

**Violento  
luego existo**

**Nelly Erandy Reséndiz Rivera**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Rector*

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

*Secretario General*

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

*Secretario de Desarrollo Institucional*

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

*Coordinador de Humanidades*

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Director*

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

*Secretario Académico*

Dr. Mario Vázquez Olivera

*Encargado de Publicaciones*

Gerardo López Luna

VIOLENTO, LUEGO EXISTO

PANDILLAS Y MARAS EN GUATEMALA

NELLY ERANDY RESÉNDIZ RIVERA

Violento, luego existo  
Pandillas y maras en Guatemala



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
MÉXICO 2018

Reséndiz Rivera, Nelly Erandy, autor.

Violento, luego existo : pandillas y maras en Guatemala / Nelly Erandy Reséndiz Rivera.  
– Primera edición.

224 páginas.

ISBN 978-607-30-0276-9

1. Pandillas – Guatemala. 2. Delincuencia juvenil – Guatemala. 3. Violencia en la adolescencia – Guatemala. 4. Juventud – Guatemala – Condiciones sociales. I. Título.

HV6439.G83.R47 2018

Diseño de la portada: D.G. Marie-Nicole Brutus H.

Primera edición: marzo de 2018

Fecha de edición: 26 de marzo de 2018

DR © 2018 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán

04510, México, Ciudad de México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Torre II de Humanidades, 8º piso

Ciudad Universitaria, 04510, México, Ciudad de México

Tel.: 56230211 al 13 - Fax: 56230219

<http://www.cialc.unam.mx>

ISBN 978-607-30-0276-9

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

*Para Elena, Domingo, Marisol, Daniel y Fabián:  
ustedes son amor, vida y fuerza*

*Para Adolfo†, José† y María†*

## CONTENIDO

Prefacio.....	11
I. Nos tiraron una clecha y nos metimos en la onda.	
Rasgos y cambios de las pandillas y las maras .....	23
Pandillas y maras: ¡vámonos nombrando! .....	23
El péndulo pandillero en Estados Unidos: del Sur al Norte. .	26
Las primeras maras en Guatemala.....	36
El péndulo pandillero en Guatemala: del Norte al Sur.....	45
Entonces, muchá: ¿de cuántos pandilleros(as) hablamos? ...	51
II. Mi alucín es morir. Continuidades de la necropolítica en Guatemala .....	59
Necropolítica, violencia y pandillas.....	59
Apuntes generales: violencia política y guerra civil en Guatemala .....	73
Pandillas y sistemas paralelos .....	93
III. Violento, luego existo. Articulación y diseminación de prácticas violentas .....	99
Articulación de la producción y la reproducción de prácticas violentas .....	99
Violencia cotidiana: pasmo, introyección y contradicción ..	108

Pandillas, marginalidad y violencia cotidiana .....	117
Pandillas, representaciones y violencia.....	129
Pandillas y maras: lo joven, el barrio y la violencia.....	134
IV. Morir mal y vivir peor. Epifenómenos violentos en torno a las pandillas y las maras .....	141
Limpieza social. ¿Y si matamos a las y los pandilleros?.....	141
Violencia, pandillas y prisiones de jóvenes .....	154
Las pandilleras y los usos de la violencia.....	172
Reflexiones finales .....	193
Fuentes de información.....	207



## PREFACIO

En este libro se analiza a las pandillas que utilizan la violencia de manera exacerbada en Guatemala. Se reflexiona también acerca de los procesos sociales que han permitido que las acciones violentas y la muerte se arraiguen en esos grupos. Se conceptualiza a la violencia como un medio que está regido por fines, que posee un carácter arbitrario y cuya implementación no es resultado de ninguna “enfermedad social”.<sup>1</sup> La violencia vista como una herramienta se clasifica con base en los criterios que la determinan: puede ser política, sexual, económica, laboral, etcétera, y sus tipos se expresan a través de las modalidades que contribuyen a su diseminación. Ese instrumento siempre está vinculado a poderes específicos, aunque se enuncie de forma genérica (estatal, colectiva o individual). Es cierto que su implementación es muy común, pero cuando su aprovechamiento se incrementa es necesario considerar con detenimiento ¿qué objetivos le dan sustento?, ¿qué genealogías la explican?, y ¿qué realidades concretas estimulan su despliegue?

La proliferación del Barrio 18 y de la Mara Salvatrucha es un tema de gran relevancia en el Triángulo Norte de Centroamérica, sin embargo, en muchas de las investigaciones que versan sobre

<sup>1</sup> Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, p. 10.

las clicas<sup>2</sup> impera una orientación teratológica. Las y los partidarios de definir las clicas como “deformaciones sociales” subrayan que esos conjuntos son un problema que está fuera de control e imaginan a esos actores como meros conjuntos de “furiosos” y de “desorientados”. Tal enfoque presupone la “anomalía” y la “monstruosidad” de las y los dieciocheros y mareros, lo cual obstaculiza la comprensión de las condiciones estructurales y de las relaciones comunitarias que favorecen la aparición y la persistencia de este fenómeno.

Otros acercamientos al Barrio 18 y a la Mara Salvatrucha son más afortunados. Algunos estudios definen a estos grupos como culturas juveniles, pero omiten el impacto que la violencia ha tenido en su configuración identitaria; aprietan las categorías etarias de sus integrantes y se tropiezan cuando se refieren a las actitudes políticas de sus protagonistas. Por otra parte, las aproximaciones que piensan a las pandillas como un “afuera-de” la realidad dominante y que las consideran solamente como un producto de la marginalidad, la pobreza y de la exclusión, limitan sus hallazgos, ya sea porque le restan importancia a las clicas o porque atribuyen la causa de su aparición a *lo bajo*, *lo sucio* y *lo feo*.

Considerando esas propuestas y otras más, en esta obra se escogió problematizar a las pandillas como grupos *necroempoderados*.<sup>3</sup> El Barrio 18 y la Mara Salvatrucha habitan uno de los lados más oscuros de las resistencias en Guatemala, se suman a otros perfiles que usufructúan de los ataques y de las relaciones injustas de poder, además se afirman en función de capitalizar y expresar la violencia. Se advierte que esta obra es una reflexión cuyo objetivo será responder a la pregunta: ¿Qué circunstancias han hecho posible que las clicas se apropien de la práctica rutinaria de las agresiones?<sup>4</sup>

<sup>2</sup> La clicca es una subdivisión del Barrio 18 y de la Mara Salvatrucha, se caracteriza por controlar alguna colonia, barrio, aldea, cantón o espacio al interior de las prisiones.

<sup>3</sup> Sayak Valencia Triana, *Capitalismo gore*, Santa Cruz de Tenerife, Melusina, 2010, pp. 147 y 148.

<sup>4</sup> La agresión es una conducta que tiene como finalidad infligir un perjuicio, se entiende como un acto derivado de la violencia y no como su sinónimo. *Cfr.*

NOTAS INICIALES

En Guatemala predomina la necropolítica y las pandillas reproducen las formas de asociación que derivan del orden hegemónico. Durante la guerra civil (1960-1996), el Estado institucionalizó la violencia política con intención contrainsurgente y para salvaguardar sus intereses económicos. Después de los Acuerdos de Paz, en 1996, el aparato gubernamental no dejó de cometer atropellos contra la población. Asimismo, las prácticas violentas siguieron siendo un componente regular de socialización.

Si bien el régimen de muerte precede a los 36 años de duración de la contienda bélica, la contundencia de la destrucción y la gestión del miedo en ese proceso consolidaron un proyecto político autoritario. Sin que se hayan resuelto las contradicciones sociales que el proyecto revolucionario trataba de atender y sin una transformación significativa de las relaciones intergrupales, la formalización de la paz se vio menguada frente a la falta de justicia. La continuidad de las agresiones y la vigencia de la depreciación de la vida en la etapa de posguerra tienen su origen más inmediato en la última parte del siglo xx.

En la actualidad la violencia cotidiana en Guatemala se expresa como una suerte de *ethos* que induce a estados generalizados de choque, pasmo e incertidumbre. En ese marco de convivencia, los ataques son un procedimiento de negociación entre las personas y los grupos. La violencia se instituye como una palanca de cambio y como un instrumento que permite obtener alto reconocimiento. Sea que se hable de limpieza social, de feminicidios, de linchamientos o de torturas en las prisiones, en ese país tiene lugar una amplia serie de epifenómenos relacionados con las vejaciones.

El Estado y los poderes paralegales reafirman la efectividad de los dispositivos de validación de la “mala muerte” y reproducen los esquemas culturales que le dan pábulo. En Guatemala diversas

---

María Santacruz Giralt y Nelson Portillo Peña, *Agresores y agredidos. Factores de riesgo de la violencia juvenil en las escuelas*, San Salvador, IUDOP/UCA, 1999, p. 14.

fuerzas aprovechan el orden necropolítico e incorporan a su *modus operandi* la violencia exacerbada. El Barrio 18 y la Mara Salvatrucha no son los únicos conjuntos que se amoldan a esa realidad: el ejército, las ex Patrullas de Autodefensa Civil (ex-PAC), los sicarios y las y los vecinos de los barrios son algunos de los actores sociales que se sirven de las agresiones.

#### NOTAS ACLARATORIAS

Las pandillas se caracterizan por ser poco accesibles y por ser los chivos expiatorios para explicar diversas problemáticas. Empero, las “maras” no siempre han sido un peligro para el grueso de la población. En los años ochenta y noventa, su configuración tenía consonancia con los grupos de pares. Incluso algunos(as) de sus integrantes llegaron a estar relacionados con actividades de base de los grupos populares y revolucionarios en barrios y escuelas. La identidad y las formas de operar de esos conjuntos se han transformado al compás de las coyunturas políticas.

A finales del siglo xx y principios del xxi, las pandillas comenzaron a tomar las rutas de afirmación que las distinguen hoy. El cambio radical de esos actores sociales se vincula con la continuidad de las contradicciones del sistema capitalista, con la persistencia de una política de la muerte, con el cambio de los derroteros ideológicos y con el intercambio de los pobladores locales con los miembros de las *gangs* que llegaron de Estados Unidos a Guatemala.

Ahora bien, el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha suelen emerger en lugares donde la pobreza y la exclusión social están presentes. En contextos de marginación la repartición desigual de la violencia se magnifica,<sup>5</sup> esta situación se agudiza cuando tienen fines

<sup>5</sup> Wim Savenije y Katharine Andrade-Eekhoff, *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión en el área metropolitana de San Salvador*, San Salvador, Flacso, 2003, p. 5.

económicos y de poder. Sin embargo, aunque las carencias incentiven la participación en pandillas, éstas no explican por sí solas la existencia de esos grupos.<sup>6</sup>

Las clicas se desenvuelven en las tramas de las problemáticas y los conflictos que derivan de la explotación capitalista, es decir, las pandillas son el culmen de la violencia estructural. El Barrio 18 y la Mara Salvatrucha, al igual que el resto de la sociedad, reproducen el orden dominante del cual forman parte. Por poner un ejemplo, esos grupos convalidan el sistema patriarcal al subordinar a las mareras y dieciocheras, aunque no sean los únicos actores sociales que atentan contra las mujeres en Guatemala.

Las pandillas poseen una fisonomía ambivalente, son agresoras feroces y al mismo tiempo son blanco de las fuerzas estatales y comunitarias. Bastaría con pensar en las campañas de limpieza social o en los maltratos en las prisiones para reconocer que esos conjuntos proliferan en contextos donde la capitalización de las agresiones es una salida.

Las y los dieciocheros y mareros están *necroempoderados*, se valen de la intimidación para controlar los espacios, para afianzar su voluntad y para trascender. La violencia les permite cambiar sus condiciones, pues en la mayoría de los casos el uso de otros recursos sería insuficiente. Las pandillas se apropian de las herramientas que poseen reconocimiento social y que tienen a su alcance; al hacerlo ponen de manifiesto que la reproducción de la violencia en Guatemala posee un carácter crónico y agudo.

## ALGUNAS VOCES

Durante los meses de julio a diciembre de 2013 se efectuó la presente investigación etnográfica. El trabajo de campo incluyó entrevistas a profundidad (realizadas por mí, salvo indicación expresa)

<sup>6</sup> Wim Savenije, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, San Salvador, Flacso, 2009, p. 11.

que fueron dirigidas a funcionarios, investigadores y a pandilleros(as) activos y *calmados*,<sup>7</sup> éstas tuvieron lugar en el Centro Juvenil de Detención Provisional Gaviotas (CEJUDEP Gaviotas) en la Ciudad de Guatemala y en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres (CEJUPLIM Gorriones) en el municipio de San Juan Sacatepéquez.

El trabajo de campo permitió entender las trayectorias individuales de las personas vinculadas a las clicas y abrió la posibilidad de comprender los comportamientos microsociales de esos grupos. Cabe aclarar que se han usado seudónimos para las y los pandilleros a los cuales se hace referencia.

La recolección de datos en las prisiones enfrentó una serie de limitantes. Los diálogos con dieciocheras y mareras pudieron ser registrados solamente a través de anotaciones debido a que en el CEJUPLIM Gorriones se negó la posibilidad de obtener grabaciones y testimonios escritos. Respecto a los integrantes masculinos de las clicas, fue posible recopilar las hojas de vida y los registros de audio que se citan en esta obra. Por su parte, las opiniones sistematizadas fueron en su mayoría de dieciocheros. Se considera que, por la orientación de la propuesta, ese hecho no alteró sustancialmente los hallazgos expuestos.

El acceso a los centros penales y a su población permitió dimensionar las intersecciones que se presentan entre las acciones ilegales y las actividades lícitas. Esos nodos conectan al Estado con los sistemas paralelos a través de redes que están circunscritas a las convenciones sociales, a las interdicciones y a la regularidad de las agresiones. Cuando se presta atención a las y los prisioneros, se “facilita” la exploración de los dispositivos y de las prácticas violentas que están vedadas al ojo común.<sup>8</sup> Sin los testimonios,

<sup>7</sup> *Calmarse* es dejar de intervenir activamente en las clicas. Las y los pandilleros del Barrio 18 y de la Mara Salvatrucha usualmente no pueden abandonar a sus grupos ya que la relación con ellos es un contrato de vida.

<sup>8</sup> Notas propias a partir de la conferencia “Usos de la memoria y testimonio en nuestra práctica académica”, impartida por Pilar Calveiro en el marco de los

sería muy difícil identificar las realidades a las cuales se enfrentan las y los pandilleros y cómo éstas se imbrican.

De forma complementaria, se tuvieron conversaciones con colaboradores(as) de organizaciones no gubernamentales, con servidores(as) públicos(as) y con investigadores. Ese tipo de intercambio tendió puentes de comunicación que hicieron posible recoger información primaria fuera de las prisiones. A la par, se hicieron visitas a la colonia El Limón y al municipio de Villa Nueva, con la finalidad de identificar cuáles eran las interacciones sociales en algunos barrios donde el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha están presentes.

El primer apartado comienza con una revisión de las designaciones que hacen las pandillas de sí mismas. Comprender su identidad permite una lectura inicial de su aparición y ayuda a la conceptualización de esos grupos. A continuación se sigue la trayectoria histórica y geográfica de esos actores sociales a finales del siglo xx. Dos hilos conductores de análisis son desarrollados: el primer aspecto concierne a la presencia de las *gangs* en Estados Unidos y el segundo trata de la llegada de éstas a Guatemala. Por otro lado, se ofrece un panorama general del cambio ideológico y de adscripción de las maras en los años ochenta y noventa. Considerar la incidencia de las alternativas políticas en el constructo social permite señalar por qué algunos jóvenes que intervenían en los conjuntos de pares se orientaron a la utilización exacerbada de la violencia.

El apartado concluye con una revisión cuantitativa de la presencia del Barrio 18 y de la Mara Salvatrucha en Guatemala; se subraya que no es posible hacer una ponderación precisa de la magnitud del fenómeno. La clandestinidad de las clicas y la falta de veracidad de los diagnósticos oficiales impiden hacer un balance riguroso de la situación. De forma paralela, el manejo tendencioso de la información obstaculiza su análisis, pero pone en

evidencia la intervención de los poderes y de los intereses que están detrás de esos “datos duros”.

En el segundo apartado se plantea que en Guatemala impera un régimen necropolítico. La gestión de una política de la muerte por parte del Estado y de los poderes paralelos ha posibilitado la invalidación rutinaria de la vida y ha permitido el surgimiento de epifenómenos violentos. Por esa razón, se destina un espacio a la conceptualización de la violencia y se analizan los procesos de *necroempoderamiento* de las pandillas. Esos grupos, sin ser los únicos, ponen en claroscuro algunas de las rutas de resistencia y de apropiación del sistema autoritario al cual pertenecen.

En Guatemala la necropolítica tiene su propia carga histórica y determinadas rutas de desarrollo. Por lo tanto, en esta sección se hace un balance mínimo de la guerra civil porque esa etapa fue un parteaguas para el recrudescimiento de la violencia política. Después de la firma de los Acuerdos de Paz, la falta de resolución de las contradicciones del capitalismo y la ausencia de mecanismos de concordia de impacto profundo coadyuvieron a la continuidad de las agresiones. El cambio radical de la configuración de las pandillas se suscitó en el marco de la persistencia de una política de la muerte.

El emplazamiento del Barrio 18 y la Mara Salvatrucha como sistemas paralelos es el último eje de reflexión del segundo apartado. Estos grupos no son una “afuera-de” la realidad dominante o una anomalía, al contrario, son una manifestación social que tiene correspondencia con el despliegue y la capitalización de las atrocidades en Guatemala. Las pandillas, además de ser conjuntos identitarios, se desenvuelven dentro y fuera de los márgenes del Estado.

En el tercer apartado se hace un análisis teórico de la dimensión de las prácticas violentas. En especial, se repara en la violencia sistémica del capitalismo por ser la base de los mecanismos de opresión y dominio que son reproducidos por los poderes locales. De igual forma, la violencia simbólica convalida la violencia que se ejerce cotidianamente. De forma paralela, se destinó un espa-



cio al desarrollo de la violencia cotidiana. Se considera que el maridaje de violencias imprime en la comunidad una “atmósfera” de pánico, incertidumbre y contradicciones que rompe los lazos sociales.

En el penúltimo apartado, se reflexiona acerca de cómo la desigual distribución de la riqueza y también de la violencia marca a las pandillas. Dichos procesos dejan una huella profunda en los sectores depauperados de la sociedad y propician los nichos de oportunidad que son ocupados por las clicas. Un tema importante es reconocer cómo las agresiones transforman la autoidentificación del Barrio 18 y de la Mara Salvatrucha, lo cual permite establecer una distancia con los enfoques que las conciben como meras culturas juveniles. Por otro lado, cuestiona a las representaciones que hacen de dieciocheros(as) y mareros(as) actores sociales que condensan por antonomasia las agresiones. Los discursos dominantes sitúan a las pandillas como responsables de múltiples injusticias, difuminando así la intervención de otros grupos que hacen uso de la violencia.

En el cuarto apartado la violencia cotidiana es reconocida como un proceso de socialización habitual. Con especial interés se hizo un acercamiento a las operaciones de limpieza social contra las pandillas y que afectan a otros tipos de “indeseables”; la eliminación de las y los diferentes pone en relieve que la administración de la muerte es un asunto del Estado, de grupos vecinales y de otros poderes. Asimismo, se explora cuál es el curso que toma la producción y la reproducción de la violencia en algunos centros penales en Guatemala. Las prisiones que albergan a pandilleros(as) jóvenes se caracterizan por la aplicación de torturas y otros maltratos, y esas circunstancias anuncian el fracaso de los procedimientos de “reeducación” de adolescentes.

En la última sección de este apartado se problematiza la participación de las mujeres en el Barrio 18 y en la Mara Salvatrucha. En el grueso de la información sobre las clicas, las *homegirls* (pandilleras) son invisibilizadas debido a que predomina una perspectiva androcéntrica y sexista del fenómeno. Las niñas, las adolescentes

y las adultas son un subgrupo dentro de las pandillas, éstas reciben maltratos de sus compañeros, son un blanco de eliminación de sus contrincantes y son sancionadas por no cumplir con los papeles y las expectativas de género que tradicionalmente se les asignan a las mujeres. Los ataques contra las dieciocheras y mareras no evitan que éstas aprovechen la violencia para *necroempoderarse* a su vez y para sobrevivir. Este apartado pretende enfatizar que esos grupos no son homogéneos.

Por último quiero destacar que la publicación de este libro ha sido posible gracias al Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 2017, esta institución llevó a cabo el VII Concurso de Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe y otorgó el primer lugar en la categoría de maestría a la investigación que fue la base de esta obra, misma que fue evaluada en 2016 por el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM y contó con el respaldo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Es preciso reconocer el trabajo de la doctora Kristina Pirker, quien acompañó esta propuesta. También a la doctora Maya Aguiluz Ibarquén, a la doctora Mónica Toussaint Ribot, al doctor Carlos Figueroa Ibarra y al maestro Fabián Campos Hernández, quienes contribuyeron a la etapa inicial de este planteamiento con sus observaciones y guía. Por su parte, el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, UNAM-DGA-PA-PAPIIT, Proyecto IN401316. *Guatemala en guerra. Historia, memoria y debates actuales*, coordinado por el doctor Mario Rafael Vázquez Olivera, merece una alusión especial. A partir del intercambio de ideas incentivado por ese grupo de investigación, fue posible profundizar en la construcción teórica y metodológica aquí expuesta.

Este libro también es resultado de la colaboración de muchas personas en Guatemala, en especial se agradece a Marleny Rivera, José Rodríguez, Rafael Santos, María Luisa Méndez, Sebastián Escalón, Anaïs Taracena, Marcela Sandoval, Javier Gramajo, Ce-

leste Cano, David Andrade y a Javier de León. Se tiene una deuda grande con Adriana Arreola, Mayo Vega, Deyanira Clériga, Marisol Reséndiz, Itzel Rodríguez, Domingo Reséndiz, Yver Melchor, Leo Bautista, Daniel Reséndiz, Elena Rivera, Claudia Olvera, Elizabeth Rivera, Abigail Dávalos, Rebeca de la Rosa, Adriana Coronado, Domitila Iglesias, Sergio Blaz, Axel García-Ancira, Juan Esparza, Christian Vences, Ramón Mejía, Julio López, Rodrigo Esparza, Luis Felipe Pérez, Daniel Zapico, Pavel Vallejo, Froylán García y Julio Franco, quienes en México y otros lugares han sido importantes para la cimentación de este proyecto.

Finalmente, este libro es un esfuerzo que ha tratado de condensar diversas microhistorias asociadas a la violencia fuera de Guatemala. Si bien su referencia no es explícita debido a los recortes analíticos, los testimonios escuchados en Guerrero, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Estado de México, Bogotá, Nueva Delhi, El Salvador, La Ceiba, etcétera, cruzan de forma sustancial el análisis esbozado. Gracias a todas las personas que han compartido sus vivencias.

# I. NOS TIRARON UNA CLECHA Y NOS METIMOS EN LA ONDA. RASGOS Y CAMBIOS DE LAS PANDILLAS Y LAS MARAS

PANDILLAS Y MARAS: ¡VÁMONOS NOMBRANDO!

Nacidas para ser analfabetas, habían inventado su propio alfabeto, hecho de signos que simulaban ser adornos y eran indescifrables para los ojos de sus amos.

EDUARDO GALEANO,  
*Contrabandistas de palabras*

Al comenzar a investigar al Barrio 18 (B-18) y a la Mara Salvatrucha (MS-13) se pensó utilizar el término “maras” para hablar de dieciocheros(as) y mareros(as). Posteriormente se decidió privilegiar sus propias identificaciones: el B-18 es la *pandilla* y la MS-13 es la *mara*. Se tomó en cuenta que una denominación genérica escondía las diferencias al interior de cada grupo y entre ellos. Al mismo tiempo, se reconoció que las expresiones locales de las clicas propician que no haya una única forma de estar y de actuar.

El significado de pandilla apunta a una explicación con dos acepciones. Primero: el B-18 utiliza dicha designación para distinguirse de las y los mareros. Esta agrupación también se caracteriza por identificarse con el número 18, en referencia a la Eighteen Street, que era su territorio en el sector de Rampart en Los Ángeles, California, a finales del siglo xx. Segundo: pandilla tiene un sentido conceptual y puede referirse al B-18, a la MS-13 u otras agrupaciones identitarias.

Rossana Reguillo define a la banda —un símil de pandilla en México— como un actor urbano. Se trata de “jóvenes de los sectores marginales que agrupan sus miserias, sus sueños, sus esperanzas, sus miedos en formas de organización, conocidas como bandas, que cuentan sus logros en sus propios lenguajes e idelectos y que florecen en todos los parques, esquinas y callejones de las ciudades”.<sup>1</sup> Se añade que, con menor frecuencia, también se les localiza en zonas rurales.

La pandilla es un tipo de estructura que se autoexilia y que crea identidad. Se diferencia de otros conjuntos constituidos intencionalmente por las rutas culturales que se distancian de las alternativas religiosas, políticas, educativas, entre otras. Para Carlos Mario Perea Restrepo, la pandilla “es una expresión más de la barriada urbana [y en menor medida campesina], una modalidad de agrupación juvenil parada junto a otras tantas [...] la gran masa de jóvenes populares la conforman los cientos de muchachos no integrados a ninguna forma organizativa”.<sup>2</sup>

La palabra “mara” en El Salvador y en Guatemala es utilizada para referirse a un grupo de amigos(as) o describe a la gente en abstracto. En el segundo país mencionado, se emplea el término “muchá”. En México se usa “banda” o “bandera”, en Colombia “parche”, entre otros ejemplos. El significado de mara es ambiva-

<sup>1</sup> Rossana Reguillo, *En la calle otra vez. Las bandas: identidad cultural y usos de la comunicación*, 2ª ed., Guadalajara, ITESO, 1995, p. 21.

<sup>2</sup> Carlos Mario Perea Restrepo, *Con el diablo adentro. Pandillas, mercado y pánico*, 2005 (Tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM), p. 21.

lente, puede tener una connotación de familiaridad e informalidad, o se remite a la ms-13.

“Salvatrucha” proviene de la palabra “salva”, que es abreviatura o apócope de salvadoreño, e incluye el vocablo “trucha”, que es vivo, listo o sagaz. A finales del siglo pasado, esa expresión fue “acuñada por los pachucos y luego por los cholos como sinónimo de ‘alerta’ [...] ‘Salvatrucho’ [...] era una forma despectiva con la que otras minorías hispánicas de Los Ángeles aludían a los salvadoreños”.<sup>3</sup> En otros lugares esa expresión se emplea de forma peyorativa. Por ejemplo, en Argentina ser una persona u objeto trucha es ser falso. Por su parte, el número 13 es el lugar que la letra “m” ocupa en el alfabeto (decimotercero), y la inicial de la Mara Salvatrucha.

A mediados de los años ochenta, en Guatemala comenzó a generalizarse la identificación de las pandillas como “maras” en los medios de comunicación y otros espacios. Deborah Levenson indagó que ese apelativo correspondía a una metáfora utilizada por la policía, es decir, se comparó a un grupo de jóvenes que protestaban con un ejército de hormigas invasoras de un filme.<sup>4</sup> “El nombre había sido tomado de una película de los setenta llamada *Marabunta* [o *Cuando ruge la Marabunta*], relativa a hormigas rojas de Brasil, que estaba siendo exhibida en esa época”.<sup>5</sup>

Las pandillas y las maras son complejas y poseen gran capacidad de transformación. Se trata de actores principalmente urbanos que exhiben procesos de “sustituciones, emplazamientos y desplazamientos, conquistas disfrazadas, desvíos sistemáticos [...] de un sistema de reglas que no tiene en sí mismo [una] significa-

<sup>3</sup> Marco Lara Klahr, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro*, México, Planeta, 2006, p. 99.

<sup>4</sup> Byron Haskin [dir.], *The naked jungle*, Estados Unidos, Paramount Pictures, 95 minutos, 1954.

<sup>5</sup> Deborah Levenson, “Por sí mismos: un estudio preliminar de las ‘maras’ en la Ciudad de Guatemala”, *Cuadernos de Investigación*, núm. 4, Guatemala, AVANCSO, agosto de 1998, p. 9.

ción esencial”.<sup>6</sup> A este tipo de vínculo hay que “imponerle una dirección, plegarlo a una nueva voluntad, hacerlo entrar en otro juego, y someterlo a reglas segundas”<sup>7</sup> para su comprensión. La explicación de las pandillas debe ir al compás de la región, el país, la localidad y el momento histórico.

El B-18 y la MS-13 son bandas, pandillas o actores sociales que se distinguen de diversos conjuntos populares no sólo por los márgenes etarios y las relaciones intergrupales de identidad. Esos elementos, que no son menores, deben de ser considerados junto con otras variables. Pero, ¿qué tiene de novedoso un fenómeno que es muy común en las sociedades industrializadas? o ¿cómo es posible que las pandillas *brillen* en Guatemala, país en el cual la violencia se expresa en diversas formas actualmente?

Las pandillas en Guatemala, y en Centroamérica en general, son singulares por su potencialidad hacia la instrumentalización de la violencia y la expresividad de ésta. El B-18 y la MS-13 destacan por la constante mutación de su configuración, a través de intercambios transnacionales, y por la adaptación de su *modus operandi* frente a las coyunturas. Las y los dieciocheros y mareros son *otro*,<sup>8</sup> el cual ha encontrado un campo fértil de afirmación y sobrevivencia en la muerte y la agresión.

#### EL PÉNDULO PANDILLERO EN ESTADOS UNIDOS: DEL SUR AL NORTE

En 1949, Octavio Paz utilizó la metáfora del péndulo para caracterizar a grupos de pachucos(as) que residían en Los Ángeles, Ca-

<sup>6</sup> Michel Foucault, *Microfísica del poder*, 2ª ed., Madrid, La Piqueta, 1979, p. 18.

<sup>7</sup> *Loc. cit.*

<sup>8</sup> Se entiende al *otro* como una abstracción de la no pertenencia. Esta representación, individual o grupal, hace referencia a lo distante y se opone a un “nosotros” que es cultural, moral o históricamente afín. Ese agente puede estar al interior o en el exterior de una sociedad y es valorado a partir de clasificaciones dicotómicas (por ejemplo: hombres-mujeres y primitivos-civilizados). Cfr. Tzvetan Todorov, *La conquista de América*, 2ª ed., México, Siglo XXI Editores, 2010, p. 13.

lifornia. De acuerdo al autor, “se advierte que su sensibilidad se parece a la del péndulo, un péndulo que ha perdido la razón y que oscila con violencia y sin compás [...] el ‘pachuco””.<sup>9</sup> Esos jóvenes construyeron vínculos para defenderse de una sociedad hostil, crearon comunidad con sus pares e inventaron rutas culturales. Empero, no escaparon de la influencia de su entorno y de las contradicciones del sistema capitalista.

El tropo usado por Paz es una especie de *ethos* perteneciente a las y los rechazados, un complejo de condiciones, disposiciones y actitudes que se observa en las pandillas en general. Se considera que la metáfora también alude al movimiento geopolítico que oscila del Sur al Norte y del Norte al Sur.<sup>10</sup> El péndulo en Estados Unidos siguió la pauta de la inmigración, en especial en la segunda parte del siglo XIX y a comienzos del XX. Dicho proceso fue impulsado por la necesidad de mano de obra barata para promover los proyectos de modernización.<sup>11</sup>

En la última parte de los años ochenta del siglo pasado, la tendencia Norte-Sur se acentuó. La deportación de sospechosos(as) y delincuentes de Estados Unidos a Centroamérica fue un parteaguas para la transformación de las pandillas. El retorno obligado de las y los inmigrantes a sus puntos de origen fue una forma de desechar a la “basura humana”. Esa gente había arribado a territorio estadounidense por las crisis económicas o en huida de las guerras civiles que el mismo polo promovió. El movimiento pendular es uno de los cimientos de las pandillas en la región.

<sup>9</sup> Octavio Paz, “El laberinto de la soledad. El pachuco y otros extremos”, en *Cuadernos Americanos*, vol. XLVII, núm. 5, septiembre-octubre de 1949, p. 20.

<sup>10</sup> El Norte o los centros dominantes han logrado afianzarse históricamente mediante diversos mecanismos de control económico, político y cultural, y en la actualidad su hegemonía se acentúa a través de la globalización neoliberal. El Sur son los países en “vías de desarrollo”, éstos albergan los estragos de la colonización y reciben el impacto del sistema capitalista.

<sup>11</sup> Ulbe Bosma, “Beyond the Atlantic: Connecting migration and world history in the age of imperialism, 1840-1940”, en *International Review of Social History*, vol. 52, núm. 1, 2007, pp. 117 y 118.



El B-18 y la MS-13 nacieron en Los Ángeles, California, en el suburbio latino de Pico Union. Pachucos(as) y cholos(as) fueron su cepa. Marco Lara Klahr explica que desde antes de 1920, las pandillas comenzaron a posicionarse como un punto de confluencia identitario de muchachos(as) que llegaron a Estados Unidos. Para el último tercio del siglo XIX, el fenómeno pandilleril dejó de ser exclusivamente de jóvenes. Por ejemplo, en ese tiempo los grupos irlandeses se orientaron hacia la delincuencia común y trabajaron con organizaciones adultas que comercializaban morfina y cocaína.<sup>12</sup>

A mediados de la década de 1890, en el espacio neoyorquino se observaba a clanes de asiáticos(as) que gestionaban casas de juego de azar y regulaban la venta de opio en el área de Chinatown. De forma paralela, las y los italianos comenzaron a instalarse de forma masiva en Nueva York y Nueva Orleans e importaron las prácticas de la mafia siciliana.<sup>13</sup> En ambos casos, las guerras callejeras se acentuaron por el control del territorio.

La Era de la Prohibición (1919-1933) es conocida por la interdicción de importación, fabricación, consumo y venta de alcohol. El orden de la prohibición intentaba preservar el *establishment* protestante, el cual era amenazado por la migración pobre.<sup>14</sup> Esa coyuntura fue aprovechada por contrabandistas y pandillas, quienes crearon alianzas para satisfacer el mercado clandestino de licores, drogas, juego, prostitución y protección. De igual forma, incrementaron sus capitales a través del lavado de dinero y explotaron las relaciones ilegales con el gobierno y los cuerpos de seguridad.

Las pandillas se vigorizaron gracias a la demanda producida por la Prohibición y, para la mitad de 1920, prevalecía una dinámica de disputas grupales por el monopolio de la distribución del alcohol. La mafia siciliana en Estados Unidos se situó como

<sup>12</sup> Lara Klahr, *op. cit.*, pp. 46-48.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 49 y 50.

<sup>14</sup> Cfr. Bertrand Le Gendre, "Les déboires de la Prohibition", en *Le Monde*, París, 4 de octubre, 1996. En [http://www.lemonde.fr/archives/article/1996/10/04/les-deboires-de-la-prohibition\\_3746358\\_1819218.html#84\\_G413RhZbwoGPpw.99](http://www.lemonde.fr/archives/article/1996/10/04/les-deboires-de-la-prohibition_3746358_1819218.html#84_G413RhZbwoGPpw.99) (fecha de consulta: 10 de septiembre, 2017).

el principal frente de negocios y se respaldó en las hermandades irlandesas y judías. Para 1931, las y los italianos poseían el control del territorio nacional y su dirigencia se centralizó en la Comisión y las Cinco Familias en Nueva York y Chicago.

La mafia siciliana se distinguía de judíos(as) e irlandeses(as), que habían llegado antes, por la forma de vestir, las señas y el lenguaje. La disputa entre pandillas era común en la Gran Manzana durante la segunda década del siglo xx, asimismo, prevalecía la criminalización policial. Como resumen de esa época, de 1820 a 1930 “las minorías marginales de inmigrantes irlandeses, chinos e italianos de Nueva York, Nueva Orleans y Chicago conformaron su rostro y un estilo característico de las pandillas urbanas [...] organizaciones criminales de mayor complejidad y calado”.<sup>15</sup>

En 1940, las pandillas de adscripción mexicana de pachucos o *zoot-suiters* se distinguieron como otro actor urbano de Los Ángeles. La participación de jóvenes en aquella ciudad no era nueva y constituía una forma de resistencia de la clase trabajadora del Sur. Verbigracia, entre los años veinte y treinta en California se advertía la presencia de bandas afroamericanas. Se puede nombrar a los Boozies, los Goodlows, los Blogettes, los Kelleys y los Driver Brothers (acechados por el Ku Klux Klan).<sup>16</sup>

La pandilla caucásica Clanton Street, que surgió en la década de los veinte en el espacio angelino, se asoma como antecedente indirecto del B-18. Dos decenios después, este grupo sería dominado por mexicanos(as) que establecieron candados de ingreso. Por ejemplo, sus aspirantes debían de demostrar una total ascendencia mexicana y no aceptaban a personas ilegales o de otros puntos de Latinoamérica. Tales limitaciones se tradujeron en el rechazo a personas que habrían de formar nuevas gangs.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Lara Klahr, *op. cit.*, p. 56.

<sup>16</sup> Cfr. Gilbert M. Grifñie, *The way out. A historical perspective of gangs*, Philadelphia, Xlibris, 2008, p. 17.

<sup>17</sup> Cfr. James C. Howell y John P. Moore, “History of street gangs in the United States”, en *National Gang Center Bulletin*, núm. 4, mayo de 2010, p. 14.

La Barrio Maravilla surgió en el este de Los Ángeles. Para 1940, destacaba por la influencia mexicana, por su inclinación hacia el tráfico de drogas y por la oposición a otras bandas latinas. En ese periodo Mike García, originario de la ciudad de Pachuca en México, llegó a El Paso y formó la agrupación Segundo Barrio que comenzó a definirse por la forma pachuca de vestir. De Texas al suroeste de Estados Unidos el influjo de ese modo se extendió, ensalzando elementos como la lengua castellana y el control del territorio. Asimismo, las y los *zoot-suiters* aprendieron de sicilianos(as) e irlandeses las *golpizas* como rito de iniciación, y la guerra entre pandillas.<sup>18</sup>

Paz calificó a la moda pachuca como una imitación caricaturesca de la estética estadounidense; un traje exagerado, corriente e “impráctico”.<sup>19</sup> Ese estilo fue influenciado por el *swing*, bajo la interpretación jazzística de Cab Calloway. Perea Restrepo agrega que “su vestimenta no puede ser más estrafalaria [de los grupos de pachucos]. La actitud es desafiante [...] Consumen sustancias psicotrópicas, se tatúan el cuerpo y se comunican por un lenguaje cifrado que sólo ellos comprenden”.<sup>20</sup> En forma recargada, las y los *gánsteres* mexicanos afirmaron sus referentes culturales.

Al igual que otras bandas, las y los pachucos se coludieron con organizaciones especializadas en transgresiones a la ley. La suerte de aislamiento comunitario o familiar y la muerte de sus pares en rencillas locales orientaban a sus integrantes a hacer de la pandilla su cobijo principal. En ese tiempo, la raíz mexicana era la articulación de coyunturas que evidenciaban la situación de inequidad frente a las y los angloamericanos.

El caso Sleepy Lagoon, el 1º de agosto de 1942, “demostró” el signo delictivo de las pandillas urbanas y su crecimiento en Los Ángeles. Después del asesinato de José Díaz, un duranguense de 22 años, el departamento de policía imputó el hecho a pachucos

<sup>18</sup> Cfr. Lara Klahr, *op. cit.*, p. 69-82.

<sup>19</sup> Cfr. Paz, *op. cit.*, p. 21.

<sup>20</sup> Perea Restrepo, *op. cit.*, p. 41.

que estaban en una fiesta. Del Barrio 38 detuvieron a 24 miembros y 22 jóvenes recibieron acusaciones de asalto y homicidio. El corte de cabello y los trajes fueron los elementos de prueba en las averiguaciones.<sup>21</sup>

El 13 de enero de 1943 fueron procesados once detenidos por el homicidio de Díaz y seis personas más por infracciones menores. Seis meses después, las y los pachucos desataron motines en la ciudad. El 4 de octubre del mismo año, el Tribunal de Apelaciones de California revocó la sentencia al reconocer la falsedad de las pruebas y el prejuicio racial del juez dictaminador.<sup>22</sup> El caso Sleepy Lagoon arreció el sentimiento antiblanco. Aumentó el rechazo a la ciudadanía de segunda categoría, el repudio a las vejaciones xenófobas y de clase y las críticas por la falta de debido proceso.

En el marco de la Segunda Guerra Mundial, en 1943, los marines atacaron a la comunidad chicana. El conflicto conocido como Zoot Suits Riots puso de manifiesto la segregación étnica en California. La apatía de las y los inmigrantes mexicanos para sumarse a las fuerzas bélicas estadounidenses fue seguida por el maltrato, el arrinconamiento y el encarcelamiento de latinos(as) en San Diego y Los Ángeles. Como refutación a la violencia militar, los grupos que se sublevaron desataron una ofensiva abierta contra el gobierno y lograron el repliegue de las tropas, a pesar de la disparidad de fuerzas.

La capacidad de movilización masiva de la identidad chicana hizo de tal episodio “un símbolo [...] para la resistencia contra la dominación norteamericana. El estilo se difunde, aparecen grupos en las ciudades de la frontera [con México] pero también en el Distrito Federal”.<sup>23</sup> De acuerdo a Manfred Liebel, los casos Sleepy

<sup>21</sup> Ben Baeder, “Zoot Suit Riots: The Sleepy Lagoon murder case that helped spur the WWII era Los Angeles race riots”, en *The San Gabriel Valley Tribune*, California, 31 de mayo, 2013. En <http://www.sgtribune.com/article/ZZ/20130531/NEWS/130539861> (fecha de consulta: 4 de septiembre, 2017).

<sup>22</sup> *Loc. cit.*

<sup>23</sup> Perea Restrepo, *op. cit.*, p. 42.

Lagoon y Zoot Suit Riots han nutrido la memoria de desobediencia civil del Sur a través de varias generaciones.<sup>24</sup>

En los años cincuenta en Los Ángeles, la Barrio Maravilla enfrentaba a las pandillas latinas Barrio 38, White Fence, Big Hazard y Temple Street. Entre otras cosas, la Maravilla se singularizaba por tatuarse distintivos como *chicano*, *puro* o el número 13; por la inicial del grupo, que ocupa el treceavo lugar del alfabeto. Entre 1956 y 1957, integrantes de la pandilla 13 Eslos (este de Los Ángeles) crearon la Mexican Mafia, Mafia Mexicana o la Eme, en el Deuel Vocational Institute de Tracy, California. Ese grupo simpatizaba con la Aryan Nation.<sup>25</sup>

En los años sesenta en Los Ángeles y en los años setenta en Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez, la presencia de las y los cholos cobró notoriedad. “El cholo, joven inmigrante recién llegado o de tercera generación, se encuentra a sí mismo en un mundo fragmentado en donde reina la violencia [...] y ante ello sólo la tranquilidad del barrio le nutre de amor y sosiego”.<sup>26</sup> Esa identidad reivindicaba de manera más o menos explícita a los grupos de pachucos y, de nueva cuenta, enunciaba el carácter latino de las pandillas.

En 1966 en el Boulevard Pico, la pandilla Baby Spiders que llevaba la marca de las y los cholos se convirtió en la Eight Street o 18th Street. Desde sus inicios, las y los dieciocheros se dedicaron a la comercialización y al uso de heroína, cocaína y armas; se insertaron en un ambiente de prolongada dureza policial y enfrentaron el aumento de la segregación espacial en Los Ángeles.

El avance de la 18th Street se fortaleció por la ampliación de nacionalidades, por que “cuando los cholos fundadores habían

<sup>24</sup> Manfred Liebel, “Barrio gangs en Estados Unidos: un reto a la sociedad excluyente”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 18, mayo-agosto de 2005, p. 141.

<sup>25</sup> Cfr. Lara Klahr, *op. cit.*, pp. 82 y 83.

<sup>26</sup> Juan Carlos Narváez Gutiérrez, *Ruta transnacional: San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 82.

muerto o [...] se marcharon, fueron llegando [...] más adolescentes de las minorías étnicas, incluidos no sólo latinos [...] sino afroamericanos, asiáticos e indios nativos. Contra la creencia general, se sumaron los caucásicos”.<sup>27</sup> Sin embargo, su prosperidad se vio limitada por la injerencia de la Mafia Mexicana en las prisiones de California. Por ejemplo, en los centros penitenciarios había constantes forcejeos entre la 18th Street y la pandilla Nuestra Familia que pertenecía a la Eme.

En diversos libros, revistas y reportajes periodísticos se relata que un salvadoreño apodado el Flaco Stoner (ex guerrillero o militar) fundó la Wonder 13 en 1969. “Stoner había sido militar en El Salvador y recibió adiestramiento contrainsurgente en Estados Unidos”.<sup>28</sup> La referencia fundacional corresponde a la memoria oral y su veracidad es vaga. Al parecer, este personaje había comenzado sus actividades pandilleras en la cárcel como mensajero de la Mafia Mexicana y posteriormente creó el grupo Maravilla 13.

Por otra parte, las guerras civiles en Centroamérica provocaron la migración de la población. Se sabe que las personas desplazadas de la región se contabilizaron entre 1.8 y 2.8 millones; la población afectada fue del 3 al 7.5 % en Guatemala y del 25 al 29 % en El Salvador. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados reconoció y asistió a 150 000 personas refugiadas.<sup>29</sup> En la primera mitad de los años ochenta, de acuerdo a Sergio Aguayo, “de los millones de centroamericanos que han abandonado su país durante las guerras que han asolado la región, alrededor del 87 % ha viajado a México y a Estados Unidos a través de México”.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Lara Klahr, *op. cit.*, pp. 77 y 78.

<sup>28</sup> Javier Navarro Briones, “La construcción de un enemigo: seguridad, maras y derechos humanos de los jóvenes”, en José Manuel Valenzuela Arce, Alfredo Nateras Domínguez y Rossana Reguillo Cruz [coords.], *Las maras. Identidades al límite*, México, UAM/COLEF/Casa Juan Pablos, 2007, p. 190.

<sup>29</sup> Sergio Aguayo Quezada, “Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano”, en *Foro Internacional*, vol. 32, núm. 3, enero-marzo de 1992, p. 324.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 326.

La mayoría de centroamericanos(as) que llegaron a Estados Unidos se aglutinó en Los Ángeles, situación que provocó modificaciones microsociales por la incorporación de nuevos referentes culturales y por el surgimiento de problemas de convivencia (por ejemplo, usurpación del uso del suelo). Las y los recién llegados se instalaron en barrios de mexicanos(as), esos lugares estaban cercados por la pobreza, la marginalidad, la discriminación y por la persecución policial. Dice un refrán popular que *en tierra de ciegos el tuerto es rey*. Las comunidades salvadoreñas y guatemaltecas fueron parias entre parias, éstas eran humilladas por los grupos de latinos que habían arribado con anterioridad.

En 1985 apareció la Mara Salvatrucha 13, fue formada por salvadoreños(as) que jugaban fútbol soccer, escuchaban música *heavy metal* y fumaban marihuana. En un comienzo se denominó “Mara Loca [...] Después, debido a la preferencia de sus miembros por el *hard rock*, Mara Salvatrucha Stoner [...] Más tarde, Mara Salvatrucha. Y finalmente, para sellar un pacto con la Mexican Mafia y otras sureñas de origen mexicano, MS 13 o MS XIII”.<sup>31</sup> Narváz Gutiérrez hizo una entrevista a un veterano de la 18th Street Gang, el cual describió el principio de la MS-13:

Cuando la 18 ya tenía historia, esos eran unos morrillos de la *junior high school*, como diez guanaquillos [gentilicio de salvadoreño], bato, y no era así como hoy, eran más físicamente como punks, por la forma de vestirse: las playeras de calavera y los cabellos largos. La verdad no se sabe cuándo se hicieron tantos, y ellos no son como otras *gangs* de cholos, esos buscan violencia así nomás, van y matan porque sí, nomás porque los miró feo otro bato; esos salvadoreños siempre tiran a matar, morros y morras, por eso tanta matacera.<sup>32</sup>

La MS-13 germinó en la misma realidad que el B-18, ambas bajo la herencia del cholismo y sin rivalidad. El mito popular dicta que

<sup>31</sup> Lara Klahr, *op. cit.*, 99.

<sup>32</sup> Citado por Narváz Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 86 y 87.

la pugna entre pandillas se originó por una competencia amorosa. Una joven salía con un miembro del B-18 y éste fue cambiado por un chico de la MS-13, el resultado fue el antagonismo de los grupos.<sup>33</sup> Otras versiones relatan que en una fiesta de salvadoreños(as) en los años noventa se suscitó una pelea entre ambas pandillas y a partir de ese hecho comenzaron los enfrentamientos.<sup>34</sup> La guerra entre dieciocheros(as) y mareros(as) detonó en los hechos por los intentos de controlar el mercado de drogas, personas, documentos, armas y vigilancia.

Durante la administración del presidente Ronald Reagan (1981-1989), se promovió una política federal de deportación masiva de mexicanos(as) y de centroamericanos(as) con historial delictivo o con sospecha a tenerlo. La medida de cero tolerancia comenzó en 1988, ésta priorizó la expulsión de jóvenes con aspecto cholo pero no se dirigió explícitamente a las pandillas. En el gobierno de George Bush (1989-1993) las leyes de deportación desterraron a personas asociadas a las pandillas con o sin residencia legal. El recrudecimiento de esa tendencia, en 1992, se cruzó con dos sucesos: la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador y los disturbios por el caso.<sup>35</sup>

La Mafia Mexicana promovió el *Edicto de la Eme* en 1992, el objetivo del acuerdo fue la interrupción de la violencia con la MS para aminorar la atención de la policía. Por otro lado, la Eme buscaba mejorar sus operaciones de venta de droga y de control de

<sup>33</sup> Cfr. José Manuel Íñiguez Ramos, "Las maras, un problema sobredimensionado", en Valenzuela, Nateras y Reguillo, *op. cit.*, p. 161. Cfr. Lara Klahr, *op. cit.*, pp. 102 y 103.

<sup>34</sup> Cfr. José Miguel Cruz y Nelson Portilla, *Solidaridad y violencia en las pandillas de gran San Salvador*, San Salvador, UCA, 1998, pp. 57 y 58.

<sup>35</sup> El 3 de marzo de 1991, agentes de la policía de Los Ángeles detuvieron al afrodescendiente de 25 años Rodney King y lo torturaron. El 29 de abril de 1992, los atacantes fueron absueltos. Esa situación desencadenó un motín en la ciudad, entre las y los participantes estaban miembros del B-18, la MS-13 y otros grupos. Las pandillas asaltaron los barrios de Pico Union, Hollywood, entre otros lugares. *Ibid.*, p. 89.



territorios en el sur de California. “La alianza de esta organización [la Eme] con la Mara Salvatrucha [...] llevó a la segunda a adoptar el número 13 (MS 13) [...] [y] permitió [...] [la] distribución de drogas [que] agudizó su encono con la pandilla Barrio 18”.<sup>36</sup> En Guatemala, ese pacto se conoció como el SUR (Southern United Raza o Sur Sailand) y abarcaría al B-18, a la MS-13 y otras pandillas. En El Salvador jamás llegó a establecerse.

En 1993, la MS-13 y la Mafia Mexicana distribuían drogas en las prisiones estatales y en los barrios de Los Ángeles. Durante el gobierno de William Clinton (1993-1997 y 1997-2001), se intensificó el flujo de deportaciones de latinos(as). Jóvenes de aspecto cholo eran enviados a sus países de origen, y con su llegada, las bandas locales adquirieron una nueva fisonomía.

#### LAS PRIMERAS MARAS EN GUATEMALA

Durante la segunda parte del siglo XX, las pandillas aparecieron en los diarios guatemaltecos de manera esporádica. La noticia en torno a esos grupos se dirigió hacia actos de saqueo, daños a la propiedad y demandas de vigilancia. En ese tiempo, la incidencia de las pandillas era menor en comparación con el impacto mediático que tienen en la actualidad. Por ejemplo, en 1958 el periódico *Prensa Libre* anunció que algunos jóvenes pandilleros lanzaban piedras a casas de vecinos(as) de la zona 11 de la capital (véase imagen 1).

Kristina Pirker apunta que en Centroamérica durante los años setenta, las pandillas eran parte del escenario urbano de las colonias populares y de los asentamientos irregulares. Para la siguiente década, “estos grupos juveniles se parecieron mucho más a los grupos de pares, siendo agrupaciones con estructuras relativamente

<sup>36</sup> Lara Klahr, *op. cit.*, p. 112.

Imagen 1. Noticias sobre pandillas (I)

**AMOR CONTRA PANDILLAS JUVENILES CRECE**

INFORMACION EN PAGINA 2

**ACUMULADORES "VICTOR"**



**GARANTIZADOS**  
en su construcción con mate-  
riales completamente nuevos. Director: FEDERICO JULIO GARCIA.

# PRENSA LIBRE

POR UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

— EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION —

13 Calle 9-31, Zona 1. — Teléfono: 3114.  
Gerente: SALVADOR GERON COLLIER.

— Guatemala, Martes 30 de Septiembre de 1958. —



**Ron Colonial**

*El Ron de Guatemala*

INDUSTRIA LICHERA ANTIGUA

---

**PRENSA LIBRE** — Guatemala, Sept. 30 de 1958.



**"EVEREST"**  
Mecanógrafo y eléctrica.  
Brevetado con multiplicación automática. ¡Léala! ¡Incomparable! ¡Económico!

Equipe su oficina con facilidades de pago. Solicite una demostración a su distribuidor:

**RAFAEL BCONAFINA** — 6a. Avenida 12-58, Zona 1.  
No. 8-AJ-30 septiembre

**Lo hallan moribundo en la cabina de camión chocado**

## LA POLICIA INDIFFERENTE ANTE LA ACCION DE PANDILLAS JUVENILES

**Nada hace por poner coto a su pernicioso acción**

**Clamor crece entre victimas de frecuentes desmanes**

A pesar de los múltiples atropellos a la propiedad efectuados por muchachos de diversas edades y condiciones sociales, organizados en pandillas, éstos siguen aún que la policía encarga de velar por el orden y de garantizar la vida y los bienes ciudadanos, haya logrado capturar a los culpables o sancionar a los hechos, es la queja que con penosa frecuencia venimos recogiendo.

Y a estas constantes quejas se une ahora la del señor Gonzalo Ocarro y la de sus convecinos, quienes se encuentran atemorizados por la lluvia de piedras que les son arrojadas a distancias en que no pueden orientar la procedencia. El señor Ocarro enseñó al reportero de PRENSA LIBRE, la cantidad de pedruzcos que han entrado hasta al domicilio de su domicilio.

«Parece cosa de dominiños indios, es que a consecuencia de este atropello diario de las hijitas del señor Ocarro se encuentra atacada por la portada. Esta familia tiene domicilio en la 1a. calle 11 de la zona 11.

Fuente: Prensa Libre, Guatemala, 30 de septiembre, 1958, pp. 1 y 2.

informales y con una vida corta”.<sup>37</sup> Prevalcían dos tipos de conjuntos. Por un lado, estaban las y los jóvenes que se reunían después de la escuela y el trabajo. Esas pandillas en ocasiones hacían demandas sociales junto al movimiento sindical o estudiantil. De otra parte, se congregaban adolescentes e infantes en situación de calle, quienes robaban, mendigaban o realizaban trabajos temporales.<sup>38</sup> En el caso de la Ciudad de Guatemala, en 1976, la prensa informó que habitantes de la zona 10, 13 y 14 fueron víctimas de robos efectuados por “pandillas de ladrones” (véase imagen 2).

En el mes de septiembre de 1985, estudiantes rechazaron el aumento del costo del transporte público en la capital guatemalteca. Entre las acciones de oposición, resaltaron el incendio de buses, la confrontación con la policía y el saqueo de tiendas. A partir de dicho episodio, las pandillas fueron bautizadas como “maras” por las fuerzas de seguridad y se arreció la aseveración de que las y los jóvenes organizados eran “grupos criminales”.<sup>39</sup> Para el siguiente año, la cobertura que los medios de comunicación hacían de esos grupos era notoria. Una muestra es que *Prensa Libre*, en 1987, describió que la Mara 33 saqueó bares y asaltó a turistas en el Puerto de San José durante la Semana Santa (véase imagen 3).

Las maras en los años ochenta, de acuerdo a Deborah Levenson, tenían un carácter de liberación y poseían prácticas y discursos asociados a la lucha de clases. Las y los integrantes de pandillas percibían a sus grupos como democráticos y “rebeldes”, y sus expectativas educativas, familiares y laborales eran limitadas porque sentían que no tendrían un “futuro”. Esos(as) jóvenes no eran emigrantes rurales recientes y provenían de las clases trabajadoras medias y bajas.<sup>40</sup>

<sup>37</sup> Kristina Pirker, “La rabia de los excluidos: pandillas juveniles en Centroamérica”, en Raquel Sosa [coord.], *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*, México, UACM, 2004, p. 139.

<sup>38</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 140.

<sup>39</sup> Cfr. Levenson, *op. cit.*, p. 9.

<sup>40</sup> Cfr. *Ibid.*, *op. cit.*, p. 18.

## Imagen 2. Noticias sobre pandillas (II)

### Zonas 10, 13 y 14 víctimas de pandillas de ladrones

Una verdadera plaga de ladrones y maleantes se ha desatado en las zonas 10, 14 y 13, según denuncias recogidas por nuestros reporteros en sus recorridos por dichos sectores de la ciudad.

Como irónica situación muchos de los robos han sido cometidos en humildes casas de vecinos de esas zonas que habitan en las lotonías Santa Fe, aldea La Libertad, Lomas de Pamplona y otras.

El caso es más deprimente aún cuando se trata de tropelías cometidas con personas cuyos hogares han quedado destruidos o seriamente dañados por los sismos y por lo tanto tienen sus pertenencias a la intemperie o sin protección alguna.

Además, también han sido víctimas de los caos varias residencias de las mencionadas zonas.

**Vecinos organizan patrullas al verse sin protección.**

Se informó a nuestros reporteros que en algunos barrios de las zonas en cuestión se ha organizado patrullas de vigilancia integradas por los propios vecinos.

«Si del gobierno, por los muchos problemas creados por la tragedia que vive Guatemala, no

podemos recibir protección, debemos defendernos por nuestra cuenta y, en el peor de los casos hacernos justicia por nuestra propia mano», dijo un vecino de la calle real de la Villa de Guadalupe.

Un ama de casa, cuya residencia sufrió un robo perpetrado la tarde del domingo, expresó lo siguiente: «aún cuando se está diciendo constantemente por la cadena de radio nacional que las autoridades patrullan las calles para evitar el atropello y los excesos de los maleantes, por aquí sólo de vez en cuando vemos pasar alguna patrulla del ejército o de la policía, y eso no es suficiente.

Todas las personas cuya opinión se pidiera sobre el grave problema que se afronta, coincidieron en un clamor porque se haga más efectiva la acción policial para prevenir robos, asaltos y otros desmanes.

También se señaló como «muy arriesgada» la situación que podría provocarse si (como ya se dio el caso de 2 ladrones muertos a pedradas por enfurecidos vecinos de la zona 5) los vecinos se hicieran justicia por su propia mano, al no tener el apoyo de las autoridades.



**ACTIVIDAD COMERCIAL.** — En la capital los comerciantes empiezan a abrir sus establecimientos, después del terremoto, con lo cual se va normalizando poco a poco la vida de la ciudad; así la gráfica una venta de útiles escolares en la 6a. avenida. — (MAC).

Imagen 3. Noticias sobre pandillas (III)



Fuente: Prensa Libre, Guatemala, 20 de abril, 1987, p. 4.

En 1988, el Plan Nacional de la Juventud de la Democracia Cristiana catalogó a las maras como un fenómeno de protesta. En el mismo lapso, el Instituto Nacional de la Juventud (INAJU) tenía una comisión de investigación para el problema de la delincuencia juvenil. Para el gobierno las pandillas eran un producto de la decadencia social, de la aculturación y de la desintegración familiar. El INAJU explicaba que la televisión estadounidense y la ausencia de tutela familiar eran los factores de responsabilidad del “nuevo mal” de la vida urbana. Cabe resaltar que la perorata que satanizaba a las y los *patojos* (muchachos, jóvenes), funcionaba como una cortina de humo para legitimar la modernización de la policía y los ataques entre partidos políticos.<sup>41</sup>

Las y los “mareros” pertenecían a familias con fuertes presiones económicas. Sus integrantes solían trabajar por temporadas para aportar a los ingresos familiares y asistían a las escuelas públicas. Las y los pandilleros oscilaban entre los 12 y los 20 años y se dedicaban al trabajo informal en puestos no calificados y de baja retribución salarial. Lo más usual era la venta ambulante, el artesanado, la panadería, el lavado de ropa, la recolección de café, etcétera.<sup>42</sup>

Algunas maras robaban para obtener remuneraciones monetarias o en especie, sin embargo, sus trasgresiones eran menores (por ejemplo, abrir cerraduras y quitar billeteras). Las víctimas eran de tipo burgués en las zonas más opulentas de la ciudad. La conciencia de clase se expresaba en una apuesta moral de equilibrio ante la desigualdad entre pobres y ricos. “Muchos jóvenes de mente crítica [...] son parte de las maras, como fue el caso en los movimientos juveniles de los setenta. Silvio es un perfecto ejemplo: un joven inteligente que una vez fue miembro de un grupo estudiantil politizado y ahora pertenece a la mara”.<sup>43</sup> Las contradicciones igualmente estaban presentes, debido a que las pandillas también

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 12-18.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 17-23.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 23.

asaltaban buses, mercados y otros espacios donde las clases medias y bajas hacían su vida cotidiana.

Los hurtos también eran orientados por la identidad grupal y eran un valor agregado para las familias, aunque las ganancias eran destinadas principalmente a las necesidades de la pandilla. Por ejemplo, había un ahorro por si algún integrante lo necesitaba. El sentido de sus actividades no era exclusivamente individual y constituía un modo de defensa ante la injusticia sistémica. Es decir, las y los “mareros” protagonizaban actos de “reacomodo” de su realidad que percibían como ilegítima y que estaba regida por representantes corruptos. El deseo de consumo que no podía ser sostenido por su condición económica, inducía igualmente al robo.<sup>44</sup>

Las maras de los ochenta prácticamente no estaban relacionadas con asesinatos, ultrajes sexuales u otros delitos; algunas tenían armas blancas y de fuego que en ciertas ocasiones utilizaban. Las disputas por mujeres o por territorios eran rutinarias, pero la prioridad de las pandillas giraba en torno a salir juntos(as), bailar *break dance*, escuchar música, vincularse emocional y físicamente y procurarse como grupo. La banda era identidad, autonomía y encuentro, una familia solidaria que reconocía las necesidades y satisfacía las carencias.

Los jóvenes de estos grupos seguían el *modus operandi* de las pandillas urbanas y eran una expresión de clase; poseían una carga ideológica de izquierda que provenía de los movimientos juveniles (estudiantiles, sindicales, etc.).<sup>45</sup> Esos actores sociales eran escolares, laborantes y solían asaltar, pero estaban atravesados por la pervivencia simbólica de la lucha política de la revolución.

No se puede olvidar el peso del carácter insurrecto de la década de los ochenta, tampoco el impacto que esa coyuntura tuvo en las y los jóvenes. Las maras eran una confrontación al *statu quo* y esa

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 25 y 26.

<sup>45</sup> Anneliza Tobar Estrada, *Entre mundos ajenos: encuentro de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca*, Guatemala, Flacso, noviembre de 2007, p. 10.

afrenta ideológica arrojó expresiones reaccionarias en los centros educativos y en otros espacios. Tal era el caso de los colectivos de escolares que estaban en contra de las pandillas: “estudiantes de clase media y alta de las escuelas privadas (colegios) [...] han organizado grupos anti-mara llamados ‘Anti-Breik’ y ‘Burgueses’ [...] han declarado ‘pura guerra’ contra las maras, con las que pelean; las odian por ser jóvenes de clase obrera que son ‘vulgares’ y ‘arribistas’”.<sup>46</sup> A pesar de la oposición de las y los muchachos “acomodados”, es patente que los frentes conservadores también estaban inmersos en el debate sobre qué dirección tendría que tomar el proyecto nacional.

Poco se ha hablado de la aproximación que el ejército tuvo con las pandillas durante la guerra civil (1960-1996). En 1985, un grupo de adolescentes de la Mara Plaza Vivar Capitol fue rapado por la Unidad de Inteligencia G-2. Los jóvenes recibieron entrenamiento en una base militar y fueron llevados a una zona montañosa donde se efectuó una masacre. Hubo por lo menos un pandillero sobreviviente que huyó a México y otros fueron asesinados.<sup>47</sup> Por otra parte, en el informe *Guatemala: nunca más*, se registró la colaboración de “una mara de la zona 18” con las fuerzas contrainsurgentes. En el mes de agosto de 1989, dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala fueron secuestrados y asesinados. Uno de los actores clave fue Willy Ligorria, un infiltrado del G-2 que estaba vinculado con pandillas entrenadas por el Estado. Ese mismo año, este agente apareció como jefe de Investigaciones del Ministerio Público.<sup>48</sup>

La resistencia civil también llegó a ser un nicho social para la participación política de jóvenes, éstos encontraron un espacio de solidaridad, afinidad y empoderamiento en los frentes de

<sup>46</sup> Levenson, *op. cit.*, p. 38.

<sup>47</sup> Cfr. Deborah Levenson, *Adiós niño: The gangs of Guatemala City and the politics of death*, Estados Unidos, Duke University Press, 2013, p. 21.

<sup>48</sup> Cfr. ODHAG, *Guatemala: nunca más*, t. II. Los mecanismos del horror, Guatemala, ODHAG, 1998, pp. 191-194.



acción revolucionarios. La propuesta insurgente giraba en torno a la búsqueda del bien común para el pueblo, la discusión estaba en la mesa y esa condición impregnaba las ideas, las iconografías, los hechos y las formulaciones de los proyectos históricos nacionales. En ese pensar y hacer, la colectividad era el nodo de la transformación de las estructuras políticas. Dicho panorama inyectaba en las imaginерías sociales una esperanza hacia una realidad más digna y equilibrada. Conviene no perder de vista que la organización popular y revolucionaria pugnaba por cambios a partir de un sentido “nosótrico”. Por tanto, las y los jóvenes y la sociedad en general tenían una alternativa de justicia.

Carlos Martínez y Luis Sanz retomaron la experiencia de un dieciochero, el cual era escolar en los años ochenta y formó parte de una pandilla. Gustavo era integrante “de la Mara de la Plaza Vivar y estudiaba en el Instituto Central [...] Él lo recuerda así: ‘Llegaba la gente de la universidad a dar sus discursos de que tenemos que pelear, discurso revolucionario. Entonces asumimos el rol de ¡simón! Salgamos a las calles y vamos a demostrar’”.<sup>49</sup>

Para resaltar la relación entre las pandillas y las organizaciones político-militares, el caso salvadoreño y el testimonio de José Luis Merino —comandante Ramiro Vázquez— son de utilidad. En 1989, en el marco de la *Ofensiva hasta el tope*. La guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) entró al municipio de Ciudad Delgado en San Salvador y se encontró con las maras Magia Negra y Gallo. En ese lugar, integrantes de esos grupos se incorporaron a la insurrección.<sup>50</sup>

Algunos mareros que se convirtieron en combatientes del FMLN murieron en combate o llegaron a ser jefes de unidades. Por ejemplo, “Alcalá era el seudónimo de uno de ellos que terminó la guerra como

<sup>49</sup> Carlos Martínez y José Luis Sanz, “II. Los dos caminos de las hermanas”, en *El Faro*, El Salvador, 13 de noviembre, 2012. En <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201211/cronicas/10161/> (fecha de consulta: 21 de septiembre, 2017).

<sup>50</sup> Cfr. José Luis Merino, *Comandante Ramiro. Revelaciones de un guerrillero y líder revolucionario salvadoreño*, México, Ocean Sur, 2011, p. 110.

jefe guerrillero excelente, a quien no se le podía hacer un reproche [...] A esos muchachos [los pandilleros] sólo les quedó el vocabulario que traían de antes. Eran fraternos, solidarios, creativos”.<sup>51</sup> Si bien la resistencia no alejaba a los jóvenes de la violencia, sí les confería un sentido identitario vinculado a la participación social consciente. “El frente guerrillero con todas sus condiciones era un ambiente aséptico, sano, que les curaba sus debilidades y los invitaba a tener otra conducta”.<sup>52</sup> Con el proceso de desmovilización en El Salvador, los pandilleros regresaron a las actividades delictivas que realizaban antes de enrolarse o se mantuvieron en la militancia política.

Algunas de las maras de los años ochenta tenían una intervención política ligada a la emancipación y a la identidad; pero para las siguientes décadas su dirección sería la muerte y la violencia. Los estragos de la guerra civil fueron clave en la metamorfosis de las pandillas, porque la juventud dejó de ser la vanguardia de la modernización y el progreso de las organizaciones obreras y campesinas y de los símbolos de la revolución. Esos grupos seguirían presentes en los años noventa, en la etapa del repliegue de la organización popular en Guatemala. Paralelamente, el péndulo pandillero de deportación que iría de Estados Unidos a Centroamérica se balanceó con mayor intensidad.

#### EL PÉNDULO PANDILLERO EN GUATEMALA: DEL NORTE AL SUR

A finales de los años ochenta del siglo pasado, el movimiento pendular del Norte al Sur coadyuvó a una nueva fisonomía de las pandillas en los países centroamericanos. Esa situación se observó de manera más clara en la siguiente década. En menor medida que en El Salvador, comenzaron a llegar de Los Ángeles a Guatemala integrantes de la Harpies, la White Fence, la MS-13 y del B-18.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>52</sup> *Loc. cit.*

Josafat, un dieciochero *calmado* (véase imagen 4) recordó en una entrevista que: “Venían 3 personas de Estados Unidos, por ejemplo, venía el Duende de White Fence, venía el Blacki de Santos que era de ms y el Nolo de Barrio 18”.<sup>53</sup>

¿Cómo fue que los pandilleros foráneos se mezclaron con los grupos locales? De acuerdo a Josafat, los recién emigrados se fueron del centro de la Ciudad de Guatemala a los municipios cercanos a la capital. “Uno agarró para [...] la zona 1 [...] el otro agarró para la Atlántida, para acá la zona 18 [...] el otro agarró para la Maya [y se dirigió a] la zona 18. Agarró lo que es Maya, Limón, Juana de Arco, pero ellos directamente se llegaron al Limón porque [...] el Nolo se enteró que había gente que no sabía nada del Barrio 18”.<sup>54</sup> El avance de los dieciocheros y mareros no se trató de un plan maquiavélico de expansión de las pandillas que residían en Estados Unidos, sino que circunstancialmente esos jóvenes lograron una prolongación existencial de su forma de vida en California.

De sus lugares natales los pandilleros desterrados de Estados Unidos sólo conocían las crónicas familiares y no tenían vínculos afectivos que los arraigaran a las realidades recién descubiertas. Esos muchachos no poseían redes de apoyo y no contaban con referentes sólidos de identidad nacional. Eran extraños en tierra de nadie que fueron estigmatizados por su apariencia, y algunos pisaron las prisiones por las rutas de sobrevivencia que tomaron.

<sup>53</sup> Josafat tenía 34 años y llevaba cuatro en el Centro de Detención Preventiva para Hombres de la zona 18 cuando se realizó la conversación. Él había vivido desde niño en la colonia El Limón de la zona 18, contaba con 16 ingresos a varias prisiones y cumplía una sentencia por homicidio aunque ya había cometido múltiples delitos antes. Pertenecía a la clica Sólo Raperos que es una de las más renombradas junto con la Little Psychos Criminal; cabe resaltar que durante su estancia en el centro penal se volvió cristiano y se alejó del B-18 porque sus *homies* asesinaron a una hermana, a su padre y madre. La entrevista fue proporcionada en formato audiovisual de manera confidencial a la autora de esta investigación, por lo cual se utiliza un pseudónimo para el recluso. Entrevista a Josafat, Pandillero *calmado* del B-18, Centro de Detención Preventiva para Hombres de la zona 18, Ciudad de Guatemala, noviembre de 2012.

<sup>54</sup> *Loc. cit.*

Imagen 4. Pandillero calmado del B-18



Fuente: archivo personal.

Los jóvenes que fueron deportados a Guatemala tuvieron dificultades para insertarse en la escuela y el trabajo. Aquellos que consideraron dejar al barrio desistieron, debido a que se encontraron con las bandas locales y pudieron reproducir las formas de asociación de las comunidades de las que provenían. La posibilidad de mantener su identidad y la subsistencia económica (asaltos, venta de armas, narcomenudeo, etcétera), eran valores agregados del nuevo *modus operandi*.

Billy Ochoa, colaborador de la organización no gubernamental Caja Lúdica, explicó que desde los años noventa la presencia de las pandillas aumentó en la colonia El Mezquital, en el municipio de Villa Nueva. “Fueron 3 años que pasaron desde su nacimiento a ser ya fuerzas bastante grandes que intimidaban, que ya no podías salir entonces a las 8 de la noche”.<sup>55</sup> El gestor cultural enfatizó que cuando estos grupos comenzaron a *rifar barrio* (marcar territorio) y a levantar clicas, sólo se trataba de “hacer rondas para buscar a los otros pandilleros primeramente. Después, ya era sólo hacer rondas para mirar que hubiera gente que se unía a la pandilla o se atenía a las consecuencias”.<sup>56</sup> En la actualidad, ese lugar es parte del área roja del departamento de Guatemala.

Ochoa relató que conoció a un marero que había vivido en el centro de la Ciudad de Guatemala. Dicho personaje “traía como esa identidad [la pandillera] [...] la empezó a regar [...] le dicen que la idea es [...] irse a varias comunidades para levantar a la mara, que crezca como célula. Cuando ya estaba levantada [la clicca] se fue para otro lugar a levantar [...] se iba él como promotor *cultural*. Sembraba un montón de iniciativas”.<sup>57</sup> Es decir, el pandillero iba cambiando de colonias para buscar *patojos* que se integraran a la MS-13.

<sup>55</sup> Entrevista a Billy Ochoa, gestor cultural de la organización cívica Caja Lúdica, Ciudad de Guatemala, 16 de julio, 2013.

<sup>56</sup> *Loc. cit.*

<sup>57</sup> *Loc. cit.*

En la búsqueda de retornar a Estados Unidos o ante la imposibilidad de lograrlo, los pandilleros que arribaron a Guatemala se aproximaron a grupos de pares locales. El proceso de encuentro de los dos tipos de agrupaciones fue narrado por Carlos Martínez y José Luis Sanz. Algunos ejemplos se describen a continuación. José Daniel Galindo, alias Criminal, recordó que en 1990 ya había *homies* (pandilleros) de varias pandillas que llegaron de California. Los integrantes del B-18 se acercaron a él y a su grupo formado por jóvenes *breikers* (jóvenes que sólo se dedican al *break dance*), ese fue el comienzo de la clica Little Psychos Criminal de la cual Criminal fue un líder renombrado. Por otro lado, Erick Humberto Contreras, Abuelo, narró que su primer encuentro con deportados fue en 1993. Cuando él tenía 11 años, tres integrantes del B-18 invitaron a los chicos de la pandilla King Master Techno “a brincarse al barrio” (ingresar a la pandilla). Contreras cambió el baile por las actividades de la clica Hollywood Gangsters (o Hollywood Gánster).<sup>58</sup>

Por otro lado, Josafat a los doce años se juntaba con los chicos de bajos recursos en la colonia El Limón. En la década de los noventa, su pandilla era la Latin Kings-Reyes Chapines que se dedicaba al robo de billeteras, cadenas, etcétera. Ese grupo no era *breikero*, ni B-18, MS-13 o White Fence. Dichos adolescentes se convirtieron en dieciocheros después de que les *tiraron una clecha* (les dieron una información). Josafat mencionó que a los “pelones” les explicaron que había dos números, el 1 y el 8, que representaban a una calle de Estados Unidos y que existía una rivalidad con la Mara Salvatrucha y la White Fence. De esa forma, Josafat supo que: “había mucho *homeboy* [pandillero] y que allá [en Los Ángeles] se decía que eran carnales. Nosotros nos metimos, nos enfocamos a andar metidos en el pedo”.<sup>59</sup> La nueva adscripción fue incluyendo progresivamente el control del territorio, los tatuajes, la jerga, los códigos, etcétera (véase imagen 4).

<sup>58</sup> Martínez y Sanz, *op. cit.*

<sup>59</sup> Entrevista a Josafat, pandillero *calmado* del B-18, *cit.*

A partir de que el B-18 y la MS-13 son actores sociales que se han transformado a través de la interacción con otros grupos, se puede descubrir que los jóvenes deportados de Estados Unidos incidieron en las formas de identificación de las pandillas en Guatemala. Sin embargo, este señalamiento no bastaría para explicar el distanciamiento abismal que existe entre las formas de organizarse en los años ochenta y su modo actual. Tendríamos que considerar también las decisiones que han tomado las clicas, el uso de las agresiones, el empobrecimiento, la marginalización, etcétera. Es claro que una lógica práctica impera cuando los jóvenes optan por la pandilla, no es que muchos(as) no hayan intentado perseguir el cansado camino que el sistema capitalista ofrece a los sectores depauperados de la sociedad, sino que las alternativas de sobrevivencia son insignificantes.

Román y su involucramiento con la MS-13 ejemplifican cómo la pandilla es una oportunidad cuando se vive en condiciones de exclusión social. Él comenzó a trabajar a los nueve años en un lugar que vendía sillas y baños, le pagaban 100 Q al mes (13.69 dólares) por una jornada laboral completa. Posteriormente, comenzó a ser vendedor ambulante de pizzas y en ese andar recibió una oferta de empleo como chofer de taxis. Como estaba casado, próximo a ser padre y no tenía dinero, aceptó participar en una extorsión.<sup>60</sup> Román escribió que él necesitaba dinero de urgencia: “Me comencé a juntar con los pandilleros y un 31 de octubre me llamaron [...] para que los acompañara a traer una extorsión de 50 000 Q (6 845 dólares) y me iban a ayudar con mi licencia [de manejo] [...] nos atraparon los policías; recuerdo que salí corriendo y me dispararon”.<sup>61</sup> El joven fue recluido en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones (CEJUPLIV Anexo II).<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Hoja de vida escrita por Román, de la MS-13, CEJUPLIV Anexo II, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.

<sup>61</sup> *Loc. cit.*

<sup>62</sup> Cuando Román escribió el texto que se reproduce tenía 22 años, si bien su progenitor se fue a Estados Unidos él no reclamaba la ausencia de una figura

La reconfiguración de las pandillas y la instrumentalización que hacen de la violencia son un río con diferentes afluentes. Un elemento de análisis, por sí mismo, no explicaría la mutación de esos actores sociales. El cambio de espacios de participación política para las y los jóvenes durante la etapa más álgida de la guerra civil alejó a los grupos de pares de los derroteros ideológicos que habían influido en sus identidades y formas de actuar. Es decir, sin propuestas de justicia social y ante una realidad de carencias la incidencia de los pandilleros deportados de Los Ángeles fue mayor. Asimismo, la violencia política a finales del siglo xx agudizó el uso de las agresiones a lo largo del tiempo.

ENTONCES, MUCHÁ:

¿DE CUÁNTOS PANDILLEROS(AS) HABLAMOS?

El conteo del número de integrantes de pandillas y maras en Guatemala es vago y en el resto del Triángulo Norte de Centroamérica sucede lo mismo. Los datos sobre la expansión o la disminución del fenómeno en la región no arrojan cifras confiables y su actualización es difícil. Asimismo, la clandestinidad del B-18 y la MS-13 y el uso político, mediático y tendencioso que se ha dado a la temática entorpecen un balance real.

La Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala, afirmó que en 2003 había 10 833 personas que pertenecían a alguna clica. Un año después, las y los involucradas en el B-18 y la MS-13 eran contabilizados en 8 114.<sup>63</sup> En 2005, la PNC deducía la cantidad de

---

paterna y no atribuía su participación en la MS-13 a la falta de atención de sus tutores. En su historia de vida la pareja de su mamá complementó las labores de cuidado. Para Román los esfuerzos familiares fueron enormes, sin embargo, los recursos eran escasos y él optó por transgredir la ley.

<sup>63</sup> Elin Cecilie Ranum, “Diagnóstico nacional Guatemala”, en *Proyecto: pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos*, México/El Salvador, ITAM/IUDOP, 2006, pp. 5 y 6. En [http://www.interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico\\_Guatemala.pdf](http://www.interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Guatemala.pdf) (fecha de consulta: 23 septiembre, 2017).



13 450 dieciocheros y mareros.<sup>64</sup> Por su parte, en 2006,<sup>65</sup> el Bureau for Latin American and Caribbean Affairs expuso dos cantidades: 14 000<sup>66</sup> y 165 000 pandilleros(as). Las últimas estimaciones se han repetido de forma recurrente en el tiempo y en diversos documentos nacionales e internacionales.<sup>67</sup>

Thomas Bruneau afirma que entre 2007 y 2008 había 32 000 pandilleros(as) en Guatemala.<sup>68</sup> Por otro lado, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2007<sup>69</sup> y el Banco Mundial en 2011,<sup>70</sup> indicaron que la membresía de las pandillas era de 14 000 con base en las apreciaciones de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) (véase gráfica 1).

<sup>64</sup> Cfr. José Adolfo Reyes Calderón, *El fenómeno de las maras. Un estudio científico de las pandillas juveniles en Guatemala*, Guatemala, José Adolfo Reyes Calderón, 2012, p. 249.

<sup>65</sup> Cfr. USAID, *Central America and Mexico gang assessment*, Estados Unidos, USAID, 2006, p. 64.

<sup>66</sup> El cálculo de 14 000 pandilleros(as) procede del Federal Bureau of Investigation (FBI), en correspondencia con los datos de la policía guatemalteca. *Ibid.*

<sup>67</sup> Algunas referencias de las obras que retoman los datos USAID-FBI son: Tobar Estrada, *op. cit.*, p. 32. Karen L. Kinneer, *Gangs. A reference handbook*, 2ª ed., California, ABC/CLIO, 2009, p. 90. Robert Brenneman, *Homies and Hermanos: God and gangs in Central America*, Nueva York, Oxford University Press, 2012, p. 34. En 2006, la congregación cristiana mencionó que había de 13 450 a 17 000 pandilleros(as) en Guatemala. Ese cálculo se basó en fuentes periodísticas y probablemente se relacionó con la cobertura mediática de la información de las instancias de seguridad estadounidenses. Cfr. Vitalino Similox Salazar, *Una aproximación al fenómeno de las maras y pandillas en Centroamérica. Punto de partida para la reflexión y acción de la Comunidad Cristina Mesoamericana*, Tegucigalpa, Comunidad Cristina Mesoamericana, mayo de 2006, p. 39.

<sup>68</sup> Thomas C. Bruneau, "Pandillas and security in Central America", en *Latin American Research Review*, vol. 49, núm. 2, 2014, p. 159.

<sup>69</sup> Cfr. UNODC, *Crimen y desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una encrucijada*, Eslovaquia, ONU, marzo de 2007, p. 65.

<sup>70</sup> World Bank, *Crime and violence in Central America: A development challenge*, s/l, World Bank, 2011, p. 15. En [https://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL\\_VOLUME\\_1\\_ENGLISH\\_CrimeAndViolence.pdf](https://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_1_ENGLISH_CrimeAndViolence.pdf) (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).

Para 2012, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de acuerdo al Ministerio de Gobernación, reportó “entre 8 000 y 10 000 pandilleros que, con sus colaboradores, totalizan unas 30 000 personas”.<sup>71</sup> La UNODC, para el mismo lapso, describió que la MS-13 poseía 5 000 integrantes y el B-18, entre 14 000 y 17 000 miembros (véase gráfica 1).<sup>72</sup>

Con el inicio de las operaciones de la Fuerza Trinacional Contra el Crimen Organizado,<sup>73</sup> los gobiernos del Triángulo Norte de Centroamérica aseguraron que en 2016 existían más de 100 000 integrantes de pandillas en la región. En El Salvador se contabilizaron de 30 000 a 60 000 pandilleros(as). Por su parte, la Policía Nacional de Honduras señaló a 25 000 personas. Asimismo, en Guatemala los resultados de las operaciones de inteligencia anotaron la cifra de 15 000 mareros(as) y dieciocheros(as) (véase gráfica 1).<sup>74</sup>

Al realizar un rastreo cartográfico de las áreas de influencia de las pandillas y las maras, nos enfrentamos a una escasez y ambigüedad de la información disponible. La UNODC concluyó que en 2012, la MS-13 estuvo presente en el departamento de Guatemala

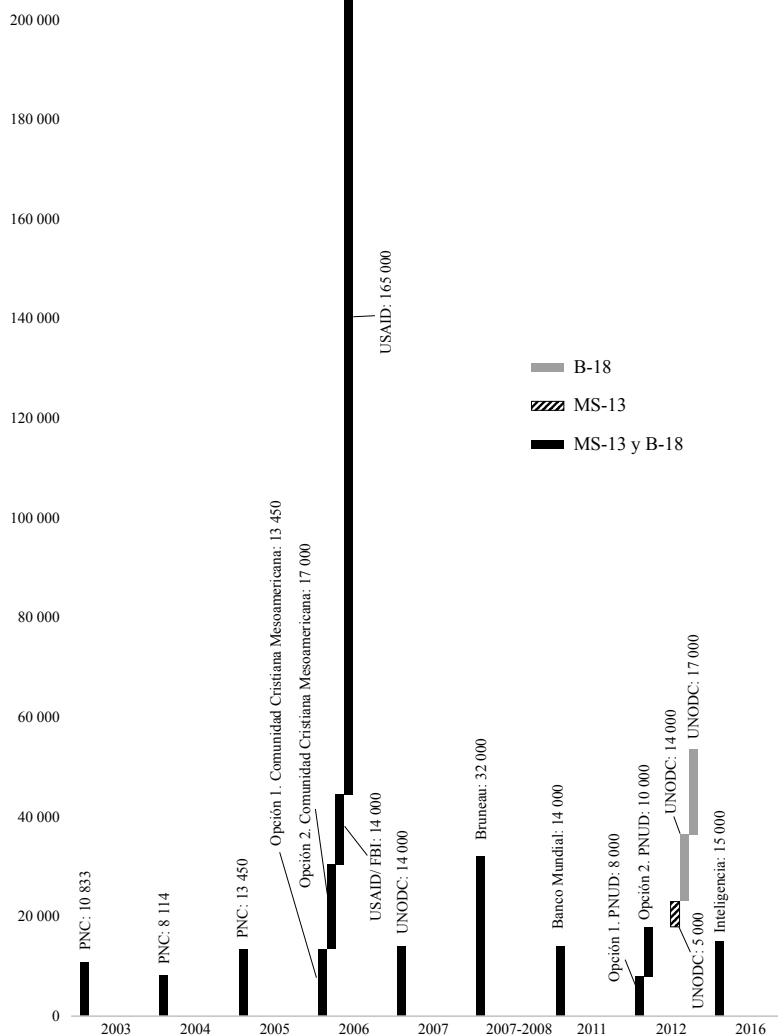
<sup>71</sup> PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*, Guatemala, ONU, 2012, p. 178.

<sup>72</sup> UNODC, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, Viena, ONU, septiembre de 2012, pp. 27 y 28.

<sup>73</sup> El 15 de noviembre de 2016, las autoridades de Guatemala, El Salvador y Honduras anunciaron el inicio de las operaciones de la *Fuerza Trinacional Contra el Crimen Organizado*. Estas disposiciones destacaron la importancia de articulación de los equipos de seguridad, inteligencia y defensa para combatir a las pandillas y otros grupos considerados como criminales. Cfr. Presidencia de El Salvador, *Comunicado Conjunto: inicio de operaciones de la Fuerza Trinacional Contra El Crimen Organizado*, El Salvador, Gobierno de El Salvador, 15 de noviembre de 2016. En <http://www.presidencia.gob.sv/comunicado-conjunto-inicio-de-operaciones-de-la-fuerza-trinacional-contra-el-crimen-organizado/> (fecha de consulta: 24 de septiembre, 2017).

<sup>74</sup> Isabel Soto Mayedo, “Países centroamericanos declaran la guerra a las pandillas”, Nicaragua, Vicepresidencia de la República de Nicaragua, 19 de agosto de 2016. Véase Gráfica 1. Cfr. En <http://vicepresidencia.gob.ni/index.php/2016/08/19/paises-centroamericanos-declaran-guerra-a-pandillas/> (fecha de consulta: 19 de octubre, 2017).

Gráfica 1. Pandillas en Guatemala (2003-2016)



Fuente: elaboración propia. Las diferentes unidades de análisis consideraron los datos de la PNC.

(Ciudad de Guatemala, San José Pinula, Mixco y Villa Nueva) y Chimaltenango. Por su lado, el B-18 tuvo influencia en el departamento de Guatemala (Ciudad de Guatemala), San Marcos, Quetzaltenango (Xelajú) y Sacatepéquez (La Antigua Guatemala).<sup>75</sup> Añadimos que las y los dieciocheros también tuvieron injerencia en el departamento de Mazatenango (véase imagen 4).

Con base en el testimonio de Josafat del B-18, es posible identificar que por lo menos desde 1992 las pandillas se han extendido siguiendo una ruta de recaudación de “rentas”. “Empezamos a meternos a [las extorsiones] [...] a pedirle 30 quetzales [4 dólares estadounidenses] a cada local en [...] 2003, ya en 2004, ya se fueron creciendo las rentas de a 100 quetzales [14 dólares]”.<sup>76</sup> La obtención de ganancias económicas es producto de las extorsiones a transportistas, también es resultado de la ordeña monetaria a locales de venta de materiales de construcción, gasolineras, mercados y otros negocios. Por ejemplo: “A los ruleteros [choferes] ya les empezamos a pedir una cuota sólo por pasar el área, a taxis, *tuc-tuc* [moto taxis] [...] Todas las camionetas, todas las gasolineras pagan un área, ya nosotros abarcamos desde 1992”.<sup>77</sup>

El pandillero *calmado* constató que “lo que es el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha son los barrios más grandes, que tienen las mejores rentas de todo, lo que es todo, Guatemala”.<sup>78</sup> Algunas de las áreas geográficas que mencionó Josafat en Guatemala son los municipios de Guatemala (Los Ocotes, Pinares, San Rafael III, Lomas del Norte, Canalitos, Llano Largo, etcétera), Mixco, Villa Nueva (Villa Lobos y El Mezquital), Amatitlán y Villa Canales. Asimismo, aludió a actividades de control del territorio en los departamentos de Sacatepéquez (San Antonio Aguas Calientes), El Progreso (Sanarate, San Antonio La Paz), Chiquimula (Esquipulas), Jalapa, Alta Verapaz (Cobán) e Izabal (Río Dulce).

<sup>75</sup> Cfr. UNODC, *Delincuencia organizada transnacional...*, pp. 27 y 28.

<sup>76</sup> Entrevista a Josafat, pandillero *calmado* del B-18, *cit.*

<sup>77</sup> *Loc. cit.*

<sup>78</sup> *Loc. cit.*

Tratar de puntualizar las rutas que han seguido las pandillas en sus traslados de zonas urbanas a rurales no es posible. Se conjetura que la vinculación del B-18 y de la MS-13 con grupos dedicados al narcotráfico ha permitido que éstas estén presentes en nuevos espacios. En algunos casos, ambas fuerzas intervienen en el traslado de migrantes, secuestros, tráfico ilegal de drogas y armas, etc. El aumento de las pandillas en áreas no conurbadas se asocia con la propagación de actividades delictivas.

Por otro lado, la influencia de una imagen temeraria, retadora y “masculina” que impera de los dieciocheros y mareros contribuye a la expansión de las pandillas. En el caso de localidades indígenas, “hay unas pintas de clicas que están escritas en idiomas mayas. Ponen ‘18 no sé qué controla tal’, pero lo ponen en su idioma maya para que la gente lo entienda y que sepan que ellos son 18 [...] Hasta se confundían de clicas, ponían MS-18 [...] La idea era estar en la onda también, tu fama, qué sé yo, todo eso”.<sup>79</sup>

Los gobiernos de los países donde están presentes el B-18 y la MS-13 tienen grandes problemas metodológicos para definir la cantidad de sus afiliados(as). Por un lado, las variables de medición de la existencia de esos grupos se han distinguido por ser arbitrarias y por no ser comparables entre áreas geográficas (por ejemplo, pandilleros encarcelados en El Salvador o *graffitis* en Honduras).<sup>80</sup> Algunos rasgos socioculturales no son tomados en cuenta: por nombrar tan sólo un aspecto, diremos que en Guatemala no se tiene una ponderación real acerca de la participación de mujeres en las clicas.

Las distintas investigaciones que evalúan la magnitud numérica del B-18 y de la MS-13 responden a los intereses de las policías locales, a la búsqueda de financiamiento, entre otras barreras. En algunos casos, las observaciones de los organismos internacionales son cuestionables. Por ejemplo, un informe la UNODC describió que los pandilleros eran “impredecibles por naturaleza” y subrayó

<sup>79</sup> Entrevista a Billy Ochoa, *cit.*

<sup>80</sup> Bruneau, *op. cit.*, pp. 158 y 159.

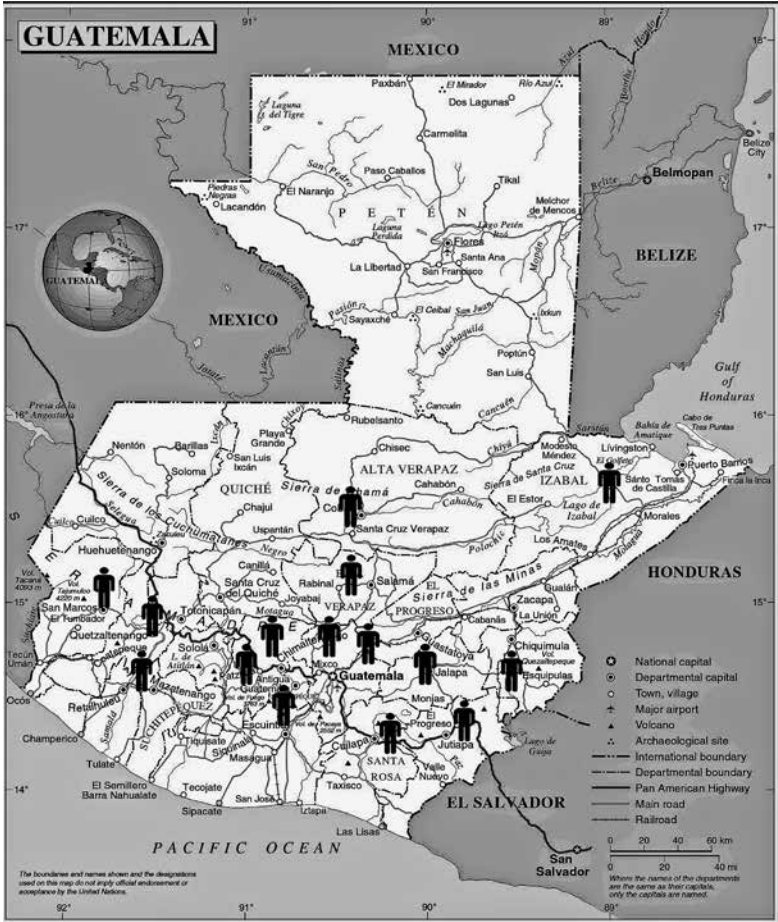
la habilidad de éstos para conducir automóviles.<sup>81</sup> ¿Acaso esas acotaciones son indicadores que determinen la proliferación de las pandillas? A pesar de su ambigüedad, en la mayoría de los casos este tipo de estimaciones son las que se tienen en cuenta al dimensionar el impacto de esos actores sociales.

El sentido de “urgencia” por detener a las pandillas contrasta con la falta de detalles en los datos cuantitativos. La orientación estatal en favor de las estrategias *securistas*, como acontece con las políticas de mano dura,<sup>82</sup> se basa en presunciones; hay una marcada ausencia de análisis escrupulosos. En todo caso, es necesaria una lectura política de las “cifras duras”. Además de la necesidad de problematizar las fuentes de información, los hallazgos estadísticos no ofrecen elementos definitorios para establecer el vínculo que las pandillas tienen con la violencia y sus usos. Los registros de la cantidad de integrantes del B-18 y de la MS-13 son especulativos y presentan grandes sesgos, esa observación es un elemento que se debe de tomar en cuenta al caracterizar el fenómeno.

<sup>81</sup> UNODC, *Delincuencia organizada transnacional...*, cit., p. 29.

<sup>82</sup> En Honduras se declaró la guerra a las pandillas a través del plan policial Operación libertad en 2012 y se impulsaron las iniciativas Plan Libertad Azul y Cero Tolerancia en 2013. En El Salvador se registró el Plan Mano Dura en 2013 y la estrategia Súper Mano Dura en el siguiente año. A partir de 2015 el B-18 y la MS-13 son considerados grupos terroristas tras el fracaso de la Tregua entre Pandillas (2012-2015). En Guatemala están los ejemplos del Plan Tornado, Plan Saturación y Plan Escoba de 2013. Las medidas de seguridad pública que tienen la finalidad de eliminar a las pandillas han demostrado su ineficacia para reducir la violencia y para desmembrar a las clicas. Cfr. Rebeca García Bravo, *Maras en Centroamérica y México (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador)*, Madrid, CEAR, 28 de enero, 2013, pp. 33-38. Raúl Mijango, *Tregua entre pandillas y/o proceso de paz en El Salvador*, San Salvador, Red-Imprenta, 2013, p. 12.

Imagen 5. Mapa de las áreas de influencia de las pandillas, 2013



Fuente: Geospatial Information Section, *Guatemala (general maps)*, ONU, sin fecha. En <http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/guatemala.pdf> (fecha de consulta: 10 de noviembre, 2017). La información se basa en las notas de campo y su carácter es parcial.

## II. MI ALUCÍN ES MORIR. CONTINUIDADES DE LA NECROPOLÍTICA EN GUATEMALA

### NECROPOLÍTICA, VIOLENCIA Y PANDILLAS

—¿Y todavía hay antropófagos?

—Jamás se han acabado. No es que se coman el cadáver, materialmente, pero se hartan de carne humana los que explotan al hombre de trabajo, hacendados, cafetaleros, dueños de ingenio, en los que se confunden los cristianos y las fieras.

MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS, *Mulata de tal*

En Guatemala sobresale una política de la muerte o necropolítica, condición que se incrementó durante la guerra civil (1960-1996). Sin embargo, la producción estatal de la violencia precede a esa etapa. Es de subrayar que la guerra es un estado que sublima lo macabro y la violencia y que la condición de destrucción, cuando es repetitiva, permanece después del cese al fuego y penetra en



las instituciones de la “paz civil”.<sup>1</sup> La imposición exacerbada del poder puede instituir órdenes necropolíticos que se reinscriben en los significados y las prácticas sociales a través del tiempo. En el país que se analiza, la reproducción de las agresiones y la violencia han proseguido después de la formalización de la paz, mediante epifenómenos de distinto calado.

Para Achille Mbembe, el necropoder despliega su soberanía por medio de la destrucción de la sociedad a través de normas legisladas o no. De ahí la “creación de *mundos de muerte*, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confiere el estatus de *muertos-vivientes*”.<sup>2</sup> La sumisión de la vida a la potestad de la muerte modifica profundamente las relaciones entre resistencia, sacrificio y terror.

Uno de los argumentos de partida de Mbembe es la ampliación de la morfología del biopoder (política de la *bíos*) que remite al “derecho de *hacer morir* o de *dejar vivir*”.<sup>3</sup> El “bio-poder” en su forma moderna, de acuerdo a Michel Foucault, se desarrolló a partir del siglo xvii en dos modalidades. La primera forma son las tecnologías de la disciplina, las cuales consideran al cuerpo como máquina receptora o recipiente maleable para la utilidad de las instituciones del sistema capitalista (la familia, el ejército, la escuela, entre otras). Este tipo de control se concatena en la *anatomopolítica del cuerpo humano*. El segundo proceso son las tecnologías de la regulación, éstas se focalizan en el “cuerpo-especie”. A mediados del siglo xviii, el cuerpo comenzó a ser estimado como un objeto que está atravesado por la mecánica de la vida y por el dominio de lo biológico (natalidad, mortalidad,

<sup>1</sup> Cfr. Achille Mbembe, “Essai sur le politique en tant que forme de la *dépense*”, en *Cahiers d'Études africaines*, vol. XLIV, núm. 1-2, 2004, pp. 151 y 152.

<sup>2</sup> Achille Mbembe, *Necropolítica*, España, Melusina, 2011, p. 75 [cursivas del autor].

<sup>3</sup> Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI Editores, 2009, p. 164.

salud, etcétera). Dichos procesos tienen como finalidad la manipulación de la sociedad.<sup>4</sup>

El biopoder es constituido por la anatomopolítica y la biopolítica. Se trata de “un poder cuya más alta función no es ya matar sino invalidar la vida enteramente. La vieja potencia de la muerte [...] se halla ahora cuidadosamente recubierta por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida”.<sup>5</sup> La biopolítica, que regula de manera masificada a los cuerpos, comprende tres dimensiones articuladas: 1) aprovechamiento del conocimiento biológico-médico de la población; 2) la sociedad es entendida a partir de especificidades clínicas, situación que permite que ésta sea tratada en consideración de patologías y tecnologías particulares, y 3) las tecnologías derivadas del juicio médico-social se expresan en el conteo individual y de masas y se traducen en regulaciones públicas que son resultado de evaluaciones cualitativas.<sup>6</sup> En síntesis, se despliega una correspondencia entre la *gubernamentalidad* (ejercicio de gobernar) y el uso de los cuerpos como unidad de conocimiento y sometimiento.

Ahora bien, Maya Aguiluz Ibargüen considera que “las zonas de muerte fueron para Foucault el afuera necesario para cualificar las lógicas y las fuerzas operantes en un campo definido por la promoción de la vida [...] los cuerpos-muertos no fueron vistos en la obra clásica sobre biopolítica”.<sup>7</sup> La autora sugiere una aproximación a los fenómenos que promueven la destrucción de los cuerpos incorporados, en consideración de las experiencias históricas de la política moderna (por ejemplo, genocidios).

La necropolítica es un tipo específico de biopoder, se trata de “una tecnología política diferenciada que tiene por fin *la masacre*

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 169.

<sup>6</sup> Cfr. Michel Foucault, *Defender a la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires, FCE, 2001.

<sup>7</sup> Maya Aguiluz Ibargüen, “Carne y cuerpo: anotaciones sobre biopolítica”, en Maya Aguiluz Ibargüen y Pablo Lazo Briones [coords.], *Corporalidades*, México, CENICH-UNAM/Universidad Iberoamericana, 2010, pp. 165 y 166.

*poblacional*, y, además, es una tecnología que desborda los límites de la estatalidad”.<sup>8</sup> La muerte es el nodo central y es susceptible de control, gestión y capitalización. El marco general de referencia es la biopolítica y uno de los instrumentos que la sostienen es la violencia. La muerte se convierte en un “objeto” que es regulado por el Estado y por sus instituciones, así como por los poderes paralelos al orden dominante que manejan la vida (véase esquema 1).

### *Violencia*

Hannah Arendt precisó que la violencia es una mediación social, la cual persigue objetivos concretos. “La violencia es [...] instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue”.<sup>9</sup> Un punto de partida para comprenderla es buscar cuál es la relación entre los medios y los fines para conocer qué implementadores(as) y qué elementos le dan validez. Se le debe de colocar en el marco de las acciones deliberadas, incluso cuando provoca resultados indirectos, porque siempre responde a causalidades aunque éstas sean remotas. Evitar las valoraciones morales es un requisito para su análisis.

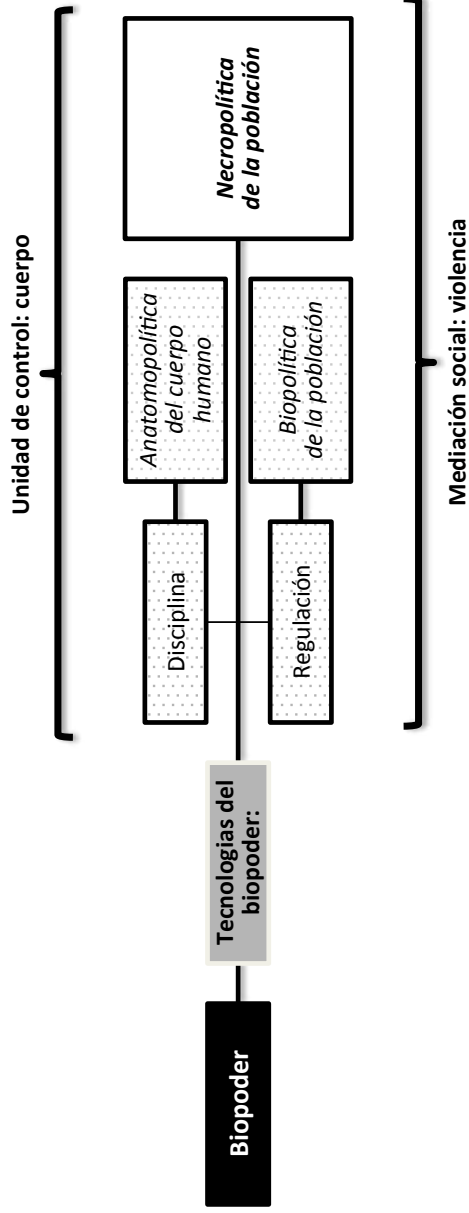
La violencia es riesgosa porque es arbitraria. Este instrumento puede tener un alto grado de efectividad en un corto plazo. Sin embargo, cuando se prolonga su uso en el tiempo, los medios superan a los fines, las justificaciones se disipan y la violencia continúa reproduciéndose. Por lo que no se puede prever cuáles serán las consecuencias individuales o colectivas que resultarán de su implementación.

Está conectada con la realidad social, por lo tanto, la violencia depende siempre de la estimulación de grupos de interés. En sí mis-

<sup>8</sup> Andrea Ivanna Gigena, “Necropolítica: los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea”, en Antonio Fuentes Díaz [ed.], *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Puebla, BUAP, 2012, p. 24.

<sup>9</sup> Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, España, Alianza Editorial, 2006, p. 70.

Esquema 1. Biopoder y necropolítica



Fuente: elaboración propia.

ma no promueve causas, cambios radicales, desarrollo, etcétera. Se le atribuye utilidad política, ya que convalida acciones que buscan aprobación, control social, persuasión, llamados de atención, etcétera. Ésta es instrumentalizada en los procesos revolucionarios o dictatoriales, de manera cotidiana o en situaciones extraordinarias.

Si bien la violencia puede ser una técnica para el poder político, no por ello constituye una etapa obligada o un prerrequisito de ese poder. Violencia y poder son fenómenos diferenciados, pero aparecen con frecuencia asociados. La violencia puede prescindir de simpatizantes y tiene la capacidad de presentarse como “una contra todos(as)”, siempre que la sostenga un tipo de poder. La violencia es un incentivo para la potencia humana, pero no es fuente creadora. Puede colaborar con el poder para destruir al poder, pero no engendrará uno nuevo.<sup>10</sup>

Para Carlos Marx la violencia cumplía un papel dual, el cual era encarnado por sujetos históricos distintos. Por un lado, para la sociedad estratificada en clases es una palanca de cambio porque empuja y sosteniente las emergencias revolucionarias. “*La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva* [cursivas del autor]”.<sup>11</sup> Si su implementación se orienta hacia la transformación social justa, el periodo de apuntalamiento de la violencia debe ser limitado. Por otra parte, este instrumento también puede ser utilizado para fines de alineación.

Como reconoció Marx, los hechos violentos son determinantes en la formación, la implantación y el funcionamiento del capitalismo. “Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato, la violencia, en una palabra”.<sup>12</sup> El énfasis que hace el marxismo en la relación base social-violencia no corresponde a una apología. La clave está en reconocer al Estado como instrumento de opresión

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 57-63.

<sup>11</sup> Carlos Marx, *El capital. Crítica de la economía política*, t. I, México, FCE, 2001, p. 639.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 607.

de la clase dominante, esta comprensión confiere un sentido al uso legítimo de la violencia. Para los cambios estructurales este medio es propulsión pero no médula, por lo tanto, se pondera su impacto pernicioso a largo plazo.

Es necesario develar la condición de vulnerabilidad de quien emplea la violencia. Al tratarse de una apuesta, en el mejor de los casos tiene efectividad para concatenar la victoria de un grupo. En los panoramas menos favorables, las prácticas violentas se agudizan y se perpetúan en el tiempo a través de modos culturales particulares.

La comprensión de la producción y la reproducción de la violencia no tendría que ajustarse a premisas conductivistas. Su implementación no es un impulso “natural”. “La violencia ni es bestial ni es irracional [...] Es un lugar común el señalar que la violencia brota a menudo de la rabia y la rabia puede ser, desde luego, irracional y patológica, pero de la misma manera que puede serlo cualquier otro afecto humano”.<sup>13</sup> Las acciones de este tipo son premeditadas y razonadas, por lo tanto, los instintos de conservación o la estimulación animal no la explican.

La definición de José García Noval es un ejemplo de las representaciones *biologicistas*, el autor afirma que “quizás no sean muchas las patologías sociales a las que se les puede aplicar, a un mismo tiempo y con propiedad, las categorías epidemiológicas de epidemia, endemia y pandemia [...] La violencia es y ha sido causante de los mayores dolores y tragedias de la especie humana”.<sup>14</sup> La violencia así trazada es un “mal” altamente infeccioso, el cual contagia a poblaciones enteras en distintos puntos geográficos. Esta descripción provoca inquietud, pero aunque el carácter teratológico sea ruidoso éste no esclarece nada. No podemos acercarnos a la violencia pensándola como una “enfermedad social”.

<sup>13</sup> Arendt, *op. cit.*, pp. 84 y 85.

<sup>14</sup> José García Noval, *Para entender la violencia: falsas rutas y caminos truncados. Interferencias de la ideología y el reduccionismo en el entendimiento de una tragedia humana*, Guatemala, USAC, 2008, p. 7.

El uso de la violencia es una circunstancia enteramente humana, así que el pretender “curar” a las y los individuos de ese azote es un ejercicio de deshumanización. “En la vida privada, al igual que en la pública, hay situaciones en las que el único remedio apropiado puede ser la auténtica celeridad de un acto violento”.<sup>15</sup> Imagine una situación de ultraje sexual, una forma de contrarrestar la circunstancia sería tratar de frenar el ataque a través de hechos violentos.

Laura Rita Segato recalca el carácter expresivo de la violencia, si bien ésta es instrumental, también transmite mensajes. Para que este medio pueda ser efectivo, se debe de enseñar y aprender la importancia de ciertos poderes que serán pronunciados o recibidos. Cuando la reproducción de las prácticas violentas es rutinaria y exacerbada, transmite una *pedagogía de la crueldad*. Esta forma incide en las permisibilidades y convalidaciones colectivas y privilegia a ciertos actores(as) y fenómenos (por ejemplo feminicidios y pandillas). A su vez, posibilita que las agresiones ya no se desplieguen como actos aislados o espontáneos sino como regularidades.<sup>16</sup>

Por otro lado, una de las grandes paradojas de la violencia es su capacidad para impulsar sociabilidad. En un campo de batalla la incertidumbre compartida y la figuración de un enemigo en común pueden edificar una organización colectiva sólida y dotan de coherencia a un futuro que conlleva un mismo derrotero de resistencia. Los ejercicios de acompañamiento, ritualidad, solidaridad, sororidad,<sup>17</sup> etcétera, también pueden alimentarse de la violencia.

<sup>15</sup> Arendt, *op. cit.*, pp. 68.

<sup>16</sup> Cfr. Laura Rita Segato, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Puebla, Pez en el Árbol/Tinta Limón Ediciones, 2014, pp. 56 y 57.

<sup>17</sup> La sororidad es una práctica política y ética, la cual hace alusión a los pactos y a la hermandad entre mujeres. Compete a las alianzas enmarcadas en una cultura femenina, a partir del reconocimiento de las experiencias de las mujeres, de sus cuerpos y de sus subjetividades. Busca crear puentes de apoyo en el ámbito privado y en las agendas políticas. La sororidad es una afrenta al orden patriarcal, que es excluyente, sectario y violento, y colabora con la eliminación de las formas de opresión sexistas y machistas. Marcela Lagarde, *Pacto entre mujeres sororidad*, ponencia, Madrid, CELEM, 10 de octubre, 2006. En <http://www.lrmcdii>.

La violencia es una herramienta social que responde a objetivos concretos y siempre depende de las causalidades. Esta mediación debe ser leída como una acción impulsada por hombres y mujeres de manera individual o grupal, asimismo, tiene un gran peso de riesgo y expresividad. La violencia puede impulsar procesos de cambio para la sociedad y es capaz de sostener lazos comunitarios. Por otro lado, es un instrumento que puede respaldar o enfrentar a las estructuras políticas, tiene incidencia en el tiempo y su uso arroja resultados arbitrarios.

### *Necropolíticas incorporadas: pandillas*

Sayak Valencia explica que la necropolítica es la expresión extrema del biopoder, esta condición se generalizó en el marco del capitalismo *gore*.<sup>18</sup> En el sistema económico de violencia excesiva, la muerte, los cuerpos y las agresiones son mercancías de alta valoración. Los elementos simbólicos, los comportamientos y los bienes están ligados al derramamiento de sangre (de forma literal) y son usufructuados por el neoliberalismo. Por ejemplo, la venta de órganos, el sicariato o los espectáculos de la nota roja.

Los actores sociales del orden de la muerte enfatizada son endriagos.<sup>19</sup> Éstos surgen de condiciones de carencias e hiperconsumo y se configuran a partir de las frustraciones rutinarias y de la exal-

---

org/wp-content/uploads/2012/01/pacto\_entre\_mujeres\_sororidad.pdf (fecha de consulta 26 de agosto, 2017).

<sup>18</sup> Valencia conceptualiza al capitalismo como *gore*, dicha adjetivación proviene de un género cinematográfico que utiliza la violencia exacerbada. Sayak Valencia Triana, *Capitalismo gore*, Santa Cruz de Tenerife, Melusina, 2010, p. 15.

<sup>19</sup> El endriago es un personaje de la literatura medieval, se trata de un monstruo que es una mezcla de hombre, dragón e hidra. También representa la otredad que debe ser sometida o eliminada. Cfr. Sayak Valencia Triana, “Capitalismo *gore* y necropolítica en México contemporáneo”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 19, febrero de 2012, p. 87. En <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/331/285.html> (fecha de consulta 26 de agosto, 2017).



tación de figuras temerarias. “Resulta cuanto menos lógico que los sujetos sometidos empiecen a cuestionarse la coherencia y la infalibilidad de ese orden [el hegemónico]. Empiecen también a reclamar un espacio para sí, a ejercer sus posibilidades destructoras como motor de creación de capital y enriquecimiento”.<sup>20</sup> De tal suerte, el otro(a) decide quebrantar el lugar que socialmente se le ha asignado y se *necroempodera*.

En los contextos necropolíticos emergen subjetividades disidentes al Estado, pero éstas se basan en las relaciones injustas de poder y no interpelan de manera crítica al sistema dominante. “La instauración de una subjetividad transgresora que no coincidirá con ‘la subjetividad de los triunfadores’ ni la de los resignados [...] tendrá como base el buscar modos de acción ilegítima y de autoafirmación para exorcizar la imagen y la condición de víctima”.<sup>21</sup> Esta circunstancia es un parteaguas para la resistencia al capitalismo y para la regulación de las fuerzas locales.

Las pandillas y las maras son un fenómeno que condensa la necropolítica. Las clicas han optado por la ingobernabilidad, pero éstas han internalizado previamente al orden político totalitario y al sistema económico de explotación. Asimismo, quebrantan a la comunidad con sus acciones de terror, bregan por la manutención de un orden propio y hacen alianzas con actores(as) sociales semejantes.

El B-18 y la MS-13 pretenden ser omnipresentes en los territorios que tienen a su alcance. Construyen nuevos espacios de pertenencia y llegan a representar “experiencias de éxito”. Quienes no saben cómo sortear la realidad que las y los aplasta constantemente encuentran abrigo en las pandillas. Un marero privado de libertad en CEJUPLIV Anexo II escribió lo siguiente: “Alucinava con la pandia a los 15 años mi mentalidad era ser alguien en la pandia aunque no

<sup>20</sup> Valencia Triana, *op. cit.*, p. 91.

<sup>21</sup> *Loc. cit.*

conocía a nadie de ellos pero [...] los encuentre me convertí en pandillero y nadie de mi familia sabía en lo que José estaba metido”.<sup>22</sup>

Las pandillas incorporan lo macabro a sus modos de sociabilidad, “el cambio en el discurso y prácticas es el cambio en el imaginario social de los jóvenes [que pertenecen al B-18 y a la MS-13] les fascina la muerte”.<sup>23</sup> La violencia ha logrado transformar la dimensión identitaria de esos grupos, a la par, ha trastocado la interacción que tienen con la sociedad. “Las maras basadas en la *necroliving* [necrovida] han tomado el éxito de la necropolítica para vivir de la muerte”.<sup>24</sup>

Guatemala es un país que descansa sobre la absoluta negación de la vida, ya sea como asunto público o como mecanismo de afirmación en el ámbito privado. Por lo tanto, la comprensión de las pandillas debe de pasar por el tamiz de la cancelación de las y los otros. Como ejemplo de la prevalencia de la muerte y la violencia, se reproduce lo que escribió un marero: “Comense a matar y me gusta andar matando. Pero José no mata personas inoentes solo personas que la devan [...] en unos de mis asesinatos me agarraron [...] los policas me comensaron a golpear asta dejarme todo sangrado [...] fui acaer a Gaviotas [prisión] y lo que no sabía José lo que le esperaba era otra golpiza de locos”.<sup>25</sup>

En un orden necropolítico se nubla el carácter humano frente a la preminencia de la hostilidad. Si bien no desaparece completamente la consideración de la vida, ésta se vuelve un espectro, algo irreal y fantasmal que es valorado, clasificado y desechado sin grandes miramientos. El uso de la violencia contra el adversario(a) es algo justificado bajo el pretexto de ser “yo” en situación. En algunos casos como el asesinato no se cristaliza la trasgresión

<sup>22</sup> Hoja de vida escrita por José, de la MS-13, CEJUPLIV Anexo II, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.

<sup>23</sup> Entrevista a Deborah Levenson, investigadora del Boston College, Ciudad de Guatemala, 16 de julio, 2013.

<sup>24</sup> *Loc. cit.*

<sup>25</sup> Hoja de vida escrita por José, de la MS-13.

realizada hacia otras personas. La muerte propia, por su parte, es una ofrenda para fines trascendentales.

Paco, un pandillero activo del B-18, explicó el motivo de las seis detenciones que tenía hasta 2013: “Mi alucín es morir, en lugar de caer preso. Tenemos culpa nosotros, matamos por placer al barrio. Es una tradición. Los cholos lo sabemos, hay un Dios. Pero si uno no mata lo matan a uno”.<sup>26</sup> Él se sumó a la cicla Little Psychos Criminal para buscar revancha por el asesinato de su hermano que estaba vinculado con actividades de narcomenudeo y con la pandilla. Aseguró que tenía una buena relación familiar, pero su madre lo exhortaba constantemente a dejar al B-18 para seguir el camino de Dios. Paco decidió seguir “levantando el 1 y 8”, aunque no quería que sus hermanos menores fueran del barrio porque no irían al cielo. Este pandillero es un superviviente que utilizó su cuerpo como arma de guerra. Para él, su comportamiento era sacrificio, la muerte era libertad y la vida un objeto de poco valor.

En Guatemala se encuentra instaurado un orden necropolítico, éste tiene su propia carga histórica y determinadas lógicas de desarrollo. Puede señalarse a grandes rasgos que la violencia multimodal perpetrada por los gobiernos ha sido adoptada por la población bajo diversas formas. Las pandillas y las maras, sin ser las únicas, utilizan el triunfo de la violencia y la muerte para afirmar su poder mediante lecciones de intimidación. El B-18 y la MS-13 no son grupos pasivos, están *necroempoderados*. “Si hablan ¿de qué quieren hablar? de la muerte. Ya no de ricos y pobres. Les fascina la muerte”.<sup>27</sup>

Las pandillas no son los únicos actores sociales que operan las redes de regulación de la vida en la posguerra, otras instituciones tienen un impacto perjudicial sobre la población. Un ejemplo de las fuerzas *necroempoderadas* es la milicia guatemalteca, la cual logró institucionalizarse en el Estado y con ello incorporó las medi-

<sup>26</sup> Notas de la entrevista realizada a Paco, integrante del B-18 de 17 años de edad, en CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 11 de noviembre, 2013. Esta conversación no pudo ser grabada.

<sup>27</sup> Entrevista a Deborah Levenson, *cit.*

das contrainsurgentes prevalecientes durante la guerra civil. Para David Keen, las campañas de persecución y terror favorecieron la creación de negocios y fortalecieron a las fuerzas armadas oficiales.<sup>28</sup>

La elite militar sigue presente en la alta política en el presente. Durante el periodo bélico ésta aprovechó dos vías principales para arraigarse: 1) el uso del presupuesto de las agencias civiles y 2) la intervención en la economía, mediante el usufructo de las oportunidades de la guerra (por ejemplo, la injerencia en bancos, negocios de importación y exportación, telecomunicaciones y comercio ilícito). “El ejército se dio cuenta de que era ridículo recibir sueldos miserables [...] mientras que el sector privado se enriquecía enormemente; entonces decidieron que ellos también aprovecharían los botines del sistema. Se apropiarían de la tierra [...] o establecerían sus propios negocios”.<sup>29</sup> Como afirmó Jennifer Schirmer, los oficiales entraron al siglo XXI con la consciencia de su autonomía frente a la oligarquía y ante los intereses de seguridad de Estados Unidos.<sup>30</sup>

Otros casos son las empresas privadas de seguridad. Los guardias no estatales utilizan la violencia directa y algunos favorecen la circulación de armas y la creación de redes criminales. Asimismo, contribuyen a crear ambientes cotidianos de control y de castigo y ante cualquier desavenencia “no existen”. De acuerdo con fuentes periodísticas, la PNC contaba en 2017 con 37 000 agentes públicos y los oficiales privados registrados en el ámbito nacional eran 90 000.<sup>31</sup> Las cifras anotadas tienen un carácter especulativo, debido a que la información gubernamental no es clara al respec-

<sup>28</sup> David Keen, “Desmovilizando a Guatemala”, en *Análisis político*, núm. 51, mayo-agosto de 2014, pp. 26 y 27.

<sup>29</sup> Entrevista a un sindicalista anónimo, p. 29.

<sup>30</sup> Jennifer Schirmer, *Intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala*, Guatemala, Flacso, 2001, p. 420.

<sup>31</sup> Cfr. Geldi Muñoz Palala, “Guardias privados laboran sin tener una acreditación”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 11 de febrero, 2017. En <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/guardias-privados-laboran-sin-tener-una-acreditacion> (fecha de consulta: 27 de agosto, 2017).

to. Empero, existe una presencia mayoritaria de grupos armados privados, los cuales se dedican a la seguridad y no están debidamente regulados. Dichas compañías están presentes desde la guerra y su auge se presentó después de 1996.<sup>32</sup> La tendencia general fue que tras la firma de los Acuerdos de Paz la gente desmovilizada comenzó a emplearse en este tipo de servicios.

Las pandillas y otros actores sociales que instrumentalizan a la violencia capitalizan la muerte y constatan su regularidad. Los grupos paramilitares, las ex-PAC, algunos Comités de Seguridad, entre otros, son poderes paralelos que tienen permitido el despliegue del control, la vigilancia y la decisión sobre la población. Sin embargo, las proclamas gubernamentales apelan de manera hipócrita a la excepción y eligen a ciertas representaciones como enemigos(as). El B-18 y la MS-13 son chivos expiatorios recurrentes, esos grupos son utilizados como un punto ciego de explicación para los sucesos “anómalos” y sirven para justificar las acciones de control y agresión selectivas. Durante la guerra civil, la “subversión” cumplía ese papel.

Guatemala posee una especie de *ethos* violento, el cual sigue renovándose a través de las épocas en trayectorias inéditas. Si bien las pandillas de hoy no recuerdan la guerra, éstas reciben de manera directa los efectos de un sistema sociocultural que hizo de la paz un absoluto sin atravesar por cambios radicales. El aparato político guatemalteco no se ha apropiado eficazmente de la reconciliación y el resarcimiento, esto ha posibilitado que la gente colinde diariamente con la muerte y la violencia. El B-18 y la MS-13 pertenecen al orden de muerte que predomina en el país; las y los dieciocheros y mareros se han *necroempoderado*, aprovechan la desvaloración de la vida y potencializan los ataques, el miedo y la intimidación.

<sup>32</sup> Cfr. Oswaldo J. Hernández, “Quiénes y cómo nos cuidan”, *Plaza Pública*, Guatemala, 21 de marzo, 2012. En <https://www.plazapublica.com.gt/content/quienes-y-como-nos-cuidan> (fecha de consulta: 22 de septiembre, 2017).

APUNTES GENERALES: VIOLENCIA POLÍTICA  
Y GUERRA CIVIL EN GUATEMALA

La violencia no será tan sólo  
la partera de la Historia.  
Será también la mamá del niño-pueblo [...]
   
Y como hay que ver la casa pobre  
la clase de barrio marginal  
donde ha nacido y vive el niño-pueblo  
esta activa mamá deberá ser también  
la lavandera de la Historia  
la que busca el pan nuestro de cada día  
de la Historia  
la fiera que defiende el nido de sus cachorros  
y no sólo la barrendera de la Historia  
sino también el tren de aseo de la Historia  
y el chofer *bulldozer* de la Historia.

ROQUE DALTON, *La violencia aquí*

No basta con afirmar que en Guatemala se encuentra instaurado un orden necropolítico. Es necesario subrayar que la instrumentalización política de la muerte en ese país tiene su propia carga histórica y posee lógicas de desenvolvimiento concretas. Para atender esa afirmación, el objetivo de este apartado es hacer una revisión general de la guerra civil que duró 36 años (1960-1996). Considerar las operaciones gubernamentales en contra de la lucha revolucionaria y del movimiento popular permite hacer un análisis de los regímenes militares y civiles que emplearon mecanismos de terror e institucionalizaron la violencia.

La incorporación de la violencia política en la gestión nacional no corresponde únicamente a los resultados de un encuentro frontal entre el Estado dictatorial y las fuerzas insurgentes. Si bien las campañas contrarrevolucionarias exacerbaban el miedo,

la persecución y otros ataques contra la sociedad, éstas no son el causal absoluto de la agudización de las agresiones a través del tiempo. Las raíces que permitieron el encono de los poderes autoritarios se arraigaron en la conquista y la colonización y crecieron durante todo el periodo republicano.<sup>33</sup> No se profundizará en esta explicación, sólo se señala que la necropolítica en Guatemala antecede y traspasa el capítulo sangriento de la guerra civil.

La historia guatemalteca de odio y arbitrariedades contra la población indígena y ladina durante el siglo xx es uno de los capítulos más antropofágicos de Latinoamérica. Sin embargo, la opinión pública ha prestado poca atención a Centroamérica. Para alcanzar atención contribuyó mucho el polemizado testimonio de Rigoberta Menchú.<sup>34</sup> Asimismo, las denuncias por el genocidio del pueblo maya-ixil tuvieron gran resonancia: en 2013, los militares Mauricio Rodríguez Sánchez y Efraín Ríos Montt (1982-1983) fueron a llevados juicio por su responsabilidad directa en esos sucesos. Los actores organizados y otros más han hecho llamados para visibilizar la violencia política que prevalece en ese país.

El Estado consolidó su fisonomía a partir de la contrarrevolución, ésta se afirmó claramente con el desmantelamiento de la Revolución de Octubre (1944-1954). La *primavera democrática* ha sido el ensayo más importante de desarticulación del sistema oligárquico y semifeudal y se caracterizó por los intentos de modernización nacional. Ese periodo estuvo a cargo de los gobiernos de Juan José Arévalo (1945-1951) y de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954), quienes tomaron el relevo tras la dictadura del general Jorge Ubico (1931-1944).

La Revolución de Octubre contó inicialmente con el apoyo de la mediana y pequeña burguesía urbana. “En 1944, cuando un

<sup>33</sup> Edelberto Torres-Rivas, “Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política”, en *Foro Internacional*, vol. 20, núm. 4, abril-junio de 1980, p. 555.

<sup>34</sup> Elizabeth Burgos, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, Siglo XXI Editores, 2011.

extenso frente social unió los ánimos contra la dictadura, el movimiento sólo buscaba establecer un Estado de derecho, una revalorización, en la práctica, de la democracia constitucional”.<sup>35</sup> Las reformas políticas de orientación social le confirieron un carácter disruptivo. Por ejemplo, la regulación de la propiedad semifeudal y del trabajo servil, la Constitución de 1945 y el Código de Trabajo y el sufragio alfabeto en 1947.

El programa democrático-burgués de Árbenz continuó con el proyecto nacional de tintes democratizadores de Arévalo. Bajo esa dirección fue impulsada la Ley de Reforma Agraria en 1952. Se dio una mayor apertura a la participación de los partidos políticos, se afianzaron mejoras en la cobertura de la seguridad social, se impulsó la libertad de prensa y de educación, etcétera. Empero, desde que Árbenz asumió la presidencia “él, sus colaboradores y los partidos que lo respaldaban fueron calificados de comunistas”.<sup>36</sup>

La *primavera guatemalteca* concluyó en junio de 1954, con el golpe de Estado del militar Carlos Alberto Castillo Armas (1954-1957). Se sabe que desde un año antes comenzó a orquestarse con mayor encono la crisis política interna y ésta llegó a su culmen con la intromisión estadounidense a través de la Central Intelligence Agency (CIA). En el marco de la Guerra Fría, la deposición de Árbenz fue la primera experiencia contrarrevolucionaria de éxito en América Latina.<sup>37</sup> La intervención reaccionaria que inició desde Honduras tenía como propósito erradicar la amenaza comunista.

Con la ruina del proyecto nacionalista, se agotaron los intentos por regular la competencia entre los pequeños capitales locales y los grandes monopolios extranjeros. Fue abrogada la Constitución

<sup>35</sup> Edelberto Torres-Rivas, “Crisis y coyuntura crítica: la caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa”, en *Centroamérica entre revoluciones y democracia*, antología y presentación Jorge Rovira Mas, Bogotá, Clacso/Siglo del Hombre Editores, 2008, p. 52.

<sup>36</sup> Guadalupe Rodríguez Ita, *La participación política en la primavera guatemalteca*, México, UAEM/UNAM, 2003, p. 155.

<sup>37</sup> Eduardo Galeano, *Guatemala país ocupado*, México, Nuestro Tiempo, 1967, p. 41.



de 1945, la reforma agraria, la legislación que defendía el petróleo y se devolvieron las tierras ociosas a la United Fruit Company<sup>38</sup> y otros terratenientes. Uno de los sucesos que impulsó la injerencia de Estados Unidos fue la expropiación de propiedades a la frutera y las huelgas en su perjuicio. Para Luis Cardoza y Aragón, “el poder de la United Fruit Co. creció con la ‘gloriosa victoria’. Guatemala es un feudo dentro de una compañía frutera. Una ‘banana republic’, como dicen despectivamente los imperialistas”.<sup>39</sup>

La Revolución de Octubre se materializó gracias a una alianza multiclasista, la cual se fue deteriorando durante el mandato de Arévalo e hizo implosión con el golpe de Estado de Castillo Armas. Si bien se perdió la oportunidad política de hacer un llamado al enfrentamiento de masas en 1954, tal proceso fue clave para la consolidación de la organización político-militar en los años siguientes. Asimismo, el movimiento popular había tenido condiciones favorables para su articulación. En el momento del derrocamiento de Árbenz, las fuerzas del ejército, la burguesía y la Iglesia estaban coludidas en la campaña anticomunista. El fin era salvaguardar el carácter conservador del aparato estatal.

¿Cómo fue el ascenso de la instrumentalización de la muerte en Guatemala? Carlos Figueroa Ibarra identificó tres olas de violencia política a través del análisis del terror estatal (selectivo y masivo). La primera correspondió a 1954, ésta fue seguida por el periodo de finales de 1966 y principios de 1967 hasta 1971. Y en la última etapa, de 1978 a 1983, “la violencia como *acto de dominio* creció en la medida en que también crecieron los *actos de resistencia*, y justo es decirlo, en la medida en que creció la violencia como *acto*

<sup>38</sup> La United Fruit Company se estableció en Guatemala en 1901, casi de inmediato comenzó a detentar el monopolio de transportes y comunicaciones. En 1924, el gobierno entregó a la transnacional la totalidad de Izabal, una porción del departamento de Zacapa y la empresa fue exenta de impuestos. En 1936, la frutera se volvió propietaria del muelle Puerto Barrios y, en 1952, el presidente Arévalo declaró que había evitado 32 golpes de Estado iniciados por la compañía. *Ibid.*, p. 38.

<sup>39</sup> Luis Cardoza y Aragón, “Apéndice: 13 Años de *gloriosa victoria*”, *ibid.*, p. 113.

de resistencia".<sup>40</sup> Esta caracterización se basó en los pisos de violencia represiva de Edelberto Torres-Rivas<sup>41</sup> (véase esquema 3).

Carlos Cáceres explica que en 1954 la *primera etapa del terror liberacionista*<sup>42</sup> ejecutó asesinatos masivos en el campo y en la ciudad, aplicó muerte, tortura y cárcel. En ambos casos, la persecución se dio contra quienes tenían algún vínculo político con la *primavera democrática*. La campaña anticomunista se caracterizó por ser anticampesina, antiobrera y antinacionalista. En esa etapa inaugural de imposición estatal se arraigó la violencia reaccionaria.<sup>43</sup>

Los servicios de inteligencia guatemaltecos contribuyeron a la represión política. De acuerdo a Manolo Vela, un primer ciclo de modernización de este tipo de dispositivos (operaciones de violencia) comenzó en 1954 y concluyó con el golpe de Estado contra Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963) (véase esquema 3). En esta etapa, se instituyó una nueva dirección en materia de seguridad y vigilancia y se crearon aparatos para la recolección y sistematización de información. Las cúpulas económicas, la CIA y los grupos conservadores políticos y del ejército, acecharon a personas y organizaciones "comunistas". El mejoramiento en el espionaje y el control se reflejó en la instalación del Centro Regional de Telecomunicaciones en 1964 —posteriormente conocido como "La Regional" o "El Archivo"— y en los adiestramientos en contrainteligencia a partir de 1965.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> Carlos Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, México, GAM/CIIDH/BUAP, p. 43 [cursivas del autor].

<sup>41</sup> Torres-Rivas, "Vida y muerte en Guatemala...", pp. 562-567.

<sup>42</sup> La facción *liberacionista* pertenecía al partido contrarrevolucionario Movimiento de Liberación Nacional. Ese grupo político era una escisión del Movimiento Democrático Nacional y sus principales líderes pertenecían a la Liga Anticomunista Mundial. Cfr. Michel Demyk, "Guatemala", en Alain Rouquié [coord.], *Las fuerzas políticas en América Central*, México, FCE, 1991, p. 113.

<sup>43</sup> Carlos Cáceres R., *Panzós: genocidio en Guatemala*, México, STUNAM, mayo de 1979, p. 5.

<sup>44</sup> Cfr. Manolo Vela, *De peras y olmos: la reforma de los servicios de inteligencia en Guatemala*, ponencia, Washington D. C., LASA, septiembre, 2000, pp. 4 y 5.

El carácter “antisubversivo” del Estado se acentuó en 1960, debido a la rebelión fallida de una facción del ejército; esa fuerza era el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13). En enero de 1962 integrantes del MR-13, como respuesta por el asesinato del teniente insurrecto Alejandro de León, ejecutaron en la Ciudad de Guatemala al jefe de la policía secreta Ranulfo González. Acto seguido, el gobierno proclamó estado de sitio. En esta fase comenzó a prepararse la organización guerrillera en el oriente guatemalteco y en México; asimismo, la insurgencia fue abatida en Concuá y Huehuetenango.<sup>45</sup>

En diciembre de 1962 surgieron las primeras Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Para el siguiente año, las FAR se dispersaron en tres áreas: Sierra de las Minas a cargo de Yon Sosa, montañas de Granadillas bajo el mando de Luis Trejo; y Zacapa, que era liderada por Luis Turcios. En marzo de 1965 se formaron las segundas FAR, las cuales incluían en su directorio al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), a los regionales (divisiones territoriales), a los grupos urbanos y al Frente Guerrillero Edgar Ibarra.<sup>46</sup>

La segunda ola de violencia política se orientó hacia la desarticulación del movimiento insurgente. Esa tarea se justificó a nivel oficial, en la búsqueda de la “pacificación” nacional y del orden interno. Lo que realmente implicó fue el acoso de la guerrilla urbana y rural. Fabián Campos señala que a partir de la década de los sesenta, “el gobierno y el ejército guatemalteco decidieron exterminar a la población civil para contener el desafío revolucionario [...] El genocidio, su instrumentalización de *tierra arrasada*, la incorporación indígena a las filas revolucionarias se dio desde los años sesenta”.<sup>47</sup>

---

En <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/VelaManolo.pdf> (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).

<sup>45</sup> Regis Debray, *Las pruebas de fuego. La crítica de las armas* 2, 2ª ed., España, Siglo XXI Editores, 1976, pp. 258-263.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 263-273.

<sup>47</sup> Fabián Campos Hernández, “Pablo Monsanto, *Somos los jóvenes rebeldes. Guatemala insurgente*”, en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 59, 2014, p. 282.

Al respecto, Cáceres<sup>48</sup> y Gonzalo Sicha<sup>49</sup> sintetizan algunos crímenes acontecidos en el lapso de 1966 a 1978:

Para Torres-Rivas, en el segundo piso de violencia represiva la muerte comenzó a ser institucionalizada por el ejército como parte de la función pública. Por otro lado, el autor señala que la guerrilla también efectuó agresiones. Por ejemplo, hubo asesinatos de jefes militares, terratenientes y comisionados militares.<sup>50</sup> Sin embargo, la resistencia no compartía los objetivos ni poseía el nivel de fuerza del orden autoritario.

En la primera fase de la tercera ola de violencia se acrecentó la persecución en contra de partidos políticos de centro-izquierda y del movimiento popular (sindicatos, campesinado, etcétera). Su punto de arranque fue la masacre de Panzós en el mes de mayo de 1978. Para Figueroa Ibarra, a partir de 1980 inició un segundo lapso que se distinguió por el intento de destrucción de la lucha popular de la década de los setenta. Asimismo, la persecución y la aniquilación fueron conducidas con mayor ahínco hacia la organización guerrillera (la vía política-armada).<sup>51</sup>

En 1980 y 1981, el terror selectivo y masivo en el campo fue “dirigido hacia la periferia de la insurgencia [el enemigo era el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)] [...] Una tercera fase se inicia en julio de 1981 contra la red urbana de la insurgencia que ocasiona serios estragos al EGP [...] y a la ORPA [Organización del Pueblo en Armas]”.<sup>52</sup> La división señalada entre los grupos revolucionarios y populares no indica que hubiera una separación efectiva entre ellos, sólo se marca la forma de organización colectiva

<sup>48</sup> Cfr. Cáceres, *op. cit.*

<sup>49</sup> Cfr. Gonzalo Sicha Moreno, *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*, Guatemala, GAM, 2000.

<sup>50</sup> Cfr. Torres-Rivas “Vida y muerte en Guatemala...”, pp. 562 y 563.

<sup>51</sup> Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*, 2ª ed., Guatemala, F & G Editores/BUAP, julio de 2011, p. 73.

<sup>52</sup> Carlos Figueroa Ibarra, “Violencia política e insurgencia armada en Guatemala (1954-1995)”, en Carlos Figueroa Ibarra [comp.], *América Latina violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*, México, BUAP/ALAS, 1996, p. 102.

sobre la cual las fuerzas militares ejercían represión en determinado momento.

La consolidación de la inteligencia se dio entre 1979 y 1984, asimismo, marcó el comienzo de un segundo ciclo de modernización de estos servicios. Surgió el Centro de Informática de “La regional” con el apoyo de Israel en 1979, la Escuela de Inteligencia en 1980, la Escuela de Transmisiones y Electrónica del Ejército en 1981 y continuó la formación de recursos humanos a través de la asistencia de la CIA y de países colaboradores (por ejemplo Chile, Colombia, Argentina, Brasil, Namibia, Taiwan y Sudáfrica). En 1981 se crearon las PAC y aparecieron unidades policiales de contrainteligencia. Un tercer ciclo indicó la continuidad de la vigilancia de indeseables y sospechosos(as), éste arrancó después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 (véase esquema 3).<sup>53</sup>




A modo de resumen, se anotan los grupos revolucionarios que estuvieron presentes en los años setenta y ochenta. El EGP apareció públicamente en 1975, este grupo tuvo incidencia en El Quiché y Huehuetenango y fue liderado por Ricardo Ramírez (Rolando Morán). La ORPA, comandada por Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom), surgió de las filas de las FAR en 1971 y comenzó a operar abiertamente en 1979. Esta organización político-militar tuvo presencia en San Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango. Las FAR en 1979 se instalaron en El Petén, aunque ya tenían décadas de experiencia, y fueron dirigidas por Jorge Soto (Pablo Monsanto). Por otro lado, la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) surgió en 1982 y agrupó al EGP, la ORPA, las FAR y al PGT-Núcleo de Dirección Nacional.<sup>54</sup>


El enemigo que combatía la contrainsurgencia era un *otro* “pe-ligroso” y difuso, el cual sirvió de justificación para generalizar

<sup>53</sup> Cfr. Vela, *op. cit.*, pp. 6-31.

<sup>54</sup> Cfr. Yvon Le Bot, *La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, México, FCE, 1992, p. 115. Cfr. ODHAG, *Guatemala: nunca más*, t. III. El entorno histórico, Guatemala, ODHAG, 1998, pp. 196-212.

Esquema 2. Cuadro de la violencia política por periodo presidencial de 1966 a 1978

<p style="text-align: center;"><b>Enrique Peralta Azurdia (1963-1966)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1956: Tres masacres en el departamento de Chiquimula.</li> <li>• 1966: En el caso de “los 28 desaparecidos”, la policía y el ejército capturaron a civiles que fueron asesinados en cuarteles, bases militares y estaciones de policía.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Julio César Méndez Montenegro (1966-1970)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Surgieron los grupos paramilitares: Movimiento de Acción Nacionalista Organizado (MANO), Nueva Organización Anticomunista (NOA) y Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG).</li> <li>• 1966-1969: Masacres en los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Izabal y Quetzaltenango.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Carlos Arana Osorio (1970-1974)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Masacres de familias campesinas a manos de la Policía Militar Ambulante y de otras unidades del ejército. Algunos departamentos donde se suscitaron los hechos fueron: Escuintla, Jalapa, Chiquimula, El Progreso, San Marcos y Retalhuleu.</li> <li>• El Comité de Familiares de Personas Desaparecidas denunció más de 7 000 desapariciones y asesinatos en 1970 y 1971. Durante los tres primeros años del gobierno de Arana Osorio hubo más de 15 000 víctimas.</li> <li>• 1972: en el mes de septiembre la policía capturó y asesinó a dirigentes del PGT.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Surgieron los grupos paramilitares: Buitre Justiciero, Escuadrón de la Muerte, Ojo por Ojo, entre otros.</li> <li>• Allamientos a la Universidad de San Carlos de Guatemala y persecución de organizaciones sindicales y campesinas.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Surgieron los grupos paramilitares: Ejército Secreto Anticomunista (ESA), Ejército Juvenil Anticomunista (EJA), Guerrilla de Acción Libertadora Guatemalteca Anti-Salvadoreña (GAL-GAS), entre otros.</li> <li>• 1976: por lo menos 800 personas fueron asesinadas por motivos políticos.</li> <li>• Agresiones dirigidas a empleados(as) y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</li> <li>• Represión contra trabajadores(as) del campo y la ciudad, para impedir la organización sindical.</li> <li>• 1976-1978: masacres en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz, Chimaltenango y El Quiché.</li> </ul>	

Fuente: elaboración propia con base en Carlos Cáceres, *Panós: genocidio en Guatemala*, México, STUNAM, mayo 1979. Gonzalo Schar, *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*, Guatemala, CAM, 2000, pp. 13-61.

los mecanismos de miedo y agresiones. Para Torres-Rivas, la violencia política apuntó hacia la guerrilla y hacia sus potenciales aliados(as). En los *tres círculos represivos* descritos por el autor se observa que en el centro estaba el *subversivo reconocido*, en una segunda circunferencia se colocó a los *sospechosos* (familiares, amigos/as y simpatizantes) y en el tercer nivel se situó al *apolítico pasivo*.<sup>55</sup> En resumen, la muerte instrumentalizada por el gobierno tenía como objetivo a toda la sociedad.

En 1982, Fernando Romeo Lucas García (1978-1982) fue depuesto por un golpe de Estado a cargo de Efraín Ríos Montt, Horacio Maldonado Shaad y Luis Gordillo. La crisis política interna se debió al estancamiento económico nacional, a la corrupción y al fraude electoral. Por otro lado, el aislamiento internacional de Estados Unidos, aunque no de otros países, profundizó la inestabilidad.<sup>56</sup> En este periodo se hizo “necesaria” la reorientación de la contrainsurgencia, ya que los poderes autoritarios consideraban apremiante detener el avance de las organizaciones guerrilleras. Además, el interés de Estados Unidos por contener los avances “comunistas” en Nicaragua (1979) y en Salvador (*Ofensiva Final*, 1981) representó una oportunidad.<sup>57</sup>

Durante el gobierno de Lucas García, se exacerbó la cantidad de personas asesinadas y desaparecidas. “Entre 1978 y 1979, el terror estatal aumentó en 56 % para incrementarse aún más entre

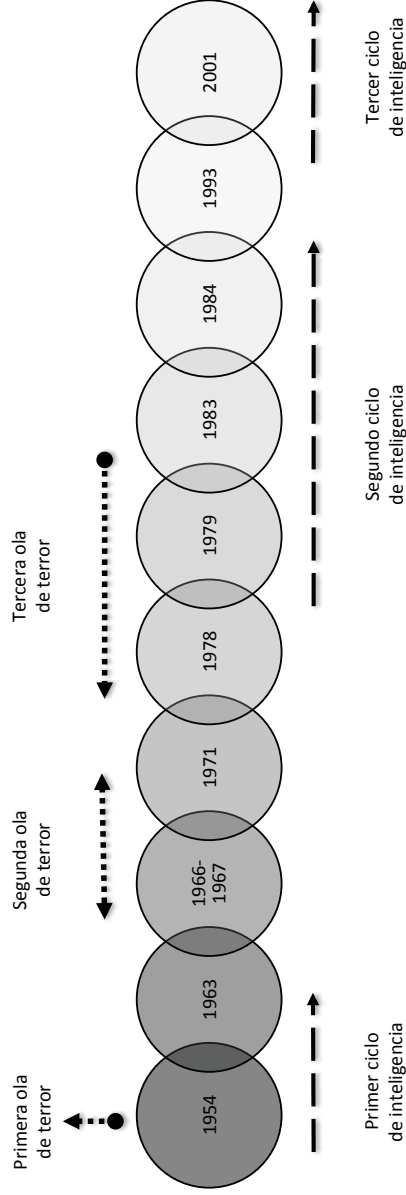
<sup>55</sup> Cfr. Edelberto Torres-Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, Guatemala, F & G Editores, 2013, pp. 229 y 230.

<sup>56</sup> En 1980, Guatemala renunció a recibir asistencia militar abierta de Estados Unidos. Esa situación se relacionó con las críticas del gobierno de Jimmy Carter (1977-1981), a la mala situación de los derechos humanos durante el mandato de Lucas García. Cfr. Fabián Campos Hernández, “Memorias a contrapelo. Consideraciones sobre la inaplicabilidad de la memoria transicional para estudiar el caso centroamericano”, en Rigoberto Reyes Sánchez *et al.* [coords.], *Cartografías del horror. Memoria y violencia política en América Latina*, Guadalajara, Taller Editorial la Casa del Mago, 2016, p. 359.

<sup>57</sup> Manolo Vela, “Guatemala, 1982: el corazón del orden burgués contemporáneo”, en *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 2, abril-junio de 2007, pp. 369-407.



Esquema 3. Línea del tiempo de las olas de terror y de los ciclos de inteligencia



Fuente: elaboración propia con base en la línea del tiempo de Manolo Vela, *De peras y olmos...*, p. 4; Torres-Rivas, "Vida y muerte en Guatemala...", pp. 562-566; y Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte...*, p. 43; *El recurso del miedo...*, pp. 70-74 y "Violencia política e insurgencia armada...", pp. 90 y 91, 96-104.

1979 y 1980 (65 %) y entre 1980 y 1981 (56 %) [...] si se considera [...] el número de víctimas correspondientes a 1978 y el acumulado entre 1979 y 1981, hay un crecimiento con poco más del 800 %”.<sup>58</sup> En los datos se incluye la quema de la Embajada de España, en 1980, y se considera la continuación del despliegue de la estrategia de *tierra arrasada*, en 1981.

Después del golpe de Estado de 1982, se vigorizaron las relaciones con Estados Unidos. La junta militar fue financiada por la CIA con la finalidad de incentivar regímenes más “democráticos”, así, “sabiendo de antemano que el terror continuaría, y que incluso se haría más agudo, varios funcionarios de Estados Unidos se lanzaron a una campaña de pronunciamientos a favor del nuevo gobierno”.<sup>59</sup> A través del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, las reformas administrativas expresaban su orientación antisubversiva. Hubo ajustes económicos (fiscales y populares) y se priorizó el mejoramiento de la imagen de Guatemala en el exterior.<sup>60</sup>

En los diecisiete meses de gobierno del general Ríos Montt, la estrategia “quitarle el agua al pez” provocó el redoblamiento de la violencia dirigida en contra de las organizaciones revolucionarias y de la sociedad en general. Los ataques masivos se hicieron efectivos mediante la prolongación de la política de *tierra arrasada*. Y en correspondencia con el plan de campaña Firmeza 83,<sup>61</sup> surgieron las medidas “Fusiles y Frijoles” en 1982 y “Techo, Torti-

<sup>58</sup> Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo...*, p. 159.

<sup>59</sup> Vela, “Guatemala, 1982...”, p. 397.

<sup>60</sup> Cfr. Junta Militar de Gobierno, *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*, documento secreto, Guatemala, Ejército de Guatemala, 1º de abril de 1982, p. 2. En [http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB419/docs/VII.%20Plan\\_Nacional\\_de\\_Seguridad\\_y\\_Development\\_\(PNSD\),\\_1.4.82.pdf](http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB419/docs/VII.%20Plan_Nacional_de_Seguridad_y_Development_(PNSD),_1.4.82.pdf) (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).

<sup>61</sup> Ejército de Guatemala, *Plan de campaña Firmeza 83*, Guatemala, repositorio de Plaza Pública, 1983. En [http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/plan\\_de\\_campana\\_firmeza\\_83\\_parte\\_2.pdf](http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/plan_de_campana_firmeza_83_parte_2.pdf) (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).

lla y Trabajo” en 1983. Ríos Montt afirmaba públicamente que el gobierno, cambiaría “de ‘fusiles y frijoles’ [...] [a] ‘techo, trabajo y tortillas’. El anterior programa hizo hincapié en erradicar a los guerrilleros y sus simpatizantes [...] El nuevo programa pretende mejorar las condiciones de vivienda y de vida de los que están en el campo pobre” [traducción propia].<sup>62</sup>

En las localidades indígenas se formaron villas de aculturación, aldeas modelo o polos de desarrollo (nombre oficial). Las aldeas modelo fueron creadas en el régimen de Ríos Montt y eran parte del plan de campaña Firmeza 83, asimismo, eran una iniciativa de los programas de “pacificación” que destruían la vida en comunidad. Los polos de desarrollo se legalizaron en 1984 mediante el Decreto Ley 65-84, durante el gobierno del general Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986).

Las aldeas modelo eran creadas después de los ataques directos del ejército y las PAC. Esos lugares actuaban como campos de concentración, y en su interior, se proporcionaban los servicios básicos para subsistir. “Hombres y mujeres de las aldeas modelo o simplemente de las aldeas cercadas militarmente por el ejército eran sometidos a actos de trabajo forzado. Esto se denominó [...] ‘Programa de alimentos por trabajo’ o ‘Pico y pala’”.<sup>63</sup> Estas acciones buscaban reforzar la contrainsurgencia. En 1983, “la dictadura se vanagloriaba de que el programa había ‘beneficiado a más de 50 000 familias’ en Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz”.<sup>64</sup>

El cambio de seguridad pública por las medidas de “protección” nacional no detuvo los planes contrainsurgentes. Al contrario, permitió la persistencia del anticomunismo por vías “pacíficas” (por ejemplo, programas asistencialistas y campañas religiosas). El

<sup>62</sup> Richard J. Meislin, “Guatemalan chief says war is over”, en *New Yorker Times*, Nueva York, 11 de diciembre, 1982. En <http://www.nytimes.com/1982/12/11/world/guatemalan-chief-says-war-is-over.html> (fecha de consulta 23 de septiembre, 2017).

<sup>63</sup> Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo...*, p. 307.

<sup>64</sup> *Loc. cit.*

incremento de las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y la violencia sexual fueron algunos de sus resultados.

Las PAC se institucionalizaron en 1983, aunque ya habían surgido durante el gobierno de Lucas García. Las patrullas eran una red civil de inteligencia, las cuales buscaban negarle a la “subversión” el acceso a la población que era su apoyo político. El impulso más fuerte se dio con el programa “Fusiles y Frijoles” del plan de campaña Firmeza 83-1.<sup>65</sup> Las PAC tuvieron un millón de personas, sus filas eran engrosadas por hombres entre 15 y 60 años congregados en células operativas de 10 o 14 miembros. Estos grupos reclutaban de manera forzosa a jóvenes mayas y adoctrinaban a sus integrantes en ideas que legitimaban el terror y el racismo.<sup>66</sup>

Para Jennifer Schirmer, las PAC incorporaron de manera cotidiana la violencia política en las localidades. Como la gente era forzada a sumarse a las masacres, la persecución y la vigilancia, el ejército pudo conseguir una suerte de complicidad y silencio de la población por su implicación. Se fomentaban la desconfianza y las agresiones en el ámbito comunitario, porque se modificaron las relaciones intergrupales de autoridad. Por ejemplo, un patrullero podía hacer una acusación de subversión, “justificada”, o no, contra sus vecinos(as).<sup>67</sup>

Los agentes de las PAC que fueron soldados o comisionados militares tenían posiciones de liderazgo y ocuparon nichos de poder que la represión había dejado. Algunas comunidades aprovechaban la incorporación de sus integrantes a las patrullas para empoderarse y para detener el acecho del ejército. Asimismo, las fuerzas de terror sacaron ventaja de las formas de toma de decisiones tradicionales y colectivas. Verbigracia: “‘Pocos críticos de las PAC ejercen su derecho individual de retirarse. Prefieren una decisión comunitaria’ [...] reflejando en este contexto de violen-

<sup>65</sup> Ejército de Guatemala, Plan de Campaña Firmeza 83.

<sup>66</sup> Cfr. Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo...*, p. 286.

<sup>67</sup> Schirmer, *op. cit.*, pp. 156-162.

cia y terror el uso sincrético del discurso militarista contra la subversión”.<sup>68</sup>

Otro caso es el de los Comités de Paz y Desarrollo. Estos grupos surgieron en 1993 y fueron integrados por desmovilizados de las PAC. Instituciones nacionales e internacionales como el Banco Mundial financiaron proyectos para promover la no violencia emulando los esquemas de las aldeas modelo (por ejemplo, aliviar la pobreza de las zonas rurales). Es decir, las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil que “intentaban” atenuar la situación de conflicto se apoyaron indirectamente en los programas de seguridad y desarrollo que tuvieron auge en la etapa más aguda de la guerra civil.<sup>69</sup>

Después del mandato de Ríos Montt se buscó un viraje del Estado, la estrategia contrainsurgente adoptó la Tesis de la Estabilidad Nacional para recuperar el consenso político en el país. “El reformismo contrainsurgente encaminado a desmontar la *dictadura militar* y sustituirla por un gobierno civil [...] empieza a hacer perder la iniciativa a la insurgencia”.<sup>70</sup> Con estos cambios disminuyeron las agresiones abiertas, pero no la violencia política.

En 1985 inició la “apertura democrática”, ésta se perfiló claramente en el régimen de Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991). La agenda nacional siguió una línea desarrollista vinculada a la seguridad, la cual estaba respaldada por los grupos conservadores del país. Asimismo, era prioritaria la cimentación de reformas que generaran un orden electoral más “sano” y una nueva imagen política de Guatemala.

En 1987, se abrió la puerta del proceso de diálogo entre la URNG y el gobierno a partir del reconocimiento de interlocución entre las partes.<sup>71</sup> Sin embargo, el mayor impulso a la concilia-

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 167.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 172.

<sup>70</sup> Figueroa Ibarra, “Violencia política e insurgencia...”, p. 103.

<sup>71</sup> Manuel Montobbio, “Guatemala en el camino de la paz”, en *Política Exterior*, vol. 11, núm. 58, julio-agosto de 1997, p. 101.

ción se dio en el marco de las negociaciones del Proceso de Oslo (1990-1992). A principios de la década de los noventa representantes del gobierno, la guerrilla, la sociedad civil y las instituciones internacionales acordaron las condiciones para el cese al fuego. Cabe destacar que el respaldo diplomático y financiero para la transformación de la situación de guerra fue dado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por los gobiernos de “países amigos” —Colombia, España, Estados Unidos, México, Noruega y Venezuela—. En diciembre de 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz.<sup>72</sup>

Para hacer un breve balance de las secuelas de la guerra civil, se señala que en 1998 el informe *Guatemala: nunca más* denunció que las víctimas de ese periodo fueron por lo menos 52 427. La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG) recogió 5 465 testimonios<sup>73</sup> y utilizó otras técnicas de recolección de datos.<sup>74</sup> Los resultados de sus pesquisas indicaron que la responsabilidad gubernamental en distintos actos de agresiones fue de 89.6 % con un acumulado de 47 004 víctimas. La valoración de los daños causados por el aparato estatal fue parcial, debido a que se incluyeron pocas evidencias de las vejaciones acontecidas en los años sesenta y setenta. Es decir, la cantidad de las violaciones a los derechos humanos sobrepasa lo reportado en el informe.<sup>75</sup>

<sup>72</sup> Álvaro Velásquez, “Aproximación a una sociología del proceso de paz guatemalteco (1996-2002)”, en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 10, núm. 22, junio de 2013, p. 44.

<sup>73</sup> Cfr. ODHAG, *Guatemala: nunca más*, t. IV. Víctimas del conflicto, Guatemala, ODHAG, 1998, p. 483.

<sup>74</sup> Este informe tiene la prerrogativa metodológica de un acercamiento social amplio, las personas entrevistadoras pertenecían a las localidades y tenían el aval de las y los representantes de los lugares. Otras técnicas de trabajo de campo son notorias, por ejemplo, la inclusión de diagnósticos comunitarios, entrevistas a testigos clave y documentos de la CIA, de campaña y de entrenamiento militar. ODHAG, *Guatemala: nunca más*, t. I. Impactos de la violencia, Guatemala, ODHAG, 1998, pp. XXI-XXX.

<sup>75</sup> ODHAG, *Guatemala: nunca más*, t. IV, p. 487.

Por otro lado, en 1999 la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) dio a conocer los hallazgos de *Guatemala: memoria del silencio*.<sup>76</sup> Entre otros datos, se indicó que las personas muertas y desaparecidas a lo largo de la contienda bélica fueron más de 200 000. A través de las fuerzas militares, policíacas y paramilitares, el Estado dirigió, planeó y ejecutó atrocidades para controlar a la sociedad y a la estructura política nacional a partir de la “justificación” de combatir a la insurgencia.<sup>77</sup> De otra parte, la CEH enfatizó algunos de los impactos diferenciados de los ataques colectivos. Por ejemplo, señaló que el 83.3 % de las personas afectadas eran de origen maya<sup>78</sup> y que las mujeres sufrieron tortura sexual por decisión oficial.<sup>79</sup>

La regularidad y la acentuación de la muerte durante la guerra civil guatemalteca fueron posibles porque el racismo, la impunidad, la inequidad, la misoginia, entre otros elementos, estaban arraigados en las representaciones y las prácticas sociales. La cancelación del otro(a), ya sea por motivos políticos, de raza, de clase, de sexo o de edad, consolidó la prevalencia de un orden necropolítico. En esa etapa se institucionalizó la violencia política y su impacto directo sigue presente a pesar de la formalización de la paz.

Las acciones contrainsurgentes tuvieron un carácter masivo y de terror, la imposición de poder, control y vigilancia crearon con-

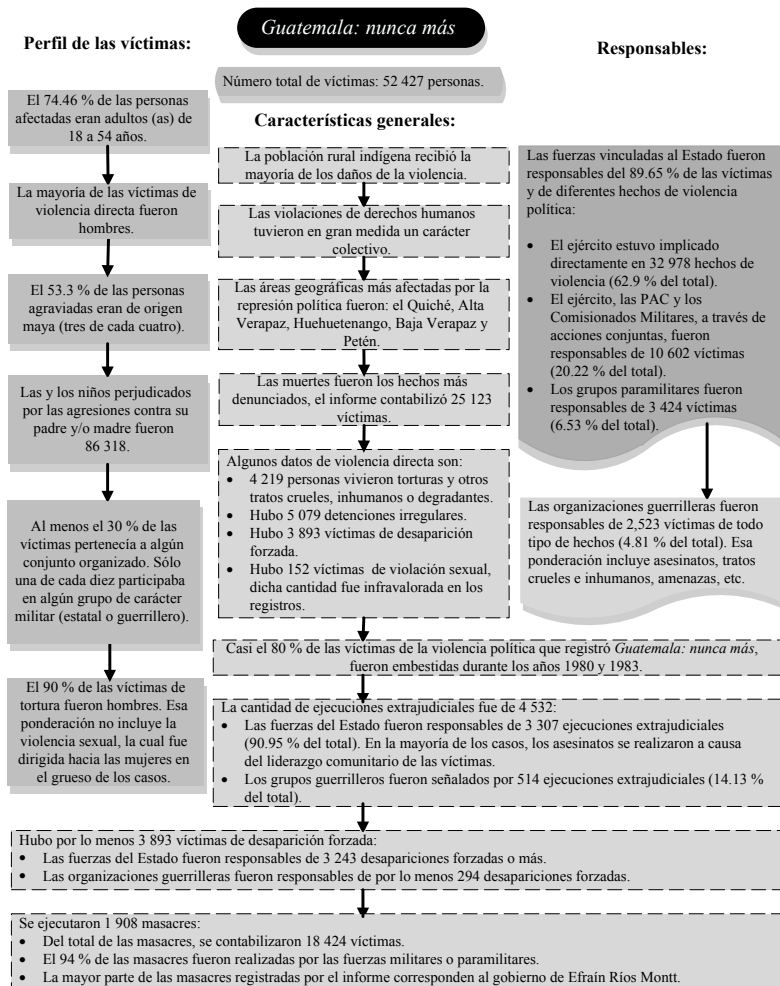
<sup>76</sup> La CEH entre 1997 y 1998 recopiló información de casi 2 000 comunidades y reunió 7 338 testimonios individuales y colectivos. Asimismo, recogió evidencia en Canadá, Estados Unidos, México y en algunos países europeos. Cfr. CEH, *Guatemala: memoria del silencio*, t. I. Mandato y procedimiento de trabajo. Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno, Guatemala, UNOPS, junio de 1999, pp. 33 y 34.

<sup>77</sup> Cfr. CEH, *Guatemala: memoria del silencio*, t. V. Conclusiones y recomendaciones, Guatemala, UNOPS, junio de 1999, p. 21.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>79</sup> Cfr. CEH, *Guatemala: memoria del silencio*, t. III. Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia, Guatemala, UNOPS, junio de 1999, p. 13.

## Esquema 4. Informe Guatemala: nunca más



Fuente: elaboración propia con base en ODHAG, *Guatemala: nunca más*, t. IV..., pp. 483-498.



## Esquema 5. Informe Guatemala: memoria del silencio

### Guatemala: memoria del silencio

#### Perfil de las víctimas:

Las personas muertas y desaparecidas durante la guerra civil fueron más de 200 000

#### Responsables:

##### Operaciones militares y sus víctimas:

- Durante los años 1962 y 1970, la represión se concentró en Oriente, la ciudad de Guatemala y la Costa Sur. Las víctimas fueron campesinos(as), integrantes de organizaciones gremiales rurales, profesores(as), estudiantes y simpatizantes de la guerrilla.
- Durante los años 1971 y 1977, la violencia estatal tuvo un carácter selectivo. Las víctimas fueron líderes comunitarios, dirigentes sindicales, catequistas y estudiantes.
- Entre 1978 y 1985, los operativos militares se concentraron en El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, en la Costa Sur y en la capital. Las víctimas fueron mayoritariamente mayas.
- En el lapso de 1986-1996, las acciones represivas tuvieron un carácter selectivo y afectaron a población indígena y ladina.

##### Características generales:

La militarización del Estado y la sociedad fue una estrategia ejecutada institucionalmente por el ejército de Guatemala.

Las estructuras de inteligencia militar en Guatemala coadyuvaron a que el Estado aprovechara la violencia política para controlar a la población, a la sociedad, al aparato gubernamental y al propio ejército.

Durante la guerra civil el ejército se especializó en diferentes estrategias, las cuales buscaban provocar terror en la población.

El informe registró un total de 626 casos de masacres atribuibles al Estado guatemalteco. Durante las matanzas se cometieron el 69 % de todas las ejecuciones arbitrarias, así como el 41 % de las violaciones sexuales y el 45 % de las torturas.

Las acciones violentas perpetradas por el Estado contra la población maya, durante los años 1980-1983, consituyen actos de genocidio.

Las fuerzas del Estado y los grupos paramilitares provocaron el 93 % de las violaciones de los derechos humanos.

Las acciones de los grupos insurgentes produjeron el 3% de las violaciones de los derechos humanos.

- Niños y niñas fueron víctimas directas de ejecuciones arbitrarias, torturas, violaciones sexuales, etcétera.
- El 11 % del total de las personas desaparecidas de manera forzada eran infantes.
- Entre los años 1979 y 1986 ocurrieron la mayoría de las agresiones contra niños y niñas.

- Las agresiones sexuales de carácter masivo e indiscriminado fueron dirigidas preponderantemente a mujeres. Este tipo de violencia directa se realizó, en su mayoría, en comunidades mayas durante los años 1980 y 1983.
- Una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones de derechos humanos fueron mujeres.

El 83.33 % de las personas afectadas durante la guerra civil eran de origen maya.

Se estima que durante los años 1981 y 1983, el número de desplazados(as) osciló entre 500 mil hasta un millón y medio.

Fuente: elaboración propia con base en CEH, *Guatemala: memoria del silencio*, t. III, pp. 56, 66, 256, 358. *Guatemala: memoria del silencio*, t. V, pp. 21-103.

textos idóneos para la reproducción de las agresiones. En Guatemala persiste una tradición militarista, autoritaria y opresiva que se aloja en las relaciones cotidianas y en el aparato gubernamental. En la posguerra la falta de impartición de justicia, el silencio, el miedo y la depreciación de la vida no han desaparecido. Los epifenómenos de violencia que se viven en la actualidad tienen su origen en la falta de cambios estructurales y en la ausencia de mecanismos de concordia de real incidencia.

#### PANDILLAS Y SISTEMAS PARALELOS

Anneliza Tobar realizó trabajo etnográfico de gran valor cualitativo en Guatemala. La investigadora obtuvo información de pandilleros(as) activos y *calmados*. Participó en conversatorios con integrantes de la ms-13 en la prisión de El Boquerón<sup>80</sup> y registró la experiencia de organizaciones civiles cercanas al fenómeno. Los hallazgos de su pesquisa se publicaron en 2007.<sup>81</sup>

Tobar preguntó a las y los jóvenes: *¿Qué piensas de la sociedad?* William, un dieciochero, respondió que: “no tengo nada que pensar sobre ellos, porque no los conozco, no soy parte de ellos, ni lo seré”.<sup>82</sup> De acuerdo a la psicóloga, algunos integrantes del B-18 y de la ms-13 percibían a su entorno como un contexto distante y desconocido. Por lo tanto, se situaban a sí mismos en un “afuera-de” la realidad dominante.

<sup>80</sup> El Centro de Detención Preventiva para Hombres El Boquerón está ubicado en Cuilapa, Santa Rosa y tiene capacidad para albergar a 80 personas. En 2016 su población total era de 541, es decir, su excedente representaba el 576 %. Cfr. DGSP, *Política nacional de reforma penitenciaria 2014-2024. Rehabilitación para la paz social*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, febrero de 2015, p. 56. Cfr. SEJUST, *Primer informe observatorio penitenciario. Línea base*, Guatemala, SEJUST, junio de 2016, p. 20.

<sup>81</sup> Tobar Estrada, *op. cit.*

<sup>82</sup> Citado en *ibid.*, p. 46.

Expresiones como “*no tengo en mente reincorporarme* nos habla de un estar afuera-de, como una suerte de dislocación social, hecho por el cual, el lugar se convierte en un mundo lejano” [cursivas de la autora].<sup>83</sup> Análogamente, se subraya que dieciocheros(as) y mareros(as) eran presa de exclusión y estigmatización en función de un proceso de *otrorización*. Las y los pandilleros eran concebidos como delincuentes y como un no-yo. A la par, éstos se percibían como extraños a la sociedad.

La propuesta de esta obra es considerar que el “afuera-de” imaginado por pandilleros(as) y por amplios sectores de la población es en lo fáctico un sistema paralelo o un “parte-del” orden dominante en Guatemala. El B-18 y la MS-13 son un eslabón más de una compleja estructura social, la cual está signada por el capitalismo y por un sistema político que es excluyente y violento. Esta circunstancia produce “irregularidades” en las relaciones intergrupales.

Las pandillas crean formas particulares de habitar la ciudad y formulan dimensiones culturales que son paralelas al régimen hegemónico. Se caracterizan por instaurar sistemas de símbolos, normas y conductas, los cuales suelen ser leídos en oposición a las convenciones sociales. Ese tipo de conjuntos tienen un ritmo propio, es decir, su tiempo no es sincrónico con la lógica de la fábrica y sus preocupaciones se ajustan a la cotidianidad de sus grupos. Esta manera de estar transforma los espacios y los referentes de identificación.<sup>84</sup> A pesar del proceso de autoexclusión, el B-18 y la MS-13 siguen siendo “parte-de” la sociedad.

De acuerdo a Rita Laura Segato, en los contextos de guerras informales impera una pluralización de actores(as) sociales. Los protagonistas de los conflictos son “facciones, bandos, maras, patotas, *gangs*, grupos tribales, mafias, mercenarios corporativos y fuerzas para-estatales y estatales de varios tipos —incluyendo aquí los agentes de la así llamada ‘seguridad pública’ [...] cuya

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp. 46 y 47.

<sup>84</sup> Cfr. Perea Restrepo, *op. cit.*

‘duplicidad’ creciente ya no se disimula—”.<sup>85</sup> En condiciones de violencia agudizada, los poderes locales suelen privilegiar nuevas tramas económicas y priorizan el uso de las agresiones. Asimismo, las autoridades estatales y los sistemas paralelos o paraestatales se cruzan.

Para Segato existe una *primera realidad* que es abierta y puede ser leída. Perteneció a todo lo que es regulado por el Estado y en ella participan las cúpulas empresariales y políticas, organizaciones variopintas, y tiene acceso la sociedad en general. En este terreno se apela a las cuentas públicas, a la recaudación formal de todo tipo y a las fuerzas de seguridad respaldadas por la ley.<sup>86</sup>

Una *segunda realidad* está presente y también ostenta coordinación y reglamentación. Sin embargo, este plano funciona en el subsuelo de la transparencia y su control es fluctuante. Esta dimensión es fructífera para los negocios ilícitos, por ejemplo, para el sicariato, la trata de personas, la extorsión, el lavado de dinero y la corrupción.<sup>87</sup> Se apoya en las redes locales y transnacionales y marcha al compás de los gobiernos y sus instancias para tener capacidad de maniobra.<sup>88</sup> En la *segunda realidad* está situada la operatividad actual de las maras y las pandillas en Guatemala.

<sup>85</sup> Segato, *op. cit.*, pp. 21 y 22.

<sup>86</sup> *Ibid.*, pp. 48 y 49.

<sup>87</sup> El caso de corrupción de La Línea es un ejemplo de la *segunda realidad* en Guatemala. El 16 de abril de 2015, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala develó un sistema de desfalco aduanero que funcionaba a partir de sobornos y que se basaba en el robo del dinero del pago de las obligaciones fiscales. Las redes de defraudación incrustadas en el gobierno y en las añejas cúpulas de poder militar desviaban el 60 % de la recaudación monetaria que correspondía al erario. El presidente Otto Pérez Molina (2012-2015) y la vicepresidenta Roxana Baldetti fueron depuestos y llevados a prisión por encabezar La Línea. Cfr. Bill Barreto, “La Línea: una red de corrupción y una crisis política”, en *Plaza Pública*, Guatemala, 19 de abril, 2015. En <http://www.plazapublica.com.gt/content/la-linea-una-red-de-corrupcion-y-una-crisis-politica> (fecha de consulta: 24 de septiembre, 2017).

<sup>88</sup> Cfr. Segato, *op. cit.*, pp. 48-50.

Si se toma en cuenta a René Zavaleta, se puede advertir que el Estado no funciona de manera benigna y tampoco de una sola forma. Su consideración unilateral sería un “tipo ideal”, lo que constituye el modelo regular es el modo de producción económico capitalista.<sup>89</sup> En el común de los casos, prevalece una imagen sobre el funcionamiento del Estado nacional. Dicha unidad administrativa es dibujada como si fuese la condensación de un contrato social que vela por el bien común de la población.<sup>90</sup> Empero, si las prácticas reguladoras de poder del Estado se ponen a contrapelo con el modelo abstracto de la unidad política, se observa que no existe tal figuración. En lo efectivo, imperan fuerzas paralelas, nexos clandestinos o “afueras sociales” que son piezas fundamentales del orden político regular. Por lo tanto, las pandillas no son una “rareza” que brota en una realidad con funcionamiento perfecto. Esos grupos se insertan en los márgenes sociales y caminan junto con el Estado a partir de sus propias lógicas.

Veena Das y Deborah Poole explicaron que las prácticas estatales en zonas de emergencia o en estados de “excepción” “no pueden entenderse en términos de ley y trasgresión, sino más bien en términos de prácticas que yacen simultáneamente fuera y dentro de la ley”.<sup>91</sup> Para las antropólogas, los “desórdenes sociales” son parte rutinaria del todo político y llegan a tener un alto impacto por los mecanismos que los conducen.

Los sistemas paralelos son nodos de explicación e intersección de las realidades y se sitúan en los márgenes sociales. En algunos casos, las dinámicas intergrupales de los poderes paraestatales se

<sup>89</sup> René Zavaleta Mercado, “Las formaciones aparentes en Marx”, en Luis Tapia [comp.], *La autodeterminación de las masas*, Bogotá, Clacso, 2009, p. 94.

<sup>90</sup> Para una exposición más detallada se recomienda consultar Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social o principios de derecho político*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

<sup>91</sup> Veena Das y Deborah Poole, “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8, junio de 2008, p. 18. En <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/112/101.html> (fecha de consulta: 30 de octubre, 2017).

sirven de las agresiones y no siempre son controladas por la voluntad estatal. Los márgenes, las fronteras o los límites no son sólo territoriales, también apelan a las prácticas y a las reglas de sobrevivencia de la población y del gobierno. Esta correlación entre distintos sectores de la sociedad a través de determinadas formas de convivencia no es fija, ya que siempre está sujeta al entrelace de los actores(as) sociales, a las situaciones y a las temporalidades.

Das y Poole esbozaron tres niveles de márgenes sociales. El primero son las periferias, éstas son contenedores de personas que no están “socializadas” y que son “ingobernables” por las normas (por ejemplo, las poblaciones marginales). El segundo margen compete a la legibilidad e ilegibilidad de las prácticas escritas, las cuales gestionan los espacios y las vidas (por ejemplo, los documentos de identidad y las estadísticas). El tercer borde se refiere a la incidencia del Estado sobre el territorio geográfico y corporal. Se trata de clasificaciones administrativas y de regulaciones simbólicas que maniobran la vida y muerte, lo normal y lo atípico, entre otras cosas (por ejemplo, la limpieza social de pandillas).<sup>92</sup>

Las relaciones sociales en los márgenes crean epifenómenos. Las reglas que posibilitan su permanencia puede estar o no contenidas en las leyes, pero determinan las trayectorias de la organización política desde los altos mandos hasta las personas comunes. En Guatemala, como en la mayoría de los países, los límites sociales son ensanchados permanentemente. Empero, en Centroamérica la injerencia de la violencia signa las maneras de sortear el contrato social y crea subsistemas microsociales que alteran el bienestar de la población.

Dieciocheros(as) y mareros(as) se coluden con otros sistemas paralelos y como corolario modifican las prácticas de vigilancia y control. Las pandillas y las maras pueden colaborar con el crimen organizado, los frentes políticos o las empresas para sacar ventajas económicas de actividades ilícitas o para ayudarse mutuamente (por ejemplo, la colaboración fábricas-pandillas que atenta contra

<sup>92</sup> *Ibid.*, pp. 11 y 12.

los sindicatos). Por otra parte, el B-18 y la MS-13 poseen cotos de poder asociados a las agresiones y a la intimidación y esa situación reta al monopolio estatal de la violencia.

Como efecto de la correlación de fuerzas, las pandillas son replegadas por las políticas de percusión, son “satanizadas” y “justifican” los mecanismos gubernamentales de seguridad que “cuidan” del pacto social. El B-18 y la MS-13 poseen una fisonomía ambivalente. Pueden ser grupos atroces, y al mismo tiempo, son chivos expiatorios y presa de acometidas por parte de las fuerzas estatales y comunitarias. Sin embargo, esos perfiles no son una anormalidad como suele señalarse. Al contrario, son una “parte de” la sociedad que utiliza a la violencia como mediación cotidiana.

Finalmente, se señala que una política de la muerte se prolongó después de la guerra civil en Guatemala. Esa situación posibilitó que la población siguiera sujeta a la instrumentalización exacerbada de las agresiones. Si bien el crecimiento de las pandillas se aceleró al final de la pugna bélica, la institucionalización de la violencia y las condiciones sociales de terror, miedo, pobreza, marginalidad, cambios ideológicos, etcétera, crearon situaciones favorables para que diversos grupos pudieran *necroempoderarse*. El B-18 y la MS-13 son sistemas paralelos que pertenecen a una realidad dominante y se han adaptado a la producción regular de la violencia en el país.

### III. VIOLENTO, LUEGO EXISTO. ARTICULACIÓN Y DISEMINACIÓN DE PRÁCTICAS VIOLENTAS

#### ARTICULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS VIOLENTAS

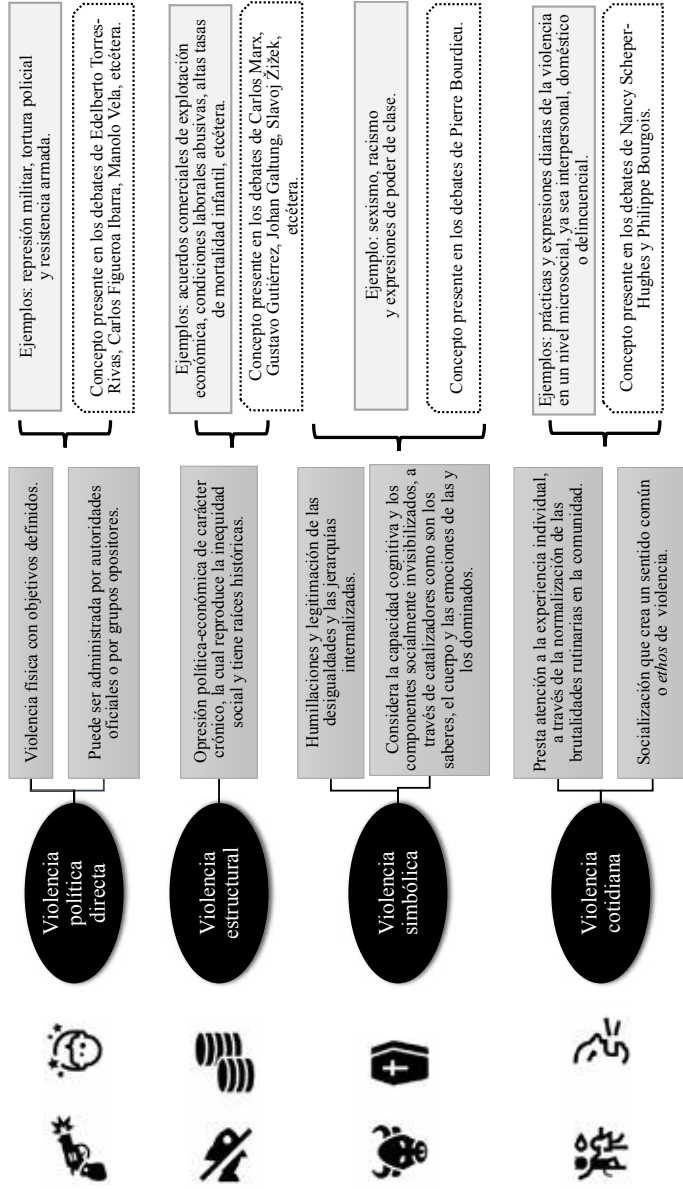
Philippe Bourgois ha descrito cuatro categorías de violencia: la política directa, la estructural, la simbólica y la cotidiana (véase esquema 6). Para el autor, las violencias atraviesan las brechas generacionales y se aglomeran en los comportamientos culturales de los grupos, en los espacios políticos y en la base económica. Este instrumento social tiene incidencia histórica y se reproduce al ser asimilado colectivamente.

En los casos en que la violencia prevalece sobre otras mediaciones sociales e impacta de manera contundente en las formas de relacionamiento intergrupal, se observa que “las fuerzas políticas, económicas e institucionales [que] condicionan [las] interacciones micro-interpersonales y emocionales”<sup>1</sup> han utilizado dicha he-

<sup>1</sup> Philippe Bourgois, “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”, en Francisco Ferrándiz y Carles Feixa [eds.], *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, España, Anthropos, 2005, pp. 14 y 31.



## Esquema 6. Tipos y modalidades de violencia



Fuente: elaboración con base en la propuesta de Philippe Bourgois, “Más allá de una pornografía de la violencia...”, p. 14. Incluye modificaciones y aportaciones propias.

herramienta de un modo extremo. Cuando la violencia se disemina bajo modalidades regulares significa que ésta ya posee las características de las lógicas concretas que dan pulso y que sus distintos tipos se han enlazado y se han vuelto rutinarios. La violencia es multifacética y su carácter crónico en Guatemala responde a las condiciones estructurales y políticas que sostienen su producción y proliferación.

Una primera herramienta para reconocer cómo se articulan los tipos de violencia es el triángulo de Johan Galtung.<sup>2</sup> La violencia forma parte de circuitos dinámicos e interdependientes, ésta puede tener diferentes puntos de inicio y no posee un final absoluto. Asimismo, la generación y la propagación de esta herramienta se da por la relación entre sus componentes “visibles” y simbólicos, por lo cual las modalidades de la violencia se conectan de manera más o menos directa.<sup>3</sup>

Las expresiones más notorias de esa mediación social se refieren a los actos que resultan de su aplicación directa (por ejemplo, golpes o insultos). Por otra parte, los componentes que apelan a su perfil velado o “invisible” corresponden a las representaciones y a las prácticas —violencia cultural— y a las estructuras políticas y económicas —violencia estructural—. “La violencia directa es un *acontecimiento*; la violencia estructural es un *proceso* con sus altos y bajos, y la violencia cultural es una *constante*, una *permanencia*... Las tres formas de violencia penetran de forma distinta en el tiempo”.<sup>4</sup>

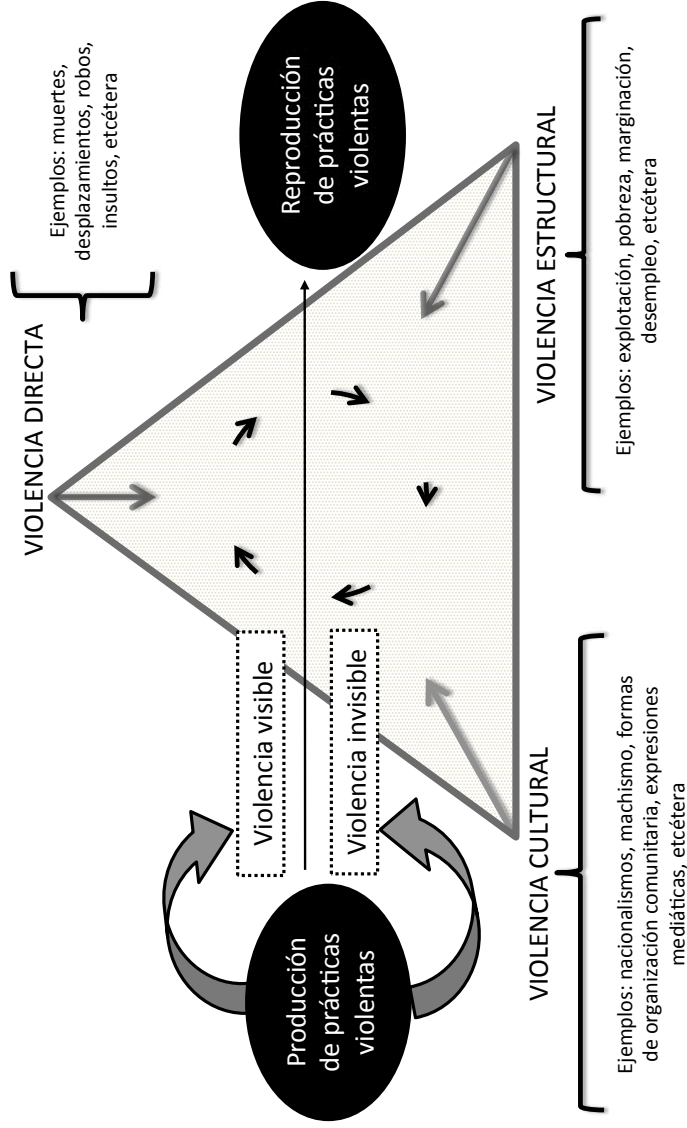
La violencia debe ser leída a partir del desarrollo de conflictos específicos, de igual manera, se debe de reconocer el carácter relacional de sus componentes y se tienen que identificar las trayectorias de las discrepancias. La ruta de examinación debe de incluir

<sup>2</sup> Johan Galtung, *Conflict transformation by peaceful means (the transcend method)*, Ginebra, ONU, 2000, p. 2.

<sup>3</sup> *Loc. cit.*

<sup>4</sup> Johan Galtung, *Violencia cultural*, España, Gernika Gogoratuz, 2003, p. 12. Véase Esquema 7.

Esquema 7. Triángulo de la violencia de Johan Galtung



Fuente: elaboración con base en la propuesta de Johan Galtung, *Conflict transformation by peaceful means...*, p. 2. Incluye modificaciones y aportaciones propias.

las partes involucradas de manera próxima y distante, los fines perseguidos, los intereses relevantes, la genealogía de las situaciones y los probables resultados en un corto, mediano y largo plazos.<sup>5</sup>

Para ahondar en la explicación de Galtung, un recurso nodal es resaltar que los componentes estructurales de la violencia conectan con el sistema capitalista. En todos los momentos de dicho orden histórico y en su etapa actual de globalización neoliberal, la base económica determina a la sociedad e impone una impronta de continuidad.<sup>6</sup> Las contradicciones del desarrollo de las relaciones de producción agudizan su uso, asimismo, su reproducción ocurre en el marco de los conflictos generados por el capitalismo. La violencia estructural es sistémica, capitalista y política, a la par, ésta está ceñida por una lógica general de dominación y explotación.

Slavoj Žižek distingue tres modalidades de violencia. Se trata de la violencia subjetiva que se expresa a través de la violencia simbólica y sistémica. La violencia subjetiva se refiere a los efectos inmediatos que son provocados por esta mediación social. Las circunstancias “anormales” que truncan un ordenamiento pacífico, son un “falso sentido de urgencia que domina el discurso humanitario liberal-progresista sobre la violencia: en él la abstracción y la (pseudo) concreción gráfica coexisten en la representación de la escena de violencia —contra mujeres, negros, vagabundos, gays, etc. [...] pseudourgencia”.<sup>7</sup> Los corolarios de la violencia (por ejemplo, crímenes y disturbios), desencadenan discursos y

<sup>5</sup> Cfr. Galtung, *Conflict transformation...*, p. 1.

<sup>6</sup> Con base en los postulados de Immanuel Wallerstein, se define que a partir del siglo xvi el sistema-mundo moderno se afianzó como una economía-mundo capitalista. En su centro subyacen estructuras elementales, o mejor dicho superestructuras como señaló Marx, las cuales signan los comportamientos sociales y demarcan las especificidades del capitalismo a nivel local (en lo estatal, jurídico, ideológico, etcétera). Cfr. Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, 2ª ed., México, Siglo xxi Editores, 2006.

<sup>7</sup> Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Argentina, Paidós Ibérica, 2009, p. 15.

reacciones de “reparación inmediata”. Por el carácter ambiguo al identificar qué es un grado cero de irrupción, se produce un efecto de urgencia hacia la atención y la prevención de la violencia.

La violencia subjetiva es un espacio de virtualidad que se trasfiere a la materialidad de las emociones, el sentido común y los actos de respuesta ante ciertas coyunturas. Esta circunstancia descontextualiza la realidad, asimismo, otorga explicaciones y responsabilidades parciales ante las agresiones y las diversas formas de violencia. Frente a la presencia de señuelos temáticos y ruidosos, se promueven medidas que no contemplan la suma de factores históricos, políticos y económicos que son la base. Las acciones de inconformidad se desarrollan en un nivel superficial, porque “pasada la tormenta nadie recuerda el hecho de fondo”.<sup>8</sup>

Los comportamientos de urgencia se observan en algunas de las actividades que operan frente a las crisis humanitarias. Usualmente la cooperación internacional y las empresas “socialmente responsables” impulsan estos quehaceres. Se puede decir que ante las emergencias, “no hay tiempo para reflexionar: debemos *actuar ahora*. A través de esta falsa sensación de urgencia, el millonario postindustrial que vive en su retirado mundo virtual no sólo no niega o ignora la cruel realidad, sino que se refiere a ella constantemente”.<sup>9</sup>

Un caso de apremio en Guatemala son las iniciativas públicas de prevención de la delincuencia juvenil. El Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la “filantropía” de países benefactores ejecutan campañas de “cuidado” hacia las y los jóvenes. La atención hacia las potenciales víctimas o victimarios y la promoción de goce de derechos siempre son limitadas porque se ignoran los catalizadores principales (por ejemplo, la marginalidad).

La violencia objetiva posee una dimensión simbólica. Žižek acota que las formas agresivas están fijadas en el lenguaje y se enuncian a partir de un “nosotros(as)” que se opone a las y los otros. El eje de la tríada corresponde a la violencia sistémica o

<sup>8</sup> *Loc. cit.*

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 16.

estructural, que es un resultado de la dominación y la explotación del capitalismo.<sup>10</sup>

La violencia sistémica está instalada en los procesos materiales y simbólicos de las sociedades. Para verla bastaría con asomarse a algún asentamiento urbano que sea miserable, sucio y olvidado. Tendríamos que recorrer las colonias que están varadas en las faldas de un relleno sanitario, tocar la porquería de los residuos de la globalización neoliberal y observar las casas de láminas oxidadas. En esos lugares hormigean personas que separan el plástico y el vidrio en un lado y el cartón y los desechos de hospitales en otro. Con el tedio de la rutina, las y los residentes esquivan a los perros que pelean con ellos por los restos de comida. Al mismo tiempo, notaríamos la proliferación de enfermedades, la pobreza codificada en pieles morenas y el recelo en la mirada de las y los que se saben negados y aislados en la ciudad. Esta imagen es un ejemplo de la violencia sistémica del capitalismo, la cual se asienta en los objetos y las relaciones que la acompañan.<sup>11</sup>

La marginación y la pobreza imperan en los guetos escatológicos; lo mismo da si es Nueva Delhi, San Salvador o la Ciudad de Guatemala. Son reforzadas por la estigmatización dirigida hacia lo bajo, lo peligroso y lo contaminado de la humanidad. Los sectores depauperados que reciben lo desechable de la abundancia de las pequeñas elites son una de las capas más obvias de la violencia objetiva y sistémica.

La producción y la reproducción de prácticas violentas refuerzan la lógica de valor de uso y cambio del sistema capitalista. Sin duda, la creación de la necesidad de pacificación es requerida para afirmar su escasez. La violencia es una mercancía altamente capitalizable, ésta puede ser aprovechada por las fuerzas de seguridad, las organizaciones civiles, los gobiernos, etcétera.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 22 y 23.

<sup>11</sup> Notas del trabajo de campo en el área del relleno sanitario de la zona 3 de la Ciudad de Guatemala, octubre de 2013.

Para Pierre Bourdieu, la violencia es impulsada por la continuación histórica de las estructuras de dominación simbólicas. “Los esquemas inmanentes a todos los hábitos [...] funcionan como matrices de las percepciones —de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad—, trascendentales históricas que, al ser universalmente compartidas, se imponen a cualquier agente como trascendentes”.<sup>12</sup> Ya sea a través de agentes singulares o mediante la intervención de las instituciones (por ejemplo, el Estado).

La violencia simbólica está presente en todas las relaciones humanas. La producción y reproducción de esta mediación social se sustenta en los esquemas de hacer, sentir y pensar o el *habitus*. Por lo tanto, el reconocimiento de las representaciones violentas opera en concordancia con las prácticas y la *doxa* (opiniones y creencias). Este proceso se expresa en las estructuras sociales y en las actividades de propagación cultural<sup>13</sup> (véase esquema 8). Por ejemplo, las pandillas afirman la preeminencia de lo masculino y la academia suele acercarse a esos grupos a partir de una perspectiva androcéntrica.<sup>14</sup> En ambos casos, la violencia del sistema patriarcal está presente.

La violencia simbólica es un disparador, el cual “con un gasto extremadamente bajo de energía [...] se limita a desencadenar las disposiciones que el trabajo de inculcación y de asimilación ha realizado en aquellos o aquellas que [...] le dan pábulo”.<sup>15</sup> A diferencia de Johan Galtung, no se considera que la violencia simbólica sea “invisible”, al contrario, ésta es objetiva y se traduce en

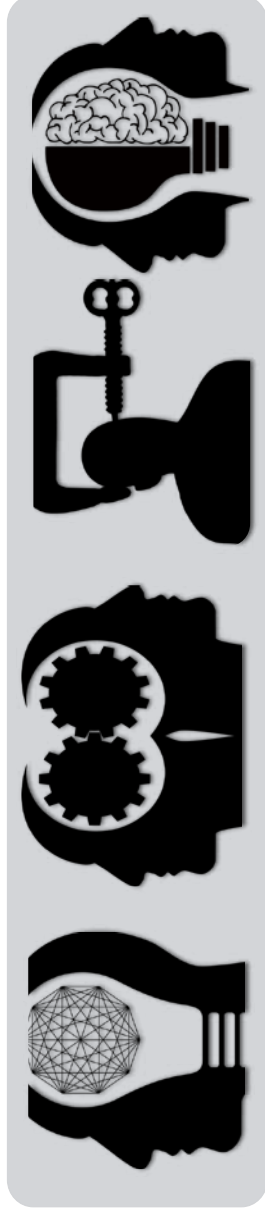
<sup>12</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 49.

<sup>13</sup> Cfr. *Ibid.*

<sup>14</sup> El androcentrismo se refiere a la mirada estandarizada, universal y dominante que sitúa a los hombres como representantes y como centro de los pensamientos, la historia y de todo lo que del mundo se derive. Rosa Maria Rodrigues de Oliveira, “Para uma crítica da razão androcêntrica: gênero, homoerotismo e exclusão da ciência jurídica”, en *Revista Sequência*, núm. 48, 2004, pp. 41-72.

<sup>15</sup> Bourdieu, *op. cit.*, p. 54.

Esquema 8. Articulación de la violencia simbólica con las prácticas sociales



1. Disposición de esquemas y representaciones sociales con cargas de violencia simbólica.

2. Reconocimiento explícito o no de las representaciones violentas.

3. Convalidación de la violencia simbólica en la objetividad social.

4. Reproducción de los esquemas representativos a través de la afirmación objetiva y subjetiva de la violencia simbólica.

Fuente: elaboración propia con base en el contenido de Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, pp. 49-59.



diversas modalidades de violencia. Las representaciones de ese tipo configuran axiomas genéricos, los cuales se universalizan e inciden en las prácticas cotidianas. Verbigracia, la percepción de que el asesinato de pandilleros(as) es un alivio para la sociedad. Por lo tanto, dichas “verdades” inciden en las regulaciones de las relaciones intergrupales (prohibiciones o permisibilidades) y se explican en el marco de experiencias culturales concretas.

Indagar la articulación de las prácticas violentas permite entender que las pandillas llevan la marca de las contradicciones del sistema capitalista y del orden político guatemalteco. Asimismo, estos grupos están condicionados por los mecanismos culturales de su realidad. En el común de los casos suelen nublarse las relaciones causales de su pervivencia, las cuales se vinculan en gran medida con el carácter multifacético de la violencia. No se debe de omitir a las y los actores sociales y a las circunstancias que están detrás de su emergencia; a la par, colocar al B-18 y a la MS-13 en el mapa de las interacciones de las agresiones contribuye a la develación del fenómeno.

#### VIOLENCIA COTIDIANA: PASMO, INTROYECCIÓN Y CONTRADICCIÓN

No había mucho que importara. Y, cuanto menos importaba, menos importaba. Nada tenía suficiente importancia. Porque cosas peores habían sucedido. En el país del que ella procedía, un eterno equilibrio entre los terrores de la guerra y los horrores de la paz, continuaban sucediendo las peores cosas.

ARUNDHATI ROY,  
*El dios de las pequeñas cosas*

Nancy Sheper-Hughes analizó el impacto diario de las violencias en los años ochenta del siglo xx, su investigación tuvo como

epicentro el barrio del Alto do Cruzeiro que rodeaba la ciudad comercial de Bom Jesus da Mata (nombre ficticio) en Pernambuco, Brasil. A partir de los hallazgos obtenidos de la observación participante, la autora vinculó las relaciones comunitarias con los efectos del hambre, los miedos, los delitos, las costumbres, las agresiones, etcétera.<sup>16</sup>

La violencia cotidiana en el Alto do Cruzeiro constituía un estado de terror generalizado, el cual se expresaba a través de cuerpos que eran maltratados, mutilados y desaparecidos en los espacios privados o públicos. Ese tipo de mediación social tenía incidencia en la “forma de rumores e imaginaciones desenfrenadas [...] en la práctica de algunos rituales públicos que ponen a la gente [...] en contacto con el Estado; en las clínicas y hospitales públicos, en el registro civil, en el depósito de cadáveres y en el cementerio municipal”.<sup>17</sup> La violencia de todos los días se convirtió en una especie de atmosfera, ésta producía estados de alarma o emergencia que se volvieron parte de la normalidad.

Sheper-Hughes advirtió que la gente enfrentaba rutinariamente la *doença de nervos* (enfermedad de los nervios), ese malestar era un código que aparecía de forma recurrente en las conversaciones de adultos(as), jóvenes e infantes. Si bien las personas podían referirse a diferentes problemáticas y conflictos, siempre llegaban al mismo punto: hambre y nervios. Ese padecimiento era la transcripción física y simbólica de las consecuencias de la falta de alimentos, de las vidas desgraciadas y de la “mala muerte”. Es decir, la *doença* “representaba las preocupaciones y las angustias más inmediatas de la población”.<sup>18</sup>

En Guatemala, en especial en los barrios marginales de la capital, la zozobra que generan las pandillas tiene un impacto similar a la *doença de nervos*. La comunidad es blanco de mutilaciones,

<sup>16</sup> Nancy Sheper-Hughes, *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Barcelona, Ariel, 1997.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 169.

de asaltos, de extorsiones, de violaciones y del silencio, y lo sabe. Un miedo colectivo recorre las calles y se filtra en los espacios privados, crea realidades de ficción que desencadenan histeria y paranoia. Nadie está a salvo.

Billy Ochoa explicó en una conversación el creciente miedo en el municipio de Villa Nueva. La colonia El Mezquital no era muy peligrosa antes de la presencia de las clicas, “ladrones comunes o algo pero no [las] estructuras organizadas de las pandillas”.<sup>19</sup> Después de la llegada de éstas, “sí era mucho miedo en la comunidad, en el día era relativamente tranquilo porque había luz [...] pero sobre todo en las noches era donde podías percibir el poder de verdad que tenían las pandillas”.<sup>20</sup> Ese fenómeno provocó el incremento y la intensificación de ataques contra la población. “Hoy no podés salir a las 8 de la noche, todo ya está cerrado. La tienda, la panadería, tortillería, cualquier negocio que hay, son muy pocos, sólo paradas de autobús”.<sup>21</sup> La gente está expuesta a la posibilidad de convertirse en presa de las persecuciones y del maltrato del B-18 y de la MS-13. La comunidad empezó a “entender entonces que los pandilleros estaban matando gente, y que sí, había que tener miedo”.<sup>22</sup>

Gladys Yaneth Julián, directora de una escuela primaria en Villa Nueva, habló de la desconfianza que vivía en el trabajo por la presencia de las pandillas. Describió que las y los alumnos se involucraban con esos grupos rutinariamente. “Es bastante difícil ver a un niño que antes estuvo en una clase, recibiendo clases, escribiendo lecciones y ahora está en las pandillas. Se siente un gran temor [...] hay un cierto temor en salir a la calle [...] cuando llego a casa yo bendigo a Dios”.<sup>23</sup> La entrevistada adjudicó el grueso de

<sup>19</sup> Entrevista a Billy Ochoa, gestor cultural de la organización cívica Caja Lúdica, Ciudad de Guatemala, 16 de julio, 2013.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Entrevista a Gladys Yaneth Julián, directora del turno vespertino de la primaria Escuela Oficial Rural Mixta núm. 470, Villa Nueva, Guatemala, 12 de septiembre, 2013.

la responsabilidad de la violencia que acontece en el municipio a dieciocheros(as) y mareros(as), aunque no descartó que los actos de agresión también puedan ser protagonizados por otros actores sociales.

Análogamente, Ochoa enfatizó que la violencia de las pandillas modificó el modo de vida de la comunidad en El Mezquital. “Y la gente de la escuela para la casa, de la iglesia para la casa, del trabajo para la casa, estar encerrado todo el tiempo. Pareciera tan normal [...] el escuchar balazos, [...] en tu cuadra o [...] en tu pared de la casa escuchar balazos y tener que irte a esconder”.<sup>24</sup> En esa colonia tienen un toque de queda implícito y no pueden hacer libre uso de los espacios públicos.

La violencia cotidiana en Guatemala es palpable, la sugerencia para entenderla es pensar la convivencia con las clicas como un modo de ocupación de los barrios. “Es una cuestión, algo así, muy parecida a la militarización. Éstas [las pandillas] pasan a cada momento y con las armas así [gesto de traer la pistola visible] o con señal de disparar en un lugar, te vas corriendo cuando vos estás jugando”.<sup>25</sup> Un *ethos* de terror colectivo se expresa en la vulnerabilidad de los grupos y se lee en las manifestaciones más sutiles y más evidentes de la sociabilidad: los rumores, los espectáculos, las ansiedades, entre otros ejemplos.

El sentido de urgencia ante la violencia es provocado por situaciones objetivas. Por ejemplo, la vulnerabilidad de las personas al ser diariamente atacadas por la denegación de servicios gubernamentales, por la fuerza de las clicas, la policía y los militares y por los intereses de otros agentes organizados en las colonias. Esa condición forja escenarios *performativos* que generan contradicción y ambigüedad en la sociedad, se trata de “un estado de *shock* (*susto, pánico, nervios*) [...] que expresa y hace secretamente pública la realidad de una situación insostenible” [cursivas de la autora].<sup>26</sup> La

<sup>24</sup> Entrevista a Billy Ochoa, *cit.*

<sup>25</sup> *Loc. cit.*

<sup>26</sup> Sheper-Hughes, *op. cit.*, p. 229.

violencia cotidiana, al manifestarse contra el cuerpo individual y en detrimento de la población, es asimilada y reproducida a través de las relaciones, los códigos y los símbolos que son espacios de salida de la incertidumbre.

La agresión se convierte en un mecanismo de sociabilidad habitual, lo cual posibilita que las y los que están dentro del circuito de la violencia se apropien de esa enseñanza obvia. El resultado es la exacerbación de la reproducción de prácticas violentas que crean circunstancias inéditas de ofensas; la permisibilidad diaria de dicha situación abona a la convalidación de sus promotores, quienes transmiten lecciones de control. La médula de este tipo de interacciones comunitarias son las relaciones injustas de poder, las cuales pueden derivar en el agravamiento de escisiones sociales ya existentes.

Se observa que un delirio colectivo prevalece; en ese estado se confunde el matar y el morir, se borran las líneas entre protección y dominación, se confronta un “yo sobre ti para mi beneficio” y se troca la justicia en *revanchismo*. Las vidas son valoradas como baratas y decadentes y, en casos más extremos, se piensa en muertes funcionales para el “bien común”. La limpieza social de pandillas es paradigmática en ese sentido.

Para Edelberto Torres-Rivas, el miedo es la consecuencia más duradera de la violencia política perpetrada en Guatemala durante el siglo xx. “El uso repetido y generalizado de la fuerza [...] de los agentes del Estado hizo que los ciudadanos se acostumbraran a vivir bajo la amenaza de la muerte, a vivir con la propia muerte y con los peores métodos para sembrarla”.<sup>27</sup> El Estado policial es la columna vertebral de las violencias actuales en ese país.

El miedo tiene una incidencia colectiva y una infinidad de formas de expresarse, esta mediación desata cotidianamente vio-

<sup>27</sup> Edelberto Torres-Rivas, “Epílogo: reflexiones sobre el terror, la violencia, el miedo y la democracia”, en Kees Koonings y Dirk Kruijt [eds.], *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*, España, Universidad de Salamanca, 2002, p. 303.

lencia que es reforzada por los poderes inicuos. La banalización y normalización del miedo son los resultados del cohabitar con la muerte; en Guatemala este rasgo del orden político autoritario pervive en el proceso de “transición democrática”.<sup>28</sup> En síntesis, la violencia y el miedo tejen una relación dialéctica.

La violencia cotidiana acentuada aquí en los rasgos de pánico, introyección y contradicciones es un proceso que deriva de la continuidad de un sistema necropolítico y que acentúa el control, la vigilancia y las sanciones a través de la amenaza, la depauperación de la vida y la impunidad. Torres-Rivas llama a este epifenómeno, *trivialización del terror*. El autor resalta que la normalización del miedo es políticamente rentable, tanto para el Estado como para los sistemas paralelos que se benefician de sus secuelas (por ejemplo, los escuadrones de la muerte).<sup>29</sup> El orden social dominante en Guatemala es notablemente agresivo, éste justifica el castigo hacia las y los “culpables” y atenta contra la población para obtener dividendos de los mecanismos de alerta.

El miedo como herramienta política fue leído por Sheper-Hughes en el caso del Alto do Cruzeiro y la enfermedad de los nervios. La comunidad de Bom Jesus da Mata no siempre expresó el hambre en carne e imaginación de la misma manera. En el comienzo de la dictadura (1964-1985), ese malestar era un tema identificado como agravio colectivo (*delirio de fome* o locura de hambre). Sería a través del aumento de los ataques, que la necesidad tomaría la característica de debilidad individual y aislada.<sup>30</sup>

El cuerpo necesitado de comida se convirtió en un pedazo de piel y huesos, desprovisto de medicamentos; acto seguido, se ocultaron las relaciones de poder que inducían a la privación y se opacó la crítica que hacía patente la inconformidad. La atención se concentró en el enfermo(a) *neutro*, ya que en un primer plano se colocó a la molestia y en un segundo nivel a la carencia. Así, ya

<sup>28</sup> *Loc. cit.*

<sup>29</sup> *Loc. cit.*

<sup>30</sup> *Cfr. Sheper-Hughes, op. cit., pp. 167-212.*

no se exigía al gobierno y al Estado la responsabilidad de abastecimiento sino que se pensaba en “mala suerte”. Lo mismo acontece con la violencia política en Guatemala, a la cual se le arranca el acento en los tiempos de paz para dirigir la atención a la inseguridad propinada por las pandillas y otros actores(as) sociales.

La *doença de nervos* de Brasil estaba circunscrita en la misma dimensión de las desapariciones forzadas, a la gente se le enviaba el mensaje de que sus cuerpos y muertes eran de carácter secundario. En el periodo de 1987 a 1989, jóvenes negros con antecedentes de delitos menores eran asesinados por la policía local, los escuadrones de la muerte y los comisionados de terratenientes. Ese fenómeno no fue un tema relevante públicamente y una de las razones era la depreciación de la vida de los muchachos, “¿por qué tendríamos que criticar la ‘ejecución’ de *malandros*, bribones y sinvergüenzas?”, preguntaba un abogado progresista de Bom Jesus.<sup>31</sup> En 1989, el rumor local consistía en la desaparición de infantes en condición de calle que moraban cerca de los mercados. Un grupo de vendedores(as) contrató a la policía para una operación de limpieza social.

Al igual que en Brasil, la violencia política en Guatemala durante la guerra civil se dirigió contra jóvenes y niños(as) que fueron catalogados como indeseables. Sebastián Escalón realizó un reportaje del orfelinato Rafael Ayau, en ese lugar los menores de edad eran robados y vendidos durante los años ochenta. El periodista denunció que en la misma época, las y los infantes que no tenían hogar eran víctimas de operaciones de “lucha contra la plaga”. La policía y los grupos de exterminio organizados por comerciantes, secuestraban y desaparecían a los “maleantes”.<sup>32</sup>

Cabe anotar que en ese tiempo, una gran cantidad de niños(as) fueron secuestrados por el ejército en las huidas de las comunida-

<sup>31</sup> Citado por Sheper-Hughes, *op. cit.*, p. 215.

<sup>32</sup> Sebastián Escalón, “Los niños que el ejército se llevó (II)”, en *Plaza Pública*, Guatemala, 28 de agosto, 2013. En <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-ninos-que-el-ejercito-se-llevo-ii> (fecha de consulta 13 de septiembre, 2017).

des a las montañas. Esos hechos eran una represalia contra las familias que colaboraban o que formaban parte de la guerrilla, también era una consecuencia del asesinato de éstas. Las y los infantes raptados eran tratados como mercancías. Algunos fueron adoptados o regalados a militares, enviados a orfanatos o se sumaron a la lista de menores vendidos en el extranjero (principalmente en Estados Unidos).<sup>33</sup>

Por otro lado, se subraya que la violencia cotidiana nos aproxima al miedo, al dolor y a la muerte. Rompe los lazos comunitarios y disipa el reconocimiento de las corresponsabilidades y las aportaciones propias. Este tipo de violencia puede generar odio, refuerza la complicidad y ensalza el silencio, asimismo, permite que las vejaciones más atroces se esfumen. La sensación colectiva de inseguridad abre paso al desquite frente a la impotencia (por ejemplo, linchamientos), exige vigilancia y control para reinstaurar el orden social y retuerce la realidad al afectar a actores(as) específicos.

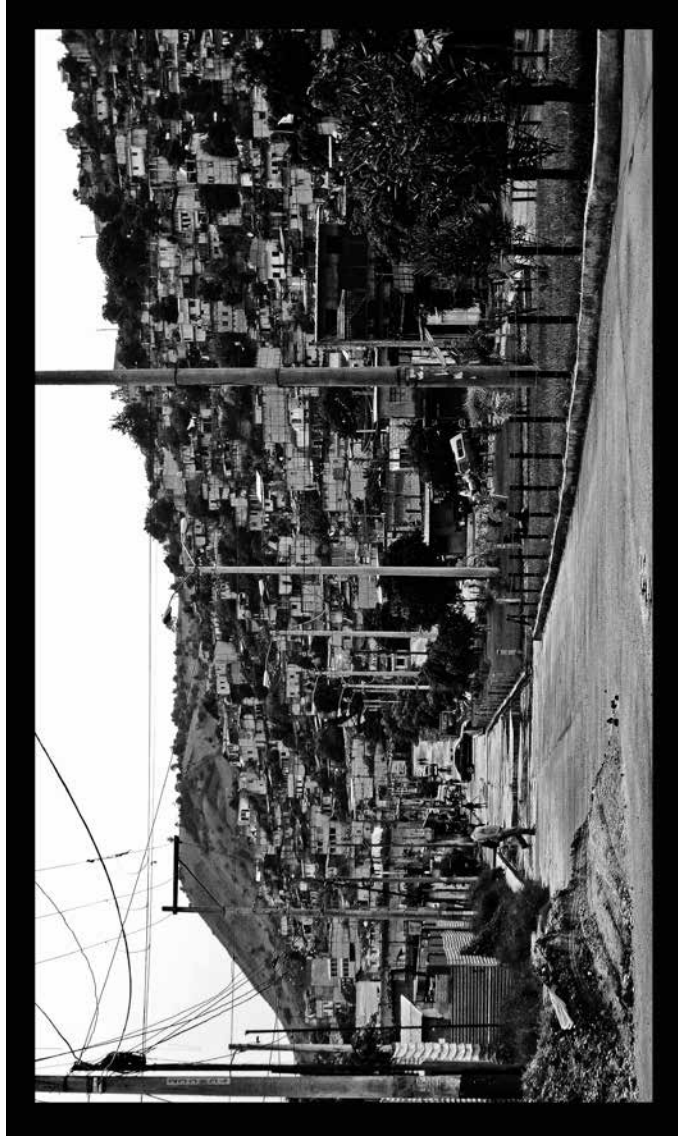
La reproducción de prácticas violentas se encarna con las clases bajas, en los barrios pobres no se trata de una excepcionalidad sino del agravamiento de las agresiones y de las injusticias previamente existentes. La sociedad suele despertar cuando los ataques, el susto y la incapacidad se extienden a los sectores medios y altos, porque mientras éstos no sean tocados la violencia es un agregado pintoresco que destella en un lugar ajeno.

Cuando las y los “peligrosos” salen de sus guaridas, amenazan a la “persona normal” y despiertan la incomodidad de la burocracia indiferente, se desatan políticas de mano dura, operaciones de exterminio, etcétera. En el instante tardío en que la mayoría de la población despierta, se percibe que la violencia ya estaba desperdigada y se saborea una rancia y agria aceptación del terror. Esa sacudida penetra los discursos hegemónicos, los cuales culpan puritana y maniqueamente a la marginalidad.

<sup>33</sup> *Loc. cit.*



Imagen 7. Municipio de Villa Nueva, 2013



Fuente: autoría propia.

## PANDILLAS, MARGINALIDAD Y VIOLENCIA COTIDIANA

Una manera cómoda de conocer una ciudad es buscar cómo se trabaja en ella, cómo se ama y cómo se muere.

ALBERT CAMUS, *La peste*

Las generaciones nacidas en los años de la posguerra en Guatemala se desenvuelven en contextos atravesados por la continuidad de la violencia política y reciben los embates de la globalización neoliberal. Anneliza Tobar señaló que esos(as) jóvenes están arremolinados en situaciones de “fragilidad”, debido a la prevalencia de realidades “altamente patológicas”.<sup>34</sup>

Con base en Tobar, diremos que las pandillas condensan las condiciones de inequidad, exclusión, pobreza y marginación que se viven todos los días. Asimismo, “los jóvenes se constituyen en individuos vulnerables y vulnerados por la serie de riesgos a los que se ven expuestos. A esto hay que sumar el proceso de exclusión histórica a la que se ven sometidos los jóvenes provenientes de comunidades marginales”.<sup>35</sup> Si bien las consecuencias del capitalismo y los corolarios de un Estado sanguinario son nodales para entender la transformación de las pandillas, es necesario no constreñirse a la premisa de jóvenes en peligro.

El surgimiento del B-18 y de la MS-13 no se trata solamente del binomio violencia estructural-nacimiento de pandillas. Se debe delinear el papel activo de sus integrantes que son protagonistas de su devenir y que no siempre están encajonados en el margen etario de la juventud. Observar las dificultades que brotan a nivel microsociedad permite ampliar las explicaciones de la relación que tienen dieciocheros(as) y mareros(as) con diversos usos y modalidades de la violencia.

<sup>34</sup> Cfr. Tobar Estrada, *op. cit.*, p. 30.

<sup>35</sup> *Loc. cit.*

Wim Savenije explica que los contextos de marginación fomentan el surgimiento de pandillas, empero, esa forma de participación no es forzosa para las clases bajas. “Aunque la marginación, pobreza, falta de oportunidades, etc. son importantes en la aparición de estas agrupaciones, la exclusión social en sí no causa su crecimiento ni su manera particular de operar”.<sup>36</sup> En las colonias populares la minoría de jóvenes interviene en grupos violentos, por lo tanto, la reprobación hacia las conductas de las clicas es común y esa situación favorece su autoexclusión.

Aunque escape a la capacidad de esta investigación, es necesario reparar en lo cotidiano y en las realidades concretas. En esa dimensión el B-18 y la MS-13 aprenden de manera primaria la instrumentalización y la expresividad de la violencia. El reconocimiento de las relaciones intergrupales y la identificación de las formas de resolución de los conflictos en el ámbito local son algunas de las variables que resultan útiles para comprender la producción y reproducción de la violencia.

Si alguien camina por la colonia El Limón en la zona 18 de la Ciudad de Guatemala puede divisar letreros con la leyenda cristiana “mis ojos están sobre ti”, que están colgados en calles, casas, escuelas y canchas de fútbol *soccer*. La advertencia, dirigida a habitantes y parroquianos(as), propicia una atmósfera de vigilancia, control y coacción orientada a la amenaza, no a la seguridad. Si esa persona continúa andando, se encontrará con un destacamento militar y con algunos chicos en las aceras en actitud de alerta. Habrá pequeños edificios entre calles laberínticas con huellas de balas, cuartos abandonados e incluso un terreno baldío en el cual habitó una familia que fue barrida por una bomba. Quienes conozcan la colonia, podrán señalar el lugar donde un taxista fue asesinado por un pandillero al negarse a pagar una extorsión e indicarán el sitio donde una joven fue agredida sexualmente por militares en plena tarde. Una santera murmurará que la ONG que interviene en la localidad es una “escuela de mareros”, la cual

<sup>36</sup> Savenije, *op. cit.*, p. 11.

expide certificación a las y los pandilleros para comprobar que éstos son estudiantes cuando son detenidos. “La clicas se encarga de pagarle a todos los *patojos* las actividades con la Asociación Grupo Ceiba, porque es muy barato, nadie tiene control y nadie pide explicación”.<sup>37</sup> Este pequeño microcosmos es una de las colonias más excluidas y es uno de los principales bastiones del B-18. Es preciso decir que nos encontraríamos con cuadros similares al asomarnos a otros barrios donde domina la presencia de clicas.<sup>38</sup>

El B-18, la MS-13 y otros grupos tratados como un “afuera social” pertenecen a la sociedad guatemalteca aunque poseen lógicas y prácticas muy definidas y llamativas. Las pandillas operan como sistemas paralelos al interior de ese orden formal, son retoños de realidades culturales compartidas y de normas callejeras particulares. La violencia es uno de los códigos de socialización de esos grupos y la aprenden cuando conviven con las y los vecinos, la familia, las autoridades de diferente tipo, etcétera.

Las y los pandilleros se afirman, se “ganan respeto” y resisten a través de actividades de trasgresión a la legalidad y de violencia. El B-18 y la MS-13 ofrecen espacios de preparación profesional para sectores cautivos de la población, superan la oferta de las empresas, de los programas públicos, de la buena voluntad de las organizaciones no gubernamentales y se disputan la capacidad de cooptación con los centros religiosos. Al instituirse como una opción de vida, interpelan al poder de las autoridades y de la comunidad. Con hazañas victoriosas, las clicas crean nichos de capital social y profundizan la desigual distribución de la violencia.

En el caso del tráfico de drogas, “los intereses ‘comerciales’ de los pandilleros [...] promueven que el uso de violencia obtenga un carácter instrumental más fuerte [...] Los aspectos expresivos siguen siendo importantes [...] pero la dinámica del negocio lleva a que

<sup>37</sup> Opinión de una vecina de la colonia El Limón, noviembre de 2013.

<sup>38</sup> Notas del trabajo de campo en la colonia El Limón, noviembre de 2013. El acercamiento con las y los vecinos y el acceso al lugar fueron posibles gracias al acompañamiento y a la guía de un voluntario que intervenía en proyectos sociales en la zona.

[...] el uso de violencia se subordine al flujo libre de drogas”.<sup>39</sup> Para que el intercambio pueda prosperar, las y los dieciocheros y mareros tienen que salir de sus colonias con su *modus operandi* a cuestas. La organización para las pandillas, como para cualquier otro grupo, rinde frutos e institucionaliza las experiencias de “éxito”.

Se puede establecer una relación entre la pobreza de jóvenes laborantes y su elección por ocuparse económicamente en actividades que trasgreden las normas convencionales. Para ese fin, se retomó la información de los ingresos que recibían integrantes del B-18 en trabajos comunes antes de ingresar a CEJUDEP Gaviotas. En la mayoría de los casos, las ganancias eran superiores cuando se realizaban diligencias ilícitas en tiempos cortos. No se pierde de vista la falta de opciones de empleo en Guatemala y la explotación de la mano de obra. Los datos que se exponen a continuación corresponden a 2013.

Ángel, como mecánico de automóviles, ganaba 4 800 Q (659 dólares) al mes. Cuando comenzó a participar en secuestros, recibía junto con la clica 100 000 Q (13 749 dólares) por “dos cabezas” y 50 000 Q (6 874 dólares) por “una cabeza”. El tiempo invertido era de 1 a 2 meses en promedio, si la persona raptada era guatemalteca, el lapso se acortaba a 15 días. El total del dinero recogido variaba según el “cliente”, por extranjeros(as) la ganancia siempre era mayor.<sup>40</sup>

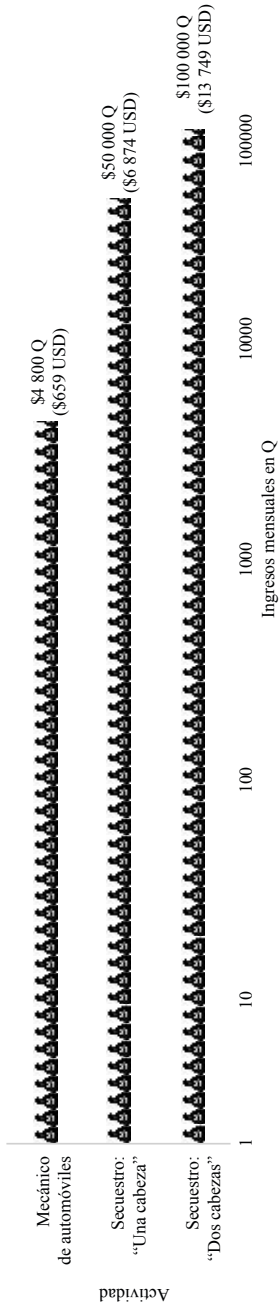
Otto, al desempeñarse como vendedor ambulante de comida, recibía 1 000 Q (137 dólares) al mes. En ocasiones trabajaba como albañil, lo que le permitía sumar a su “nómina” 250 Q (34 dólares). Cuando este pandillero comenzó a realizar extorsiones a negocios pequeños, reunía entre 2 500 Q (342 dólares) y 5 000 Q (687 dólares) mensualmente.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> Savenije, *op. cit.*, p. 56.

<sup>40</sup> Entrevista a Ángel, de 16 años, pandillero del B-18, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.

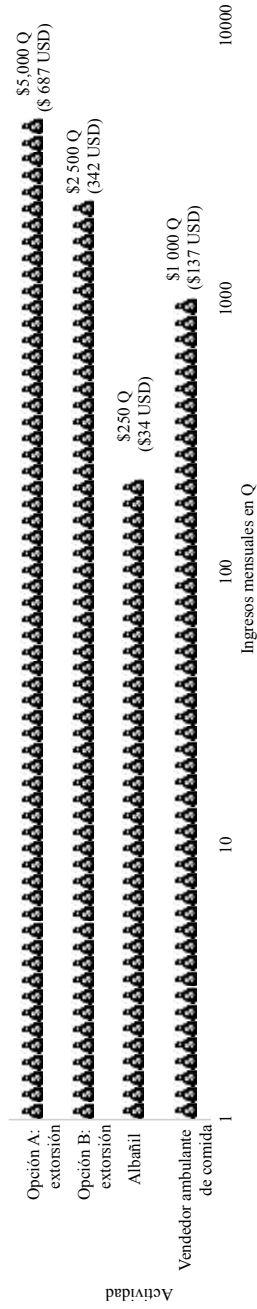
<sup>41</sup> Entrevista a Otto, de 16 años, pandillero del B-18 sancionado por extorsión, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.

Gráfica 2. Ingresos mensuales de Ángel por actividades lícitas e ilícitas



Fuente: elaboración propia con base en Entrevista a Ángel, de 16 años, pandillero del B-18, en el CENDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.

Gráfica 3. Ingresos mensuales de Otto por actividades lícitas e ilícitas



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo etnográfico al interior del CEJUREP Gaviotas. Entrevista a Otto, de 16 años, pandillero del B-18 sancionado por extorsión, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.

Por su parte, Manuel ganaba 1 200 Q (quetzales, 165 dólares) en dos quincenas como vendedor en un depósito. Él sólo guardaba cosas para el B-18 y por ese servicio ingresaba 2 000 Q (275 dólares) en el mismo tiempo.<sup>42</sup>

Jonathan, en una sola extorsión, reunía 600 Q (83 dólares)<sup>43</sup> y asemejaba los beneficios que obtenía Tomás en un mes cuando era agricultor.<sup>44</sup> Eduardo, en un asalto de motos, de locales, etcétera, generaba 700 Q (9 dólares) en promedio<sup>45</sup> (véase gráfica 5).

La creación de alternativas económicas propias (por ejemplo, comercio informal) pertenece a la misma dimensión de las actividades ilícitas. Sin embargo, el papel que juega la identidad y la instrumentalización de la violencia marcan la diferencia. Ahora bien, es cierto que las prisiones están repletas de pandilleros(as) y de actores(as) provenientes de barrios marginales. La cacería de las y los “jodidos” lleva consigo a una innumerable cantidad de personas no responsables, aunque por ellas nadie se esfuerce en probar su inocencia. Estar en la cárcel suele ser una condición de clase.

En el transcurrir de la violencia, la comunidad comienza a exhalar un aire denso y nocivo para la misma población. El macho pobre simula ser un cabecilla alfa para ganarse el territorio del barrio. Las organizaciones presentes, de por sí bastante deterioradas, comienzan a replegarse hacia sí mismas y aíslan a las y los “malos”. A la par, las fuerzas de seguridad reprimen, se coluden o ignoran la problemática.

<sup>42</sup> Entrevista a Manuel, de 18 años, pandillero del B-18 sancionado por intento de asesinato, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.

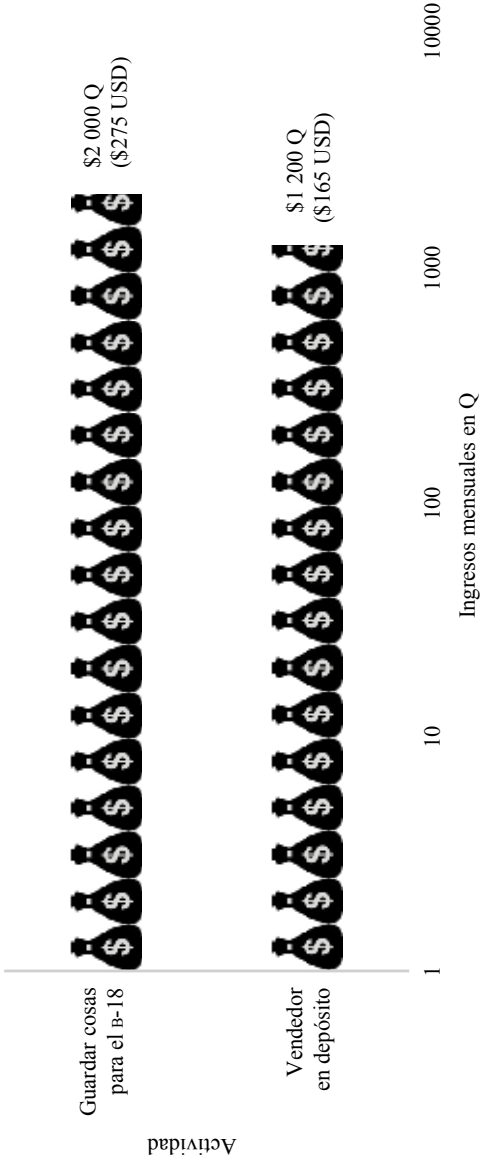
<sup>43</sup> Entrevista a Jonathan, pandillero del B-18, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.

<sup>44</sup> Entrevista a Tomás, pandillero del B-18, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.

<sup>45</sup> Entrevista a Eduardo, pandillero del B-18, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.

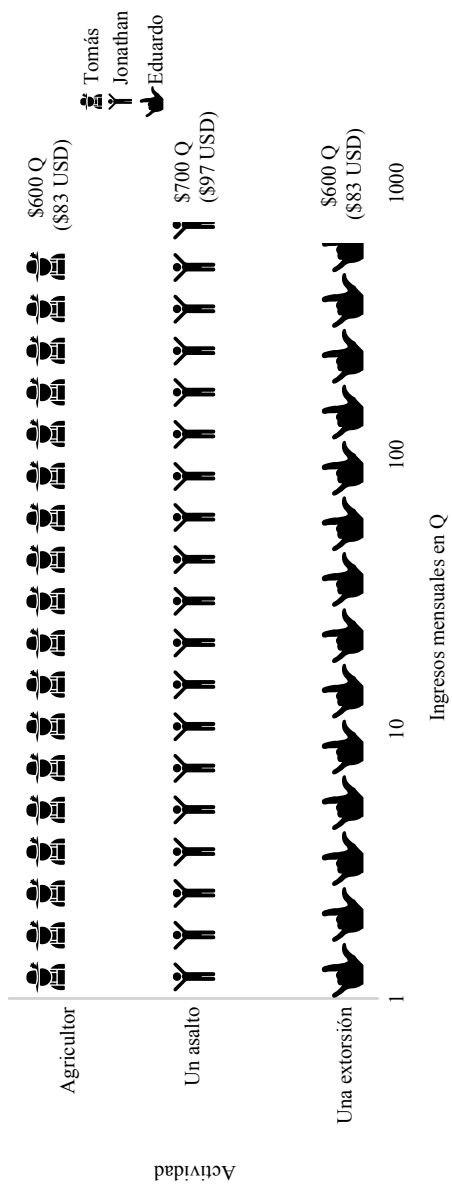


Gráfica 4. Ingresos mensuales de Manuel por actividades lícitas e ilícitas



Fuente: elaboración propia con base en la entrevista a Manuel, del B-18... cit.

Gráfica 5. Comparación de ingresos de Jonathan, Tomás y Eduardo por actividades lícitas e ilícitas



Fuente: elaboración propia con base en la entrevista a Jonathan, Tomás y Eduardo, *cit.*

La capacidad de incidencia de las pandillas demuestra la existencia de vacíos de poder y la ausencia o la desvirtuación de figuras de prestigio (por ejemplo, padres y madres). Asimismo, pone de manifiesto la desconfianza en las autoridades y demuestra la ineficiencia del sistema de impartición de justicia. En síntesis, la marginación es un caldo de cultivo para el desbordamiento de la violencia, pero ésta se enlaza con otros alicientes.

El B-18 y la MS-13 puede llegar a monopolizar la violencia directa a nivel microsociedad, cuando esto acontece la comunidad es la primera en entrar en el circuito de la reestructuración de las fuerzas de poder. Los choferes, mercados, tiendas y vecinos(as) son el primer laboratorio de prueba del empoderamiento de las y los pandilleros. Empero, las clicas también son fuente de ingresos para quienes contribuyen con su causa o son oferentes de servicios (el sicariato es notable en este sentido).

En Centroamérica las empresas maquiladoras, de explotación natural, etcétera, contratan a las pandillas como grupos de choque. Un ejemplo: en El Salvador, en 2015, algunas clicas amenazaron al Sindicato de la Industria Textil Salvadoreña en el municipio de Ilopango. Las fábricas transnacionales que producen prendas para firmas como Náutica y Walmart utilizaron al B-18 o la MS-13 para amenazar al personal que exigía derechos laborales.<sup>46</sup>

La reproducción de prácticas violentas va aparejada con la generación de exclusión, discriminación y criminalización de conjuntos previamente estigmatizados. Esta situación favorece la ruptura de alianzas intergrupales, disipa la creación de redes positivas,

<sup>46</sup> Edgar Ayala, "Maquilas salvadoreñas usan pandilleros contra sindicalistas", en *Inter Press Service*. Agencia de noticias, San Salvador, 19 de marzo, 2015. En <http://www.ipsnoticias.net/2015/03/maquilas-salvadorenas-usan-pandilleros-contra-sindicalistas/> (fecha de consulta: 15 de septiembre, 2017). Cfr. The Center for Global Workers' Rights y Worker Rights Consortium, *Alianzas nefastas. Cómo los empleadores de la industria de la confección de El Salvador entran en complicidad con una federación laboral corrupta, sindicatos de empresa y maras para anular los derechos de los trabajadores*, El Salvador, The Center for Global Workers' Rights/Worker Rights Consortium, 22 de enero, 2015.

Imagen 8. Colonia El Limón, Ciudad de Guatemala, 2013



Fuente: autoría propia.

Imagen 9. Escuela pública en el municipio de Villa Nueva, 2013



Fuente: autoría propia.

impulsa la desconfianza entre vecinos(as) y coadyuva a la percepción de inseguridad. La violencia se expresa a partir de la asimilación de discursos dominantes y, por supuesto, se sustenta en la memoria.

El impacto de la violencia en situaciones precarias o de opulencia no tiene un saldo equivalente. Es posible distinguir que “la desigual distribución de recursos y oportunidades económicas, sociales y políticas en una sociedad puede implicar una desigual distribución de violencia, dentro de lo cual los con menos recursos y oportunidades comparten una proporción mayoritaria de la violencia”.<sup>47</sup> En la pobreza y la exclusión se generan mayores cantidades de ataques y se viven de manera más penetrante las repercusiones del *shock* y el miedo. Ante la falta de mecanismos que puedan mediatizar los conflictos rutinarios, las agresiones se enclavan en las zonas rojas. La violencia cotidiana de la cual se amamantan el B-18 y la MS-13 tiene un rostro marginal.

#### PANDILLAS, REPRESENTACIONES Y VIOLENCIA

En Guatemala prevalece un discurso dominante que asocia a la juventud, a las maras y a la criminalidad como una tríada permanente. Esta narrativa afirma que las clicas realizan actos terroristas<sup>48</sup> y que son uno de los principales factores de riesgo nacional.

<sup>47</sup> Wim Savenije y Katharine Andrade- Eekhoff, *op. cit.*, p. 5.

<sup>48</sup> El 16 de agosto de 2017 en el Hospital Roosevelt, ubicado en la capital guatemalteca, algunos pandilleros liberaron a un líder de la MS-13 e hirieron y mataron a otras personas. El actual presidente, Jimmy Morales, calificó los hechos ocurridos como “actos terroristas”. Como corolario de los sucesos, el mandatario expuso la “necesidad” de reactivar la pena de muerte en el país. Cfr. Presidencia de Guatemala, *Acciones para garantizar seguridad*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, 16 de agosto, 2017. En <http://www.presidencia.gob.gt/politica/acciones-para-garantizar-seguridad/> (fecha de consulta: 20 de septiembre, 2017). Cfr. Agencia EFE, “El Gobierno de Guatemala evalúa reactivar la pena de muerte”, Guatemala, *Agencia EFE*, 23 de agosto, 2017. En <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-gobierno-de-guatemala-evalua-reactivar-la-pena-muerte/20000035-3359613> (fecha de consulta: 20 de septiembre, 2017).

Incluso en algunos casos, pueden identificarse semejanzas entre los mensajes de vendedores(as) que ofrecen reflexiones en los autobuses,<sup>49</sup> las proclamas gubernamentales y los trabajos “científicos”. Es decir, se observa que ciertos acercamientos a la violencia, al B-18 y a la MS-13 siguen siendo problematizadas de manera ensombrecida a partir de una óptica pseudoconcreta.<sup>50</sup>

Amparo Marroquín sostiene un axioma interesante: afirma que existe una estética y una poética de las pandillas y las maras. La autora tomó como punto de partida algunas notas periodísticas del Triángulo Norte de Centroamérica de 2005 a 2009, su objetivo fue examinar la percepción común que se tiene del B-18 y de la MS-13 en los medios de comunicación.<sup>51</sup>

Por un lado, la prensa crea y reproduce imágenes de jóvenes violentos. En ese tipo de representación, las clicas son colocadas en un lugar preponderante y son significadas como victimarias de acciones de tipo criminal. A dieciocheros(as) y mareros(as) se les atribuyen hechos agresivos de diversa envergadura, aunque éstos sean realizados por distintos actores(as) sociales. De esta forma, las corresponsabilidades de la violencia cotidiana se pierden frente a chivos expiatorios más llamativos que son las pandillas. Re-

<sup>49</sup> En el transporte público de la Ciudad de Guatemala es frecuente escuchar que las y los vendedores ofrecen reflexiones junto con ofertas de paletas, chocolates u otras cosas. Cuando se trata de las pandillas suele decirse: “Yo no vengo a asaltarlos, antes era de la pandilla y ahora vengo a vender para ganarme el pan de cada día. Les pido de buena voluntad su cooperación para prevenir que otros jóvenes integren las maras, para que no le hagan mal a la sociedad”.

<sup>50</sup> El acceso más superficial a la comprensión de las pandillas, la violencia y otros fenómenos se suscita en el precepto de lo ordinario. Con base en Karel Kosík, la cotidianidad se enuncia en el *mundo de la pseudoconcreción*. En esa dimensión se explican los acontecimientos sociales de una forma oculta, inadecuada y parcial y se aprende la realidad sin recursos de orientación complementarios. Por lo cual, se disipa lo relevante y lo complejo del objeto que se esté tratando. Cfr. Karel Kosík, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1967, p. 27.

<sup>51</sup> Amparo Marroquín Parducci, “En la república de la muerte. Reflexiones en torno a las coberturas periodísticas sobre violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica”, en Mario Zetino Duarte [coord.], *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, San Salvador, Flasco, 2011.

salta también que el esclarecimiento de sucesos es avasallado por la decoración de los cuerpos, ciertas modas y por los espectáculos de actitudes y gestualidades.

De otra parte, sin grandes alejamientos en el tiempo, “así como se refuerza una estética de la violencia, también se trabaja una ‘poética’ de la misma. Esta poética no ha cambiado mucho sus adjetivaciones desde los conflictos armados”.<sup>52</sup> Una ilustración: a finales de la década de los ochenta, la prensa guatemalteca hacia un equivalente entre las maras y la “subversión”. Los diarios afirmaban que una vez que se alcanzara el fin de la guerra civil, las pandillas desempeñarían el papel de guerrillas urbanas.<sup>53</sup>

Susan Sontag en *Diante da dor dos outros* creó un puente explicativo entre las imágenes de violencia y su relación con las y los espectadores. A través de un recorrido sobre la fotografía de guerra, enfatizó que las unidades visuales son convertidas en iconografías aisladas y básicas. Una propuesta capturada a través del lente es “un modo rápido de aprehender algo en una forma compacta, de memorizarlo. La foto es como una cita o una máxima o proverbio” [traducción propia].<sup>54</sup>

La repetición de una fotografía, independientemente de la intencionalidad inicial, es influida por las leyendas que le confieren un significado. Las palabras proponen, identifican y organizan una lectura de la imagen, esa traducción es compartida abiertamente en una única línea que es breve y potencial. Se trata de una mirada parcial del fenómeno, una instrucción colectiva que es rápida y que puede ser permanente: la estética y la poética de una representación.

Sontag agrega que las imágenes violentas son un choque a la comprensión por su impacto morboso, con el tiempo su réplica se convierte en un *cliché* que se habitúa al horror de la vida real.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 141.

<sup>53</sup> Levenson, *Por sí mismos: un estudio preliminar...*, p. XI.

<sup>54</sup> Susan Sontag, *Diante da dor dos outros*, Brasil, Companhia das Letras, 2003, p. 23.



“Fotos que todos reconocen son, ahora, parte constituyente de los temas sobre los cuales la sociedad escoge pensar, o declara que escogió pensar [...] al final de cuentas, es una ficción [traducción propia]”.<sup>55</sup> Esto es lo que acontece con las imágenes y los alegatos prototípicos de la MS-13 y del B-18. El retrato y las explicaciones que se hilvanan en torno a las pandillas provienen de un discurso dominante que las sataniza y que permea las pesquisas académicas y policíacas, los medios de comunicación y las campañas políticas.

La sobreexposición a una estética y poética de las pandillas provoca una familiarización con las altas dosis de violencia. Esos referentes que tienen una incidencia masiva son añadidos a las elecciones de consumo y a la normalización de cierto tipo de circunstancias agresivas. El hecho de que las pandillas sean representadas como entes temerarios y sanguinarios, principalmente desde las plataformas mediáticas, crea una distancia simbólica y emocional ante la violencia y sus ejecutores(as).

El proceso de producción y reproducción de la violencia como algo “muy propio” del B-18 y de la MS-13 contribuye a la creación performativa de realidades atroces que se basan en agresiones explícitas. Habrá que dimensionar que la violencia simbólica crea epistemologías de situaciones límite que eventualmente dejan de serlo. Por un lado, empiezan a realizarse ejercicios heurísticos a través de diversas plataformas para tratar los fenómenos (prensa, literatura, investigación, etcétera). Por otro parte, cuando no existen recursos de análisis de gran envergadura, la violencia es encubierta como forma de moda, objeto decorativo y como tendencia informativa tergiversada. Se persigue, en el mejor de los casos, una catarsis de la realidad, y en el peor panorama se buscan fines mercantiles que neutralizan y capitalizan los sucesos.

Cuando se inspeccionan las descripciones y los rasgos que definen a las pandillas y las maras, lo más frecuente es encontrar una litografía ampliamente repetida. Verbigracia: José García Noval escribe que un temor consciente e internalizado por la sociedad

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 73.

guatemalteca es la violencia de las “maras”. Para el médico, el B-18 y la MS-13 se limitan a “asesinatos cargados de sadismo como ritos de iniciación de adolescentes, casi niños; violaciones sexuales formando parte de una nueva cotidianidad, especialmente en áreas precarias”.<sup>56</sup> Tales aseveraciones son una muestra de cómo se comprende la relación entre la violencia y las pandillas en el mundo de la *pseudoconcreción*.

La estética y la poética del B-18 y de la MS-13 más las interrogantes simples han logrado que “el pandillero” sea entendido de forma unilateral y homogénea. ¿Qué pasa cuando no existe una distinción entre la representación y una definición más aguda? El cuadro que predomina en el constructo social es que el dieciochero o marero es un hombre joven y moreno. Por antonomasia pertenece a un barrio marginal, tiene el cuerpo cubierto de tatuajes, usa ropa holgada, lleva el cabello a rape y proyecta una mirada retadora mientras *rifa barrio*.<sup>57</sup> Se hacen algunas viñetas; sólo en contadas ocasiones se piensa en las mujeres en ese horizonte o en integrantes indígenas. En la actualidad, las y los pandilleros se tatúan con menor frecuencia para no ser identificados y la presencia de infantes va en ascenso.

¿Quién no ha visto a un pandillero detrás de las rejas de una prisión? Éste ha sido fijado como el *patojo que te va a partir la madre* o como el muchacho en riesgo que fue cooptado por la necesidad o por las “malas influencias”. En síntesis, se trata de figuraciones de jóvenes en riesgo y riesgosos(as) que difuminan filones variopintos de violencias. Por lo tanto, se recomienda no omitir las relaciones de poder, las coyunturas, los elementos causales y la corresponsabilidad de diversos actores(as) sociales.

<sup>56</sup> García Noval, *op. cit.*, p. 11.

<sup>57</sup> En esta acepción *rifa barrio* se refiere a las señas con las manos y las gestualidades que indican la pandilla a la cual se pertenece, también es una marca corporal que expresa territorialidad.

PANDILLAS Y MARAS:  
LO JOVEN, EL BARRIO Y LA VIOLENCIA

Una generación no se forma por individuos de la misma edad, sino por ideas de la misma edad.

ERACLIO ZEPEDA, *Casi un prólogo*

Uno de los temas en los que se ha profundizado más en cuanto a las pandillas y las maras ha sido el de la identidad joven. Esta perspectiva arroja luces sobre las expresiones culturales de esos grupos y permite entender, hasta cierto punto, cómo se organizan y cuáles son sus referentes simbólicos y objetivos.

La misma existencia de las pandillas, más allá de sus demandas y comportamientos, constituye un acto de respuesta al sistema capitalista que es hegemónico y excluyente. Es claro que dentro de las clicas operan formas cotidianas de reapropiación del entorno, que pueden ser un refugio ante la hostilidad y la exclusión y que son un recordatorio incómodo de la vigencia de un orden social deshumanizante.

Es cierto que el B-18 y la MS-13 continúan adscribiendo la identidad pandillera. Sin embargo, hoy día no sólo se juegan la sobrevivencia cultural como agrupaciones de pares. En este sentido, Carlos Monsiváis se preguntaba: “¿se trata en efecto de ‘identidades juveniles’?, porque los maras o mareros se saben jóvenes pero no se reivindican como tales [...] ¿por qué las maras son una ‘identidad juvenil al límite’? Jóvenes al límite, desde luego, ¿pero no hay algo forzado en la idea de una ‘identidad juvenil’, entre otras?”.<sup>58</sup>

Las acciones de afirmación de las y los jóvenes son heterogéneas, situación que se refleja en las diversas maneras de organizarse y de interpelar. El B-18 y la M-13 no son la excepción. Empero,

<sup>58</sup> Carlos Monsiváis, “Los enigmas de la Mara Salvatrucha (Carta abierta en forma de epílogo)”, en Valenzuela, Nateras y Reguillo, *op. cit.*, p. 326.

las prácticas y los elementos distintivos de esos grupos operan a partir de un instrumento que cobra relevancia: la violencia. Se considera que los intereses de las pandillas y las maras asociados a esa herramienta inciden en la mutación de su identidad y en la configuración de sus actividades. El control del territorio, la búsqueda de nuevas alternativas económicas, entre otros factores, coadyuvan a que la violencia sea un recurso valioso y central para las clicas. Esa situación teje relaciones sociales vinculadas a la agresión y al miedo.

Rossana Reguillo explica que la identidad “se inscribe en el registro de las representaciones, es capaz de orientar y guiar las acciones del grupo portador. Ello no significa [...] que la acción sea un reflejo de la identidad, sino que la identidad es una mediación de la acción”.<sup>59</sup> Al considerar a la identidad como una intervención que concilia al ser y al hacer, estamos recalcando uno de los puntos clave para analizar la mutación de las pandillas en Centroamérica.

Se puede inferir que la transformación de dieciocheros(as) y mareros(as) se explica parcialmente por el cambio de los componentes de identidad que las y los conduce. En el mismo sentido, Hanna Arendt sostenía que la violencia es una mediación social que desencadena resultados arbitrarios.<sup>60</sup> Si bien para el B-18 y la MS-13 la adscripción no ha dejado de fungir como caparazón de sentido y articulación (metarrelato-mediación-acción). La generación de prácticas violentas ha modificado la autoidentificación de esos grupos.

El B-18 y la MS-13 se imponen a la comunidad para obtener diferentes beneficios. Haciendo evidente que “algo de lo que generalmente carecen y logran conseguir a través de la pandilla: [es] poder [...] la violencia también les da poder sobre otros y les confiere una sensación de control. La pandilla les proporciona sentido, identidad y pertenencia, a la vez que les brinda poder,

<sup>59</sup> Reguillo, *op. cit.*, p. 23.

<sup>60</sup> Arendt, *op. cit.*, pp. 10 y 11.

clandestinidad y seguridad”.<sup>61</sup> La combinación identidad-violencia es una punta de lanza para la vida “juvenil” de las clicas. A la par, cercena la posibilidad de un movimiento o fuerza que pueda confrontar críticamente al sistema político guatemalteco.<sup>62</sup>

El caso de José de la ms-13 es un ejemplo de la preeminencia de la violencia como mediación de la identidad del barrio. El joven se encontraba privado de libertad en CEJUPLIV Anexo II por asesinato. Desde niño pasaba mucho tiempo jugando en la calle, desatendía la escuela y siempre regresaba en las madrugadas a casa para evitar los regaños y los golpes. A los 12 años abandonó los estudios por falta de dinero, comenzó a fumar marihuana, a consumir alcohol y a robar en ocasiones. A los 15 años se convirtió en marero; al “caer en prisión” pensó en abandonar a la ms-13. Sin embargo, José consideraba que él “nació para matar, los pensamientos de él es que las reglas están para romperse [...] también tiene en cuenta que si se sale de la pandilla lo van a matar [...] por que él sabe que en la pandilla no ahí vuelta de hoja él sabe que ahí solo se mira y se camina para delante los de la pandilla se an vuelto en su única familia en la que pueden confiar”.<sup>63</sup>

El B-18 y la ms-13 están cada vez más cercanas a instituciones adultas, en el presente emulan más las formas de narcotraficantes y sicarios que los modos de las culturas juveniles. La intención no es incitar a pensar a las pandillas y las maras como demonios, pero

<sup>61</sup> María Santacruz Giralt y Alberto Concha-Eastman, *Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas*, San Salvador, IUDOP/UCA, 2001, pp. 40 y 41.

<sup>62</sup> Cabe aclarar que se considera que las maras y las pandillas son actores políticos. Empero, en Guatemala no ponderan una agenda programática que las oriente a influir en la toma de decisiones públicas, sea en función de su identidad como sistemas diferenciados o en defensa de sus intereses como colectividad. Una situación distinta aconteció en El Salvador con el proceso de *tregua de pandillas* (2012-2014). En ese país integrantes del B-18 y de la ms-13 demostraron una amplia capacidad de negociación con las autoridades, a partir de su desenvolvimiento como grupos de presión, usando a la violencia como instrumento de cabildeo, etcétera.

<sup>63</sup> Hoja de vida escrita por José de la ms-13, CEJUPLIV Anexo II, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.

no se debe omitir que las pandillas han encarnado transformaciones radicales en los últimos años y que esos cambios se asocian a la violencia.

Según Juan Carlos Narváez Gutiérrez “cada día que pasa resulta menos perceptible la línea que divide la niñez de lo juvenil y lo juvenil de la adultez. Se prolonga la juventud y, al tiempo, la infancia se reduce”.<sup>64</sup> Empero, al tomar en cuenta el curso particular de las pandillas y las maras. ¿Es conveniente apelar a un ensanchamiento de la juventud para el fenómeno que se enuncia? ¿Por qué no a una ampliación de la adultez?

En Guatemala la construcción de un proyecto nacional de carácter mestizo y conservador montó a las juventudes sobre la imagen de lo no-maya, lo urbano y la clase media. Para Deborah Levenson, “la mayoría de los jóvenes en Guatemala han tenido poco tiempo o espacio para sí mismos, y las fronteras entre la niñez, adolescencia y edad adulta han sido durante mucho tiempo borrosas a los ojos de los espectadores” [traducción propia].<sup>65</sup> Un infante de nueve años en condición de pobreza y marginalidad puede ser crucial para la manutención de la familia (por ejemplo, trabajando en maquilas y limpiando casas) y a los 15 años puede fungir como soldado de la clica. La escalonada de necesidades se salta progresivamente la niñez y la juventud.

Las pandillas han dirigido sus esfuerzos al reclutamiento de niños(as), éstos comienzan como “chequeos” (integrantes a prueba) y son “banderas” (vigilantes) y “tiradores”. Josafat relató que “no hay específicamente una edad, cualquier edad. De 12 años ya se aceptan, ya son buenos tiradores. Tirador es aquella persona que se pone como chequeo, como chequeos, como sicarios más que todo”.<sup>66</sup> Edgar de la MS-13 comentó que él ayudaba a enganchar a adolescentes de 11, 12, 13 y 14 años. Asimismo, durante la investigación de campo se observó en la colonia El Limón a infantes de entre

<sup>64</sup> Narváez Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 36 y 37.

<sup>65</sup> Deborah Levenson, *Adiós, niño: The gangs...*, p. 15.

<sup>66</sup> Entrevista a Josafat, pandillero *calmado* del B-18.

9 y 10 años que eran centinelas del B-18 según la explicación de vecinas del lugar.<sup>67</sup>

Del B-18 se sabe que “la *clica* SR (Sólo Raperos) sigue activa en la calle, el 90 % de sus miembros están capturados [...] La mayoría de sus miembros operativos son niños de entre 10 y 14 años”.<sup>68</sup> En el penal CEJUDEP Gaviotas, algunos jóvenes comentaron que cuando eran infantes fueron invitados por los dieciocheros. Las promesas consistían en la oferta de amistad o en la posibilidad de conseguir dinero.<sup>69</sup> Por otro lado, Ana a los 17 años ya tenía una amplia experiencia en la *clica* Hollywood Gangster (o Hollywood Gánster). Ella se encontraba en el CEJUPLIM Gorriónes por traslado ilegal de municiones y por asociación ilícita con gente armada.<sup>70</sup> Entonces, ¿dónde quedan las y los niños y adolescentes que asisten a la escuela, que frecuentan a sus pares y que consumen frenéticamente todo lo promocionado por la televisión? El impacto de la violencia en el B-18 y la MS-13, así como las necesidades, invitan a repensar lo joven, la identidad y el barrio.

<sup>67</sup> Notas de campo obtenidas durante los recorridos en la colonia El Limón de la zona 18, noviembre de 2013.

<sup>68</sup> Martínez y Sanz, *op. cit.*

<sup>69</sup> Notas de campo obtenidas durante las visitas al CEJUDEP Gaviotas en noviembre de 2013.

<sup>70</sup> Entrevista a Ana, de 17 años, pandillera del B-18 sancionada por traslado ilegal de municiones, portación de arma de fuego y asociación ilícita con gente armada, en el CEJUPLIM Gorriónes, San Juan Sacatepéquez, 29 de octubre de 2013. Esta conversación no pudo ser grabada.

Imagen 10. Pandillero en condición de libertad asistida, 2013



Fuente: autoría propia.



Imagen 11. Adolescentes en condición de libertad asistida, 2013



Fuente: autoría propia.

## IV. MORIR MAL Y VIVIR PEOR. EPIFENÓMENOS VIOLENTOS EN TORNO A LAS PANDILLAS Y LAS MARAS

LIMPIEZA SOCIAL.

¿Y SI MATAMOS A LAS Y LOS PANDILLEROS?

No hay que matar al centinela, el pobre  
sólo es función de un sueño colectivo,  
un uniforme repleto de suspiros  
recordando el arado.  
Dejémosle que beba ensimismado su luna  
y su granito.  
ROQUE DALTON, *Para la paz*

Sabido es que las pandillas hacen uso de la violencia, sin embargo, la crueldad también es ejercida en contra del B-18, la MS-13 y otros actores sociales “indeseables”. Se hablará de limpieza social para recalcar que las operaciones de persecución contras las y los diferentes tienen un carácter regular en Guatemala. Poner el acento en este tipo de hechos permite observar la prevalencia de un orden necropolítico.

La eliminación física de minorías encajonadas entre lo desagradable y lo peligroso se nombra limpieza social. “Metafóricamente *limpieza o higiene social* aluden a mecanismos extrajudiciales de depuración criminal ejecutados a pequeña y gran escala”.<sup>1</sup> Esta acción va dirigida a una otredad que estorba por su falta de productividad y que amenaza por su singularidad.

La limpieza social es una cacería antropofágica; para que ésta pueda ejecutarse se tiene que marcar, condenar y neutralizar lo “impuro”. Dichas acciones van detrás de la huella de *lo bajo, lo feo y lo sucio*, es decir, se persigue a la pobreza y a la marginalidad. De acuerdo a Carlos Mario Perea Restrepo, se trata de una “chata y oscura extravagancia clasista: la totalidad de sus víctimas son miembros de los sectores populares, jamás se ha emprendido nada parecido contra ladrones de cuello blanco”.<sup>2</sup> Esta maquinaria de muerte que disciplina, regula y “protege” a la población es ajustada para limpiar a Centroamérica de pandillas y maras.

La limpieza social apela a las ejecuciones extrajudiciales, se nomina arbitraria por su carácter de muerte injusta y puede ser sumaria cuando se limitan, niegan o se desvirtúan diversas garantías procesales. Se considera que este tipo de trasgresión legal se da por el mandato del Estado y a éste se le atribuye responsabilidad cuando actúa con aquiescencia.<sup>3</sup> La tortura, los tratos degradantes, el uso excesivo de las fuerzas estatales o paraestatales, las desapariciones forzadas o la falta de diligencias para atender o prevenir las muertes (investigación, procesamiento y sanciones eficaces)

<sup>1</sup> Juan Cajas, “Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho”, en *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*, núm. 4, año x, abril de 2012, p. 12.

<sup>2</sup> Carlos Mario Perea Restrepo, “Pandillas y conflicto urbano en Colombia”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 14, primavera-verano de 2014, p. 27.

<sup>3</sup> Cfr. Humberto Henderson, “La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina”, en *Revista IIDH*, vol. 43, enero-junio de 2006, pp. 281-298.

son algunas de las infracciones que cometen las y los agentes del ámbito político-administrativo.

Para el historiador Otto Argueta, la limpieza social en Guatemala está ceñida a las políticas y a los mecanismos de vigilancia y control social que tienen una génesis emblemática en los años sesenta.<sup>4</sup> Ese proceso tomó un nuevo curso tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, a través de las propuestas de *community policing*.<sup>5</sup> Después de la guerra civil, la sociedad estaba organizada a partir de formas violentas y esa condición se ligó a poderes específicos como son la milicia, las agencias de inteligencia y diversos grupos de patrullaje local. La cooperación internacional y su incentivación de la relación seguridad-comunidad-policías también incidió en el fenómeno. Ese cúmulo de fuerzas generó las condiciones para renovar las instituciones protagónicas de las agresiones en el ámbito comunitario.

En julio de 1990, Amnistía Internacional denunció que en Guatemala la PNC y los agentes de seguridad privada realizaron ejecuciones extrajudiciales. El objetivo de la limpieza social era detener la criminalidad, el consumo de “pegamento” y la presencia de infantes y adolescentes en las calles.<sup>6</sup> Diecinueve años des-

<sup>4</sup> Entrevista al historiador Otto Argueta, colaborador de INTERPEACE, Ciudad de Guatemala, 11 de septiembre, 2013.

<sup>5</sup> El modelo *community policing* apela a una alianza de los cuerpos policíacos con la sociedad, tiene como objetivo principal la prevención del delito, la violencia y la inseguridad a través del empoderamiento de la comunidad para la resolución de sus conflictos. Más que tratarse de una policía comunitaria, la propuesta refiere a un “policiamiento” de las localidades. Se pretende que las y los vecinos gestionen e intervenga en las funciones de protección y cuidado que son propias de las instituciones públicas. En América Latina a partir la década de los noventa del siglo xx comenzó a impulsarse este tipo de nexos. Cfr. Patricio Tudela, “*Community policing* en Chile: contexto y limitaciones”, ponencia, en *Seminario Internacional para Ciudades más Seguras*, Brasil, CIDEPOL, diciembre de 2003. En <http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/communitypolicing.pdf> (fecha de consulta: 27 de septiembre, 2017).

<sup>6</sup> Amnistía Internacional, *Guatemala. Ejecuciones extrajudiciales y violación de los derechos humanos de los niños de la calle*, España, Amnistía Internacional, julio, 1990.

pués, en 2009, la misma organización señaló que policías, ex policías o soldados participaban en la privación de la vida de jóvenes sospechosos o de personas responsables de delitos. Algunas de las víctimas eran pandilleros(as).<sup>7</sup>

La oficina del Procurador de Derechos Humanos (PDH) reportó la prevalencia de limpieza social en 2006. Dicha situación afectó específicamente a jóvenes que “se iniciaban en actividades delincuenciales”, los cuales fueron atacados por los agentes de inteligencia de la PNC y del ejército. Asimismo, la instancia mencionó que el gobierno atribuyó los asesinatos a sicarios, a pandillas y a otros actores sociales que estaban relacionados con hechos de trasgresión legal.<sup>8</sup>

En 2007, la ONU declaró que los homicidios en Guatemala aumentaron 64 % en el periodo de 2001 a 2005 por la reaparición de la limpieza social. Señaló al Estado por ser autor de asesinatos de pandilleros(as) y por perseguir a enemigos de la policía nacional. “Jóvenes son ejecutados sumariamente por su presunta participación en la comisión de delitos o en bandas organizadas. Las principales bandas que se mueven en Guatemala son la Mara 18 y la Mara Salvatrucha”.<sup>9</sup> El incremento de decesos se relacionó también con los linchamientos, la violencia en los centros penales, entre otros casos.

En las prisiones de Guatemala se han planeado y ejecutado operaciones de limpieza social. Los casos “Plan Gavilán” y “Plan Pavo Real” son algunos ejemplos. En ellos estuvieron involucrados servidores públicos de la administración de Óscar Berger Perdomo (2004-2008). Algunas personas señaladas fueron: Car-

<sup>7</sup> Amnistía Internacional, *Implicación de la policía en homicidios en Guatemala*, España, Amnistía Internacional, diciembre, 2009.

<sup>8</sup> Sergio Fernando Morales Alvarado, *Informe circunstanciado 2006*, Guatemala, PDH, 2007, pp. 332 y 333.

<sup>9</sup> Philip Alston, *Los derechos civiles y políticos, en particular cuestiones relacionadas con las desapariciones y ejecuciones sumarias. Informe del Relator Especial, Philip Alston, sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*, Misión a Guatemala, s/l, ONU, 19 de febrero, 2007, p. 8.

los Vielmann, ex ministro de Gobernación; Erwin Sperisen, ex director de la PNC; Javier Figueroa, ex subdirector de la División de Investigación Criminal de la Policía; Alejandro Giammattei, ex director general del Sistema Penitenciario, y Víctor Hugo Soto Diéguez, ex jefe de Investigación Criminal de la PNC.<sup>10</sup>

### Caso “Plan Gavilán”

El 22 de octubre de 2005, 19 internos del Centro de Alta Seguridad de Escuintla, conocido como El Infiernito, se fugaron. El 3 de noviembre, uno de los prófugos fue detenido y ejecutado por miembros de la policía. Asimismo, el 1º de diciembre dos de los perseguidos fueron capturados y ultimados por las fuerzas de seguridad. El 8 de agosto de 2013, Soto Diéguez fue sentenciado a 33 años y 3 meses en Guatemala por las ejecuciones extrajudiciales de reclusos de El Infiernito y Pavón.<sup>11</sup> Por otro lado, Erwin Sperisen fue condenado a cadena perpetua en 2015 en Ginebra por los asesinatos efectuados en Escuintla y en Fraijanes.<sup>12</sup> “El Vikingo de barba rosa con aire de profeta”, como lo calificó una revista, recibió la anulación de la sentencia el 29 de junio 2017 y en la actualidad sigue sujeto a proceso.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> CICIG, “Tribunal condena a responsables de ejecuciones extrajudiciales”, Guatemala, CICIG, 8 de agosto, 2013. En [http://cicig.org/index.php?mac-t=News,cntnt01,print,0&cntnt01articleid=420&cntnt01show\\_template=false&cntnt01returnid=67](http://cicig.org/index.php?mac-t=News,cntnt01,print,0&cntnt01articleid=420&cntnt01show_template=false&cntnt01returnid=67) (fecha de consulta: 5 de octubre, 2017).

<sup>11</sup> Jody García, “Corte Suprema de Justicia amparó al Ministerio Público en caso Pavón”, en *La Hora*, Guatemala, 29 de mayo, 2014, p. 3.

<sup>12</sup> Fati Mansour, “A Genève, Erwin Sperisen est déclaré encore plus coupable”, en *Le Temps*, Suiza, 12 de mayo, 2015. En <https://www.letemps.ch/suisse/2015/05/12/geneve-erwin-sperisen-declare-plus-coupable> (fecha de consulta: 5 de octubre, 2017).

<sup>13</sup> Robert Habel, “Erwin Sperisen, sa liberté retrouvée”, en *#L’illustré*, Suiza, 3 de octubre, 2017. En <http://www.illustre.ch/magazine/erwin-sperisen-sa-liberte-retrouvee> (fecha de consulta: 4 de octubre, 2017).

### Caso “Plan Pavo Real”

El 25 de septiembre de 2006, el Ministerio de Gobernación, la PNC y la Dirección del Sistema Penitenciario llevaron a cabo un operativo para retomar el control de la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón, ubicada en Fraijanes. En esa fecha, de acuerdo con la oficina del PDH, de manera arbitraria se privó de la vida a siete reclusos.<sup>14</sup> En 2012, la Corte de Constitucionalidad guatemalteca confirmó que el caso de Alejandro Giammattei quedó sobreesido. Un año antes se había dado el dictamen que lo eximía penalmente de la autoría de ejecuciones extrajudiciales.<sup>15</sup> El 10 de octubre de 2013, en Austria, Javier Figueroa fue absuelto de responsabilidad de los crímenes acontecidos en Pavón.<sup>16</sup> En marzo de 2017, Carlos Viemann, que estaba vinculado al “Plan Gavilán” y “Plan Pavo Real”, fue indultado en Madrid por la Audiencia Nacional.<sup>17</sup>

El Estado es el encargado de garantizar la vida, la integridad y la seguridad de las y los reclusos que están bajo su tutela. Por lo tanto, en los casos “Plan Gavilán” y “Plan Pavo Real” hubo responsabilidad de los servidores públicos a pesar de las sentencias penales. Cuando se realizan asesinatos y éstos no son investigados, juzgados y sancionados, la colaboración gubernamental por acción directa u omisión es patente.

En 2013 el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) delineó los perfiles que fueron blanco de limpieza social. Entre las víctimas se encontraban las personas que parti-

<sup>14</sup> PDH, *Resolución sobre el caso de la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón*. REF.EXP.EIO 377-2006/DE, Guatemala, PDH, 2006, pp. 4 y 5. En <https://www.pdh.org.gt/biblioteca/file/1003-resolucion-pavon.html> (fecha de consulta: 5 de octubre, 2017).

<sup>15</sup> Byron Rolando Vásquez, “Sobreesen proceso”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 19 de junio, 2012, p. 12.

<sup>16</sup> Jody García, “Ejecuciones extrajudiciales, ¿por qué se caen los casos?”, en *La Hora*, Guatemala, 12 de noviembre, 2013, p. 6.

<sup>17</sup> Byron Mazariegos, “Caso Pavo Real: laberinto sin salida”, en *ContraPoder*, año 4, núm. 197, 27 de marzo, 2017, pp. 11-13.

cipaban en pandillas y maras (de acuerdo a un prototipo físico), trabajadores(as) sexuales, infantes en situación de calle, travestis y delincuentes comunes. En los casos de ataques contra el B-18 y la MS-13, la presunción de pertenencia o la certeza de ésta era el móvil de los asesinatos.<sup>18</sup>

No existen estadísticas exactas sobre el fenómeno, por lo tanto, su análisis se basa en las características de las muertes, la documentación periodística y las pruebas testimoniales. Para el CALDH los hechos de limpieza social tenían en común que las personas fueron secuestradas y ejecutadas en un lugar y abandonadas en otro, y presentaban marcas de tortura, ataduras, tiros de gracia, etcétera. El tratamiento que la prensa y la televisión dieron a estos sucesos fue oprobioso, se mostraban los tatuajes de los cuerpos y se usaba un lenguaje denotativo de delincuentes o pandilleros.<sup>19</sup> Por otra parte, se toma en cuenta que la eliminación de indeseables requiere recursos que permitan la ejecución de asesinatos más complejos, por ejemplo: automóviles, grupos de acción, comunicación coordinada, etcétera.<sup>20</sup>

En el periodo de 2003 a 2011, la oficina del PDH abrió 167 expedientes asociados a limpieza social. Asimismo, de enero de 2009 a marzo de 2012 el Ministerio Público recibió 5 790 denuncias por ejecución extrajudicial. En el ámbito gubernamental las muertes se explicaban porque las personas afectadas eran sicarios, extorsionistas o integrantes del B-18 y de la MS-13 que perecieron en riñas, robos o venganzas.<sup>21</sup>

El CALDH monitoreó 1 001 notas periodísticas de *Nuestro Diario*, del 1º de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, sobre decesos violentos de población entre 13 y 29 años.<sup>22</sup> Entre otros hallazgos,

<sup>18</sup> Gabriela Flores y Jorge Joaquín, *Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes. Un delito de ayer y hoy*, Guatemala, CALDH, junio de 2013, p. 119.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 120.

<sup>20</sup> Victoria Sanford, *Guatemala: del genocidio al feminicidio*, Guatemala, F & G Editores, julio de 2008, p. 33.

<sup>21</sup> Flores y Joaquín, *op. cit.*, p. 122.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 144.



se detectó que 219 muertes estaban vinculadas a ejecuciones extrajudiciales. De ellos, la autoría de asesinatos de 109 hombres y 28 mujeres apuntaba al ejército, la PNC, los agentes de seguridad privada, las juntas, comisiones o comités de seguridad y los cuerpos clandestinos de vigilancia. Asimismo, 79 hombres y tres mujeres fueron presumiblemente ejecutados por pertenecer a algún grupo social (por ejemplo, pandillas) o por realizar determinadas actividades (por ejemplo, trasgresiones legales).<sup>23</sup>

¿Cuál es el balance general de la violencia directa en el país? La Organización Mundial de la Salud (WHO, por sus siglas en inglés) señaló que Guatemala ocupó el sexto lugar de homicidios en América Latina y el Caribe en 2015. La tasa por cada 100 mil habitantes para Honduras fue de 85.7; El Salvador registró 63.2; Venezuela tuvo un rango de 51.7; Colombia, de 48.8; el conteo de Belice fue de 37.2 y la tasa de Guatemala fue de 36.2. El promedio mundial era 6.<sup>24</sup> Los periodos más críticos en las últimas décadas en el ámbito nacional corresponden a los años 2003-2004 y 2009-2010. Poco después la cantidad de delitos registrados oficialmente descendió, pero ésta sigue siendo alarmante. La oficina del PDH reportó que en Guatemala se redujo la cantidad de homicidios en 2016: la tasa osciló entre 35, 33 y 27 homicidios por cada 100 mil habitantes de acuerdo al Ministerio Público, al Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y a la PNC. Los departamentos que mantuvieron tasas por arriba de 70 o 60 homicidios por cada 100 mil habitantes fueron Escuintla, El Progreso, Guatemala, Zacapa y Chiquimula. De 2014 a 2016, el número de víctimas desmembradas aumentó de 27 a 60 y el 43 % de ellas correspondió a mujeres.<sup>25</sup>

Por otro lado, Save the Children afirmó que Guatemala obtuvo el sexto lugar en el rubro de homicidio infantil en el con-

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>24</sup> WHO, *World health statistics 2017: monitoring health for the SDGs. Sustainable development goals*, WHO, Ginebra, 2017, p. 82.

<sup>25</sup> Jorge Eduardo de León Duque, *Informe anual circunstanciado 2016*, Guatemala, PDH, 2017, pp. 29 y 30.

tinente americano en 2015. Honduras tenía una tasa de 32.8 por cada 100 000 habitantes; Venezuela, de 27; El Salvador, de 22.4; Colombia, de 22.1; Brasil, de 18.2 y Guatemala, de 16. El promedio mundial fue 3. Respecto a la estimación de decesos de niños(as) y jóvenes, el rango etario contemplado por la organización no gubernamental fue de 0 a 19 años y la información estadística se basó en los datos de la World Health Organization (WHO) y de la División de Población de la ONU.<sup>26</sup> En Guatemala, la población está muriendo en circunstancias vinculadas con la exacerbación de la violencia. En múltiples casos, la asociación con el B-18 y la MS-13 es una de las motivaciones.

En el ámbito gubernamental la limpieza social es negada como política fáctica, lo cual coloca al fenómeno en la dimensión de lo innombrable. En una entrevista, se preguntó cuáles eran las medidas tomadas por el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) ante esta problemática y otras más. Entre otras cosas, Daniel Cienfuentes mencionó de manera secundaria los asesinatos de pandilleros(as): “Sí se habla [de limpieza social], pero como política oficial no existe [...] es bien complejo, con narco metido aquí [...] hay como un reacomodo de fuerzas”.<sup>27</sup>

El servidor público explicó que las comunidades comienzan a organizarse después de ser víctimas de asaltos u otros delitos, esa situación deriva en el asesinato de los posibles infractores(as). “Mirá, la gente está de acuerdo [...] porque el Estado no ha podido llegar ahí [...] Miras en mi pueblo y todo tranquilo, ya saben quién la pasa de qué lado a qué lado de la carretera”.<sup>28</sup> Cienfuentes agregó que el apoyo directo de la policía es indiscutible, “en algunas zonas donde íbamos nos decían [...] ‘no vayan en tal carro, porque

<sup>26</sup> Save the Children, *Infancias robadas. Informe mundial sobre la infancia 2017*, s/l, Save the Children, 2017, pp. 40-47. En [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/\\_stolen\\_childhoods\\_esp-vweb.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/_stolen_childhoods_esp-vweb.pdf) (fecha de consulta: 7 de octubre, 2017).

<sup>27</sup> Entrevista a Daniel Cienfuentes, asesor político de CONJUVE, Ciudad de Guatemala, 8 de julio, 2013.

<sup>28</sup> *Loc. cit.*

en esos carros viene la policía a jalar a los *patojos*'. Miraban a un chavo parado, da la vuelta el carro y al otro día aparecían muertos".<sup>29</sup> En síntesis, los hechos de limpieza social se apoyan en las fuerzas de seguridad estatales y son cotidianos.

Después de 2000, con el auge de las políticas de mano dura, se incrementaron las persecuciones y la eliminación de grupos de indeseables. Cabe aclarar que la limpieza social no se dirige exclusivamente hacia maras y pandillas, pero sus impulsores(as) se sirven del discurso dominante en contra de ellas para realizar actos necropolíticos. La violencia cotidiana se sustenta en las percepciones negativas hacia los conjuntos diferenciados de la sociedad y se convierte en materialidad al borrar vidas.

No se sabe con precisión quiénes matan a pandilleros(as). Puede rastrearse la injerencia de la policía o la fuerza de las y los vecinos. En el último caso, se anota la organización comunitaria o la contratación de agentes externos (sicarios y escuadrones de la muerte). En Guatemala han resaltado Los Ángeles Justicieros,<sup>30</sup> las patrullas de Ciudad Quetzal y diversas juntas, comisiones o comités de seguridad.

El modelo de las Juntas Locales de Seguridad apareció en 1999, ha sido impulsado en diversos momentos por la PNC, el Viceministerio de Apoyo Comunitario, las municipalidades, la sociedad civil y la cooperación internacional. Se sustenta en la promoción de la participación ciudadana con fines de seguridad y colaboran las personas que buscan la protección que el Estado no ha ofrecido. El involucramiento de vecinos(as) en tareas de vigilancia ha tomado un curso excesivo de violencia en Guatemala. La relación policía-población ha sido desvirtuada por los intereses políticos, económicos y de control de los grupos locales. No se tiene un manejo real, conteo e identificación de sus protagonistas e impera una multiplicidad de formas. Dichos conjuntos rondan con armas

<sup>29</sup> *Loc. cit.*

<sup>30</sup> Cfr. Daniel Valencia Caravantes, "La comunidad que lincha", en *El Faro*, El Salvador, 17 de julio, 2011. En <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201107/cronicas/4764/> (fecha de consulta: 9 de octubre, 2017).

de fuego, con rostros cubiertos, crean sistemas de alarmas y cateos, controlan las calles, extorsionan, asesinan, linchan, etcétera.<sup>31</sup>

En 2011, como reacción a la presencia de pandillas, aparecieron patrullas ilegales de vecinos(as) en la localidad de Ciudad Quetzal en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Los grupos de vigilancia escondían sus identidades y utilizaban armas blancas o caseras. “Existe un grupo denominado Escuadrón de la Muerte, el cual funciona dentro de la estructura de las ‘patrullas’ y se encarga de eliminar físicamente a las personas que encuentran cometiendo un hecho delictivo, así como a los que se sospecha pertenecen o pertenecieron a alguna ‘mara’ o pandilla en el pasado”.<sup>32</sup> Las patrullas no sólo mataban a integrantes del B-18 y de la MS-13, también registraban y robaban a colonos en los operativos nocturnos.

En 2017, los medios de comunicación dieron cobertura a patrullas de vecinos(as) de Ciudad Peronia en Villa Nueva. Las y los vigilantes perseguían a pandilleros(as) que realizaban extorsiones y que habían asesinado a locatarios por no pagar las “rentas”. En las entrevistas que estos grupos dieron a las televisoras locales afirmaron que habían quemado casas de “mareros” y daban ejemplos del control de la seguridad en el plano microsociedad (por ejemplo, códigos de vestimenta y rondas de vigilancia).<sup>33</sup>

Ahora bien, la policía utiliza otros métodos para la limpieza social. Uno de tantos son las *listas negras* con nombres de “enemigos(as)”,

<sup>31</sup> Otto Argueta, “Análisis crítico de la historia de las Juntas Locales de Seguridad”, en *Plaza Pública*, Guatemala, 11 de noviembre, 2011. En <http://www.plazapublica.com.gt/content/analisis-critico-de-la-historia-de-las-juntas-locales-de-seguridad> (fecha de consulta: 9 de octubre, 2017).

<sup>32</sup> PDH, *San Juan Sacatepéquez: Caso paradigmático de violencia, criminalidad y violaciones a los derechos humanos*, Guatemala, PDH, diciembre de 2011, pp. 22 y 23. En <https://www.pdh.org.gt/biblioteca/file/25-informe-violencia-en-san-juan-sacatepequez.html> (fecha de consulta: 11 de noviembre, 2017).

<sup>33</sup> Cfr. Guatevisión, “Sin Reservas Guatevisión. Vecinos declaran la guerra a pandilleros”, en *Guatevisión*, Guatemala, 24 de enero, 2017. En <https://www.youtube.com/watch?v=q0amiHIG7iI> (fecha de consulta: 9 de octubre, 2017). Cfr. Canal 3 Guatemala, “Expedientes Programa 28 ¡Alerta! vecinos organizados”, en *Canal 3 Guatemala*, Guatemala, 7 de marzo, 2017. En <https://www.youtube.com/watch?v=ZHmnUSheqFU> (fecha de consulta: 9 de octubre, 2017).

las cuales contienen características físicas, imágenes, rutinas, vínculos familiares y otros datos susceptibles de abonar a las desapariciones.<sup>34</sup> Este modo de operar no se considera extraordinario y apela a la complicidad de la sociedad, ya que las y los vecinos proveen la información y el dinero para las búsquedas. Este dispositivo de asesinatos selectivos coincide con el *modus operandi* de la guerra civil.

No se puede afirmar que en todos los lugares donde existen pandillas se realice limpieza social. Si bien la violencia es materia prima para la organización colectiva, el miedo no deja de ser determinante para decidir la forma como intervendrá la comunidad. Billy Ochoa relató que en la colonia El Mezquital en Villa Nueva se decidió no hacer uso de los escuadrones de la muerte para no incrementar las agresiones del B-18 y de la MS-13. “Todos los vecinos pidieron que no hubiera eso [patrullas], porque si bien lo de las pandillas era mucho opresión [...] al haber otra fuerza que ya compitiera con ellos y si ellos sabían que era o tu papá o tu vecino o tu tío o tu algo [...] Ya pasabas de vivir ahí y de tener miedo... a la línea de los buscados de los pandilleros”.<sup>35</sup> La salida fue apelar infructuosamente a la policía y a la tutela eclesiástica.

En otra colonia de Villa Nueva también se rechazó la opción de formar grupos de confrontación directa con las pandillas. Gladys Yaneth Julián comentó que: “Nosotros muchas veces hemos querido organizarnos en el sector, pero no lo hacemos porque el principal motivo es el temor. El temor porque póngale que si alguien interviene, como la mara no es sólo una. Si alguien interviene uno tiene miedo de las represalias”.<sup>36</sup> Al igual que el testimonio anterior, el paliativo fue la seguridad pública por medio de las cámaras de vigilancia.

<sup>34</sup> Cfr. Flores y Joaquín, *op. cit.*, pp. 157-158.

<sup>35</sup> Entrevista a Billy Ochoa, gestor cultural de la organización cívica Caja Lúdica, Ciudad de Guatemala, 16 de julio, 2013.

<sup>36</sup> Entrevista a Gladys Yaneth Julián, directora del turno vespertino de la primaria Escuela Oficial Rural Mixta núm. 470, Villa Nueva, Guatemala, 12 de septiembre, 2013.

La experiencia acumulada de la guerra civil contribuye a la limpieza social de hoy. Las ex-PAC, las patrullas urbanas y escolares y los escuadrones de la muerte son grupos que continúan teniendo una gran representatividad de base y que han logrado desplegar formas de organización asociadas a los usos de la violencia. “Para 1996 había aquí 35 mil [desmovilizados] aproximadamente, todos ellos vienen de los militares [...] usaban armas, todos ellos eran de alguna manera vínculos de inteligencia, con el ejército y todos ellos fueron formalmente desmovilizados [...] lo único que saben hacer es del tema de seguridad”.<sup>37</sup> Se agrega a la eliminación de personas, el crimen organizado, la milicia, las empresas privadas de seguridad y la PNC.

Las pandillas y las maras son objetivo principal de la limpieza social, ya sea que las víctimas pertenezcan a una clica o que se presume su afiliación a ellas, siempre están en el centro de las justificaciones de los asesinatos. Los efectos de la falta de impartición de justicia penal, el aumento de redes de delincuencia y la organización vecinal con fines de persecución condensan y renuevan una larga tradición de producción de prácticas violentas. La defensa, la revancha y el odio crean realidades de horror, a la vez que resuelven las necesidades más inmediatas en los barrios.

Las operaciones de limpieza social son sistemáticas y conllevan la responsabilidad del Estado, no sólo por las sospechas de su intervención directa, sino porque el gobierno al silenciar estos hechos autoriza tácitamente los canales de agresión. En Guatemala desaparecen personas y sólo vuelven cuerpos despojados, huesos y vísceras de individuos que son “cosas”. Las personas desechadas son un otro(a) genérico y malvado, un pandillero cualquiera que al ser machacado nada provoca porque por las “lacas” no se siente pesar. Las figuraciones binarias que categorizan lo bueno y lo malo y sentencian lo demoníaco se radicalizan en sociedades fragmentadas por la violencia.

El mensaje de muerte en las banquetas y los basureros va dirigido a los grupos que son amenazados, pero también es un anuncio

<sup>37</sup> Entrevista a Otto Argueta, *cit.*

de control y vigilancia para el resto de la sociedad. Las maras y las pandillas se ven obligadas a repensar su existencia y reactualizan sus modos de hacerse presentes. ¿Esto ha disminuido su participación? En gran medida no, el B-18 y la MS-13 se han hecho menos visibles y han extendido lazos con otros proscritos(as) para sobrevivir.

La violencia política en Guatemala ha hecho de la cancelación de la vida un mecanismo alejado de la excepcionalidad, se ha “naturalizado” en la posguerra y se agudiza en los rincones más relegados. Ayer una guerra civil con los escuadrones de la muerte; hoy limpieza social sembrada en las calles no pavimentadas. Este componente jamás ha sido desactivado, se opaca para después volver a brillar en episodios históricos concretos.

En las notas periodísticas y policiales, en la televisión y en los murmullos, se reproduce el terror, la humillación y la venganza. Constantemente se despoja de dignidad a las personas afectadas, pero también las y los ejecutores pierden integridad. La limpieza social mina la condición humana, disciplina el cómo morir y regula el cómo vivir a partir de la muerte. Al final de cuentas siempre existe un precio a pagar, aunque sea en abonos chiquitos. La señora del mercado puede hacer un ahorrito para salvarse o para hacer desaparecer.

#### VIOLENCIA, PANDILLAS Y PRISIONES DE JÓVENES

Y, a su alrededor, sentía iguales rebeliones de la naturaleza: los estudios, los ayunos, las penitencias podían domar el cuerpo, inducirle hábitos maquinales, pero por dentro los deseos se movían silenciosamente, como un nido de serpientes imperturbables.

JOSÉ MARÍA EÇA DE QUEIRÓS,  
*El crimen del padre Amaro*

En los centros penitenciarios se ejerce violencia simbólica y directa contra las y los reclusos, dicha realidad abona a la disemina-

Imagen 12. Patrullas vecinales de Ciudad Quetzal



Fuente: *Nuestro Diario Digital*, "Patrulleros de Ciudad Quetzal", en *Nuestro Diario Digital*, Guatemala, 3 de febrero, 2011. En <https://www.youtube.com/watch?v=rX3819rLUFo> (fecha de consulta: 15 de noviembre, 2017).



ción de agresiones en condiciones de aislamiento y libertad. Para problematizar las afirmaciones que se anuncian, en este apartado se hace un análisis de pandilleros jóvenes que estaban en prisiones guatemaltecas. En particular, se retomaron los testimonios de integrantes del B-18 que se encontraban en el CEJUDEP Gaviotas en 2013.

En Guatemala la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia está vigente desde 2013. En su artículo 182 establece que la privación de libertad es la sanción más severa y excepcional que puede aplicarse a las y los adolescentes en conflicto con la ley penal.<sup>38</sup> Sin embargo, en 2016 la oficina del PDH informó que el promedio de hacinamiento de las cuatro prisiones que estaban a cargo de la Secretaría de Bienestar Social (SBS)<sup>39</sup> era de 96 % (en comparación con 2014). La tasa del CEJUDEP Gaviotas era la más alta, con una ponderación de 228 %.<sup>40</sup> Para marzo de 2017, de acuerdo a la información proporcionada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cantidad total de personas que albergaban los penales era la más baja desde 2014. Empero, en todos los casos había una sobrepoblación.<sup>41</sup>

Michel Foucault<sup>42</sup> describe que los centros de privación de libertad son algo más que eso. Presumiblemente la reclusión es un

<sup>38</sup> Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Decreto número 27-2003”, en *Diario de Centro América*, t. CCLXXII, número 13, Guatemala, viernes 18 de julio, 2003, p. 11.

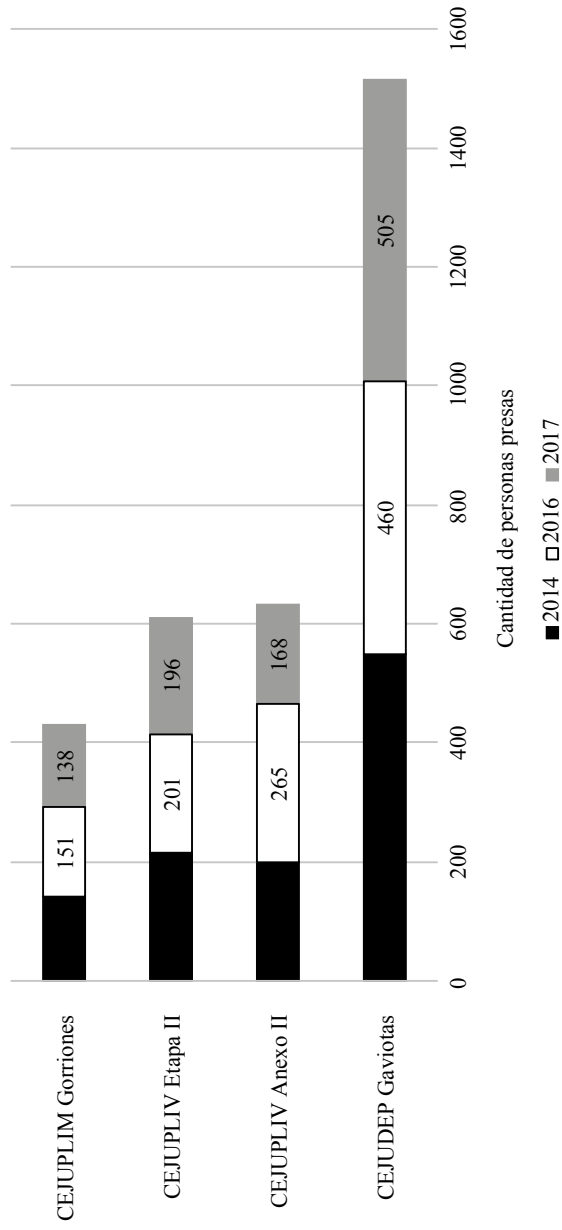
<sup>39</sup> Existen cuatro centros de privación de libertad para jóvenes, los cuales están a cargo de la SBS. Para los hombres son el CEJUDEP Gaviotas, el CEJUPLIV Anexo II y el CEJUPLIV Etapa II, y para las mujeres es el CEJUPLIM Gorriónes.

<sup>40</sup> Cfr. Jorge Eduardo de León Duque, *Supervisión a los centros juveniles de privación de libertad a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia*, Guatemala, PDH, octubre, 2016, pp. 36 y 37.

<sup>41</sup> Elizabeth Abi-Mershed, *Centros Juveniles de Privación de Libertad respecto de Guatemala. Resolución 17/2017. Medida cautelar No. 161-17, s/l*, CIDH, 12 de junio, 2017, pp. 2 y 3. En <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/17-17MC161-17-GU.pdf> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2017).

<sup>42</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, 2010.

Gráfica 6. Personas recluidas en las prisiones a cargo de la SBS (2014-2017)



Fuente: elaboración propia con base en la información de la CIDH.

castigo igualitario dado a partir de una pena, se trata de una traducción de los delitos a una equivalencia de dinero —por ejemplo, multas y costos públicos— y tiempo —días, semanas, meses y años—. Aunado al fundamento jurídico-económico, existe un carácter técnico disciplinario. Los espacios punitivos tienen la función de transformar a las personas a través del modelamiento de los cuerpos, comportamientos y deseos, y mediante el aislamiento.

La prisión es un proyecto técnico de corrección, se trata una prisión-castigo y una prisión-aparato que varía en fines e intensidad. “Debe ser un aparato disciplinario exhaustivo [...] debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral [...] es ‘omnidisciplinaria’”.<sup>43</sup> La trasgresión asigna el tipo de pena, la buena o mala conducta inciden en la duración del escarmiento y el lugar para “resarcir” el daño es determinado por la edad y el sexo.

La punición en la prisión es individual e individualizante, ésta busca sofocar las solidaridades que deriven en posibles agresiones. Se aísla a las personas del mundo exterior y entre ellas, para crear una separación física que contribuya a una anomia relacional. Asimismo, se pretende borrar la “inmoralidad” y se alimenta la culpa. Si el remordimiento no tiene impacto, será el aborrecimiento a la condición de enclaustramiento y el rigor lo que lograrán la no reincidencia. En condición de encierro se puede ser objeto de control y sumisión, existen jerarquías diseñadas por las autoridades para propiciar una comunicación vertical y para garantizar la conversión al “bien” de las y los destinatarios.<sup>44</sup>

La prisión ocupa a sus residentes con rutinas que les serán “útiles” en un futuro, el objetivo de dichos hábitos es evitar los “desvíos” y la pereza. Para que las y los presos se acerquen a las normas sociales, se debe de poner énfasis en el orden. De tal suerte, la obediencia, el trabajo y el esfuerzo abonan a la fabricación de proletarios(as). “La prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrum-

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 271.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 272 y 273.

pe, excepto una vez acabada totalmente su tarea; su acción sobre el individuo debe ser ininterrumpida: disciplina incesante”.<sup>45</sup> De manos del sistema de justicia penal opera un poder devastador que es “legítimo” y legal, el cual recibe a la persona infractora para condenarla y para marcarla como delincuente.

La violencia caracteriza el microcosmos en el cual la persona es colocada, la prisión “da un poder casi total sobre los detenidos; tiene sus mecanismos internos de represión y de castigo: disciplina despótica [...] [es] poderosa para imponer una nueva forma al individuo pervertido”.<sup>46</sup> A partir de una etnografía de ese tipo de centros, se puede esbozar una *zoología de las subespecies sociales* que son “anómalas”. En sus entrañas se examinan las trayectorias personales y se diagnostica la potencialidad de peligro. Se conoce la génesis del crimen y se leen los instintos, los impulsos y el carácter para instruir y borrar las predisposiciones.<sup>47</sup>

Las y los delinquentes son un pueblo que tiene un *locus* de “incapacidad”, esta comunidad no puede discernir por sí misma y es arrastrada por la influencia de “malas compañías” o por su “maldad natural”. Por lo tanto, la aplicación de escarmientos obnubiladores y de las “violencias ‘inútiles’ de los guardianes o [...] el despotismo de una administración que tiene los privilegios del lugar cerrado”<sup>48</sup> es común. De acuerdo con Foucault, un control panóptico<sup>49</sup> consolida el funcionamiento de la vigilancia, el miedo y el sometimiento de las y los culpables e inútiles.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 271.

<sup>46</sup> *Loc. cit.*

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 293 y 294.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 286.

<sup>49</sup> El panóptico de Jeremy Bentham es una torre con ventanas, la cual está colocada en el centro de un espacio. Posee vigilancia en su estructura principal y custodia a figuras cautivas y aisladas en celdas. La persona que controla no es nítida para las y los sometidos, lo que crea un efecto de escrutinio constante aunque sea discontinuo. Esa edificación automatiza el poder a través del acecho ininterrumpido, ya que éste es visible e inverificable. El panóptico es internalización por sus receptores(as) y es un modelo social de disciplina cotidiana.

¿Qué acontece cuando los centros penitenciarios son “tropicalizados”? La prisión es uno de los rincones más subrepticios de la justicia. En ese espacio, la sociedad permite la ejecución de calamidades y su justificación se abriga en la importancia de una terapéutica que es acreditada por la sentencia. Para que la privación de libertad pueda ser moralmente sostenible, sus promotores esconden los detalles de los métodos que aplican para la “resocialización” y el castigo adquiere nobleza porque marcha hacia la mutación del extraviado(a). La vigilancia, el control y la seguridad en Centroamérica se vuelven una podredumbre de violencia agudizada. En ese aparato totalizador, se tejen realidades concretas que son lejanas al modelo dominante de Occidente.

La etnología de las prisiones de jóvenes en Guatemala<sup>50</sup> lleva la huella de la presencia del B-18 y de la M-13. En el CEJUDEP y los CEJUPLIV la adscripción identitaria es un aspecto crucial para la regulación y la valoración de los reclusos. Los dieciocheros y mareros en los centros penales son diferenciados de los paisas (no pandilleros) y son distribuidos de acuerdo al grupo de pertenencia. Cabe resaltar que esa clasificación no funciona igual para las mujeres: en el CEJUPLIM Gorriones cohabitan paisas, pandilleras y mareras porque esta población es menor. Existe una lógica de gestión de la violencia que evita, o por lo menos administra, las rivalidades entre grupos y los ataques contra las y los servidores públicos.

En 2005 y 2006 los motines en el CEJUPLIV Etapa II revelaron la potencialidad funesta de las pandillas, la corrupción de las autoridades y la futilidad de las acciones de disciplina. El 6 de septiembre de 2005, al interior de la prisión se detonaron dos granadas y hubo disparos que dejaron un asesinato y nueve heridos por el ataque del B-18 a la MS-13. El 19 de septiembre, un grupo de ma-

<sup>50</sup> El artículo 261 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia establece que la persona que cumpla la mayoría de edad (18 años) en la prisión no será trasladada a un centro penal de adultos(as). Congreso de la República de Guatemala, *op. cit.*, p. 16.

beros que buscaba revancha ingresó al penal con armas de fuego y dejó un saldo de 12 fallecidos y 10 lastimados. En respuesta, el 22 de junio del siguiente año el B-18 dio muerte a tres reclusos y lesionó a otros seis. Cuerpos desmembrados, masa encefálica esparcida, piedras y balas, cuestionaron las condiciones de reclusión de los adolescentes. Posteriormente, las autoridades dividieron a las pandillas entre sí y separaron a éstas de los paisas; y los presuntos agresores fueron trasladados al CEJUDEP Gaviotas y al Centro Preventivo de la zona 18.<sup>51</sup>

La distinción entre paisas y pandilleros no se agota en la finalidad de evitar episodios de provocaciones. Pertenecer a cierto grupo en las prisiones se traduce en la cantidad de “disciplina”, en una desigual distribución de la violencia y en correctivos ilegales. Por ejemplo, en el CEJUDEP Gaviotas el tiempo destinado a actividades socioeducativas, familiares y de esparcimiento era mayor para jóvenes que no eran dieciocheros.

En una entrevista realizada en el CEJUDEP Gaviotas, Manuel comentó que: “Aquí es muy diferente de ser paisa que ser pandillero [...] Les dan más actividades a ellos que a nosotros [...] Si a nosotros nos dan 20 minutos de actividades a ellos 40 [...] nosotros pensamos que por ser pandilleros nos hacen eso”.<sup>52</sup> Esa acotación no significaba que los dieciocheros fueran los únicos receptores de castigo, pero había una discriminación clara hacia los pandilleros.

Otto indicó que los dieciocheros recibían menos visitas que los paisas en Gaviotas, señaló también que el tiempo de recreación fuera de los dormitorios era fijado por el grupo de pertenencia. “Les autorizan más cosas que a nosotros, cosas así para hacer ma-

<sup>51</sup> Cfr. PDH, *Informe del Procurador de los Derechos Humanos sobre los hechos de violencia ocurridos en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones Etapa II*, presentación, Guatemala, PDH, julio de 2006. En <https://www.pdh.org.gt/biblioteca/informes/file/51-informe-final-sobre-centro-juvenil-de-privacion-de-libertad-etapa-ii.html> (fecha de consulta: 11 de noviembre, 2017).

<sup>52</sup> Entrevista a Manuel, de 16 años, integrante del B-18, sancionado por intento de asesinato, Ciudad de Guatemala, CEJUDEP Gaviotas, 5 de noviembre, 2013.

nualidades, papiroflexia. A los paisas [casi] no los sacan así a *rutinear* [actividades psicomotrices de disciplina militar] [...] Sólo a ellos los castigan en veces [...] De mucha diferencia, en ese sentido que te dije de las visitas”.<sup>53</sup> Esos aspectos podrían signarse como nimiedades, pero si tomamos en cuenta la edad y la trascendencia de los momentos de “libertad”, las lógicas de convivencia se convierten en procesos centrales.

La segregación en las prisiones provocaba inconformidad en los reclusos. Manuel opinó que “son más [valen más] los paisas que nosotros [...] Mientras están los paisas nosotros nunca terminamos nuestras actividades, y sí nos enoja. Si decimos algo nos castigan”.<sup>54</sup> Por su parte, Otto compartió un sentimiento de disgusto. “Siempre les dan diferentes cosas, antes en las actividades no nos dejaban salir como 20 minutos o 15 y ellos siempre se estaban en veces una hora, media hora [...] siempre les han dado más a ellos que a nosotros. Los toman más en cuenta a ellos ¿verdad?”.<sup>55</sup> La diferencia entre prisioneros está impulsada por el riesgo que representan las pandillas, pero también impera una estigmatización hacia ese tipo de delincuente.

¿Por qué no atemoriza en la misma medida un sicario y un pandillero en los centros de detención? Por un lado se encuentra la variante colectiva: porque un asesino a sueldo no se agrupa en función de una identidad primigenia en los centros de privación de libertad. Por otra parte la violencia directa que han desplegado el B-18 y la MS-13 demuestra el fracaso de la prisión como institución educadora y esa circunstancia cuestiona a sus impulsores(as).

Se anotan algunos ejemplos. El 19 de marzo de 2017, reclusos del CEJULIV Etapa II tomaron como rehenes a siete monitores o vigilantes de los cuales cuatro fallecieron. Los jóvenes responsables de la agitación demandaron mejoras en las condiciones den-

<sup>53</sup> Entrevista a Otto, de 16 años, integrante del B-18, sancionado por extorsión, Ciudad de Guatemala, CEJUDEP Gaviotas, 6 de noviembre, 2013.

<sup>54</sup> Entrevista a Manuel, de 16 años, integrante del B-18, *cit.*

<sup>55</sup> Entrevista a Otto, de 16 años, integrante del B-18, *cit.*

tro del penal y solicitaron que integrantes del B-18 fueran trasladados al CEJUDEP Gaviotas.<sup>56</sup> El día 13 del siguiente mes, internos del CEJUPLIV Anexo II hirieron con armas blancas a cinco monitores. El Ministerio Público sancionó a los presuntos implicados, aunque dicha instancia no precisó cuál era la adscripción grupal de los involucrados.<sup>57</sup>

El 3 de julio de 2017, en el CEJUDEP Gaviotas hubo una revuelta protagonizada por 300 internos que tomaron el control del lugar. En esa fecha, hubo tres jóvenes muertos, varios heridos y algunas fugas.<sup>58</sup> Dieciocheros *calmados* y activos dieron declaraciones a la prensa, entre otras peticiones, exigieron la transferencia de los mayores de edad a penales de adultos, visitas conyugales y familiares y denunciaron los maltratos de los monitores. El 24 de julio del mismo año se suscitaron dos motines en el CEJUDEP Gaviotas y en el CEJUPLIV Anexo II. Francisco Rivas, representante del Ministerio de Gobernación, aseguró que la segunda embestida comenzó por una riña entre paisas y mareros.<sup>59</sup> Es probable que los pandilleros que solicitaron que se les transfiriera de prisiones en los diferentes hechos trataran de agruparse con sus clicas en otros centros penales.

La discriminación, la segregación y la prohibición innecesaria de visitas a los pandilleros contravienen las Reglas de las Nacio-

<sup>56</sup> Cfr. Abi-Mershed, *op. cit.*, pp. 4 y 5.

<sup>57</sup> Cfr. Ministerio Público, *Sancionan a 20 adolescentes a tres y cuatro años por motín ocurrido el 13 de abril de 2017 en Las Gaviotas*, Guatemala, Ministerio Público, 31 de agosto, 2017. En <https://www.mp.gob.gt/noticias/2017/08/31/sancionan-a-20-adolescentes-a-tres-y-cuatro-anos-por-motin-occurrido-el-13-de-abril-de-2017-en-las-gaviotas/> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2017).

<sup>58</sup> Cfr. Irene de León y Roni Pocón, “Motín en correccional Las Gaviotas deja tres muertos y ocho heridos”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 3 de julio, 2017. En <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/motin-en-correccional-las-gaviotas-deja-tres-muertos-y-ocho-heridos> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2017).

<sup>59</sup> Cfr. TN23, “Reacciones oficiales ante motín en Las Gaviotas”, en *Chapin-TV.com*, Guatemala, 24 de julio, 2017. En <http://www.chapintv.com/actualidad/reacciones-oficiales-motin-gaviotas-115740> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2017).



nes Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad.<sup>60</sup> En el principio 28 se establece que el criterio para separar a los grupos deberá ser la prestación de asistencia para su bienestar e integridad física, mental y moral.<sup>61</sup> En el postulado 30 se señala que las prisiones deberán de facilitar el acceso y el contacto de las y los menores con sus familias.<sup>62</sup> Por otra parte, la igualdad de derechos sin discriminación se verifica en el Conjunto de Principios para la Protección de todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión.<sup>63</sup>

Los golpes, los insultos, las amenazas y los confinamientos arbitrarios son utilizados en el CEJUDEP Gaviotas y otras prisiones como técnicas de “amaestramiento” no autorizadas. Otto recordó que él y otros compañeros, cuando eran castigados, tenían una carga adicional de actividades psicomotrices de disciplina militar. Él escribió que: “nos sacan donde ay tierra a que agamos cosas como [...] abdominales [...] todos llenos de tierra y agregan agua para que nos yenemos de lodo y si llano aguantamos a ser algo nos pegan con sus macana asta que lo hagamos bien sin importarles que estemos cansados”.<sup>64</sup> También afirmó que los vigilantes del centro penal los exhortan a no realizar denuncias porque al director no le interesaba qué pasaba con los pandilleros.

Los primeros perpetradores de maltratos en el CEJUDEP Gaviotas son los guardias, los cuales tienen poder sobre los jóvenes y cuentan con el aval de las autoridades superiores. Manuel expresó que su mayor problema en la prisión eran los vigilantes. “Son la mitad de monitores que nos tratan mal los cuales quisiera que pagaran por esto porque se lo merecen [...] sólo por apodos los podemos identificar. Como a Sabali, al Cóndor, Conguro, Loro, Sa-

<sup>60</sup> Resolución 45/113, Asamblea General de la ONU.

<sup>61</sup> Cfr. UNODC, *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*, Nueva York, ONU, 2007, p. 93.

<sup>62</sup> Cfr. *Ibid.*, pp. 93 y 94.

<sup>63</sup> Resolución 43/173, Asamblea General de la ONU. *Ibid.*, p. 31.

<sup>64</sup> Hoja de vida escrita por Otto, de 16 años, integrante del B-18, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.

nate, Caimán, Tecolote, Pinguino, Canejo, Flamenco, pues esos son los que nos han golpeado sin compasión”.<sup>65</sup> Las y los reclusos deben ser conducidos de forma digna en todo momento, sobra enfatizar que la tortura y la intimidación como método de educación no contribuyen a la toma de consciencia sino a la venganza.

Armando especificó que el director recurría a insultos “ciempre los trata que somos una basura mediocres y ciempre fastiva [fastidiosa] [...] pero quiero que esto quede solo entre usted y yo por que si no tendre problemas aqui en el centro”.<sup>66</sup> Esa situación transgrede las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad. La norma internacional, en el punto 64, dicta que los instrumentos empleados para control y disciplina no deberán causar humillación ni degradación y deberán emplearse de forma restrictiva.<sup>67</sup> En el postulado 66 se advierte que las medidas y los procedimientos disciplinarios deberán contribuir a la seguridad y tendrán que infundir un sentimiento de justicia y de respeto.<sup>68</sup>

En el principio 31 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos,<sup>69</sup> se inhiben las penas corporales, el encierro en celda oscura, así como toda sanción cruel, inhumana o degradante.<sup>70</sup> En el postulado 54, punto 1, se dicta que las y los servidores públicos no deberán, en sus relaciones con las y los reclusos, recurrir a la fuerza, salvo en casos de legítima defensa, de tentativa de evasión o de resistencia por la fuerza.<sup>71</sup> En el fundamento 1 del Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión, se dispone

<sup>65</sup> Hoja de vida escrita por Manuel, de 18 años, integrante del B-18, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.

<sup>66</sup> Hoja de vida de escrita por Armando, un sicario de 16 años, integrante del B-18, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.

<sup>67</sup> Cfr. UNODC, *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas...*, p. 100.

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> Resoluciones 663C (XXIV) y 2076 (LXII), Consejo Económico y Social de la ONU.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 15.

que toda persona será tratada con respeto y humanamente.<sup>72</sup> Esta máxima se reitera en los Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos;<sup>73</sup> en la Declaración Universal de Derechos Humanos;<sup>74</sup> en la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;<sup>75</sup> en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,<sup>76</sup> etcétera.

En el caso del CEJUDEP Gaviotas y de las demás prisiones de menores y adultos(as), el acecho y la degradación son procedimientos de modelamiento de conductas. En palabras de Memo: “Nos dan maltrato porque cualquier cosita de nada, nos quieren estar pegando y nos quieren estar humillando. Eso no debe de ser así porque uno ha cometido un delito, un error pero nadie es perfecto en el mundo. Me han *gaseado* [aplicación de gas pimienta] y eso no me gusta”.<sup>77</sup> Las y los reclusos son tratados como seres vaciados de humanidad, son objetivados como contenedores que habrán de llenarse de los valores y los principios de la buena sociedad a través de las vejaciones.

La violencia aplicada en los métodos de “resocialización”, contribuye a que los presos se apropien de un *modus operandi* de ataques y convalida y obtura a las y los agresores. Memo reiteró: “Me *rutinearon*, me *gasearon* y me pegaron [...] [a otros compañeros] a veces les pegan, les gritan, como le dijera yo en lugar de uno razonar uno sale con rencor”.<sup>78</sup> Es claro que los pandilleros y tortura-

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>73</sup> Resolución 45/111, Asamblea General de la ONU. *Ibid.*, pp. 40 y 41.

<sup>74</sup> Resolución 217 A (III), Asamblea General de la ONU. Cfr. COPREDEH, *Declaración Universal. Versión comentada*, Guatemala, COPREDEH, 2011.

<sup>75</sup> Resolución 39/46, Asamblea General de la ONU. Cfr. COPREDEH, *Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Versión comentada*, Guatemala, COPREDEH, 2011.

<sup>76</sup> Resolución 2200 A (XXI), Asamblea General de la ONU. Cfr. OACDH, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, Guatemala, OACDH, 2008.

<sup>77</sup> Entrevista a Memo, de 20 años, integrante del B-18, sancionado por homicidio, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.

<sup>78</sup> *Loc. cit.*

dores utilizan la agresión como una mediación para comunicarse y para validarse entre sí.

En las prisiones de Guatemala la trivialización de la muerte y la violencia extrema son las reglas generales. En los centros penales se han realizado ejecuciones extrajudiciales, muchas de ellas se han asociado a operaciones de limpieza social. Sin embargo, no es posible identificar quiénes son los artífices de los asesinatos de pandilleros. Por ejemplo, el 15 de agosto de 2005 en el Centro de Detención Preventiva para Hombres Reinstauración Constitucional “Pavoncito” murieron 18 reos. La oficina del PDH expuso que la masacre en Fraijanes podría tener relación con las operaciones de limpieza social.<sup>79</sup> Empero, fuentes periodísticas explicaron que la razón fue la implosión del SUR (Southern United Raza o Sur Saight).<sup>80</sup> En ambas hipótesis, la responsabilidad estatal no disminuye.

José Luis Sanz y Carlos Martínez describieron que en 2002 las pandillas comenzaron a agruparse en *ruedas sureñas* en los barrios y en las calles para sobrevivir a los ataques de enemigos comunes. Una de las tácticas fue poblar las prisiones para adquirir poder, los pandilleros se dejaban arrestar con el objetivo de controlar Pavoncito y el centro de detención preventiva para hombres de la zona 18 (conocido como Preventivo de la Zona 18). tres años antes de la ruptura del SUR, la MS-13 encabezó un motín en Pavoncito; duró dos semanas y hubo 14 muertos y 50 heridos. El 12 de febrero

<sup>79</sup> Sergio Fernando Morales Alvarado, *Informe anual circunstanciado 2005*, Guatemala, PDH, enero de 2006, p. 200.

<sup>80</sup> En los años noventa del siglo xx, la Mafia Mexicana implantó el *Edicto de la Eme* en Los Ángeles y selló la asociación entre ésta y la Mara Salvatrucha. Dicho decreto fue una alianza entre las pandillas para protegerse entre sí y para hacer coalición en la venta de droga y en el control del sur de California. Este código de sociabilidad entre las y los cholos fue conocido como el SUR y se extendió entre las *gangs*, el tiempo y la geografía. En Guatemala, cuando comenzaron a llegar los primeros pandilleros deportados, el SUR era respetado por la White Fence, los Chapines 13, la MS-13, el B-18 y otros grupos. Asimismo, este acuerdo tenía un valor agregado al hacer contrapeso al dominio de los paisas en los penales.

de 2003, se dio otro motín en el Preventivo de la Zona 18; éste fue encabezado por la ms-13 y buscaba el traslado de los mareros con sus pares a Pavoncito. En agosto de 2005, en la Comisaría 31 de Escuintla (conocida como El Hoyón), la ms-13 atacó al B-18, con lo cual quebrantó el pacto de no agresión con los sureños. En esa ocasión los guardias mataron a aquellos pandilleros que trataban de escapar negándose a romper el SUR.<sup>81</sup>

La división entre sureños se asocia con la búsqueda de mayores ganancias económicas para cada pandilla. A finales de los años noventa, la ms-13 comenzó a vincularse con grupos delictivos de paisas e incluso se habló de ataques a sus propios(as) integrantes para reajustar las relaciones de poder. Al mismo tiempo, el B-18 aumentó sus tropas, lo cual representó una amenaza para otras pandillas. La base para que el SUR dejara de existir apela al control de las extorsiones, a la distribución de drogas, a la relación con el crimen organizado, entre otras cosas.<sup>82</sup> Después de 2005, los asesinatos por la guerra entre las clicas y por las operaciones de limpieza social hicieron intersección.

Las violaciones a los derechos humanos contribuyen a la creación de delincuentes en las prisiones. Los cuerpos incorporados y cruzados por experiencias de aislamiento suman a sus trayectorias nuevas facetas de violencia que son impulsadas por el personal administrativo y de vigilancia. Triunfa la injusticia y las y los pandilleros y demás reclusos(as) aprenden esa lección. Como resultado de la incapacidad ante las arbitrariedades recibidas se puede advertir en los pandilleros resentimiento y deseos de atacar a la sociedad al salir de la condición de reclusión. A modo de ejemplo, Manuel reiteró que “al ser pandillero muchas cosas negativas pasan por nuestras mentes problemas violar los derechos de las personas, no respetan nuestros valores morales”.<sup>83</sup>

<sup>81</sup> Cfr. José Luis Sanz y Carlos Martínez, “I. El día de la traición”, *El Faro*, El Salvador, 12 de noviembre, 2012. En <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201211/cronicas/10145/> (fecha de consulta: 7 de octubre, 2017).

<sup>82</sup> *Loc. cit.*

<sup>83</sup> Hoja de vida escrita por Manuel, de 18 años de edad, integrante del B-18.

Los centros penales que albergan a pandilleros y otros jóvenes en Guatemala no cumplen con la tarea de disminuir la criminalidad, evitar la reincidencia y lograr la resocialización. Emmanuel describió que: “Las cosas que nos hacen en este lugar nos hace pensar de que no valemos como valen las otras personas. Son pensamientos que [...] entra[n] en nuestros corazones, para salir de este lugar y hacerle daño a las demás personas como para que ellos prueben de lo que a nosotros nos hacen aquí”.<sup>84</sup> En las prisiones los castigos no están destinados a suprimir las desobediencias legales, la tarea de esos lugares es utilizar dispositivos de control, vigilancia y disciplina para distinguir, distribuir y utilizar los delitos.

No se tienen datos precisos sobre el seguimiento y la eficacia de los programas de reintegración de las y los pandilleros a la comunidad, pero se deduce que la prisión favorece la continuidad de actividades que trasgreden la ley. Por ejemplo, en el CEJUDEF Gaviotas la instrucción técnica ofrecida a los jóvenes es dirigida a ocupaciones inservibles. Asimismo, la mayoría de las personas se reincorpora al mercado laboral realizando las actividades que ejecutaban antes de ingresar a la prisión (por ejemplo informales o ilegales).

Durante su permanencia en los centros de privación de libertad, los jóvenes destinan una gran parte del tiempo a terminar la educación básica (una porción importante es analfabeta). Algunos reclusos son de origen maya, no dominaban el castellano y esa condición dificulta su instrucción. En el CEJUDEF Gaviotas una psicóloga informó que había pocos traductores(as) en el centro. “La verdad no ha sido imposible trabajar con ellos [con la población indígena]. Buscamos algunas estrategias, algunos mecanismos a veces a través de señas que hasta se convierten en anécdotas ¿verdad?, jajaja. Más cuando abordamos la parte sexual, porque empezamos a través de señas a tratar de transmitir el mensaje”. A la par, no existen medidas que contemplen seriamente la diver-

<sup>84</sup> Hoja de vida escrita por Emmanuel, de 17 años, integrante del B-18, sancionado por violación con agravación de la pena, CEJUDEF Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.

sidad cultural.<sup>85</sup> “Si hay alguien que no habla definitivamente el español o sólo habla quiché, allá arriba está otro joven que habla quiché y nos apoyamos con él. A veces uno de seguridad [...] aquí se requiere de mucho ingenio, mucha creatividad, mucha voluntad, mucha vocación”.<sup>86</sup>

Por otra parte, los oficios enseñados son pensados como una opción de autoempleo para un mediano y largo plazo (por ejemplo, la panadería). Las alternativas de formación profesional y educativa para las y los reclusos son insuficientes, el caso de la papiroflexia fue el más llamativo en el CEJUDEP Gaviotas y en el CEJUPLIM Gorriones. Esa actividad no formaba parte de los programas oficiales de reeducación y, a pesar de su popularidad, no tenía ninguna función socioeducativa prediseñada formalmente. Las psicólogas de los centros declararon que a partir de un taller esa actividad se volvió moda.

Las redes en las prisiones que se cruzan con las y los pandilleros van desde negocios de extorsiones, tráfico de drogas, sicariato y lavado de dinero, hasta la presencia religiosa y los grupos de trabajo de la sociedad civil. Es decir, un mundo de instituciones pugna por subsumir a las y los jóvenes en su propio circuito y trata de someter sus cuerpos. Un ejemplo notable del impacto de los poderes paralelos en los centros penales es la religión evangélica. Deborah Levenson explicó en la década de los años ochenta que esa presencia era una técnica para el “bienestar social” y para el aminoramiento de los desórdenes sociales. Durante la guerra civil en Guatemala, los predicadores colaboraban con las instituciones gubernamentales y por consiguiente con las fuerzas contrainsurgentes.<sup>87</sup>

Los grupos evangélicos que trabajan en la actualidad con las y los reclusos se han convertido en importantes docentes de educación no formal. “Se han puesto en la posición de civilizadores

<sup>85</sup> Entrevista a Vanessa, psicóloga de CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

<sup>86</sup> *Ibid.*

<sup>87</sup> Levenson, *Por sí mismos: un estudio preliminar...*, pp. 51 y 52.

y socializadores de jóvenes descarriados: son reconciliadores de posguerra que tratan de inculcar su particular modo de vida, y educan a los jóvenes a aceptar la realidad como es, puesto que Dios la hizo así”.<sup>88</sup> Algunos de sus “logros” son la esterilización de la participación política a través del conformismo, la legitimación del Estado y el ofrecimiento de salidas y herramientas “fáciles” a las autoridades de las prisiones.

La religión se presenta como un potente mecanismo de escucha y comunicación y es un complemento de las actividades socioeducativas en el CEJUDEP Gaviotas. Para Vanessa, psicóloga de la prisión, una gran herramienta para los jóvenes era el “área espiritual”. “Nos ayudan a la parte social y pedagógica, el mensaje que ellos dan [...] los valores sobre la fe, el respeto, la honradez, la sinceridad, la honestidad, y eso es lo que nosotros predicamos también”.<sup>89</sup> La presencia evangélica es avalada por las autoridades, cada semana acude un orientador espiritual. “Ellos complementan, ellos son nuestros aliados estratégicos ¡hay que traer más! [...] Todo esto [los delitos] son enfermedades sociales definitivamente”.<sup>90</sup>

Levenson menciona que el evangelismo satisface la necesidad de pertenencia, predica una “verdad obvia” que es que el mundo atraviesa por sufrimientos y crea un proyecto de transformación social que permite la sobrevivencia de las personas de manera individualista.<sup>91</sup> En el CEJUDEP Gaviotas las noches culturales incluían representaciones teatrales de “Cada día oro por ti” del *Tercer Cielo* (dúo de música cristiana) o de “Mi vida eres tú”, del grupo mexicano Los Temerarios. Cabe señalar que las maras y las pandillas certifican la *calmación* cuando sus miembros toman “la palabra del señor” o cuando deciden “formar familia”.

En las prisiones de jóvenes en Guatemala, la violencia directa y simbólica acompaña a la disciplina, al castigo y a la vigilancia.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>89</sup> Entrevista a Vanessa, *cit.*

<sup>90</sup> *Loc. cit.*

<sup>91</sup> Cfr. Levenson, *Por sí mismos: un estudio preliminar...*, p. 53.



Los pandilleros en el CEJUDEP Gaviotas reafirman la efectividad de las prácticas agresivas, debido a que una pedagogía del miedo y la crueldad es desplegada rutinariamente por las autoridades del centro penal. La corrupción, la impunidad y el silencio social coadyuvan a que los prisioneros sean objeto de ataques, desapariciones y otras arbitrariedades. Esa circunstancia facilita que el B-18 y la MS-13 reproduzcan el terror en las calles, se reorganicen y se acerquen a otros actores sociales para crear nuevas rutas de sobrevivencia.

#### LAS PANDILLERAS Y LOS USOS DE LA VIOLENCIA

—Sólo nos quedan dos caminos, madre —dije, enderezándome— maldecirlos o combatirlos. Es preciso que parta [...] Yo sé usar el arco y la flecha. No soporto la placidez de los días largos. La espera de lo que habrá de sobrevenir. Siento muy dentro que es mi destino partir.

GIOCONDA BELLI, *La mujer habitada*

Me desvié, me sentía bien haciendo cosas malas.

Mujer integrante de la MS-13.<sup>92</sup>

En la mayoría de los estudios la presencia de las pandilleras en el B-18 y la MS-13 es invisibilizada. Esto se relaciona con la falta de atención hacia mujeres que en su actuar social tienen un perfil violento y se vincula con un pendiente histórico: la ausencia de las mujeres como sujetas de investigación. Por lo tanto, este apartado intenta contribuir a la problematización de la participación de dieciocheras y mareras en las clicas. Asimismo, se menciona

<sup>92</sup> Entrevista a Luisa, de 17 años, pandillera de la MS-13 privada de libertad por extorsión y portación de arma de fuego, en el CEJUPLIM Gorriónes, San Juan Sacatepéquez, 29 de octubre de 2013. Esta conversación no pudo ser grabada.

Imagen 13. Día de visita en el CEJUDEP Gaviotas (I), 2013



Fuente: autoría propia.

Imagen 14. Día de visita en el CEJUREP Gaviotas (II), 2013



Fuente: autoría propia.

que se recurrió al trabajo de campo realizado en 2013 en el CEJULIM Gorriones (véanse imágenes 15, 16 y 17).

La intervención de las pandilleras, en el común de los casos, es descifrada desde una perspectiva androcéntrica. Aunque el B-18 y la MS-13 están en el centro de las peroratas de la inseguridad, son contadas las pesquisas que indagan las causas comunitarias que conducen a las niñas, las adolescentes y las adultas a integrarse a estos grupos. Análogamente, las valoraciones sexistas<sup>93</sup> postulan la no agresividad femenina e infravaloran su capacidad para instrumentalizar la violencia.

Como se utiliza el marco teórico del sistema sexo-género para analizar a las pandillas, el sexo es un criterio que clasifica a hombres y a mujeres en función de sus diferencias corporales-biológicas.<sup>94</sup> El término género denota la construcción cultural de ideas, representaciones y papeles asignados a lo femenino y lo masculino y remite a la organización social de la diferencia sexual. Ese montaje deriva de estructuras subjetivas que mutan según el contexto, las cuales inciden en las características específicas que sobredeterminan a las personas a través de identidades objetivas.<sup>95</sup>

Las maras y las pandillas, al igual que el resto de la población, se desenvuelven en un orden patriarcal. Como explica Celia Amorós, “el patriarcado en tanto que sistema de dominación masculina se solapa y entrecruza con muchas formas de dominación socialmente relevantes —básicamente, la de clases—, la autodesignación que aquí entra en juego se refiere a la pertenencia *práctica* al conjunto de varones”.<sup>96</sup> Los hombres en las clicas acaparan el poder mediante acciones y adjudicaciones culturales, esa situa-

<sup>93</sup> Discriminación basada en el sexo. Cfr. Marta Lamas, *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus, 2002.

<sup>94</sup> Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, 1986, p. 97.

<sup>95</sup> Joan Wallach Scott, *Género e historia*, México, FCE/UACM, 2008, pp. 22 y 61.

<sup>96</sup> Celia Amorós, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, en *Asparkia: Investigación Feminista*, núm. 1, 1992, p. 44.

ción refuerza la posición privilegiada de dieciocheros y mareros frente a las mujeres y otros(as) diferentes.

Al interior de las pandillas, que constituyen estructuras patriarcales en pequeña escala, las *homegirls* son discriminadas, paralizadas y subordinadas a través de hechos de injusticia, explotación y misoginia. El B-18 y la MS-13 reproducen de manera aguda prácticas agresivas de manera intergrupal y diseminan la violencia en los espacios comunitarios donde están presentes. Uno de los cimientos que viabilizan su autoafirmación es la masculinidad hegemónica que legitima la imposición de los varones.<sup>97</sup>

Los integrantes del B-18 y la MS-13 despliegan diversos tipos y modalidades de violencia contra niñas, adolescentes y adultas que participan o no en sus grupos. Dicha situación “recrea la supremacía de los hombres sobre las mujeres y les da poderes extraordinarios en la sociedad”.<sup>98</sup> Cuando se trata de las pandilleras, es posible observar que éstas se vuelven un objeto para sus aliados (por ejemplo, para el goce sexual) y que además son un blanco de eliminación para sus contrincantes (por ejemplo, la pandilla rival o la policía).

Ahora bien, el cuerpo es otra herramienta que utilizan los pandilleros para garantizar el control de los espacios públicos y privados. El B-18 y la MS-13 optan por esa plataforma de afirmación porque el cuerpo es literalmente el principal artefacto del cual pueden servirse inicialmente para la vida en la marginalidad. Si no fuera por la piel y los huesos, ¿con qué otra arma podrían comenzar los dieciocheros y mareros a ganarse un estatus social sin estudios, dinero y sin reconocimiento de antemano?

El cuerpo es un recurso y es un territorio de malestar, tensión, empatía, felicidad y otros sentimientos, éste está politizado y evidencia las problemáticas sociales, sus enajenaciones y las formas

<sup>97</sup> R. W. Connell, *Masculinidades*, México, PUEG/UNAM, 2003, pp. 115 y 116.

<sup>98</sup> Marcela Lagarde y de los Ríos, “Introducción. Por la vida y la libertad de las mujeres, fin al feminicidio”, en Diana E. H. Russell y Roberta A. Harnes [eds.], *Feminicidio: una perspectiva global*, México, CEIICH-UNAM, 2006, p. 16.

de violencia. Los cuerpos “cuentan [...] y argumentan su existencia a partir de gramáticas que re-inscriben las lógicas conflictuales”,<sup>99</sup> se adiestran en las relaciones de poder y registran las carencias de contextos particulares. El cuerpo-arma de los pandilleros y otros recursos son direccionados hacia las *homegirls* y las coloca en la vorágine de múltiples vejaciones.

Los actos de imposición de los pandilleros contra sus compañeras son las expresiones más crudas de la reproducción de prácticas agresivas del B-18 y la MS-13. “La violencia es la forma como las pandillas controlan tanto el territorio urbano de las comunidades en donde operan como el cuerpo de la mujer, territorio en donde también se inscribe este ejercicio de dominación”.<sup>100</sup> Al interior de las clicas la repartición diferenciada de la violencia se ahonda, traduciéndose en ataques simbólicos, patrimoniales, sexuales y feminicidas contra las *homegirls*. Empero, la prevalencia de los asaltos contra las mujeres (por serlo), no elimina que las pandilleras capitalicen y se sirvan de la violencia para beneficiarse y sobrevivir.

José Miguel Cruz y Nelson Portillo Peña fueron pioneros en la elaboración de un perfil de las mujeres que participaban en clicas en El Salvador. Sin llegar a resultados concluyentes, los investigadores indicaron que “las motivaciones de las jóvenes de pertenecer a una pandilla son más de carácter afectivo-emocional”.<sup>101</sup> El considerar que el ingreso de las pandilleras, en comparación de los hombres, se ciñe por una dimensión “más vinculada a la esfera de aquellos sentimientos y emociones que nunca encontraron

<sup>99</sup> María Belén Espoz Dalmaso e Ileana Desirée Ibáñez, “Tramas hechas cuerpo(s): una estrategia de lectura de las vivencias de niños/as y jóvenes que habitan Ciudad de Mis Sueños”, en Carlos Figari y Adrián Scribano [comps.], *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Argentina, Clacso, marzo, 2009, p. 80.

<sup>100</sup> INTERPEACE, *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del Triángulo Norte de Centroamérica*, Guatemala, Interpeace Regional Office for Latin America, 2013, pp. 43 y 44.

<sup>101</sup> José Miguel Cruz y Nelson Portilla, *Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador*, San Salvador, UCA, 1998, p. 149.

posibilidad de expresión en el ámbito familiar”<sup>102</sup> es restrictivo y machista.

Al cuestionar las representaciones y las explicaciones tradicionales que se tejen alrededor de hombres y mujeres, resalta que la oposición binaria entre masculino-femenino, derivada del sistema sexo-género, conlleva la asignación de funciones que deben de cumplir las personas y trasluce estereotipos de carácter sexista. Ese proceso condiciona los contenidos de las justificaciones de las y los pandilleros al integrarse al B-18 y a la MS-13. A la par, cruza a las personas que crean categorías y descifran el fenómeno en cuestión.

Algunos ejemplos indican que para los varones la lógica de entrada o la permanencia en las pandillas también es afectiva-emocional. Verbigracia, un marero que se encontraba en una prisión de menores de edad en Guatemala escribió que: “Amaro se a puesto a pensar en su pasado que si su mamá hubiera estado con el no estuviera aquí privado de libertad”.<sup>103</sup> Por otro lado, Paco afirmó que “al barrio hay que tenerle amor. Es una tradición, una religión, es nuestro barrio”.<sup>104</sup>

Judith Butler aclara que aquellos(as) que consideran las relaciones de género como una dimensión de análisis, pueden tener como punto de partida las diferencias biológicas como definición sustantiva. Al tratar de ampliar el espectro de las inferencias concernientes a determinados actores(as) sociales, puede incurrirse en el error de realizar ejercicios heurísticos basados en predeterminaciones esenciales.<sup>105</sup> Es decir, cuando se olvida la organización social de la diferencia sexual se borran las condiciones culturales, históricas y de poder porque se interpela únicamente al sexo.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>103</sup> Hoja de vida de escrita por Amaro, pandillero recluido en CEJULIV Etapa II, San José Pínula, 31 de octubre, 2013.

<sup>104</sup> Entrevista a Paco, integrante del B-18.

<sup>105</sup> Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2007, p. 60.

Habrá que tener en cuenta que la adscripción al B-18 y a la MS-13 conlleva la adquisición de una identidad, la cual deriva de sistemas de significados que incluyen la construcción discursiva del sexo, las relaciones de asimetría del género y la sobredeterminación de las y los actores sociales.<sup>106</sup> Asimismo, las interpretaciones que se conceden a la participación de las personas en las pandillas y las maras están atravesadas por los atributos, las necesidades y las expectativas que las convenciones sociales le confieren al género.

La experiencia de un equipo de investigación con mujeres del B-18 y de la MS-13 en prisiones destinadas para la atención de adultas en El Salvador arrojó que el ingreso de éstas a las pandillas se debió a factores interpersonales y comunitarios que estaban relacionados en varios niveles con la violencia. Algunos hallazgos fueron que las *homegirls* se adhieren a estos grupos a partir de vivir dinámicas intrafamiliares disfuncionales —por ejemplo, golpes por parte de progenitores/as—, por deseos de venganza hacia agresores(as) conocidos o no (por ejemplo, violadores) y por el interés, la curiosidad o el gusto por este tipo de asociación.<sup>107</sup>

Las mujeres se unen a las clicas por motivaciones instrumentales afectivas y de otro tipo; una de las variables de su incorporación es la cercanía cotidiana que tienen con la violencia. Las pandilleras tratan de rehuir de los ataques y del miedo o hacen una reapropiación abierta de las agresiones como ejercicio de afirmación. Ambos panoramas se hibridan y son algunos de los factores que impulsan su afiliación.

En general, las mujeres son presa de mecanismos de dominación, control y opresión por parte de los hombres y de las instituciones.<sup>108</sup> En las historias de vida de dieciocheras, mareras y paisas, los ultrajes que atentan contra su dignidad son una condición

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>107</sup> IUDOP, *Segundos en el aire: mujeres pandilleras y sus prisiones*, San Salvador, IUDOP/UCA, 2010, p. 176.

<sup>108</sup> Lagarde, *op. cit.*, p. 24.



permanente y rutinaria. Asimismo, se entrelazan con el concepto de “vio-grafías” o trayectorias personales vinculadas a la violencia. “Los relatos ‘vio-gráficos’ [...] [tienen] una gama de violencias que nos permite enunciar una lista interminable de formas padecidas en el interior de sus hogares [u otros espacios], desde su niñez hasta la vida adulta”.<sup>109</sup>

En los barrios donde está presente el fenómeno se observa la prevalencia de la violencia como método para resolver los conflictos y como mecanismo de sociabilidad habitual. Las pandillas comúnmente aparecen en colonias marginales, porque en estos espacios las carencias sociales se acentúan (por ejemplo, inequidad y exclusión) y porque los grupos identitarios representan una alternativa de vida.

La desigual distribución de la violencia se percibe de forma más radical en los barrios pobres y se agudiza en el B-18 y la MS-13. En el caso de las *homegirls* es posible observar una doble receptividad respecto de esa mediación social. Las pandilleras son receptoras de la violencia por motivos de género, pero también existe una decisión de incorporar este instrumento como forma de sobrevivencia y esa situación signa parcialmente su participación en las pandillas.

Cuando se repara en los ritos de iniciación del B-18 y de la MS-13 (denominado para ambas pandillas: *brincarse*). Es rutinario que las mujeres opten por una paliza en lugar del *trencito* (se refiere a tener relaciones sexuales con hombres de la pandilla).<sup>110</sup> Se interpreta que elegir los golpes es una forma de establecer un “equilibrio” con la virilidad de dieciocheros y mareros, lo cual aproxima a las pandilleras a la fuerza, la valentía y las agresiones como ejercicio de afirmación de “capacidades”.

<sup>109</sup> Martha Rebeca Herrera Bautista, “Vio-grafías, la reproducción de la violencia intrafamiliar en Valle de Chalco Solidaridad”, en *Anales de Antropología*, vol. 44, 2010, p. 221.

<sup>110</sup> INTERPEACE, *op. cit.*

La vía sexual como plataforma de ingreso no es la elección más frecuente de las *homegirls*.<sup>111</sup> De acuerdo a los estándares de conducta establecidos por las pandillas, esta “alternativa” no demuestra habilidades de defensa y de respuesta ante situaciones de crisis. Dicho mecanismo, además de no cumplir con la función de admisión “meritoria”, desvaloriza y cosifica a las pandilleras frente al grupo.

El *trencito* dificulta la buena convivencia entre compañeras porque fomenta la competencia entre ellas, esa práctica se sustenta en el arquetipo tradicional de la amante o de la “otra mujer” que se especializa en las relaciones eróticas. El patriarcado les ha expropiado a las mujeres el derecho al placer, y si bien el *trencito* es una coacción alejada de la libre elección sobre sus cuerpos, un “mismo comportamiento aprobado en los hombres, en cuanto a la conducta sexual, es altamente reprimido en ellas”.<sup>112</sup> Integrarse al B-18 y a la MS-13 trasluce misoginia, las pandilleras son tomadas por los varones como “objetos” para el goce y son sancionadas por una doble moral frente a su sexualidad.

Seguramente entre algunas pandilleras se han tejido lazos de apoyo, ante el desconocimiento no sería válido descartar esa opción. Las dieciocheras y mareras al ser subgrupo dependen en alta medida de ellas mismas. Por lo cual, el acompañamiento entre *homegirls* es clave para su autonomía frente a los hombres.

El noviazgo es otra modalidad de incorporación exclusiva de las mujeres. En el CEJUPLIM Gorriones algunas adolescentes que tenían relación con el B-18 aseguraron que la invitación al grupo fue dada a través de un compañero sentimental propio o de alguna amiga.<sup>113</sup> Para reforzar la tesis de esa forma de ingreso, una directora de una escuela primaria comentó que: “Se vienen a poner todos los mareros a esperar a las niñas, porque unas ya andaban

<sup>111</sup> IUDOP, *op. cit.*, p. 189.

<sup>112</sup> Graciela Hierro, *Ética y feminismo*, México, UNAM, 1990, p. 29.

<sup>113</sup> Notas de campo de entrevistas con dieciocheras en el CEJUPLIM Gorriones, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 29 de octubre, 2013.

involucradas con ellos como novias, amigas”.<sup>114</sup> Destacamos que las instituciones de instrucción básica son un espacio cotidiano de contacto con las pandillas, ya sea porque los estudiantes pertenecen al B-18 o la MS-13, porque son hijos(as) de algún integrante o porque las clicas son vecinas de los colegios.

Resalta también que dieciocheras y mareras tienen prohibido tener parejas que no sean de la clica o de la misma pandilla. En contraste, los hombres sí pueden vincularse como decidan con las paisas.<sup>115</sup> Las *homegirls* son vistas como una propiedad, así los pandilleros se aseguran de que “sus bienes” se mantengan en el grupo. Al vigilar las relaciones amorosas y eróticas de las pandilleras y quitarles la decisión sobre sus cuerpos, las pandillas mantienen el control sobre el tráfico de mujeres y una red de colaboraciones convenientes para el colectivo. “Si los hombres pueden dar [y tomar] a las mujeres, es que éstas no pueden darse ellas mismas”,<sup>116</sup> la transacción de “objetos femeninos” revela quién tiene derechos sobre quién.

Las maras y las pandillas son reforzadoras de la división sexual del trabajo, esta clasificación se define por la repartición de tareas y facultades a hombres y mujeres a partir de las diferencias corporales. Por un lado, se distingue el trabajo de producción de bienes y servicios para el mercado. Ese tipo de labor cuenta con reconocimiento social, se le estima por ser creador de valor y se despliega en el espacio público.

Por otra parte, las actividades de reproducción se orientan hacia el bienestar del hogar y la familia. En el común de los casos, esas faenas se confunden como vocación, como natural atribución de las mujeres. Para Silvia Federici, la carga doméstica robustece la “dependencia [de las mujeres] respecto de los hombres, permitiendo al Estado y a los empleadores usar el salario masculino

<sup>114</sup> Entrevista propia a Gladys Yaneth Julián, *cit.*

<sup>115</sup> IUDOP, *op. cit.*, p. 229; INTERPEACE, *op. cit.*, p. 50.

<sup>116</sup> Rubin, *op. cit.*, p. 111.

como instrumento para gobernar el trabajo de las mujeres".<sup>117</sup> Esas ocupaciones resaltan por su invisibilización y constituyen una palanca para perpetuar la exclusión, la explotación y el confinamiento a los espacios privados.

Las pandilleras llevan a cabo trabajo reproductivo, se ocupan de la morada propia y de la *casa destroyer*,<sup>118</sup> procuran a presos y heridos, son compañeras eróticas y son madres no sólo de sus hijos(as) sino también de sus parejas, hermanos, etcétera. Las mujeres del B-18 y de la MS-13 se apropian de diligencias legales, domésticas e ilícitas o de una doble o triple jornada de trabajo.<sup>119</sup>

Habrà que tener presente que el B-18 y la MS-13, además de conjuntos identitarios, pueden ser oferentes de servicios para los vecindarios, por ejemplo, sicariato, para las empresas, el crimen organizado, etc. Una gran variedad de actividades que pertenecen a las *economías subterráneas o ilícitas* se desenvuelven en lo oculto de un orden formal que contribuye a la subsistencia de estos grupos.

En el circuito de estos sistemas paralelos y productivos, las *homegirls* pueden cumplir con responsabilidades operativas o inciden en las planeaciones estratégicas que son clave para la pervivencia de las pandillas. Cuando estas tareas son efectuadas por mujeres, el reconocimiento desciende a un segundo nivel. El B-18 y la MS-13 capitalizan la intervención de las pandilleras, pero no la remuneran de manera equilibrada y no confieren trascendencia a su aportación. De esta forma, los beneficiarios directos de los distintos recursos son los varones.

A las pandilleras les corresponda fungir como *mulas*,<sup>120</sup> resguardan armas y drogas, vigilan y sirven como puente de comunicación al encargarse del cobro de servicios. En el CEJUPLIM Gorrio-

<sup>117</sup> Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, España, Traficante de Sueños, 2010, p. 112.

<sup>118</sup> Una *casa destroyer* es el lugar de reunión de la clica. Su origen es un anglicismo que se refiere a destrucción.

<sup>119</sup> INTERPEACE, *op. cit.*, p. 50.

<sup>120</sup> *Mula* es la persona que hace contrabando de droga en pequeñas cantidades.

nes,<sup>121</sup> un común denominador entre dieciocheras y mareras era estar presas por extorsiones. Luisa, que era parte de la ms-13, fue detenida a los 17 años cuando recogía la “renta” de un negocio.<sup>122</sup> Por otra parte, una integrante del B-18 de 14 años estaba en el penal por la misma imputación.<sup>123</sup> Las pandillas, de manera preferente, asignan estas faenas a las mujeres con independencia de la edad, porque explotan “su imagen femenina de inofensivas para no llamar la atención de la policía ni de la comunidad”.<sup>124</sup>

Al pensar en las trasgresiones legales efectuadas por las pandilleras, es posible encontrar que prevalece un “interés hacia el grupo de hombres que delinquen [...] el interés en los colectivos de las mujeres se ha concentrado en los considerados delitos de género [por ejemplo, el aborto] y los delitos más feminizados [contra la salud]”.<sup>125</sup> Empero, algunas mujeres sancionadas o en detención provisional en Gorriones ingresaron por infracciones relacionadas con robo, portación de armas y auxilio en violación. Por ejemplo, Leslie, de 14 años, fue señalada por su colaboración en un secuestro con la ms-13. Esa adolescente había interrumpido su educación, tenía experiencia como trabajadora en empresas de maquila y el rapto fue su mejor opción económica.<sup>126</sup>

<sup>121</sup> En 2014 la población en el CEJUPLIM Gorriones era de 140 mujeres, dos años después había 151 privadas de libertad y en 2017 estaban recluidas 138 jóvenes. La cantidad de presas aumentó a partir de las políticas de mano dura y aunque su población disminuyó en 2017, las condiciones de hacinamiento siguen siendo una preocupación —las instalaciones están diseñadas para atender a 100 o 120 personas—. Cfr. Jorge Eduardo de León Duque, *Supervisión a los centros juveniles de privación de libertad a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia*, p. 36. Cfr. Elizabeth Abi-Mershed, *op. cit.*, p. 3.

<sup>122</sup> Entrevista a Luisa, integrante de la ms-13.

<sup>123</sup> Notas de campo de entrevistas con pandilleras en el CEJUMPLIM Gorriones, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 29 de octubre, 2013.

<sup>124</sup> Cfr. INTERPEACE, *op. cit.*, p. 5.

<sup>125</sup> José Luis Gutiérrez Román [coord.], *Mujeres privadas de libertad. ¿Mujeres sin derechos?*, Puebla, ASILEGAL/IDHIE SJ/Universidad Iberoamericana, 2011, p. 26.

<sup>126</sup> Entrevista a Leslie, de 14 años, pandillera de la ms-13, en el CEJUMPLIM Gorriones, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 29 de octubre, 2013. Esta conversación no pudo ser grabada.

Otra variante son las adolescentes o adultas que realizan actividades ilícitas para algún preso conocido. Regularmente se trata de personas con las que tienen algún tipo de parentesco o amistad, en esas circunstancias el cuerpo de las mujeres es utilizado para obtener prebendas dentro o fuera de las prisiones. En el anecdotario de una escuela primaria en la colonia Villa Nueva, se encuentra la historia de una estudiante que era hermana de un pandillero detenido. A la joven le incautaron droga cuando fue a visitar a su familiar.<sup>127</sup>

Para hombres y mujeres estar en la cárcel suele ser una condición de clase, el estar recluso(a) no siempre conlleva una responsabilidad real aunque la persona sea pandillera. Es cierto también que muchos de los delitos que realizan las mujeres son semejantes a los ejecutados por los hombres cuando ocupan un escaño inferior en el B-18 o la MS-13. Sin embargo, durante el trabajo de campo realizado en el CEJUDEP Gaviotas fue posible distinguir un mapa de infracciones más amplio en el caso de los varones (por ejemplo, estupro y violación-feminicidio).<sup>128</sup>

Al retomar la pauta que Diana H. Russell sigue para los casos de feminicidio, se observa que algunas *homegirls* estaban en Gorriones por contravenciones vinculadas a los “intereses de hombres”, situación que tiene como contexto las operaciones ligadas al B-18 y a la MS-13. Para la autora los asesinatos de mujeres por serlo, perpetrados por pandilleras, muestra que las integrantes pueden ser “cómplices [...] que participan o ayudan a los miembros masculinos en feminicidios de miembros de la pandilla u otras mujeres”.<sup>129</sup>

El caso de Julia, una diechiochera de 18 años que se encontraba en Gorriones, demuestra como los “intereses de hombres” le

<sup>127</sup> Entrevista a Gladys Yaneth Julián, *cit.*

<sup>128</sup> Notas de campo de entrevistas a diechiocheros en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, octubre a diciembre de 2013.

<sup>129</sup> Diana E. H. Russell, “Definición de feminicidio y conceptos relacionados”, en Russell y Harmes, *op. cit.*, p. 82.

valieron un dictamen más severo. La pandillera estaba realizando labores auxiliares para la clicca. El acuerdo inicial fue secuestrar a una mujer para obtener ganancias monetarias. Sin embargo, cuando se desarrollaron los hechos una agresión sexual tuvo lugar. Julia colaboró en ambos sucesos de violencia directa, aunque ella no atacó físicamente a la víctima, se le imputó corresponsabilidad por no detener el ultraje de los varones.<sup>130</sup>

Si las *homegirls* son responsables de delitos o asumidas como tales son sancionadas de manera más dura por la sociedad por romper con las expectativas y los roles de género (en un varón es más “normal”). También son castigadas por el sistema penal que suele ser disfuncional en Centroamérica. Se subraya que las mujeres pandilleras o las que no lo son suelen ser abandonadas por sus parientes u otras personas cercanas cuando están en prisión.

Otra de las características de las pandillas es que las mujeres no tienen un acceso real a los cotos de poder; se conocen muy pocas historias de *palabreras* (lideresas) y se cuentan limitadas historias de honor y prestigio de ellas. Las *homegirls* que toman decisiones en las pandillas no tienen el mismo nivel de influencia que los varones en posiciones análogas. Esas actitudes machistas y sexistas son reproducidas por los pandilleros y por las compañeras.

Las pandilleras del B-18 y de la MS-13 son osadas, los espacios que ocupan han sido ganados con sudor y lágrimas. En todo momento las integrantes tienen que demostrar que están calificadas para pertenecer a las cliccas que son violentas, jerárquicas y masculinas. Ellas están a prueba desde su ingreso hasta las misiones que les asignan, por ejemplo, asesinatos. El reto de las *homegirls* es dejar atrás su inmanencia, su “subjetividad” o las “disposiciones naturales” con las que nacieron, para exteriorizar que tienen la habilidad de realizar cualquier labor al igual o mejor que un hombre.

<sup>130</sup> Entrevista a Julia, de 18 años, pandillera del B-18, en el CEJUMPLIM Gorrones, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 29 de octubre, 2013. Esta conversación no pudo ser grabada.

Las mujeres que intervienen en el B-18 y de la MS-13 no son víctimas únicamente, ellas también son protagonistas de la violencia. El ser pandilleras les permite obtener una serie de recursos simbólicos y materiales,<sup>131</sup> lo cual abre la posibilidad de resignificar las agresiones que han vivido y les da poder una vez que se han incorporado a los grupos.

Las dieciocheras y mareras transforman el menoscabo recibido por el B-18, por la MS-13 y por la sociedad en humillación hacia personas que están dentro o fuera de las clicas y velan por su protección a través de rutas no convencionales de empoderamiento. Las pandilleras permiten que la violencia conduzca su identidad. Al final de cuentas, el uso de esta mediación social es una circunstancia enteramente humana y es una de las principales herramientas de afirmación de sus grupos.

Para Antonieta Beltrán, cuando las mujeres recurren a la violencia en contextos hostiles están desarrollando nuevas fortalezas, trasgreden un modelo de femineidad tradicional y “rehacen el género”. “Cuando se protegen a ellas mismas están resistiendo o evitando más victimización. Desde su posición de subordinación están modificando la posición de víctimas a una postura de resistencia”.<sup>132</sup> Sin embargo, cuando pensamos en las *homegirls* no se debe de dejar de lado la realidad a la cual pertenecen y conviene no olvidar que no abanderan propuestas de autonomía.

Para las pandilleras el involucrase en el B-18 y en la MS-13 es un acto público de rechazo a las expectativas que la sociedad les asigna. Desde un derrotero *sui generis* participan en la transformación de los papeles y los estereotipos de género, se apropian del espacio público y transforman su devenir. Pero, si bien las acciones de las *homegirls* soportan una lectura política, no poseen una agenda que se signe como tal, la consciencia que tienen de sí

<sup>131</sup> Anne Campbell, “Staying alive: evolution, culture, and women’s intra-sexual aggression”, en *Behavioral and Brain Sciences*, vol. 22, núm. 2, 1999, p. 209.

<sup>132</sup> María Antonieta Beltrán Gálvez, “La otra cara de la moneda: mujeres que practican violencia”, en *Revista Punto Género*, núm. 2, octubre de 2012, p. 87.



y del mundo se ve rebasada por el microsistema patriarcal de las pandillas.

Las dieciocheras y mareras rompen ciertas cadenas de dominación, pero también cooperan con la opresión masculina. Las pandilleras se *necroempoderan*. Ellas son actoras pero no sujetas de la historia. Abanderan actos de inconformidad pero no combaten el control patriarcal, tampoco se reconocen a ellas mismas a profundidad ni a otras mujeres para hacer cambios colectivos.

Para Marcela Lagarde, en los actos de liberación de las mujeres debe distinguirse la diferencia entre subvertir y trastocar. En el primer hecho las mujeres modifican el poder, pero no logran demolerlo porque sus intereses se constriñen a los sucesos inmediatos que no cambian su condición de fondo. En contraste, los trastocamientos “afectan de raíz al poder porque implican la existencia de las mujeres fuera de la norma y en condiciones distintas de las estipuladas en circunstancias históricas específicas para su género”.<sup>133</sup>

Las pandilleras marchan a contracorriente de la sociedad guatemalteca que es conservadora, pero no bregan por la eliminación de la subyugación política ni de ellas ni de otros conjuntos de la población. Podrían aprovechar la violencia como defensa provisional para la transformación de sus condiciones, pero no poseen los espacios de reconocimiento ni las herramientas ideológicas para hacerlo. Ellas no están interesadas en eliminar las contradicciones del orden hegemónico, al contrario, se vuelven cómplices de los hombres y emulan los ejercicios injustos de poder que los caracterizan.

A modo de cierre, se reitera que las mujeres en las pandillas son subsumidas por el modelo del actor masculino. Esa falta de atención contribuye a un entendimiento fracturado del fenómeno. Asimismo, devela que las mujeres en realidades hostiles y de pauperadas son negadas por el ojo experto (por ejemplo, en los

<sup>133</sup> Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 4ª ed., México, PUEG/UNAM, 2005, p. 812.

informes de la sociedad civil o en las estadísticas). Se perpetúa así la violencia simbólica contra las *homegirls*, situación que no es lejana de la violencia directa que éstas reciben de manera cotidiana a lo largo de sus vidas.

Los contextos hostiles motivan a las pandilleras a abandonar un papel pasivo y las exhortan a apropiarse del espacio público. Empero, no eligen la violencia para reconfigurar las relaciones de género. Como las *homegirls* no impulsan propuestas de cambio político, escapan de los anales de las transformaciones históricas y sus resistencias no alcanzan a convertirse en actos de liberación.

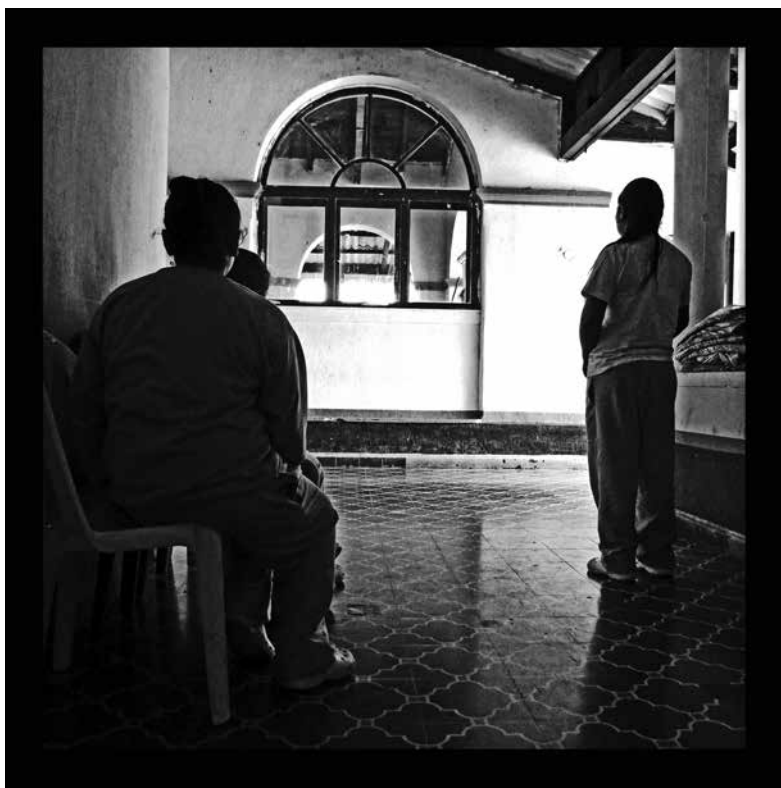
Las pandilleras son un subgrupo dentro de las clicas, ellas son un ejemplo de la exacerbación de la desigual distribución de la violencia. La participación de las mujeres en el B-18 y de la MS-13 necesita ser abordada como un epifenómeno que pertenece a una dimensión “oculta” del sistema patriarcal. ¿Acaso no merece atención el hecho de que la violencia marque a las *homegirls* de manera atroz, ya sea por las vejaciones padecidas o por la reapropiación del uso de las agresiones?

Imagen 15. Entrada del CEJUPIM Gorriones, 2013



Fuente: autoría propia.

Imagen 16. Reclusas del CEJULIM Gorriones, 2013



Fuente: autoría propia.

Imagen 17. Pandillera en el CEJUPLIM Gorriones, 2013



Fuente: autoría propia.

## REFLEXIONES FINALES

El B-18 y la MS-13 son las pandillas de mayor relevancia en Guatemala y en el resto de Centroamérica. En la mayoría de los casos, esos grupos aparecen en contextos urbanos aunque en ocasiones se les localiza en zonas rurales. Dichos conjuntos crean rutas culturales asociadas a una identidad, se autoexilian<sup>1</sup> y se transforman constantemente en función de los intereses que impulsan su afirmación y permanencia. Dieciocheros(as) y mareros(as) se distinguen por potencializar la instrumentalización y la expresividad de la violencia, esos elementos que son añadidos a sus adscripciones repercuten en la interacción con su entorno.

De acuerdo con Hanna Arendt, la violencia es una herramienta social que responde a fines,<sup>2</sup> se caracteriza por ser arbitraria y su uso prolongado puede provocar resultados perjudiciales para la población. Con el tiempo, ese medio se arraiga de manera rutinaria en las prácticas comunitarias debido a la constancia de su reproducción. Y aunque los objetivos que le dan pábulo cambien, al rastrear las coyunturas es posible identificar qué actores o sujetos son responsables de su diseminación. Por lo tanto, es necesario

<sup>1</sup> Wim Savenije, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, San Salvador, Flacso, 2009, p. 10.

<sup>2</sup> Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, España, Alianza Editorial, 2006, p. 10.

seguir las trayectorias de las situaciones donde la violencia se desenvuelve para encontrar las causas de su propagación.

El manejo de la violencia puede considerarse legítimo o no, tiene correlación con las valoraciones morales y políticas que le confieren utilidad y justificación. Resalta también que este instrumento puede ser un incentivo para la organización colectiva, debido a que los agentes sociales suelen conjuntarse en respuesta a la oposición o a la afinidad que tengan con la implementación y con los propósitos de este medio.

Conviene señalar que la violencia posee diferentes facetas, es cotidiana, completamente humana y se le puede observar en las formas de intercambio intergrupala, interpersonal o individual.<sup>3</sup> La violencia se expresa de manera objetiva, responde a lógicas concretas y su generalización es posible porque sus distintos tipos se articulan como circuitos dinámicos e interdependientes. La violencia directa es la exteriorización más superficial de los propósitos que la sostienen,<sup>4</sup> por ejemplo, amagar a alguien con la intención de realizar un asalto o utilizar las fuerzas de seguridad para reprimir una protesta. Por su parte, la violencia simbólica trasfiere las representaciones culturales que la convalidan diariamente.<sup>5</sup> A la par, la violencia estructural incumbe a las contradicciones, las problemáticas y los conflictos que emanan de las relaciones de producción del sistema capitalista<sup>6</sup> y del orden político hegemónico.

Las pandillas emergen en contextos donde sobresale el miedo, la impunidad y la depauperación de la vida, se adaptan a la realidad dominante y se suman a la generación de relaciones injustas de poder. El B-18 y la MS-13 son “parte-de” la sociedad guatemal-

<sup>3</sup> Philippe Bourgois, “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”, en Francisco Ferrándiz y Carles Feixa [eds.], *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, España, Anthropos, 2005, p. 12.

<sup>4</sup> Johan Galtung, *Violencia cultural*, España, Gernika Gogoratuz, 2003, p. 10.

<sup>5</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 49.

<sup>6</sup> Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Argentina, Paidós Ibérica, 2009, p. 20.

teca y exponen la acentuación y la posibilidad de la utilización de la violencia. En el mismo sentido, las clicas son sistemas paralelos que marchan al compás de los agentes formales que también capitalizan esa mediación social.

El B-18 y la MS-13 son casos paradigmáticos de actores sociales que aprovechan el orden de muerte que prevalece en Guatemala. En ese país la violencia política se acentuó durante la guerra civil y ésta fue institucionalizada por el aparato gubernamental contrainsurgente, sobre esos cimientos las agresiones continuaron propagándose en la etapa de posguerra. La necropolítica, que es una modalidad exacerbada del biopoder,<sup>7</sup> se distingue por el aniquilamiento repetitivo de la población y porque sus promotores manipulan los agravios y el temor para instituir y gestionar tramas permanentes de terror. El carácter crónico y agudo de la devastación se relaciona con la persistencia de las problemáticas estructurales y con la falta de procesos y mecanismos de concordia de impacto significativo.

En Guatemala la constante negación de la vida ha incentivado la formación de epifenómenos violentos en “tiempos de paz”, la proliferación de actores(as) sociales que están *necroempoderados*.<sup>8</sup> Las y los dieciocheros y mareros reinscriben los significados y los actos de resistencia, autosacrificio e identidad en consonancia con la necropolítica. Si bien las pandillas asaltan a sus adversarios y llegan a agredir a las personas que estorban a sus fines, estas agrupaciones no son las únicas que regentan la muerte y el miedo. El ejército, los sicarios, la PNC, los agentes privados, las ex-PAC, las juntas vecinales, entre otros perfiles, engrosan el mapa de las fuerzas que controlan la regularidad de lo macabro y que imponen su poder.

<sup>7</sup> Sayak Valencia Triana, “Capitalismo gore y necropolítica en México contemporáneo”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 19, febrero de 2012, pp. 83-102. En <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/331/285.html> (fecha de consulta: 26 de agosto, 2017), p. 143.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 147 y 148.



Como punto de partida para seguir la genealogía del B-18 y de la MS-13, se refirió que esos conjuntos están conectados con población que emigró a Estados Unidos durante los siglos XIX y XX. La necesidad de mano de obra barata y los proyectos de modernización coadyuvaron a que ese país se convirtiera en un polo de atracción para la gente pobre de diversas nacionalidades.<sup>9</sup> La organización de minorías étnicas fue uno de los procesos culturales que resultó del flujo transnacional de personas, en especial, se subrayó el surgimiento de pandillas. Las y los jóvenes y adultos que se congregaron en ese tipo de asociación se orientaron a dinámicas de sobrevivencia vinculadas a las trasgresiones legales, a las disputas por el control de los territorios y a las enunciaciones de resistencia frente a la discriminación, exclusión y marginalidad ligadas a una ciudadanía de segunda categoría.

Uno de los antecedentes del Barrio 18 y de la Mara Salvatrucha son las bandas de latinos(as) que eran parte del escenario urbano de Los Ángeles, California desde los años cuarenta.<sup>10</sup> Su aparición se enlaza también con las guerras civiles y con las crisis económicas en Centroamérica en la década de los ochenta; esas condiciones contribuyeron a la salida de infantes, adolescentes y adultos(as) que se establecieron en Estados Unidos y en otros países. La presencia de las pandillas que arribarían a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala ya era notoria en los barrios angelinos a finales del siglo pasado.

Las políticas de persecución de inmigrantes mexicanos(as) y centroamericanos(as) en los años ochenta y noventa provocaron la deportación de pandilleros y de otros conjuntos de relegados.<sup>11</sup> Aparecieron en la Ciudad de Guatemala miembros de la Harpies,

<sup>9</sup> Ulbe Bosma, "Beyond the Atlantic: connecting migration and world history in the age of imperialism, 1840–1940", en *International Review of Social History*, vol. 52, núm. 1, 2007, pp. 117 y 118.

<sup>10</sup> Marco Lara Klahr, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro*, México, Planeta, 2006, p. 64.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 106.

la White Fence, del B-18 y de la MS-13 que provenían principalmente del estado de California. Los jóvenes que fueron obligados a retornar encontraron en los grupos de pares locales un espacio para reproducir la forma de vida y de reunión que aprendieron en Estados Unidos.

En las últimas dos décadas del siglo xx las pandillas guatemaltecas cambiaron paulatinamente de fisonomía a partir de su acercamiento con las personas expulsadas de Los Ángeles. Integrantes del B-18, la MS-13 y otros grupos probablemente hallaron semejanzas en las formas de identificación de las y los chicos que se reunían en las colonias populares, en los asentamientos irregulares, en las escuelas e incluso en las prisiones. No es fortuito que la combinación entre tipos de bandas se facilitara en zonas marginales, tampoco es casual que el acercamiento de los pandilleros deportados fuera con jóvenes que ya realizaban trasgresiones legales o que se dedicaban a pasar el tiempo libre fuera de casa. Las condiciones socioeconómicas fueron elementos que incidieron en el cambio y en la expansión de las “maras”.

Cuando comenzó el intercambio entre los modelos de pandillas, esa forma de agrupación no era nueva en Guatemala. Por lo menos desde la segunda parte del siglo xx había “bandas” locales que robaban, mendigaban o laboraban ocasionalmente debido a situaciones de extrema precariedad o porque vivían en las calles. Por otro lado, algunos(as) *patojos* se encontraban después del trabajo o la escuela. La segunda variante de conjunto se distinguió porque sus integrantes llegaron a hacer demandas junto con el movimiento popular o porque acompañaron ciertas actividades de las organizaciones revolucionarias.<sup>12</sup>

Algunas de las “maras” de los años ochenta poseían prácticas y discursos asociados a la lucha de clases. Si bien en ciertas ocasiones las y los participantes en pandillas llegaron a realizar tras-

<sup>12</sup> Kristina Pirker, “La rabia de los excluidos: pandillas juveniles en Centroamérica”, en Raquel Sosa [coord.], *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*, México, UACM, 2004, pp. 139-140.

gresiones legales menores, la identidad y el sentido colectivo era primordial.<sup>13</sup> En ese tiempo la vorágine de la guerra civil y las propuestas políticas de transformación radical fueron una mediación social para las personas que intervenían en los grupos de pares. Uno de los hallazgos fue que tanto el ejército como las organizaciones insurgentes se aproximaron a las “maras”; ambas fuerzas llegaron a constituir un espacio de intervención y oportunidad para las y los jóvenes. ¿Qué papel tuvieron las propuestas ideológicas en el cambio de las “maras”? Esa pregunta tendría que ser respondida en posteriores trabajos.

En el presente el B-18 y la MS-13 distan de asemejarse a las pandillas que les precedieron el siglo pasado. En la actualidad las clicas están atravesadas por la violencia, ya sea como mecanismo de sobrevivencia o como instrumento de afirmación. Con el objetivo de dimensionar la relevancia de dieciocheros(as) y mareros(as) en Guatemala, se recurrió a un análisis cuantitativo de los datos de instancias gubernamentales, de organismos internacionales y de investigadores(as) académicos(as) del fenómeno.

La revisión de la cantidad de integrantes de pandillas y la indagación de su localización territorial ayudaron a determinar que existen grandes sesgos metodológicos en los diagnósticos que tratan sobre el B-18 y la MS-13.<sup>14</sup> Los cuestionamientos hacia la precisión de la información se profundizan al asociar las críticas con los intereses políticos, financieros y de seguridad que se sobrepone a una ponderación real del fenómeno. Además, debido a la clandestinidad de las clicas sólo en situaciones excepcionales se llega a obtener insumos de primera mano. Resalta también que en algunos casos las fuentes de datos de las evaluaciones son desconocidas o su legitimidad es dudosa (por ejemplo, la PNC o el FBI).

<sup>13</sup> Cfr. Deborah Levenson, “Por sí mismos: un estudio preliminar de las ‘maras’ en la Ciudad de Guatemala”, *Cuadernos de Investigación*, núm. 4, Guatemala, AVANCSO, agosto de 1998.

<sup>14</sup> Thomas C. Bruneau, “Pandillas and security in Central America”, en *Latin American Research Review*, vol. 49, núm. 2, 2014, pp. 158 y 159.

En el mismo sentido, las estimaciones estadísticas de la magnitud de las pandillas no están actualizadas o son tergiversadas en ciertas coyunturas (por ejemplo, en tiempos electorales). Asimismo, la exposición de las causas y de su persistencia son ambiguas y tienden a limitarse a la violencia directa. Por lo tanto, una reflexión cualitativa es necesaria para precisar las características del B-18 y de la MS-13.

Las clicas, junto con los grupos que se dedican a la narcoactividad, son figuradas en los discursos dominantes como las principales organizaciones de la criminalidad. En torno a las pandillas se refuerza un arquetipo del delincuente y esa perspectiva obstaculiza su comprensión.<sup>15</sup> El “pandillero” es simbolizado en el constructo social como un hombre moreno que proviene de algún barrio pobre o que está en prisión, se le imagina con tatuajes, aunque no siempre los tenga, y se le piensa “rifando barrio” (marcando territorio). En el común de los casos se considera que las personas que pertenecen a esos grupos sólo son jóvenes urbanos, empero, hay adultos e infantes y también se les puede encontrar en localidades indígenas. Las pandilleras, por su parte, son un punto ciego de la composición del B-18 y de la MS-13.

Analizar el caso de las dieciocheras y mareras dio la oportunidad de poner en relieve que una óptica pseudoconcreta<sup>16</sup> limita los alcances de muchas investigaciones. El B-18 y la MS-13 son problematizadas considerando marcos epistémicos que privilegian perspectivas androcéntricas y sexistas, las cuales invisibilizan la presencia de las mujeres e infravaloran su capacidad para instrumentalizar la violencia. Si bien las *homegirls* son una minoría dentro de las clicas, su presencia confirma que las pandillas no son homogéneas y que su estudio no se agota en la repetición de arquetipos.

<sup>15</sup> Amparo Marroquín Parducci, “En la república de la muerte. Reflexiones en torno a las coberturas periodísticas sobre violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica”, en Mario Zetino Duarte [coord.], *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, San Salvador, Flasco, 2011, pp. 138-141.

<sup>16</sup> Karel Kosík, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1967, p. 27.

El B-18 y la MS-13 son sistemas patriarcales en pequeña escala, en los cuales los varones utilizan sus privilegios y poder para hacer de sus compañeras “objetos”, para explotar su trabajo en los espacios públicos y privados y para obtener múltiples ventajas, entre ellas, las de carácter sexual. A pesar de esos obstáculos, las mujeres pandilleras se reinventan, se *necroempoderan* y se sirven de la violencia para conseguir distintos recursos.

Las y los dieciocheros(as) y mareros(as) son una presencia constante en el despliegue de hechos agresivos. Las sentencias que responsabilizan a las pandillas de innumerables ataques contra la sociedad son ciertas, esos grupos efectivamente participan en asesinatos, en el control de localidades, en el tráfico de personas y de drogas, etc. Empero, para considerar al B-18 y a la MS-13 se sugirió sobrepasar las situaciones de emergencia y de violencia directa. Los comportamientos más burdos de las clicas, que no son menores, son la manifestación más superficial de un fenómeno que está enlazado a una generalidad necropolítica y que está conectado con la articulación de un sistema complejo de violencias en Guatemala.

Las pandillas siempre aparecen en las situaciones de contingencias, éstas son nombradas en las declaraciones oficiales o son parte de las iconografías a las que la sociedad recurre para explicar las incógnitas de los sucesos. Pareciera que una técnica litográfica es utilizada con la finalidad de esparcir una “imagen congelada” del B-18 y de la MS-13. ¿Cuáles son los corolarios de esos referentes simbólicos y objetivos? Las peroratas tendenciosas sitúan a las pandillas como chivos expiatorios de múltiples vejaciones para difuminar así la responsabilidad de otros actores(as) sociales y permitiendo la capitalización de su presencia. La estigmatización de las pandillas “justifica” y facilita que se ataquen a otros conjuntos diferenciados de la población. Al mismo tiempo, normaliza la banalización de las atrocidades porque su recurrencia se abriga en el combate a las clicas.

El B-18 y la MS-13 surgen usualmente en barrios populares donde la inequidad, la pobreza y la exclusión predominan. Sin em-

bargo, la marginación no es la única explicación del surgimiento de ese tipo de grupos.<sup>17</sup> La violencia, al ser una intermediación cotidiana de sociabilidad en Guatemala, juega un papel central, no es que toda la sociedad ejecute acciones notablemente agresivas, sino que esa herramienta opaca otros catalizadores, como la solidaridad. Las clicas tratan de obtener reconocimiento, espacios de control y diferentes recursos, por lo cual, la instrumentalización y la expresividad de la violencia les brinda la oportunidad de conseguir sus fines.

Las pandillas se apropian de la vigilancia, la intimidación y la muerte, lo cual ha transformado los referentes de su identidad, su *modus operandi* y su configuración. Esa situación no sería posible sin la intervención protagónica de sus integrantes y sin la influencia de su entorno (la manera cotidiana en que se resuelven los conflictos). La violencia es un código de interacción que se comparte y se refuerza de manera colectiva, ésta se distribuye de manera desigual<sup>18</sup> y el B-18 y la MS-13 privilegian su empleo.

La capacidad del uso de la violencia no es análoga entre todos los sectores de la población, ya sea por condición de clase, género, raza, edad, etcétera, la posibilidad de su implementación se asocia a la capacidad de ejercer poder y se liga a los espacios donde éste tengo reconocimiento y potencialidad de persistencia. Los efectos perniciosos de la articulación de esa mediación se viven de manera diferenciada de acuerdo al lugar de enunciación y de incorporación social.

No sobra subrayar que la comunidad no siempre está en contra de las y los pandilleros, sus integrantes pueden ser familiares, amigos(as) o conocidos(as) de esos infantes, jóvenes o adultos(as). Esa situación les lleva a no combatir a esos grupos o les facilita

<sup>17</sup> Wim Savenije, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, San Salvador, Flacso, 2009, p. 11.

<sup>18</sup> Wim Savenije y Katharine Andrade-Eekhoff, *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión en el área metropolitana de San Salvador*, San Salvador, Flacso, 2003, p. 5.

utilizar sus servicios, como el sicariato. El B-18 y la MS-13 ofrecen espacios de oportunidad para los sectores cautivos de la sociedad, brindan alternativas económicas y preparación “profesional” (robo), llenan los vacíos de las figuras de prestigio y garantizan los intereses de otras fuerzas (por ejemplo, las empresas). Las y los dieciocheros y mareros saben aprovechar las necesidades de los barrios depauperados y se coluden con otros poderes paralegales.

Cuando la validación de las pandillas y las maras no es una alternativa, debido a principios morales o porque se es víctima de su coacción, las y los vecinos pueden llegar a interpelar el monopolio de la violencia que detentan las clicas, es decir, la comunidad se adueña del maltrato y se *necroempodera* también. Un ejemplo que describe esa característica es la limpieza social. La gente recurre a los escuadrones de la muerte o se sirven de las juntas, comités o comisiones de seguridad para detener a las y los “peligrosos”. La matanza de “indeseables” no sólo afecta a las pandillas, sino que incluye a otros(as) que quebrantan las convencionales sociales o la legalidad, como personas transexuales o delincuentes comunes.

El Estado es responsable de las ejecuciones extrajudiciales, ya sea porque procede con aquiescencia o porque promueva directamente las operaciones de “mala muerte”. En Guatemala los asesinatos de jóvenes e infantes en situación de calle a manos de policías privados, agentes públicos y grupos de exterminio han sido documentados por lo menos desde principios de los años noventa.<sup>19</sup> Se conoce también que este tipo de métodos de “restauración social” se utilizaban durante la guerra civil: la eliminación selectiva como parte de los quehaceres políticos no es nueva en ese país.

En las prisiones la limpieza social que es dirigida a pandilleros y paisas ha sido atribuida a servidores públicos de bajo y alto rango; en especial en la administración del presidente Óscar Berger Perdomo. En las últimas décadas, el aniquilamiento calculado de

<sup>19</sup> Amnistía Internacional, *Guatemala. Ejecuciones extrajudiciales y violación de los derechos humanos de los niños de la calle*, España, Amnistía Internacional, julio, 1990.

personas en situación de privación de libertad no se ha detenido. No se puede señalar con precisión quiénes son los responsables de su planeación. Las disputas entre pandillas y los conflictos de éstas con los paisas son un obstáculo para esclarecer los motivos de los decesos. Las muertes en los centros penales se atribuyen oficialmente a las pandillas, aunque éstas no siempre son las responsables; asimismo, suele omitirse la participación del gobierno en la valoración y la gestión de las vidas “desechables”.<sup>20</sup>

La ejecución de la limpieza social en las prisiones se suma a las torturas y a otros tratos degradantes que los directivos y las y los vigilantes despliegan contra los reclusos. En el CEJUDEP Gaviotas los dieciocheros y mareros son estigmatizados y discriminados por su grupo de pertenencia, y aunque los paisas también reciben maltratos, el pertenecer a una pandilla provoca que aumenten el control y la “disciplina”. Las prisiones en Guatemala son lugares donde la violencia se convierte en un “método de instrucción”, los presos son modelados y “corregidos” a través de las agresiones y el odio, y el Estado lo permite.

Las prisiones fracasan como instituciones de “resocialización”, éstas omiten sus funciones de reeducación y se limitan a administrar los delitos y a convalidar las violaciones de los derechos humanos. En esos lugares las condiciones de los inmuebles y los servicios que se brindan son deplorables,<sup>21</sup> por ejemplo, ofrecen capacitaciones laborales y educativas mediocres que no inciden en el cambio de vida y de actividades de aquellos(as) que en algún momento recobrarán su libertad. El panorama tampoco es favorable cuando se evalúa a la seguridad. Verbigracia, al reparar en los motines, los homicidios y la bonanza de las *economías ilícitas* es fácil cuestionar la efectividad de esos espacios.

<sup>20</sup> Gabriela Flores y Jorge Joaquín, *Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes. Un delito de ayer y hoy*, Guatemala, CALDH, junio, 2013, p. 131.

<sup>21</sup> Jorge Eduardo de León Duque, *Supervisión a los centros juveniles de privación de libertad a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia*, Guatemala, PDH, octubre de 2016.



Los centros penales han tenido un auge a partir de las políticas de mano dura en Centroamérica, sin embargo, las medidas de persecución no han logrado que las pandillas desaparezcan. Al contrario, el B-18 y la MS-13 han reformulado las maneras en que se organizan, siguen realizando trasgresiones legales detrás de las rejas, tales como extorsiones, y continúan con sus actividades en las calles.

Las pandillas predominan en realidades donde la violencia estructural se realiza. La explotación y las injusticias, que derivan de la opresión del sistema capitalista, dejan secuelas directas y perjudiciales para la población. Con el tiempo, el descontento generalizado se expresa en los comportamientos y las mediaciones sociales que inciden en las subjetividades y en la proliferación de prácticas agresivas. Una realidad necropolítica es el contexto que sostiene la proliferación del B-18 y de la MS-13.

En Guatemala, después de la firma de los Acuerdos de Paz, no ha habido una profunda atención para la reconstrucción y la reconciliación de la sociedad. Las instituciones protagónicas de la violencia en el siglo XX siguen presentes en la comunidad y en el aparato gubernamental. Las pandillas y otros grupos paralegales se han apropiado de los mecanismos de control social y refrendan la funcionalidad del pánico. En ese país la violencia política se relaciona con la enunciación de mundos de muerte, los cuales son sostenidos por el Estado y por las instituciones informales que se inclinan por la vigilancia y la injusticia.

La violencia política se expresa diariamente en Guatemala y crea dimensiones culturales asociadas a la desvalorización de la vida y a la capitalización de la muerte. De forma rutinaria se vuelve “coherente” el despliegue de cierto tipo de eventualidades que conllevan la destrucción de las y los otros. Un proceso continuo de articulación de las modalidades de violencia permite la persistencia de los ataques. El uso de esa mediación social es una regularidad en el país. Dicha forma de interacción intergrupala atraviesa a las pandillas y a la población en general.

El B-18 y la MS-13 han servido a diversos grupos de interés para arrancar la atención a la violencia estructural para colocar la inseguridad en los discursos dominantes y para que la existencia de una otredad marginal y agresiva sea aprovechada por sus detractores(as) y responsables. A nombre de las pandillas se han cimentado políticas y otras medidas de venganza para frenar la “crisis de inhumanidad” que golpea a Centroamérica y para reinstaurar el pacto social que se ha “corrompido” en Guatemala.

No hace falta vivir la violencia en carne propia para enunciar su importancia, la propagación de ese instrumento provoca afectaciones comunitarias diferenciadas en el orden social que compartimos. Es pertinente dejar de ser un turista de los fenómenos donde esa herramienta se acentúa y hace falta complejizar la configuración de los horrores. También es preciso no guardar silencio ante las atrocidades, ya que su negación contribuye a que los responsables sigan capitalizando las vejaciones. Dejar de ser meros observadores de las necesidades ajenas es un acto de justicia; a la par, se recomienda que la sorpresa y el malestar no nos abandonen al llegar a la casa, a la universidad y a la oficina. ¿Para qué? Para reconocer y problematizar el porqué de las agresiones, para no pugnar por la paz de manera fútil sin exigir cambios estructurales, y para no hacer apologías baladís de la violencia.

Finalmente, diré que escuchar a las personas sobrevivientes de la guerra civil en Guatemala fue igual de impresionante que conocer el lado más sensible de un sicario. ¿Cómo sustraerse de lo humano cuando lo que se prioriza es el ser social? La violencia no es una anomalía ni una enfermedad, y para hacer contrapeso a su instrumentalización inicua se tienen que promover explicaciones que puedan transformar los hechos atroces que tienen lugar todos los días.

Ciudad de México, 2018

## REFLEXIONES FINALES

El B-18 y la MS-13 son las pandillas de mayor relevancia en Guatemala y en el resto de Centroamérica. En la mayoría de los casos, esos grupos aparecen en contextos urbanos aunque en ocasiones se les localiza en zonas rurales. Dichos conjuntos crean rutas culturales asociadas a una identidad, se autoexilian<sup>1</sup> y se transforman constantemente en función de los intereses que impulsan su afirmación y permanencia. Dieciocheros(as) y mareros(as) se distinguen por potencializar la instrumentalización y la expresividad de la violencia, esos elementos que son añadidos a sus adscripciones repercuten en la interacción con su entorno.

De acuerdo con Hanna Arendt, la violencia es una herramienta social que responde a fines,<sup>2</sup> se caracteriza por ser arbitraria y su uso prolongado puede provocar resultados perjudiciales para la población. Con el tiempo, ese medio se arraiga de manera rutinaria en las prácticas comunitarias debido a la constancia de su reproducción. Y aunque los objetivos que le dan pábulo cambien, al rastrear las coyunturas es posible identificar qué actores o sujetos son responsables de su diseminación. Por lo tanto, es necesario

<sup>1</sup> Wim Savenije, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, San Salvador, Flacso, 2009, p. 10.

<sup>2</sup> Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, España, Alianza Editorial, 2006, p. 10.

seguir las trayectorias de las situaciones donde la violencia se desenvuelve para encontrar las causas de su propagación.

El manejo de la violencia puede considerarse legítimo o no, tiene correlación con las valoraciones morales y políticas que le confieren utilidad y justificación. Resalta también que este instrumento puede ser un incentivo para la organización colectiva, debido a que los agentes sociales suelen conjuntarse en respuesta a la oposición o a la afinidad que tengan con la implementación y con los propósitos de este medio.

Conviene señalar que la violencia posee diferentes facetas, es cotidiana, completamente humana y se le puede observar en las formas de intercambio intergrupales, interpersonal o individual.<sup>3</sup> La violencia se expresa de manera objetiva, responde a lógicas concretas y su generalización es posible porque sus distintos tipos se articulan como circuitos dinámicos e interdependientes. La violencia directa es la exteriorización más superficial de los propósitos que la sostienen,<sup>4</sup> por ejemplo, amagar a alguien con la intención de realizar un asalto o utilizar las fuerzas de seguridad para reprimir una protesta. Por su parte, la violencia simbólica trasfiere las representaciones culturales que la convalidan diariamente.<sup>5</sup> A la par, la violencia estructural incumbe a las contradicciones, las problemáticas y los conflictos que emanan de las relaciones de producción del sistema capitalista<sup>6</sup> y del orden político hegemónico.

Las pandillas emergen en contextos donde sobresale el miedo, la impunidad y la depauperación de la vida, se adaptan a la realidad dominante y se suman a la generación de relaciones injustas de poder. El B-18 y la MS-13 son “parte-de” la sociedad guatemal-

<sup>3</sup> Philippe Bourgois, “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”, en Francisco Ferrándiz y Carles Feixa [eds.], *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, España, Anthropos, 2005, p. 12.

<sup>4</sup> Johan Galtung, *Violencia cultural*, España, Gernika Gogoratz, 2003, p. 10.

<sup>5</sup> Bourdieu, *op. cit.*, p. 49.

<sup>6</sup> Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Argentina, Paidós Ibérica, 2009, p. 20.

teca y exponen la acentuación y la posibilidad de la utilización de la violencia. En el mismo sentido, las clicas son sistemas paralelos que marchan al compás de los agentes formales que también capitalizan esa mediación social.

El B-18 y la MS-13 son casos paradigmáticos de actores sociales que aprovechan el orden de muerte que prevalece en Guatemala. En ese país la violencia política se acentuó durante la guerra civil y ésta fue institucionalizada por el aparato gubernamental contrainsurgente, sobre esos cimientos las agresiones continuaron propagándose en la etapa de posguerra. La necropolítica, que es una modalidad exacerbada del biopoder,<sup>7</sup> se distingue por el aniquilamiento repetitivo de la población y porque sus promotores manipulan los agravios y el temor para instituir y gestionar tramas permanentes de terror. El carácter crónico y agudo de la devastación se relaciona con la persistencia de las problemáticas estructurales y con la falta de procesos y mecanismos de concordia de impacto significativo.

En Guatemala la constante negación de la vida ha incentivado la formación de fenómenos violentos en “tiempos de paz”, la proliferación de actores(as) sociales que están *necroempoderados*.<sup>8</sup> Las y los dieciocheros y mareros reinscriben los significados y los actos de resistencia, autosacrificio e identidad en consonancia con la necropolítica. Si bien las pandillas asaltan a sus adversarios y llegan a agredir a las personas que estorban a sus fines, estas agrupaciones no son las únicas que regentan la muerte y el miedo. El ejército, los sicarios, la PNC, los agentes privados, las ex-PAC, las juntas vecinales, entre otros perfiles, engrosan el mapa de las fuerzas que controlan la regularidad de lo macabro y que imponen su poder.

<sup>7</sup> Sayak Valencia Triana, “Capitalismo gore y necropolítica en México contemporáneo”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 19, febrero de 2012, pp. 83-102. En <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/331/285.html> (fecha de consulta: 26 de agosto de 2017), p. 143.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 147 y 148.

Como punto de partida para seguir la genealogía del B-18 y de la MS-13, se refirió que esos conjuntos están conectados con población que emigró a Estados Unidos durante los siglos XIX y XX. La necesidad de mano de obra barata y los proyectos de modernización coadyuvaron a que ese país se convirtiera en un polo de atracción para la gente pobre de diversas nacionalidades.<sup>9</sup> La organización de minorías étnicas fue uno de los procesos culturales que resultó del flujo transnacional de personas, en especial, se subrayó el surgimiento de pandillas. Las y los jóvenes y adultos que se congregaron en ese tipo de asociación se orientaron a dinámicas de sobrevivencia vinculadas a las trasgresiones legales, a las disputas por el control de los territorios y a las enunciaciones de resistencia frente a la discriminación, exclusión y marginalidad ligadas a una ciudadanía de segunda categoría.

Uno de los antecedentes del Barrio 18 y de la Mara Salvatrucha son las bandas de latinos(as) que eran parte del escenario urbano de Los Ángeles, California desde los años cuarenta.<sup>10</sup> Su aparición se enlaza también con las guerras civiles y con las crisis económicas en Centroamérica en la década de los ochenta; esas condiciones contribuyeron a la salida de infantes, adolescentes y adultos(as) que se establecieron en Estados Unidos y en otros países. La presencia de las pandillas que arribarían a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala ya era notoria en los barrios angelinos a finales del siglo pasado.

Las políticas de persecución de inmigrantes mexicanos(as) y centroamericanos(as) en los años ochenta y noventa provocaron la deportación de pandilleros y de otros conjuntos de relegados.<sup>11</sup> Aparecieron en la Ciudad de Guatemala miembros de la Harpies,

<sup>9</sup> Ulbe Bosma, "Beyond the Atlantic: connecting migration and world history in the age of imperialism, 1840–1940", en *International Review of Social History*, vol. 52, núm. 1, 2007, pp. 117 y 118.

<sup>10</sup> Marco Lara Klahr, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro*, México, Planeta, 2006, p. 64.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 106.

la White Fence, del B-18 y de la MS-13 que provenían principalmente del estado de California. Los jóvenes que fueron obligados a retornar encontraron en los grupos de pares locales un espacio para reproducir la forma de vida y de reunión que aprendieron en Estados Unidos.

En las últimas dos décadas del siglo xx las pandillas guatemaltecas cambiaron paulatinamente de fisonomía a partir de su acercamiento con las personas expulsadas de Los Ángeles. Integrantes del B-18, la MS-13 y otros grupos probablemente hallaron semejanzas en las formas de identificación de las y los chicos que se reunían en las colonias populares, en los asentamientos irregulares, en las escuelas e incluso en las prisiones. No es fortuito que la combinación entre tipos de bandas se facilitara en zonas marginales, tampoco es casual que el acercamiento de los pandilleros deportados fuera con jóvenes que ya realizaban trasgresiones legales o que se dedicaban a pasar el tiempo libre fuera de casa. Las condiciones socioeconómicas fueron elementos que incidieron en el cambio y en la expansión de las “maras”.

Cuando comenzó el intercambio entre los modelos de pandillas, esa forma de agrupación no era nueva en Guatemala. Por lo menos desde la segunda parte del siglo xx había “bandas” locales que robaban, mendigaban o laboraban ocasionalmente debido a situaciones de extrema precariedad o porque vivían en las calles. Por otro lado, algunos(as) *patojos* se encontraban después del trabajo o la escuela. La segunda variante de conjunto se distinguió porque sus integrantes llegaron a hacer demandas junto con el movimiento popular o porque acompañaron ciertas actividades de las organizaciones revolucionarias.<sup>12</sup>

Algunas de las “maras” de los años ochenta poseían prácticas y discursos asociados a la lucha de clases. Si bien en ciertas ocasiones las y los participantes en pandillas llegaron a realizar tras-

<sup>12</sup> Kristina Pirker, “La rabia de los excluidos: pandillas juveniles en Centroamérica”, en Raquel Sosa [coord.], *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*, México, UACM, 2004, pp. 139-140.

gresiones legales menores, la identidad y el sentido colectivo era primordial.<sup>13</sup> En ese tiempo la vorágine de la guerra civil y las propuestas políticas de transformación radical fueron una mediación social para las personas que intervenían en los grupos de pares. Uno de los hallazgos fue que tanto el ejército como las organizaciones insurgentes se aproximaron a las “maras”; ambas fuerzas llegaron a constituir un espacio de intervención y oportunidad para las y los jóvenes. ¿Qué papel tuvieron las propuestas ideológicas en el cambio de las “maras”? Esa pregunta tendría que ser respondida en posteriores trabajos.

En el presente el B-18 y la MS-13 distan de asemejarse a las pandillas que les precedieron el siglo pasado. En la actualidad las clicas están atravesadas por la violencia, ya sea como mecanismo de sobrevivencia o como instrumento de afirmación. Con el objetivo de dimensionar la relevancia de dieciocheros(as) y mareros(as) en Guatemala, se recurrió a un análisis cuantitativo de los datos de instancias gubernamentales, de organismos internacionales y de investigadores(as) académicos(as) del fenómeno.

La revisión de la cantidad de integrantes de pandillas y la indagación de su localización territorial ayudaron a determinar que existen grandes sesgos metodológicos en los diagnósticos que tratan sobre el B-18 y la MS-13.<sup>14</sup> Los cuestionamientos hacia la precisión de la información se profundizan al asociar las críticas con los intereses políticos, financieros y de seguridad que se sobrepone a una ponderación real del fenómeno. Además, debido a la clandestinidad de las clicas sólo en situaciones excepcionales se llega a obtener insumos de primera mano. Resalta también que en algunos casos las fuentes de datos de las evaluaciones son desconocidas o su legitimidad es dudosa (por ejemplo, la PNC o el FBI).

<sup>13</sup> Cfr. Deborah Levenson, “Por sí mismos: un estudio preliminar de las “maras” en la Ciudad de Guatemala”, *Cuadernos de Investigación*, núm. 4, Guatemala, AVANCSO, agosto de 1998.

<sup>14</sup> Thomas C. Bruneau, “Pandillas and security in Central America”, en *Latin American Research Review*, vol. 49, núm. 2, 2014, pp. 158 y 159.



En el mismo sentido, las estimaciones estadísticas de la magnitud de las pandillas no están actualizadas o son tergiversadas en ciertas coyunturas (por ejemplo, en tiempos electorales). Asimismo, la exposición de las causas y de su persistencia son ambiguas y tienden a limitarse a la violencia directa. Por lo tanto, una reflexión cualitativa es necesaria para precisar las características del B-18 y de la MS-13.

Las clicas, junto con los grupos que se dedican a la narcoactividad, son figuradas en los discursos dominantes como las principales organizaciones de la criminalidad. En torno a las pandillas se refuerza un arquetipo del delincuente y esa perspectiva obstaculiza su comprensión.<sup>15</sup> El “pandillero” es simbolizado en el constructo social como un hombre moreno que proviene de algún barrio pobre o que está en prisión, se le imagina con tatuajes, aunque no siempre los tenga, y se le piensa *rifando barrio*. En el común de los casos se considera que las personas que pertenecen a esos grupos sólo son jóvenes urbanos, empero, hay adultos e infantes y también se les puede encontrar en localidades indígenas. Las pandilleras, por su parte, son un punto ciego de la composición del B-18 y de la MS-13.

Analizar el caso de las dieciocheras y mareras dio la oportunidad de poner en relieve que una óptica pseudoconcreta<sup>16</sup> limita los alcances de muchas investigaciones. El B-18 y la MS-13 son problematizadas considerando marcos epistémicos que privilegian perspectivas androcéntricas y sexistas, las cuales invisibilizan la presencia de las mujeres e infravaloran su capacidad para instrumentalizar la violencia. Si bien las *homegirls* son una minoría dentro de las clicas, su presencia confirma que las pandillas no

<sup>15</sup> Amparo Marroquín Parducci, “En la república de la muerte. Reflexiones en torno a las coberturas periodísticas sobre violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica”, en Mario Zetino Duarte [coord.], *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, San Salvador, Flasco, 2011, pp. 138-141.

<sup>16</sup> Karel Kosík, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1967, p. 27.

son homogéneas y que su estudio no se agota en la repetición de arquetipos.

El B-18 y la MS-13 son sistemas patriarcales en pequeña escala, en los cuales los varones utilizan sus privilegios y poder para hacer de sus compañeras “objetos”, para explotar su trabajo en los espacios públicos y privados y para obtener múltiples ventajas, entre ellas, las de carácter sexual. A pesar de esos obstáculos, las mujeres pandilleras se reinventan, se *necroempoderan* y se sirven de la violencia para conseguir distintos recursos.

Las y los dieciocheros(as) y mareros(as) son una presencia constante en el despliegue de hechos agresivos. Las sentencias que responsabilizan a las pandillas de innumerables ataques contra la sociedad son ciertas, esos grupos efectivamente participan en asesinatos, en el control de localidades, en el tráfico de personas y de drogas, etc. Empero, para considerar al B-18 y a la MS-13 se sugirió sobrepasar las situaciones de emergencia y de violencia directa. Los comportamientos más burdos de las clicas, que no son menores, son la manifestación más superficial de un fenómeno que está enlazado a una generalidad necropolítica y que está conectado con la articulación de un sistema complejo de violencias en Guatemala.

Las pandillas siempre aparecen en las situaciones de contingencias, éstas son nombradas en las declaraciones oficiales o son parte de las iconografías a las que la sociedad recurre para explicar las incógnitas de los sucesos. Pareciera que una técnica litográfica es utilizada con la finalidad de esparcir una “imagen congelada” del B-18 y de la MS-13. ¿Cuáles son los corolarios de esos referentes simbólicos y objetivos? Las peroratas tendenciosas sitúan a las pandillas como chivos expiatorios de múltiples vejaciones para difuminar así la responsabilidad de otros actores(as) sociales y permitiendo la capitalización de su presencia. La estigmatización de las pandillas “justifica” y facilita que se ataquen a otros conjuntos diferenciados de la población. Al mismo tiempo, normaliza la banalización de las atrocidades porque su recurrencia se abriga en el combate a las clicas.

El B-18 y la MS-13 surgen usualmente en barrios populares donde la inequidad, la pobreza y la exclusión predominan. Sin embargo, la marginación no es la única explicación del surgimiento de ese tipo de grupos.<sup>17</sup> La violencia, al ser una intermediación cotidiana de sociabilidad en Guatemala, juega un papel central, no es que toda la sociedad ejecute acciones notablemente agresivas, sino que esa herramienta opaca otros catalizadores, como la solidaridad. Las clicas tratan de obtener reconocimiento, espacios de control y diferentes recursos, por lo cual, la instrumentalización y la expresividad de la violencia les brinda la oportunidad de conseguir sus fines.

Las pandillas se apropian de la vigilancia, la intimidación y la muerte, lo cual ha transformado los referentes de su identidad, su *modus operandi* y su configuración. Esa situación no sería posible sin la intervención protagónica de sus integrantes y sin la influencia de su entorno (la manera cotidiana en que se resuelven los conflictos). La violencia es un código de interacción que se comparte y se refuerza de manera colectiva, ésta se distribuye de manera desigual<sup>18</sup> y el B-18 y la MS-13 privilegian su empleo.

La capacidad del uso de la violencia no es análoga entre todos los sectores de la población, ya sea por condición de clase, género, raza, edad, etcétera, la posibilidad de su implementación se asocia a la capacidad de ejercer poder y se liga a los espacios donde éste tengo reconocimiento y potencialidad de persistencia. Los efectos perniciosos de la articulación de esa mediación se viven de manera diferenciada de acuerdo al lugar de enunciación y de incorporación social.

No sobra subrayar que la comunidad no siempre está en contra de las y los pandilleros, sus integrantes pueden ser familiares, ami-

<sup>17</sup> Wim Savenije, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, San Salvador, Flacso, 2009, p. 11.

<sup>18</sup> Wim Savenije y Katharine Andrade-Eekhoff, *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión en el área metropolitana de San Salvador*, San Salvador, Flacso, 2003, p. 5.

gos(as) o conocidos(as) de esos infantes, jóvenes o adultos(as). Esa situación les lleva a no combatir a esos grupos o les facilita utilizar sus servicios, como el sicariato. El B-18 y la MS-13 ofrecen espacios de oportunidad para los sectores cautivos de la sociedad, brindan alternativas económicas y preparación “profesional” (robo), llenan los vacíos de las figuras de prestigio y garantizan los intereses de otras fuerzas (por ejemplo, las empresas). Las y los dieciocheros y mareros saben aprovechar las necesidades de los barrios depauperados y se coluden con otros poderes paralegales.

Cuando la validación de las pandillas y las maras no es una alternativa, debido a principios morales o porque se es víctima de su coacción, las y los vecinos pueden llegar a interpelar el monopolio de la violencia que detentan las clicas, es decir, la comunidad se adueña del maltrato y se *necroempodera* también. Un ejemplo que describe esa característica es la limpieza social. La gente recurre a los escuadrones de la muerte o se sirven de las juntas, comités o comisiones de seguridad para detener a las y los “peligrosos”. La matanza de “indeseables” no sólo afecta a las pandillas, sino que incluye a Otros(as) que quebrantan las convencionales sociales o la legalidad, como personas transexuales o delincuentes comunes.

El Estado es responsable de las ejecuciones extrajudiciales, ya sea porque procede con aquiescencia o porque promueva directamente las operaciones de “mala muerte”. En Guatemala los asesinatos de jóvenes e infantes en situación de calle a manos de policías privados, agentes públicos y grupos de exterminio han sido documentados por lo menos desde principios de los años noventa.<sup>19</sup> Se conoce también que este tipo de métodos de “restauración social” se utilizaban durante la guerra civil: la eliminación selectiva como parte de los quehaceres políticos no es nueva en ese país.

En las prisiones la limpieza social que es dirigida a pandilleros y paisas ha sido atribuida a servidores públicos de bajo y alto ran-

<sup>19</sup> Amnistía Internacional, *Guatemala. Ejecuciones extrajudiciales y violación de los derechos humanos de los niños de la calle*, España, Amnistía Internacional, julio, 1990.

go; en especial en la administración del presidente Óscar Berger Perdomo. En las últimas décadas, el aniquilamiento calculado de personas en situación de privación de libertad no se ha detenido. No se puede señalar con precisión quiénes son los responsables de su planeación. Las disputas entre pandillas y los conflictos de éstas con los paisas son un obstáculo para esclarecer los motivos de los decesos. Las muertes en los centros penales se atribuyen oficialmente a las pandillas, aunque éstas no siempre son las responsables; asimismo, suele omitirse la participación del gobierno en la valoración y la gestión de las vidas “desechables”.<sup>20</sup>

La ejecución de la limpieza social en las prisiones se suma a las torturas y a otros tratos degradantes que los directivos y las y los vigilantes despliegan contra los reclusos. En el CEJUDEP Gaviotas los dieciocheros y mareros son estigmatizados y discriminados por su grupo de pertenencia, y aunque los paisas también reciben maltratos, el pertenecer a una pandilla provoca que aumenten el control y la “disciplina”. Las prisiones en Guatemala son lugares donde la violencia se convierte en un “método de instrucción”, los presos son modelados y “corregidos” a través de las agresiones y el odio, y el Estado lo permite.

Las prisiones fracasan como instituciones de “resocialización”, éstas omiten sus funciones de reeducación y se limitan a administrar los delitos y a convalidar las violaciones de los derechos humanos. En esos lugares las condiciones de los inmuebles y los servicios que se brindan son deplorables,<sup>21</sup> por ejemplo, ofrecen capacitaciones laborales y educativas mediocres que no inciden en el cambio de vida y de actividades de aquellos(as) que en algún momento recobrarán su libertad. El panorama tampoco es favorable cuando se evalúa a la seguridad. Verbigracia, al reparar en

<sup>20</sup> Gabriela Flores y Jorge Joaquín, *Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes. Un delito de ayer y hoy*, Guatemala, CALDH, junio, 2013, p. 131.

<sup>21</sup> Jorge Eduardo de León Duque, *Supervisión a los centros juveniles de privación de libertad a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia*, Guatemala, PDH, octubre de 2016.

los motines, los homicidios y la bonanza de las *economías ilícitas* es fácil interpelar la efectividad de esos espacios.

Los centros penales han tenido un auge a partir de las políticas de mano dura en Centroamérica, sin embargo, las medidas de persecución no han logrado que las pandillas desaparezcan. Al contrario, el B-18 y la MS-13 han reformulado las maneras en que se organizan, siguen realizando trasgresiones legales detrás de las rejas, tales como extorsiones, y continúan con sus actividades en las calles.

Las pandillas predominan en realidades donde la violencia estructural se realiza. La explotación y las injusticias, que derivan de la opresión del sistema capitalista, dejan secuelas directas y perjudiciales para la población. Con el tiempo, el descontento generalizado se expresa en los comportamientos y las mediaciones sociales que inciden en las subjetividades y en la proliferación de prácticas agresivas. Una realidad necropolítica es el contexto que sostiene la proliferación del B-18 y de la MS-13.

En Guatemala, después de la firma de los Acuerdos de Paz, no ha habido una profunda atención para la reconstrucción y la reconciliación de la sociedad. Las instituciones protagónicas de la violencia en el siglo xx siguen presentes en la comunidad y en el aparato gubernamental. Las pandillas y otros grupos paralegales se han apropiado de los mecanismos de control social y refrendan la funcionalidad del pánico. En ese país la violencia política se relaciona con la enunciación de mundos de muerte, los cuales son sostenidos por el Estado y por las instituciones informales que se inclinan por la vigilancia y la injusticia.

La violencia política se expresa diariamente en Guatemala y crea dimensiones culturales asociadas a la desvalorización de la vida y a la capitalización de la muerte. De forma rutinaria se vuelve “coherente” el despliegue de cierto tipo de eventualidades que conllevan la destrucción de las y los otros. Un proceso continuo de articulación de las modalidades de violencia permite la persistencia de la diseminación de los ataques. El uso de esa mediación

social es una regularidad en el país. Dicha forma de interacción intergrupala atraviesa a las pandillas y a la población en general.

El B-18 y la MS-13 han servido a diversos grupos de interés para arrancar la atención a la violencia estructural para colocar la inseguridad en los discursos dominantes y para que la existencia de una otredad marginal y agresiva sea aprovechada por sus detractores(as) y responsables. A nombre de las pandillas se han cimentado políticas y otras medidas de venganza para frenar la “crisis de inhumanidad” que golpea a Centroamérica y para reinstaurar el pacto social que se ha “corrompido” en Guatemala.

No hace falta vivir la violencia en carne propia para enunciar su importancia, la propagación de ese instrumento provoca afectaciones comunitarias diferenciadas en el orden social que compartimos. Es pertinente dejar de ser un turista de los fenómenos donde esa herramienta se acentúa y hace falta complejizar la configuración de los horrores. También es preciso no guardar silencio ante las atrocidades, ya que su negación contribuye a que los responsables sigan capitalizando las vejaciones. Dejar de ser meros voyeristas de las necesidades ajenas es un acto de justicia; a la par, se recomienda que la sorpresa y el malestar no nos abandonen al llegar a la casa, a la universidad y a la oficina. ¿Para qué? Para reconocer y problematizar el porqué de las agresiones, para no pugnar por la paz de manera fútil antes sin exigir cambios estructurales y para no hacer apologías baladís de la violencia.

Finalmente, diré que escuchar a las personas sobrevivientes de la guerra civil en Guatemala fue igual de impresionante que conocer el lado más sensible de un sicario. ¿Cómo sustraerse de lo humano cuando lo que se prioriza es el ser social? La violencia no es una anomalía ni una enfermedad, y para hacer contrapeso a su instrumentalización inicua se tienen que promover explicaciones que puedan transformar los hechos atroces que tienen lugar todos los días.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILUZ IBARGÜEN, MAYA, “Carne y cuerpo: anotaciones sobre biopolítica”, en Maya Aguiluz Ibargüen y Pablo Lazo Briones [coords.], *Corporalidades*, México, CEIICH-UNAM/Universidad Iberoamericana, 2010, pp. 159-186.
- ALSTON, PHILIP, *Los derechos civiles y políticos, en particular cuestiones relacionadas con las desapariciones y ejecuciones sumarias. Informe del Relator Especial, Philip Alston, sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*, Misión a Guatemala, ONU, 19 de febrero, 2007.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Guatemala. Ejecuciones extrajudiciales y violación de los derechos humanos de los niños de la calle*, España, Amnistía Internacional, julio, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Implicación de la policía en homicidios en Guatemala*, España, Amnistía Internacional, diciembre, 2009.
- ARENDETT, HANNAH, *Sobre la violencia*, España, Alianza Editorial, 2006.
- BOURDIEU, PIERRE, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- BOURGOIS, PHILIPPE, “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”, en Francisco Ferrándiz y Carles



- Feixa [eds.], *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, España, Anthropos, 2005, pp. 11-34.
- BRENNEMAN, ROBERT, *Homies and hermanos: God and gangs in Central America*, Nueva York, Oxford University Press, 2012.
- BURGOS, ELIZABETH, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, vigésima reimpresión, México, Siglo XXI Editores, 2011.
- BUTLER, JUDITH, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2007.
- CÁCERES R., CARLOS, *Panzós: genocidio en Guatemala*, México, STUNAM, mayo de 1979.
- CAMPOS HERNÁNDEZ, FABIÁN, "Memorias a contrapelo. Consideraciones sobre la inaplicabilidad de la memoria transicional para estudiar el caso centroamericano", en Rigoberto Reyes Sánchez et al., *Cartografías del horror. Memoria y violencia política en América Latina*, Guadalajara, Taller Editorial la Casa del Mago, 2016, pp. 345-382.
- CEH, *Guatemala: memoria del silencio, t. I. Mandato y procedimiento de trabajo. Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, Guatemala, UNOPS, junio, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Guatemala: memoria del silencio, t. III. Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia*, Guatemala, UNOPS, junio, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Guatemala: memoria del silencio, t. V. Conclusiones y recomendaciones*, Guatemala, UNOPS, junio, 1999.
- CONNELL, R. W., *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM, 2003.
- COPREDEH, *Declaración Universal. Versión comentada*, Guatemala, COPREDEH, 2011.
- \_\_\_\_\_, *Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Versión comentada*, Guatemala, COPREDEH, 2011.
- CRUZ, JOSÉ MIGUEL y Nelson Portilla, *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador*, San Salvador, UCA, 1998.
- DEBRAY, REGIS, *Las pruebas de fuego. La crítica de las armas 2*, 2ª ed., España, Siglo XXI Editores, 1976.

- DEMYK, MICHEL, "Guatemala", en Alain Rouquié [coord.], *Las fuerzas políticas en América Central*, México, FCE, 1991, pp. 109-144.
- DGSP, *Política nacional de reforma penitenciaria 2014-2024. Rehabilitación para la paz social*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, febrero de 2015.
- ESPOZ DALMASSO, MARÍA BELÉN e Ileana Desirée Ibáñez, "Tramas hechas cuerpo(s): una estrategia de lectura de las vivencias de niños/as y jóvenes que habitan Ciudad de Mis Sueños", en Carlos Figari y Adrián Scribano [comps.], *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Argentina, Clacso, 2009, pp. 69-81.
- FIGUEROA IBARRA, CARLOS, "Violencia política e insurgencia armada en Guatemala (1954-1995)", en Carlos Figueroa Ibarra [comp.], *América Latina violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*, México, BUAP/ALAS, 1996, pp. 89-113.
- \_\_\_\_\_, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, México, GAM/CIIDH/BUAP, 1999.
- \_\_\_\_\_, *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*, 2a. ed., Guatemala, F&G/BUAP, julio, 2011.
- FLORES, GABRIELA y Jorge Joaquín, *Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes. Un delito de ayer y hoy*, Guatemala, CALDH, junio, 2013.
- FEDERICI, SILVIA, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, España, Traficante de Sueños, 2010.
- FOUCAULT, MICHEL, *Microfísica del poder*, 2ª ed., Madrid, La Piqueta, 1979.
- \_\_\_\_\_, *Defender a la sociedad. Curso en el College de France (1975-1976)*, Argentina, FCE, 2001.
- \_\_\_\_\_, *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI Editores, 2009.
- \_\_\_\_\_, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, 2010.
- GALEANO, EDUARDO, *Guatemala. País ocupado*, México, Nuestro Tiempo, 1967.

- GALTUNG, JOHAN, *Conflict transformation by peaceful means (the transcend method)*, Ginebra, ONU, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Violencia cultural*, España, Gernika Gogoratuz, 2003.
- GARCÍA BRAVO, REBECA, *Maras en Centroamérica y México (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador)*, Madrid, CEAR, 28 de enero, 2013.
- GARCÍA NOVAL, JOSÉ, *Para entender la violencia: falsas rutas y caminos truncados. Interferencias de la ideología y el reduccionismo en el entendimiento de una tragedia humana*, Guatemala, USAC, 2008.
- GIGENA, ANDREA IVANNA, "Necropolítica: los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea", en Antonio Fuentes Díaz [ed.], *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Puebla, BUAP, 2012, pp. 11-31.
- GRÏÑIE, GILBERT M., *The way out. A historical perspective of gangs*, Philadelphia, Xlibris, 2008.
- GUTIÉRREZ ROMÁN, JOSÉ LUIS [coord.], *Mujeres privadas de libertad. ¿Mujeres sin derechos?*, Puebla, ASILEGAL/IDHIE SJ/Universidad Iberoamericana, 2011.
- HIERRO, GRACIELA, *Ética y feminismo*, México, UNAM, 1990.
- INTERPEACE, *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*, Guatemala, Interpeace Regional Office for Latin America, 2013.
- IUDOP, *Segundos en el aire: mujeres pandilleras y sus prisiones*, San Salvador, IUDOP/UCA, 2010.
- KINNEAR, KAREN L., *Gangs: A reference handbook*, 2ª ed., California, ABC-CLIO, 2009.
- KOSÍK, KAREL, *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo, 1967.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, MARCELA, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 4ª ed., México, PUEG-UNAM, 2005.
- LAMAS, MARTA, *Cuerpo: diferencia sexual y género*, México, Taurus, 2002.
- LARA KLAHR, MARCO, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro*, México, Planeta, 2006.

- LE BOT, YVON, *La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, México, FCE, 1992.
- LEÓN DUQUE, JORGE EDUARDO DE, *Supervisión a los centros juveniles de privación de libertad a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia*, Guatemala, PDH, octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_, *Informe anual circunstanciado 2016*, Guatemala, PDH, 2017.
- LEVENSON, DEBORAH, *Por sí mismos: un estudio preliminar de las "maras" en la ciudad de Guatemala*, Cuadernos de Investigación núm. 4, Guatemala, AVANCSO, agosto de 1998.
- \_\_\_\_\_, *Adiós niño: The gangs of Guatemala City and the politics of death*, Estados Unidos, Duke University Press, 2013.
- MARROQUÍN PARDUCCI, AMPARO, "En la república de la muerte. Reflexiones en torno a las coberturas periodísticas sobre violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica", en Mario Zetino Duarte [coord.], *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, San Salvador, Flacso, 2011, pp. 127-149.
- MARX, CARLOS, *El Capital. Crítica de la economía política*, t. I, México, FCE, 2001.
- MBEMBE, ACHILLE, *Necropolítica*, España, Melusina, 2011.
- MERINO, JOSÉ LUIS, *Comandante Ramiro. Revelaciones de un guerrillero y líder revolucionario salvadoreño*, México, Ocean Sur, 2011.
- MIJANGO, RAÚL, *Tregua entre pandillas y/o proceso de paz en El Salvador*, San Salvador, Red-Imprenta, 2013.
- MORALES ALVARADO, SERGIO FERNANDO, *Informe anual circunstanciado 2005*, Guatemala, PDH, enero de 2006.
- NARVÁEZ GUTIÉRREZ, JUAN CARLOS, *Ruta transnacional: a San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- OACDH, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, Guatemala, OACDH, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Guatemala: nunca más, t. I. Impactos de la violencia*, Guatemala, ODHAG, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Guatemala: nunca más, t. II. Los mecanismos del horror*, Guatemala, ODHAG, 1998.

- \_\_\_\_\_, *Guatemala: nunca más, t. III. El entorno histórico*, Guatemala, ODHAG, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Guatemala: nunca más, t. IV. Víctimas del conflicto*, Guatemala, ODHAG, 1998.
- PDH, *San Juan Sacatepéquez: caso paradigmático de violencia, criminalidad y violaciones a los derechos humanos*, Guatemala, PDH, diciembre de 2011. En <https://www.pdh.org.gt/biblioteca/file/25-informe-violencia-en-san-juan-sacatepequez.html> (fecha de consulta: 11 de noviembre, 2017).
- \_\_\_\_\_, *Informe del Procurador de los Derechos Humanos sobre los hechos de violencia ocurridos en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones Etapa II*, presentación, Ciudad de Guatemala, PDH, julio de 2006. En <https://www.pdh.org.gt/biblioteca/informes/file/51-informe-final-sobre-centro-juvenil-de-privacion-de-libertad-etapa-ii.html> (fecha de consulta: 11 de noviembre, 2017).
- PEREA RESTREPO, CARLOS MARIO, *Con el diablo adentro. Pandillas, mercado y pánico*, 2005 (tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM).
- PIRKER, KRISTINA, “La rabia de los excluidos: pandillas juveniles en Centroamérica”, en Raquel Sosa [coord.], *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*, México, UACM, 2004, pp. 133-157.
- PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*, Guatemala, ONU, 2012.
- REGUILLO, ROSSANA, *En la calle otra vez. Las bandas: identidad cultural y usos de la comunicación*, 2ª ed., Guadalajara, ITESO, 1995.
- REYES CALDERÓN, JOSÉ ADOLFO, *El fenómeno de las maras. Un estudio científico de las pandillas juveniles en Guatemala*, Guatemala, José Adolfo Reyes Calderón, 2012.
- RODRÍGUEZ ITA, GUADALUPE, *La participación política en la primavera guatemalteca*, México, UAEM/UNAM, 2003.
- ROUSSEAU, JEAN-JACQUES, *El contrato social o principios de derecho político*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

- RUSSELL, DIANA E. H. y Roberta A. Harnes [ed.], *Feminicidio una perspectiva global*, México, CEIICH-UNAM, 2006.
- SANFORD, VICTORIA, *Guatemala: del genocidio al feminicidio*, Guatemala, F&G Editores, julio de 2008.
- SANTACRUZ GIRALT, MARÍA y Nelson Portillo Peña, *Agresores y agredidos. Factores de riesgo de la violencia juvenil en las escuelas*, San Salvador, IUDOP/UCA, 1999.
- \_\_\_\_\_ y Alberto Concha-Eastman, *Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas*, San Salvador, IUDOP/UCA, 2001.
- SAVENIJE, WIM, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, San Salvador, Flacso, 2009.
- \_\_\_\_\_ y Katharine Andrade-Eekhoff, *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión en el área metropolitana de San Salvador*, San Salvador, Flacso, 2003.
- SAVE THE CHILDREN, *Infancias robadas. Informe mundial sobre la infancia 2017*, sin lugar, Save the Children, 2017. En [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/\\_stolen\\_childhoods\\_esp-vweb.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/_stolen_childhoods_esp-vweb.pdf) (fecha de consulta: 7 de octubre, 2017).
- SCHIRMER, JENNIFER, *Intimididades del proyecto político de los militares en Guatemala*, Guatemala, Flacso, 2001.
- SCOTT, JOAN WALLACH, *Género e historia*, México, FCE/UACM, 2008.
- SEJUST, *Primer informe observatorio penitenciario. Línea base*, Guatemala, SEJUST, junio de 2016.
- SIMILOX SALAZAR, Vitalino, *Una aproximación al fenómeno de las maras y pandillas en Centroamérica. Punto de partida para la reflexión y acción de la Comunidad Cristiana Mesoamericana*, Tegucigalpa, Comunidad Cristiana Mesoamericana, mayo de 2006.
- SEGATO, LAURA RITA, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Puebla, Pez en el Árbol/Tinta Limón Ediciones, 2014.
- SHEPER-HUGHES, NANCY, *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Barcelona, Ariel, 1997.
- SICHAR MORENO, GONZALO, *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*, Guatemala, GAM, 2000.
- SONTAG, SUSAN, *Diante da dor dos outros*, Brasil, Companhia das Letras, 2003.

- THE CENTER FOR GLOBAL WORKERS' RIGHTS Y WORKER RIGHTS CONSORTIUM, *Alianzas nefastas. Cómo los empleadores de la industria de la confección de El Salvador entran en complicidad con una federación laboral corrupta, sindicatos de empresa y maras para anular los derechos de los trabajadores*, El Salvador, The Center for Global Workers' Rights/Worker Rights Consortium, 22 de enero, 2015.
- TOBAR ESTRADA, ANNELIZA, *Entre mundos ajenos: encuentro de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca*, Guatemala, Flacso, noviembre de 2007.
- TODOROV, TZVETAN, *La conquista de América*, 2ª ed., México, Siglo XXI Editores, 2010.
- TORRES-RIVAS, EDELBERTO, "Epílogo: reflexiones sobre el terror, la violencia, el miedo y la democracia", en Kees Koonings y Dirk Kruijt [eds.], *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*, España, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 297-312.
- \_\_\_\_\_, *Centroamérica entre revoluciones y democracia*, antología y presentación Jorge Rovira Mas, Bogotá, Clacso/Siglo del Hombre Editores, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, Guatemala, F&G Editores, 2013.
- USAID, *Central America and Mexico gang assessment*, USAID. Bureau for Latin American and Caribbean Affairs, Office of Regional Sustainable Development, Estados Unidos, abril, 2006.
- UNODC, *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*, Nueva York, ONU, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Crimen y desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una encrucijada*, Eslovaquia, ONU, marzo, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, Viena, ONU, septiembre, 2012.
- VALENCIA, SAYAK, *Capitalismo gore*, España, Melusina, 2010.

- VALENZUELA ARCE, JOSÉ MANUEL, Alfredo Nateras Domínguez y Rossana Reguillo Cruz [coords.], *Las maras. Identidades juveniles al límite*, México, UAM/COLEF/Casa Juan Pablos, 2007.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, 2ª ed., México, Siglo XXI Editores, 2006.
- WHO, *World health statistics 2017: monitoring health for the SDGs. Sustainable development goals*, WHO, Ginebra, 2017.
- WORLD BANK, *Crime and violence in Central America: A development challenge*, sin lugar, World Bank, 2011. En [https://site-resources.worldbank.org/INTLAC/resources/FINAL\\_VOLUME\\_1\\_ENGLISH\\_CrimeAndViolence.pdf](https://site-resources.worldbank.org/INTLAC/resources/FINAL_VOLUME_1_ENGLISH_CrimeAndViolence.pdf) (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).
- ZAVALETA MERCADO, RENÉ, “Las formaciones aparentes en Marx”, en Luis Tapia [comp.], *La autodeterminación de las masas*, Bogotá, Clacso, 2009, pp. 77-120.
- ŽIŽEK, SLAJOV, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Argentina, Paidós Ibérica, 2009.

## HEMEROGRAFÍA

- AGENCIA EFE, “El gobierno de Guatemala evalúa reactivar la pena de muerte”, Guatemala, *Agencia EFE*, 23 de agosto de 2017. En <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-gobierno-de-guatemala-evalua-reactivar-la-pena-muerte/20000035-3359613> (fecha de consulta: 20 de septiembre, 2017).
- AGUAYO QUEZADA, SERGIO, “Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano”, en *Foro Internacional*, vol. 32, núm. 3, enero-marzo, 1992, pp. 323-341.
- AMORÓS, CELIA, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, en *Asparkía: Investigación feminista*, núm. 1, 1992, pp. 41-58.
- ARGUETA, OTTO, “Análisis crítico de la historia de las Juntas Locales de Seguridad”, en *Plaza Pública*, Guatemala, 11 de no-



- viembre, 2011. En <http://www.plazapublica.com.gt/content/analisis-criticode-la-historia-de-las-juntas-locales-de-seguridad> (fecha de consulta: 9 de octubre, 2017).
- AYALA, EDGAR, “Maquilas salvadoreñas usan pandilleros contra sindicalistas”, San Salvador, *Inter Press Service*. Agencia de noticias, 19 de marzo, 2015. En <http://www.ipsnoticias.net/2015/03/maquilas-salvadorenas-usan-pandilleros-contra-sindicalistas/> (fecha de consulta: 15 de septiembre, 2017).
- BAEDER, BEN, “Zoot Suit Riots: The Sleepy Lagoon murder case that helped spur the WWII era Los Angeles race riots”, en *The San Gabriel Valley Tribune*, California, 31 de mayo, 2013. En <http://www.sgvtribune.com/article/ZZ/20130531/NEWS/130539861> (fecha de consulta 4 de septiembre, 2017).
- BARRETO, BILL, “La Línea: una red de corrupción y una crisis política”, en *Plaza Pública*, Guatemala, 19 de abril, 2015. En <http://www.plazapublica.com.gt/content/la-linea-una-red-de-corrupcion-y-una-crisispolitica> (fecha de consulta: 24 de septiembre de 2017).
- BELTRÁN GÁLVEZ, MARÍA ANTONIETA, “La otra cara de la moneda: mujeres que practican violencia”, en *Revista Punto Género*, núm. 2, octubre de 2012, pp. 71-92.
- BOSMA, ULBE, “Beyond the Atlantic: Connecting migration and world history in the age of imperialism, 1840-1940”, en *International Review of Social History*, vol. 52, núm. 1, 2007, pp. 116-123.
- BRUNEAU, THOMAS C., “Pandillas and security in Central America”, en *Latin American Research Review*, vol. 49, núm. 2, 2014, pp. 152-172.
- Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Decreto número 27-2003”, en *Diario de Centro América*, Guatemala, núm. 13, t. CCLXXII, viernes 18 de julio de 2003.
- DAS, VEENA y Deborah Poole, “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 8, junio de 2008, pp. 1-39. En <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/112/101.html> (fecha de consulta: 30 de octubre, 2017).

- CAJAS, JUAN, “Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho”, en *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*, núm. 4, año x, abril, 2012, pp. 6-12.
- CAMPBELL, ANNE, “Staying alive: Evolution, culture, and women’s intrasexual aggression”, en *Behavioral and Brain Sciences*, vol. 22, núm. 2, 1999, pp. 203-214.
- CAMPOS HERNÁNDEZ, FABIÁN, “Pablo Monsanto, Somos los jóvenes rebeldes. Guatemala insurgente”, en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 59, 2014, pp. 280-284.
- ESCALÓN, SEBASTIÁN, “Los niños que el ejército se llevó II”, en *Plaza Pública*, Guatemala, 28 de agosto, 2013. En <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-ninos-que-el-ejercito-se-llevo-ii> (fecha de consulta: 13 de septiembre, 2017).
- GARCÍA, Jody, “Ejecuciones extrajudiciales, ¿por qué se caen los casos?”, en *La Hora*, Guatemala, 12 de noviembre, 2013, p. 6.
- \_\_\_\_\_, “Corte Suprema de Justicia amparó al Ministerio Público en caso Pavón”, en *La Hora*, Guatemala, 29 de mayo, 2014, p. 3.
- \_\_\_\_\_, “Clamor contra pandillas juveniles crece”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 30 de septiembre, 1958, p. 1.
- \_\_\_\_\_, “La policía indiferente ante la acción de pandillas juveniles”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 30 de septiembre, 1958, p. 2.
- \_\_\_\_\_, “Zonas 10, 13 y 14 víctimas de pandillas de ladrones”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 10 de febrero, 1976, p. 18.
- \_\_\_\_\_, “‘Maras’ actuaron en el puerto”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 20 de abril, 1987, p. 4.
- HABEL, ROBERT, “Erwin Sperisen, sa liberté retrouvée”, en *#L’illustré*, Suiza, 3 de octubre, 2017. En <http://www.illustre.ch/magazine/erwin-sperisen-sa-liberte-retrouvee> (fecha de consulta: 4 de octubre, 2017).
- HENDERSON, HUMBERTO, “La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina”, *Revista IIDH*, vol. 43, enero-junio, 2006, pp. 281-298.
- HERNÁNDEZ, OSWALDO J., “Quiénes y cómo nos cuidan”, en *Plaza Pública*, Guatemala, 21 de marzo, 2012. En <https://www.plaza>

- publica.com.gt/content/quienes-y-como-nos-cuidan (fecha de consulta: 22 de septiembre, 2017).
- HERRERA BAUTISTA, MARTHA REBECA, “Vio-graffias, la reproducción de la violencia intrafamiliar en Valle de Chalco Solidaridad”, en *Anales de Antropología*, vol. 44, 2010, pp. 211-237.
- HOWELL, JAMES C. y John P. Moore, “History of street gangs in the United States”, en *Nacional Gang Center Bulletin*, núm. 4, mayo, 2010, pp. 1-25.
- KEEN, DAVID, “Desmovilizando a Guatemala”, en *Análisis político*, núm. 51, mayo-agosto, 2014, pp. 25-50.
- LE GENDRE, BERTRAND, “Les déboires de la Prohibition”, *Le Monde*, Francia, 4 de octubre, 1996. En [http://www.lemonde.fr/archives/article/1996/10/04/les-deboires-de-la-prohibition\\_3746358\\_1819218.html#84G413RhZbwoGPpw.99](http://www.lemonde.fr/archives/article/1996/10/04/les-deboires-de-la-prohibition_3746358_1819218.html#84G413RhZbwoGPpw.99) (fecha de consulta: 10 de septiembre, 2017).
- LEÓN, IRENE DE y Roni Pocón, “Motín en correccional Las Gaviotas deja tres muertos y ocho heridos”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 3 de julio, 2017. En <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/motin-en-correccional-las-gaviotas-deja-tres-muertos-y-ocho-heridos> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2017).
- LIEBEL, MANFRED, “Barrio gangs en Estados Unidos: un reto a la sociedad excluyente”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 18, mayo-agosto, 2005, pp. 127-146.
- MANSOUR, FATI, “A Genève, Erwin Sperisen est déclaré encore plus coupable”, en *Le Temps*, Suiza, 12 de mayo, 2015. En <https://www.letemps.ch/suisse/2015/05/12/geneve-erwin-sperisen-declare-plus-coupable> (fecha de consulta: 5 de octubre, 2017).
- MARTÍNEZ, CARLOS y José Luis Sanz, “II. Los dos caminos de las hermanas”, en *El Faro*, El Salvador, 13 de noviembre, 2012. En <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201211/cronicas/10161/> (fecha de consulta: 21 de septiembre, 2017).
- MAZARIEGOS, BYRON, “Caso Pavo Real: laberinto sin salida”, en *ContraPoder*, año 4, núm. 197, 27 de marzo, 2017, pp. 11-13.

- MBEMBE, ACHILLE, “Essai sur le politique en tant que forme de la dépense”, en *Cahiers d'Études africaines*, vol. XLIV, núms. 1-2, 2004, pp. 151-192.
- MEISLIN, RICHARD J., “Guatemalan chief says war is over”, *New Yorker Times*, Estados Unidos, 11 de diciembre, 1982. En <http://www.nytimes.com/1982/12/11/world/guatemalan-chief-says-war-is-over.html> (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).
- MONTOBBIO, MANUEL, “Guatemala en el camino de la paz”, en *Política Exterior*, vol. 11, núm. 58, julio-agosto, 1997, pp. 99-115.
- MUÑOZ PALALA, GELDI, “Guardias privados laboran sin tener una acreditación”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 11 de febrero, 2017. En <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/guardias-privados-laboran-sin-tener-una-acreditacion> (fecha de consulta: 27 de agosto, 2017).
- PAZ, OCTAVIO, “El laberinto de la soledad. El pachuco y otros extremos”, en *Cuadernos Americanos*, vol. XLVII, núm. 5, septiembre-octubre, 1949.
- PEREA RESTREPO, CARLOS MARIO, “Pandillas y conflicto urbano en Colombia”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 14, primavera-verano, 2014, pp. 15-35.
- RANUM, ELIN CECILIE, “Diagnóstico nacional Guatemala”, en *Proyecto: pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos*, México/El Salvador, ITAM/IUDOP, 2006, pp. 1-60. En [http://www.interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico\\_Guatemala.pdf](http://www.interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Guatemala.pdf) (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).
- RODRIGUES DE OLIVEIRA, ROSA MARIA, “Para uma crítica da razão androcêntrica: gênero, homoerotismo e exclusão da ciência jurídica”, en *Revista Sequência*, núm 48, 2004, pp. 41-72.
- RUBIN, GAYLE, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, 1986, pp. 95-145.
- SANZ, JOSÉ LUIS y Carlos Martínez, “I. El día de la traición”, en *El Faro*, El Salvador, 12 de noviembre, 2012. En <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201211/cronicas/10145/> (fecha de consulta: 7 de octubre, 2017).

- SOTO MAYEDO, ISABEL, “Países centroamericanos declaran la guerra a las pandillas”, Vicepresidencia de la República de Nicaragua, Nicaragua, 19 de agosto, 2016. En <http://vicepresidencia.gob.ni/index.php/2016/08/19/paises-centroamericanos-declaran-guerra-a-pandillas/> (fecha de consulta: 19 de octubre, 2017).
- TORRES-RIVAS, EDELBERTO, “Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política”, en *Foro Internacional*, vol. 20, núm. 4, abril-junio, 1980, pp. 549-574.
- VALENCIA CARAVANTES, DANIEL, “La comunidad que lincha”, en *El Faro*, Nicaragua, 17 de julio, 2011. En <http://www.salane-gra.elfaro.net/es/201107/cronicas/4764/> (fecha de consulta: 9 de octubre, 2017).
- VALENCIA TRIANA, SAYAK, “Capitalismo *gore* y necropolítica en México contemporáneo”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 19, febrero de 2012, pp. 83-102. En <http://www.relaciones-internacionales.info/ojs/article/view/331/285.html> (fecha de consulta: 26 de agosto, 2017).
- VÁSQUEZ, Byron Rolando, “Sobreséen proceso”, en *Prensa Libre*, Guatemala, 19 de junio, 2012, p. 12.
- VELA, MANOLO, “Guatemala, 1982: el corazón del orden burgués contemporáneo”, en *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 2, abril-junio, 2007, pp. 369-407.
- VELÁSQUEZ, ÁLVARO, “Aproximación a una sociología del proceso de paz guatemalteco (1996–2002)”, en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 10, núm. 22, junio, 2013, pp. 137-158.

## DOCUMENTOS

### *Documentos audiovisuales*

- CANAL 3 GUATEMALA, “Expedientes Programa 28 ¡Alerta! vecinos organizados”, en *Canal 3 Guatemala*, Guatemala, 7 de marzo, 2017. En <https://www.youtube.com/watch?v=ZHmnUSheqFU> (fecha de consulta: 9 de octubre, 2017).

- GUATEVISIÓN, “Sin Reservas Guatevisión. Vecinos declaran la guerra a pandilleros”, en *Guatevisión*, Guatemala, 24 de enero, 2017. En <https://www.youtube.com/watch?v=q0amiHIG7iI> (fecha de consulta: 9 de octubre, 2017).
- HASKIN, BYRON [dir.], *The naked jungle* (título original), Estados Unidos, Paramount Pictures, 95 minutos, 1954.
- NUUESTRO DIARIO DIGITAL, “Patrulleros de Ciudad Quetzal”, *Nuestro Diario Digital*, Guatemala, 3 de febrero, 2011. En <https://www.youtube.com/watch?v=rX3819rLUFo> (fecha de consulta: 15 de noviembre de 2017).
- TN23, “Reacciones oficiales ante motín en Las Gaviotas”, en *ChapinTV.com*, Guatemala, 24 de julio, 2017. En <http://www.chapintv.com/actualidad/reacciones-oficiales-motin-gaviotas-115740> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2017).

### *Documentos legales*

- ABI-MERSHED, ELIZABETH, *Centros Juveniles de Privación de Libertad respecto de Guatemala. Resolución 17/2017. Medida cautelar No. 161-17*, sin lugar, CIDH, 12 de junio, 2017. En <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/17-17MC161-17-GU.pdf> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2017).
- CICIG, *Tribunal condena a responsables de ejecuciones extrajudiciales*, Guatemala, CICIG, 8 de agosto, 2013. En <http://cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,print,0&cntnt01articleid=420&cntnt01showtemplate=false&cntnt01returnid=67> (fecha de consulta: 5 de octubre, 2017).
- EJÉRCITO DE GUATEMALA, *Plan de campaña Firmeza 83*, Guatemala, repositorio de *Plaza Pública*, 1983. En [http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/plan\\_de\\_campana\\_firmeza\\_83\\_parte\\_2.pdf](http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/plan_de_campana_firmeza_83_parte_2.pdf) (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).
- JUNTA MILITAR DE GOBIERNO, *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*, documento secreto, Guatemala, Ejército de Guatemala, 1º de abril de 1982. En <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB419/>

- docs/VII.%20Plan\_Nacional\_de\_Seguridad\_y\_Developmento\_(PNSD),\_1.4.82.pdf (fecha de consulta: 23 de septiembre, 2017).
- GEOSPATIAL INFORMATION SECTION, *Guatemala (general maps)*, ONU, sin fecha. En <http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/guatemala.pdf> (fecha de consulta: 10 de noviembre, 2017).
- MINISTERIO PÚBLICO, *Sancionan a 20 adolescentes a tres y cuatro años por motín ocurrido el 13 de abril de 2017 en Las Gaviotas*, Guatemala, Ministerio Público, 31 de agosto, 2017. En <https://www.mp.gob.gt/noticias/2017/08/31/sancionan-a-20-adolescentes-a-tres-y-cuatro-anos-por-motin-ocurrido-el-13-de-abril-de-2017-en-las-gaviotas/> (fecha de consulta: 2 de octubre, 2017).
- PDH, *Resolución sobre el caso de la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón. REF.EXP.EIO 377-2006/DE*, Guatemala, PDH, 2006. En <https://www.pdh.org.gt/biblioteca/file/1003-resolucion-pavon.html> (fecha de consulta: 5 de octubre, 2017).
- PRESIDENCIA DE EL SALVADOR, *Comunicado conjunto: inicio de operaciones de la Fuerza Trinacional Contra El Crimen Organizado*, El Salvador, Gobierno de El Salvador, 15 de noviembre de 2016. En <http://www.presidencia.gob.sv/comunicado-conjunto-inicio-de-operaciones-de-la-fuerza-trinacional-contra-el-crimen-organizado/> (fecha de consulta: 24 de septiembre, 2017).
- PRESIDENCIA DE GUATEMALA, *Acciones para garantizar seguridad*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, 16 de agosto de 2017. En <http://www.presidencia.gob.gt/politica/acciones-para-garantizar-seguridad/> (fecha de consulta: 20 de septiembre, 2017).

### Entrevistas

- Entrevista a Ana, de 17 años, pandillera del B-18, en el CEJUPLIM Gorriones, San Juan Sacatepéquez, 29 de octubre, 2013.
- Entrevista a Ángel, de 16 años, pandillero del B-18, CEJUDEF Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.

- Entrevista a Billy Ochoa, gestor cultural de la organización civil Caja Lúdica, Ciudad de Guatemala, 16 de julio, 2013.
- Entrevista a Daniel Cifuentes, asesor político de CONJUVE, Ciudad de Guatemala, 8 de julio, 2013.
- Entrevista a Deborah Levenson, investigadora del Boston College, Ciudad de Guatemala, 16 de julio, 2013.
- Entrevista a Eduardo, pandillero del B-18, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.
- Entrevista a Gladys Yaneth Julián, directora del turno vespertino de la primaria Escuela Oficial Rural Mixta núm. 470, Villa Nueva, Guatemala, 12 de septiembre, 2013.
- Entrevista a Jonathan, pandillero del B-18, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.
- Entrevista a Josafat: pandillero *calmado* del B-18, Centro de Detención Preventiva para Hombres de la zona 18, Ciudad de Guatemala, noviembre, 2012.
- Entrevista a Julia, de 18 años, pandillera del B-18, en el CEJUMPLIM Gorriones, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 29 de octubre, 2013.
- Entrevista a Leslie, de 14 años, pandillera la MS-13, en el CEJUMPLIM Gorriones, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 29 de octubre, 2013.
- Entrevista a Luisa de 17 años, pandillera de la MS-13, en el CEJUPLIM Gorriones, San Juan Sacatepéquez, 29 de octubre, 2013.
- Entrevista a Manuel, de 18 años, pandillero del B-18, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.
- Entrevista a Memo, del B-18, pandillero de 20 años sancionado por homicidio, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.
- Entrevista a Otto, del B-18, pandillero de 16 años sancionado por extorsión, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.
- Entrevista a Otto Argueta, colaborador de INTERPEACE, Ciudad de Guatemala, 11 de septiembre, 2013.



- Entrevista a Paco del B-18, pandillero de 17 años sancionado por homicidio y tráfico ilegal de armas, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 11 de noviembre, 2013.
- Entrevista a Tomás, pandillero del B-18, en el CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.
- Entrevista a Vanessa, psicóloga del CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.

### *Hojas de vida de pandilleros*

- Hoja de vida escrita por Amaro, CEJUPLIV Etapa II, San José Píñula, 31 de octubre, 2013.
- Hoja de vida escrita por Armando, sicario de 16 años del B-18, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.
- Hoja de vida escrita por Emmanuel, del B-18, sancionado por violación con agravación de la pena a los 17 años, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.
- Hoja de vida escrita por José, de la MS-13, CEJUPLIV Anexo II, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.
- Hoja de vida escrita por Manuel, del B-18, sancionado por intento de asesinato, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre, 2013.
- Hoja de vida escrita por Otto, del B-18, 16 años, CEJUDEP Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre, 2013.
- Hoja de vida escrita por Román, de la MS-13, CEJUPLIV Anexo II, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre, 2013.

El Barrio 18 y la Mara Salvatrucha proliferan en contextos donde la producción de la violencia se agudiza. Las pandillas pertenecen a una realidad dominante de muerte y optan por reproducir relaciones injustas de poder. Estos conjuntos exponen la regularidad del uso de las agresiones en Guatemala, por lo tanto, los ataques que dirigen a la sociedad, las conductas intergrupales y las embestidas que les propina el Estado y algunos sectores de la población son materia de análisis. Para pensar a las clicas nos preguntamos: ¿qué fines persiguen?, ¿qué lógicas concretas explican su permanencia y cambio? y ¿qué fenómenos se asocian a su presencia? Dichas interrogantes son abordadas en este libro.



**CIALC**  
Centro de Investigaciones sobre  
América Latina y el Caribe

ISBN 978-607-30-0276-9

